4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

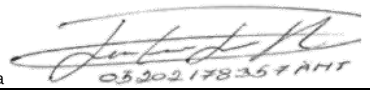
OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

FECHA DE INICIO: 25/04/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	11	1	2023	11/08/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	11	1	2023	11	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	11	4	2023	11	4	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	11	4	2023	11	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	11	1	2023	11	4	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101047535 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	25	4	2023	15/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	25	4	2023	15	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	25	4	2023	24	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	24	7	2023	24	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	25	4	2023	15	9	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101048788 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

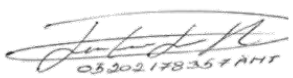
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Siendo el día 18 de AGOSTO del 2023, el Alcalde Municipal (E) de Aranzazu Caldas, en uso de sus atribuciones legales y, en especial, de las que le confiere el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la ley 1150 de 2007; y el Decreto 1082 de 2015, procede a verificar la garantía única de cumplimiento presentada al Municipio de Aranzazu previa las siguientes consideraciones:

El día 11 de ENERO del 2023 se celebró el proceso 004-2022-LP Cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" VÍA HONDA – CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165- 2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS".**

Una vez revisada la póliza No. **41-44-101265116** Anexo **4** emitida el día 02 de AGOSTO de 2023, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** con **NIT 860.009.578-6** y constituida por el contratista **CONSORCIO GG-RT,** se observa lo siguiente:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO APLICA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo					X
Pago anticipado					X
Garantía de Cumplimiento	$ 108.155.601,2	25/04/2023	15/01/2023	X	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	$ 216.311.202,4	25/04/2023	15/09/2026	X	
Estabilidad y calidad de la obra	$ 324.466.803,6	AMPARA 5 AÑOS		X	
Calidad del servicio	$ 1.500.000	24/07/2023	24/07/2028	X	
Responsabilidad Civil Extracontractual					X

Así las cosas, verificadas las pólizas presentadas por el contratista se logra establecer que ha sido expedida de acuerdo a lo estipulado en el contrato y según las prescripciones legales que acreditan su eficacia jurídica, por lo anterior el Municipio de Aranzazu Caldas **APRUEBA** la garantía única de cumplimiento.

Para constancia se firma la presente.

MANUEL GONZALO RESTREPO VALENCIA
Alcalde Municipal (E)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101048788	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	25	04	2023	00:00	15	10	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		NIT: 901.668.835-9
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		NIT: 890.801.142-4
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	CIUDAD: ARANZAZU, CALDAS	TELÉFONO	8530366

BENEFICIARIO: 890801142 - MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS CON OCASION DEL DESARROLLO DEL CONTRATO LICITACION PUBLICA NUMERO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NUMERO 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS.

NOTA: COMO ASEGURADOS ESTAN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CON NIT NRO 890801142-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT NRO 800915807-2, Y COMO BENEFICIARIOS ESTAN LOS TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CON NIT NRO 890801142-4

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	25/04/2023	15/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	25/04/2023	15/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	25/04/2023	15/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI EN TIEMPO, CONTRATO LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2022, LP No. 004 DE 2022, PRORROGAMOS LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

- PRORROGA 2: CUARENTA Y SEIS (46) DIAS CALENDARIO.
- NUEVA FECHA DE TERMINACION FINAL: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO PERMANECEN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******85,808.00	$ *******3,000.00	$ ******16,873.00	$ **********105,681.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101048788
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101048788	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	25	04	2023	00:00	15	10	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		**NIT: 901.668.835-9**
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		**NIT: 890.801.142-4**
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	**CIUDAD:** ARANZAZU, CALDAS	**TELÉFONO:**	8530366

BENEFICIARIO: 890801142 - MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/04/2023	15/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/04/2023	15/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/04/2023	15/09/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101048788

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101048788	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	25	04	2023	00:00	15	10	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GG-RT	NIT: 901.668.835-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2	NIT: 890.801.142-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 6 NRO 6-23	ARANZAZU, CALDAS	8530366

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******85,808.00	$ *******3,000.00	$ ******16,873.00	$ **********105,681.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009608980037(3900)000000105681(96)20240424

REFERENCIA PAGO:

1100960898003-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101048788	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	25	04	2023	00:00	15	10	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		**NIT: 901.668.835-9**
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.801.142-4**
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	**CIUDAD:** ARANZAZU, CALDAS	**TELÉFONO:**	8530366
BENEFICIARIO:	890801142 - MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TABARES GONZALEZ RICARDO	75076406	50.00
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	40.00
CONSTRUCTORA GAF S.A.S	900519162-9	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101048788

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101265116	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	25	04	2023	00:00	24	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		NIT: 901.668.835-9
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		NIT: 890.801.142-4
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	CIUDAD: ARANZAZU, CALDAS	TELÉFONO	8530366

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO LICITACION PUBLICA NUMERO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NUMERO 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS.

SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO, POR CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

SE GARANTIZA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO POR 6 MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION. POR UNA CUANTIA DEL 30% DEL VALOR DEL ITEM ($ 5.000.000).

EL AMPRAO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS,

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2023	15/01/2024	$108,155,601.20	$108,155,601.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/04/2023	15/09/2026	$216,311,202.40	$216,311,202.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$324,466,803.60	$324,466,803.60
CALIDAD DEL SERVICIO	24/07/2023	24/07/2028	$1,500,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI EN TIEMPO, CONTRATO LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2022, LP No. 004 DE 2022, PRORROGAMOS LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

- PRORROGA 2: CUARENTA Y SEIS (46) DIAS CALENDARIO.
- NUEVA FECHA DE TERMINACION FINAL: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO PERMANECEN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****102,229.00	$ *******8,000.00	$ ******20,943.00	$ **********131,172.00	$ ******650,433,607.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101265116

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101265116	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	25	04	2023	00:00	24	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		**NIT: 901.668.835-9**
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		**NIT: 890.801.142-4**
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	**CIUDAD:** ARANZAZU, CALDAS	**TELÉFONO:**	8530366

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
POR CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101265116

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101265116	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	25	04	2023	00:00	24	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO GG-RT	NIT: 901.668.835-9	CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2	NIT: 890.801.142-4	KR 6 NRO 6-23	ARANZAZU, CALDAS	8530366

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****102,229.00	$ *******8,000.00	$ ******20,943.00	$ **********131,172.00	$ ******650,433,607.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009608980005(3900)000000131172(96)20240424

REFERENCIA PAGO:

1100960898000-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101265116	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	25	04	2023	00:00	24	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		**NIT: 901.668.835-9**
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		**NIT: 890.801.142-4**
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	**CIUDAD:** ARANZAZU, CALDAS	**TELÉFONO:**	8530366

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TABARES GONZALEZ RICARDO	75076406	50.00
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	40.00
CONSTRUCTORA GAF S.A.S	900519162-9	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101265116

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-44-101265116

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

miércoles, 2 de agosto de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2

Tomador:

CONSORCIO GG-RT

Inicio de vigencia:

martes, 25 de abril de 2023

Fin vigencia:

jueves, 24 de agosto de 2028

Valor total asegurado:

$ 650.433.607

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-40-101048788

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

miércoles, 2 de agosto de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2

Tomador:

CONSORCIO GG-RT

Inicio de vigencia:

martes, 25 de abril de 2023

Fin vigencia:

domingo, 15 de octubre de 2023

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

OTROSI 2 EN TIEMPO
CONTRATO LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2022
LP No. 004 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:	**"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" VÍA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165- 2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS".**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO GG-RT**
NIT	**901668835-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**RICARDO TABARES GONZALEZ**
C.C:	**75.076.406**
VALOR DEL CONTRATO:	**$1,081,556,012.00**
FECHA DE INICIO:	**Abril 25 del 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**Julio 24 del 2023**
PLAZO INICIAL:	**Tres meses (03), contados a partir de la suscripción del acta de inicio.**
PRORROGA 1:	**Siete (07) días calendarios hasta el 31 de julio del 2023.**
PRORROGA 2:	**Cuarenta y seis (46) días calendario hasta el 15 de septiembre del 2023**
FECHA DE TERMINACION FINAL	**15 de septiembre 2023**

Entre los suscritos **JOSE LISIMACO AMADOR CUESTAS**, mayor y vecino de Aranzazu, Caldas identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.356.001** expedida en Aranzazu-Caldas, en su calidad de Alcalde Municipal, de conformidad con el acta de Posesión No. 001 del 31 de Diciembre de 2019, ante el Notario Único del Circuito de Aranzazu facultado para contratar por los artículos 314 y numerales 3 y 9 del artículo 315 de la constitución Política de Colombia; el numeral 1 y 3 literal b) del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, , en concordancia con el numeral 3 y parágrafo 4 del artículo 32 de la ley 136 de 1994, reformado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012, y en la línea pacífica del CONSEJO DE ESTADO sobre la materia, en especial los conceptos 2238 del 11 de marzo de 2015 y 2284 del 18 de mayo de 2016, en los que dicen: **"...De este modo, en caso de silencio de la ley o en ausencia de acuerdo que someta un determinado contrato a autorización previa del concejo municipal, habrá de entenderse que el alcalde puede celebrarlo, sin necesidad de tal autorización, con base en sus facultades constitucionales y legales en materia contractual...."**, los cuales fueron recogidos mediante sentencia de la SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; SECCIÓN PRIMERA; del diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019); radicación número: 50001 23 31 000 2010 00548 01, quien para efectos de este contrato

y como entidad en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, y de otra parte: **CONSORCIO GG-RT** Identificado con Nit 901668835-9 y su representante legal **RICARDO TABARES GONZALEZ** con cedula de ciudadania número **75.076.406**, y actuando a nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** ,hemos convenido suscribir el presente **OTROSÍ 2** al contrato según contrato LP No. 004 DE 2022, cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" VÍA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165- 2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS"***. suscrito el dia 11 de enero de 2023, previas las siguientes consideraciones:

- Que el 31 de diciembre de 2020 el Municipio de Aranzazu suscribe CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2165-2020, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE ARANZAZU, DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
- Que mediante la adición numero dos (02) y prorroga número uno (01) de 2021 del 22 de diciembre del 2022 se adiciona la suma de $1.1125.000.000.00 al valor inicial del convenio para un valor total de $1.665.000.000.00.
- Que el 26 de octubre del 2022 el municipio de Aranzazu realiza la apertura del proceso Licitación Pública 004 de 2022.
- Que mediante la prorroga número tres (03) del 28 de diciembre de 2022 se prorroga CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2165-2020, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) Y EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS hasta el 31 de diciembre 2023.
- Que el 11 de enero 2023 el Municipio de Aranzazu realiza el CONTRATO DE LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2022.
- Que el 15 de febrero se realizó recorrido de obra en compañía del ente territorial, contratista e interventoria donde se definieron los posibles tramos de placa huellas a construir.
- Que en dicho recorrido se evidencio la presencia de un deslizamiento en la abscisa K02+400 el cual compromete la estabilidad de la calzada de la via, y esto pone en riesgo la seguridad de los vehículos y personas que circulan por este sector.
- Que luego de este recorrido el municipio consulta con el INVIAS la pertinencia de la construcción de un muro de contención en la abscisa K02+400 el cual garantice la seguridad de los usuarios de la vía, el cual fue aprobado por el INVIAS.
- Que el veinticinco (25) de abril de 2023 se firma acta de inicio del contrato en referencia e inicia la ejecución de actividades en los tramos a intervenir.
- Que el 19 de mayo del presente año el contratista mediante oficio CE-003-2023, radica el diseño, presupuesto del muro de contención a construir.

- Que el 13 de junio de 2023 la interventoría mediante oficio CTV-839-2022 solicita detener la construcción del muro ya que es necesario realizar modificaciones a los diseños presentados por el contratista.
- Que mediante reunión virtual el día 26 de junio del presente año los diseñadores del muro por parte del contratista y los especialistas por parte de la interventoría establecen una hoja de ruta para subsanar las inconsistencias a los diseños y viabilizar la continuidad de la construcción del muro.
- Que la temporada de lluvias han acarreado diversos inconvenientes y contratiempos en todo el municipio y mediante el Decreto N. 0018 del 27 de marzo de 2023 – "POR EL CUAL SE DECRETA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, CALDAS" – "Que desde el jueves 23 de marzo hogaño, en horas de la tarde se presentó un evento de lluvias de gran intensidad, hasta la mañana del viernes 24 de marzo, siendo el evento consecutivo entre la noche y la mañana que la lluvia en promedio fueron 160 milímetros, prácticamente lo que puede caer en un mes normal, lo que generó una saturación de los terrenos presentándose alrededor de 10 deslizamientos que afectaron el casco urbano y las vías departamentales que comunican el municipio de Aranzazu, con el municipio de Salamina y el municipio de Neira", Y que para el día 28 de marzo, por medio del Decreto N. 0020 – "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA URGENCIA MANIFIESTA, A CAUSA DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR LAS PRECIPITACIONES DE LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU, CALDAS" – En donde se decretó: "Declarar la urgencia manifiesta en el Municipio de Aranzazu, Caldas, por el término de (3) meses, a partir de la expedición del presente Decreto".
- Que debido a la pendiente y topografía del tramo vial no es posible el acarreo de los materiales en volqueta hasta el punto de trabajo, por lo tanto, se requiere de una mayor logística para esta actividad.
- Que debido a las diversas actividades económicas que se ejecutan actualmente en el municipio, es compleja la contratación de personal calificado y no calificado en la zona, dificultando la contratación del personal mínimo para el rendimiento adecuado en la ejecución de las obras.
- Que el contratista de obra mediante oficio fechado el 28 de junio solicita prorroga en tiempo al contrato de obra.
- Que mediante oficio CTV-1012-2022, la interventoría ve procedente la justificación del contratista y avala la prorroga al contrato de obra hasta el 31 de julio 2023.
- Que el 19 de julio 2023 se suscribe OTROSI prorrogando el contrato de obra hasta el 31 de julio 2023.
- Que el día 28 de julio 2023 la interventoría Consorcio Transformar Vial 197 mediante oficio CTV-1025-2022 avala la solicitud de prórroga del contratista hasta el 15 de septiembre de 2023.
- Que, basado en las anteriores consideraciones, el plazo contractual requiere dar un tiempo adicional de cuarenta y seis (46) días calendario hasta el 15 de septiembre del 2023 con el fin de culminar el contrato de acuerdo a la programación de obra y de actividades pactadas.

Que debido a lo anterior es necesario introducir las modificaciones respectivas al contrato ya descrito, por lo que se ha dispuesto suscribir el presente otrosí, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Modificación CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO LP-001-2022: las cuales quedaran así:

CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses, veintitrés (23) días hasta el 15 de septiembre del 2023 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma en Aranzazu Caldas a los veintinueve (29) días del mes de julio dos mil veintitrés (2023).

JOSE LISIMACO AMADOR CUESTAS
Alcalde Municipal

CONSORCIO GG-RT
Contratista

ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Siendo el día 18 de AGOSTO del 2023, el Alcalde Municipal (E) de Aranzazu Caldas, en uso de sus atribuciones legales y, en especial, de las que le confiere el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la ley 1150 de 2007; y el Decreto 1082 de 2015, procede a verificar la garantía única de cumplimiento presentada al Municipio de Aranzazu previa las siguientes consideraciones:

El día 11 de ENERO de 2023 se celebró el proceso 004-2022-LP Cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" VÍA HONDA – CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165- 2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS".**

Una vez revisada la póliza No. **41-40-101048788** Anexo **2** emitida el día 02 de AGOSTO de 2023, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** con **NIT 860.009.578-6** y constituida por el contratista **CONSORCIO GG-RT,** se observa lo siguiente:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO APLICA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo					X
Pago anticipado					X
Garantía de Cumplimiento					X
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales					X
Estabilidad y calidad de la obra					X
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 232.000.000	25/04/2023	15/09/2023	X	

Así las cosas, verificadas las pólizas presentadas por el contratista se logra establecer que ha sido expedida de acuerdo a lo estipulado en el contrato y según las prescripciones legales que acreditan su eficacia jurídica, por lo anterior el Municipio de Aranzazu Caldas **APRUEBA** la garantía única de cumplimiento.

Para constancia se firma la presente.

MANUEL GONZALO RESTREPO VAENCIA
Alcalde Municipal (E)

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 24/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-004- 2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El municipio de Aránzazu pagara de la siguiente manera; Primer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 50% aprobado por la interventoría; Segundo pago, equivale al 40% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 80% aprobado por la interventoría; Tercer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra acta de entrega, recibo final a satisfacción de la obra y su respectiva acta de liquidación del proyecto aprobado por la interventoría." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra realiza un continua con un ritmo efectivo de obra logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% de los tramos La Colorada, Agua bonita y Buenos aires y continua con la ejecución de obra logrando 0.160 km de placa huella frente a un programado de 0.286 km, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (4,31%) lo que corresponde a ($46.656.163,36), frente a un porcentaje programado de (37,96%) que corresponde a ($410.556.163,36) frente a un porcentaje ejecutado de (33.65%) que corresponde a ($363.900.000,00).

  .

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 9
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.081.556.012,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.081.556.012,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$23.244.280	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$23.244.280	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$57.509.401	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,32%	0,00%	0,00%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$962.195.836	34,00%	34,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%	34,00%	
	$962.195.836	34,00%	$180.929.100	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255	$367.686.568	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580	$180.929.100	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%	16,73%	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	2,84%	2,84%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%	2,84%	
	$77.057.066	2,84%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403	$30.735.369	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%	0,25%	
	$5.000.000	0,25%	$5.000.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.020.430	$2.663.628	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$3.214.531	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$3.214.531	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.560.761	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$1.560.761	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.538	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$9.283.538	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012,00**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**27,41%**	**63,05%**	**-56,33%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$31.942.218**	**$296.451.469**	**$681.962.401**	**-$609.270.502**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**30,36%**	**93,42%**	**37,08%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$31.942.218**	**$328.393.687**	**$1.010.356.088**	**$401.085.586**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9,17%**	**13,33%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$0**	**$99.213.981**	**$144.224.520**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9,17%**	**17,19%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$0**	**$99.213.981**	**$185.929.100**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Los signos negativos en la inversion de obra programada en el mes corresponde a la reprogracion que se realizo en la prorroga No. 2 del contrato de obra.

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Cuesta Noguera Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.081.556.012,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.081.556.012,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$23.244.280	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$23.244.280	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$962.195.836	34,00%	34,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%	34,00%		
	$962.195.836	34,00%	$180.929.100	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255	$367.686.588		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580	$180.929.100		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%	16,73%		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	2,84%	2,84%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%	2,84%		
	$77.057.066	2,84%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403	$30.735.369		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%	0,25%		
	$5.000.000	0,25%	$5.000.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.620.430	$2.663.628		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$3.214.531	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$3.214.531	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.560.761	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$1.560.761	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.538	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$9.283.538	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	27,41%	63,05%	-56,33%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,00	$ 296.451.469,00	$ 681.962.401,00	-$ 609.270.502,44	0,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	30,36%	93,42%	37,08%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,00	$ 328.393.687,00	$ 1.010.356.088,00	$ 401.085.585,56	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,86%	13,33%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.704.580,00	$ 144.224.519,93	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,86%	17,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.704.580,00	$ 185.929.099,93	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Los signos negativos en la inversion de obra programada en el mes corresponde a la reprogracion que se realizo en la prorroga No. 2 del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO No. 2165 **DE** 2020

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE ARANZAZU

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Ramiro Alejandro Cano	Alcalde Encargado	Alcaldía Aranzazu.
Ricardo Tabares G.	R.L. Consorcio 66-RT	Consorcio 66-RT
Cesar V. Roldan.	Esp. Estructuras	FCR Ingeniería
MARIO A GRANADOS	DIR. OBRA	Consorcio 66-RT
EDUARDO GRANADOS	RES RESIDENTE	
JULIO E. GUEVARA	Dir Terr.	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar el estado actual del contrato y establecer compromisos para ejecutar la obra en los tiempos establecidos

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

La interventoría presenta el estado actual del contrato de obra donde se observa un porcentaje programado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MNIN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de 12,06 % es un porcentaje ejecutado de 0.00 %.

+ el contratista de obra indica que existen una serie de dificultades para la ejecución de obra entre ellas conflictos con la comunidad por las dificultades para definir los tramos

+ existe la necesidad de realizar ajustes a los diseños del muro de contención que se requiere la atención en los menores tiempos posibles

+ el contratista de obra se compromete a remitir los ajustes a los diseños del muro el 30/06/2023

+ el INVIAS solicita que se valide zonas para el paso de dos vehículos para que no se presenten dificultades de transitabilidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2-		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las observaciones al diseño del muro de contención	30/06/2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Ramiro Hajiad Cortes Martinez	
Ricardo Tabares C.	
Cesar J. Gaitan B.	
Mario A Grando	
Leonardo Granados N.	
Julio F. Guevara	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1 de 1

PROCESO

TEMA:

Lugar de reunión:

Fecha:

Hora de Inicio:

Hora Finalización:

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE ATENCION	ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Ramiro Alejandro Cubi	9539136	Comité Obra	Alcaldía	ingenieriavial@yahoo.com	
Mario Sanguino	1091670294	—	Consorcio Vial SM	mariosanguinos@gmail.com	
JULIO E. CEVEDA	10.259.515	—	INVIAS	jguevara@gmail.com	

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE AGOSTO DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	289 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 106.064.700,00	9.86%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$599.783.014,60	55.76%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 15/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría solicita una nueva actualización mediante el oficio CTV-1169-2022, referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 2 del contrato de obraLP-004-2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-004-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INTERVENTOR: CONSORCIO GG-RT

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 24/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra realiza un continua con un ritmo efectivo de obra logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% de los tramos La Colorada, Agua bonita y Buenos aires y continua con la ejecución de obra logrando 0.160 km de placa huella frente a un programado de 0.286 km, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (4,31%) lo que corresponde a ($46.656.163,36), frente a un porcentaje programado de (37,96%) que corresponde a ($410.556.163,36) frente a un porcentaje ejecutado de (33.65%) que corresponde a ($363.900.000,00).
- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (4.31%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
28/07/2023	CTV-1022-2022	Consorcio GG-RT	Remisión solicitud de actualización de pólizas
28/07/2023	CTV-1025-2022	Municipio de Aránzazu	Viabilidad de prorroga No. 2
01/08/2023	CTV-1037-2022	Consorcio GG-RT	Solicitud de actualización de pólizas acorde a prorroga No. 2
10/08/2023	CTV-1070-2022	Municipio de Aránzazu	Solicitud extractos bancarios
15/08/2023	CTV-1104-2022	Municipio de Aránzazu	Solicitud de información acta de aprobación de pólizas
17/08/2023	CTV-1109-2022	Consorcio GG-RT	Solicitud diseños definitivos de muro de contención vía la honda –Campoalegre
23/08/2023	CTV-1112-2022	Consorcio GG-RT	Reiteración solicitud diseños definitivos de muro de contención vía la honda –Campoalegre
28/08/2023	CTV-1148-2022	Consorcio GG-RT	Reiteración información de documentos para la realización del informe trimestral componente social
28/08/2023	CTV-1149-2022	Consorcio GG-RT	Reiteración solicitud información PAGA
28/08/2023	CTV-1152-2022	Consorcio GG-RT	Presunto incumplimiento y reiteración solicitud diseños definitivos de muro de contención vía la honda –Campoalegre
30/08/2023	CTV-1169-2022	Municipio de Aránzazu	Solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
El contratista realiza la instalación de formaleta y fundida de placa huella con concreto de 21Mpa en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.	El contratista realiza la fundida concreto ciclópeo placa huella en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.
	
El contratista realiza la instalación de formaleta y fundida de placa huella con concreto de 21Mpa en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.	El contratista realiza la fundida concreto ciclópeo placa huella en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.

	
El contratista realiza la instalación de formaleta y fundida de placa huella con concreto de 21Mpa en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.	El contratista realiza la fundida concreto ciclópeo placa huella en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 250 mt La Honda - Campo Alegre.
	
El contratista realiza la instalación de formaleta y fundida de placa huella con concreto de 21Mpa en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L= 160 mt La Honda - Campo Alegre.	El contratista realiza la fundida concreto ciclópeo placa huella en del tramo No 1 Buenos Aires ancho = 4 m L=160 mt La Honda - Campo Alegre.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023.

4 de Julio de 2023

Personal Administrativo

1. Ingeniero Residente

1 Maestro de obra.- 1 Inspector

Personal Operativo

3 oficiales

12 Ayudantes

Herramienta y Equipo

Herramienta Menor - 2 camionetas 4x4. Tipo estacas

Powered by CamScanner

1. Concretadora - 1 Vibrador - 1 planta Eléctrica.
Actividades de obra.
· Actividades de limpieza y Aseo
· Transporte de Material Granular Para Muro de Contencion K2+800.
· Corte y Figurado de Acero para zapatas y Pilotes
· Transporte de Acero. Ko+000 - K2+800
· Transporte de Cemento Ko+000 - K+800
· Excavación para pilotes y zapatas Muro de contención
· Instalación de solado de limpieza.
Tiempo: lluvias Fuertes 14:00 - 17:00

5 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
· Personal Operativo
3 oficiales.
11 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
· Herramienta Manor. 2 Camionetas Tipo Estacas 4x4
· 1 Concretadora - 1 Vibrador - 1 planta eléctrica.
Actividades de obra.
· Labores de limpieza y Aseo
· Excavación para zapatas y pilotes Muro de Contencion K2+800 Corredor Vial la Honda - CampoAlegre.
· Corte y Fegrado de Acero para Pilotes y Zapatas
· Excavación para Conformación Ancho de via.
K1+950. - Inicio Tramo 7 placa huellas.
Transporte de Material Granular Ko+000 - K2+800
Tiempo: lluvias Fuertes 13:30 - 15:30 y 16:00 - 17:30.

Powered by CamScanner

6 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 Oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas 4x4 - 1 concretadora
1 Vibrador - 1 Planta Eléctrica.
Actividades de obra.
Excavación Para Zapatas y pilotes Muro de Contencion K2+800
· Corte, Figurado & instalación de Acero de Refuerzo Para Muro de contención, zapatas y pilotes
. Transporte de Material Granular K0+000 al K2+800
. Transporte Cemento Para el Muro de Contención
. Instalación de Solado de limpieza.
· Excavación para conformación de banca K1+950
Rocería y limpieza
· Construcción complemento de caja existente. Transversal.
Tiempo: lluvias Fuertes 13:00 - 15:00. lluvias Moderadas 15:30 - 17:00.

7 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
12 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas. Tipo Estacas. - 1 Concretadora

Powered by CamScanner

1 vibrador - 1 planta Electrica.
Actividades de obra.
- Labores de limpieza y Aseo
Transporte de Material Granular en Camioneta K0+000 al K2+800
- Repaleo Manual Cargue de Material Granular
Corte y Figurado de Acero para pilotes.
- Excavación para Zapata y Pilotes Muro de contención K2+800
- Excavación Para Conformación banca Ancho de la Via Tramo 7. K1+950. Via La Honda - Campo Alegre.
- Rocera y limpieza K1+950.
Horas Fuertes 14:00 — 18:00.

- 8 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra — 1 Inspector de obra
Personal operativo
3 oficiales
11 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
2 Camonetas Tipo Estacas. 4x4. - Herramienta Menor
1 concretadora - 1 vibrador - 1 planta Electrica.
- Actividades de obra
Actividades de limpieza y Aseo.
- Transporte de Material Granular K0+000 - K2+800
- Corte y Figurado de Acero - Para Zapata y pilotes
Excavación para Pilotes Muro de Contención
- Actividades de limpieza y Aseo
- Conformación Banca para placas huellas K1+950
- Transporte e instalación de Afirmado compactado
Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

10 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 Oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 camionetas Tipo estacas 4x4 - Herramienta Menor
1 Concretadora - 1 vibrador - Retro excavadora. 1 planta-
electrica.
Actividades de obra
Labores de limpieza y Aseo
· Demolición Mecanica de huellas Existentes Km+950
· Excavación Mecanica para Banca Huellas Km+950
· Transporte de Material Granular en camioneta 4x4
Km+950
· Transporte e instalacion de Afirmado Compactado
para banca Km+950
· Excavación para zapatas y pilotes Km2+800 Muro
de Contención
· Corte y Figurado de Acero. para pilotes y zapatas.
Tiempo: Seco.

11 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
· Personal Operativo
3 oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo.
1 RetroExcavadora - 2 camionetas Tipo estacas 4x4.
· Herramienta Menor - 1 Concretadora - 1 Vibrador - 1 Planta elec.

Powered by CamScanner

ctividades de obra
Excavacion para pilotes Muro de Contencion K2+800
oredor Vial la Honda - Campo Alegre.
Señalizacion y Demarcacion de obra.
Transporte de Afirmado y sub base para Estructura
Placa Huella. K1+950
Demolicion Mecanica de placa Huella Existente.
Instalacion Subbase Compactada para Estructura
Placa Huella K1+950.
Senado Banca placa - huella K1+950.
Tiempo: Lluvias Fuertes 15:00 - 17:00.
Corte y Figurado de Acero

2 de Julio de 2023
Personal Administrativo
Ingeniero Residente
Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 Oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 1 Retro Excavadora - 1 concretadora
1 planta Electrica - 2 camionetas Tipo Estacas 4x4.
1 Vibrador
Actividades de obra.
Actividades de limpieza y Aseo
Cargue y Descargue de Acero de Refuerzo
Transporte de Subbase K0+000 al K1+900
Instalacion de Subbase. Compactada K1+950
Conformacion de Banca K1+950
Demolicion Mecanica placa huella Existente. K1+950
Corte y Figurado de Acero para placa Huella.
Excavacion Manual para Pilotes Muro de Contencion.
Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

13 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux. SST y Administrativa.
Personal Operativo
3 oficiales
11 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas tipo Estacas 4x4.
1 Concretadora - 1 Vibrador - 1 planta electrica.
Actividades de obra.
- Capacitaciones SST
· Instalación Afirmado Compactado para Estructura Placa Huella. K1+950
·· Construcción obras Complementarias Transversal Existente.
· Acopio provisional Material Producto de Demolición
· Transporte de Afirmado, Subase y Material Granular K0+000 al K1+950
· Corte y Figurado de Acero para Pilotes.
· Tiempo: Seco:
14 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo.
3 oficiales
11 Ayudantes.
Herramienta y Equipo.
2 Concretaderas - 1 planta Electrica - 2 camionetas 4x4 Tipo Estacas - 1 Vibrador Concreto - Herramienta Menor. - 2 Vibrocompactadores Manual.

Powered by CamScanner

Actividades de obra
Inducción Personal
· Transporte Material Granular Ko+000 al K1+950
· Instalación Afirmado y Sublase Compactada. Para Estructura placa Huella. K1+950.
. Repalco Manual
· Instalación Pilotes Muro de contención K2+800 Via La Honda - Campo Alegre.
. Instación Solado de limpieza para zapatas Muro K2+800
· Corte y Figurado de Acero para Pilotes y Zapatas.
Tiempo: Seco.
17 de Julio de 2023
Personal Adminotrativo.
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
1 Aux SST y Administrativa
Personal Operativo.
.3 oficiales
16 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
. Herramienta Menor - 1 camioneta Tipo Estacas
. 2 concretadoras - 1 planta electrica - 1 Vibrador. - 2 Vibrocompac
Actividades de obra
· Inducción personal Nuevo - Entrega Elementos de Protección.
· Actividades de limpieza y Aseo
. Transporte de Material Granular Ko+000 al K2+800
. Demolición Mecanica Placas de Rampas Existentes Para Empalmes placa Huella.
· Instalación Afirmado Compactado para Estructura de placa Huella K1+950
. Instalación de Sublase Compactada.
· Excavación para zapatas Muro de Contención K2+800

Powered by CamScanner

Tiempo: Seco.

18 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector.
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo
3 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 concretadoras - 2 camionetas
Tipo Estacas 4x4 - 2 Vibrocompactadoras Manuales -
1 Vibrador - 1 planta Electrica.
Actividades de obra.
· Instalación de Subbase Compactada. Para
Estructura placa huella Nueva K1+950.
. Transporte de Material Granular Ko+000 al K1+950
· Instalación Mejo compactado para Estructuras.
· Instalación obra complementaria Transversal
K1+850
· Excavación Para zapatas y pilotes Muro
de Contención K2+800.
Corte y Figurado de Acero para Placa huella
Nueva.
Tiempo: Seco.

19 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal operativo
3 oficiales

Powered by CamScanner

16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
- Actividades de limpieza y Aseo
- 1 Camioneta tipo Estacas 4x4 - 1 Concretadora
1 Vibrador - Herramienta Menor
. Actividades de obra.
· Excavacion para placa Huella K2+750
· Instalación Sub. base Compactada K1+950
Tramo placa Huella.
· Instalación Formaleta para laterales placa huella.
· Transporte de Material Petreo para Conformación Via. Tramo placa Huella K1+950
· Construcción Cabezote para Transversal K1+850
· Señalización y Demarcación Zonas de Trabajo
· Excavación Para Muro de Contencion K2+800
· Corte y Figurado de Acero para Pilotes Muro de Contención K2+800 Via Honda - Campo Alegre
Tiempo: Seco.

21 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo.
3 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 camionetas tipo 4x4 Estacas
- 2 concretadoras - 1 vibrador - 1 planta Eléctrica.
Actividades de obra.
· Actividades de limpieza y Aseo
Excavacion para Pilotes y Zapata K2+800
Corredor Vial la honda - Campo Alegre.

Powered by CamScanner

Excavación Conformacion Banca Para placa Huella K2+700-
· Transporte de Material Granular en Camioneta 4x4 K0+000 - K1+900.
· Corte y Figurado de Acero para Zapatas, Pilotes y Placa Huella.
· Instalación Sub-base Compactada Tramo K2+700 Placa Huella.
· Instalación Formaleta Lateral placa huella.
Tiempo: Seco:

22 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
1 Aux SST.
Personal Operativo
3 Oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Menamienta Menor - 1 Camioneta 4x4 TIPO Estacas - 1 planta E
2 Concretadora - 1 Vibrador.
Actividades de obra.
· Se Realizan Examenes de Ingreso Personal Nuevo.
· Capacitaciones Personal Nuevo - Re-Induccion Personal Antiguo
· Transporte de Material Granular en Camioneta 4x4 K1+850.
· Excavacion para Zapatas y pilotes Muro de Contencion K2+800 Via Honda - Campo Alegre Tiempo seco.

24 de Julio de 2023

Powered by CamScanner

Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativa
3 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
- Herramienta Menor - 2 camionetas 4x4
Estacas - 1 Planta Electrica. 2 concretadoras
- 1 vibrador.
Actividades de obra.
- Labores de limpieza y Aseo.
- Construcion. piedra plen saliola Transversal.
K1+800
- Instalación de Sub_base Compactada para
Estructura Placa Huella.
- Excavación para pilotes K2+800 Modulo
5.
- Transporte de Material Granular K0+000 al
K2+800. y a K1+950.
- Corte y Figurado de Acero para pilotes y Muro
de Contención.
- Tiempo Seco.

25 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux. SST y Adminstrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
16 Ayudantes
Actividades - Heramienta y Equipo.

Powered by CamScanner

2 Camionetas 4x4 Tipo Estacas - 2 Concretaderas - 1 planta Electrica, Herramienta Menor.
· Actividades de obra.
· Se realizan Ensayos de Densidad del Material Instalado Compactado.
· Transporte de Material Granular en Camionetas 4x4. K1+800.
· Corte y Figurado de Acero para placa Huella K1+950
· Instalación Sub-base Compactada para Estructura Placa Huella.
· Transporte de Cemento K0+000 al K1+950.
· Instalacion Formaleta Para placa Huella.
· Excavación para pilotes y zapatas Muro de Contención K2+800 Via Honda - Campo Alegre.
· Tiempo: lluvias Fuertes Durante la noche.

26 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux. SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
16 Ayudantes
(Activ+Herramienta y Equipo
2 camionetas Tipo Estacas 4x4. - 2 concretadoras
1 planta Electrica - Herramienta Menor - 1 vibrador.
Actividades de obra.
Actividades de limpieza y Aseo
. Instalación Formaleta para placa Huella K1+950
. Instalacion Acero para placa Huella. K1+950
. Instalación concreto para placa Huella. K1+950
. Transporte de Material Granular K0+000 al

Powered by CamScanner

K1+950
Instalacion Sub-base Compactada para Conformacion Estructura. placa Huella.
. Excavacion para pilotes Muro de contencion K2+800
. Corte y Figurado de Acero para pilotes y zapatas.
Tiempo: Seco.

27 de Julio de 2023.
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 Camionetas 4x4 TIPO Estacas - 2 concretadoras
1 planta Electrica - 1 vibrador - Herramienta Menor
Actividades de obra.
· Actividades de limpieza y Aseo
· Transporte de Material Granular en camioneta 4x4. K0+000 al K1+850.
Corte y Figurado de Acero para placa Huellas.
· Instalacion Formaleta Para placa Huella K 1+950
Instalacion pilotes en concreto Reforzado para Muro de Contencion K2+800
Cargue Manual Material Granular.
· Tiempo Seco.

28 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente

Powered by CamScanner

1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo
3 Oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y equipo
2 Camionetas 4x4 TIPO Estacas. 2 concretadoras
1 vibrador - 1 planta electrica - Herramienta Menor
Actividades de obra.
- Instalación de Sub-base Compactada para Conformación Estructura placa Huella. K1+800
- Instalación Solado de limpieza para zapata Muro de Contención K2+800.
- Excavación para zapata K2+800
- Instalación placa Huella Reforzada K1+950
- Corte y Figurado de Acero placa Huella.
- Construcion Castillos para pilotes Muro de Contención K2+800
Tiempo: seco.

29 de Julio de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente.
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo.
Personal Operativo.
3 oficiales.
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 camionetas 4x4 Estacas - 2 Concretadoras -
1 planta eléctrica - 1 vibrador. - Herramienta Menor
1 Pulidora.
Actividades de obra
- Labores de limpieza y Aseo

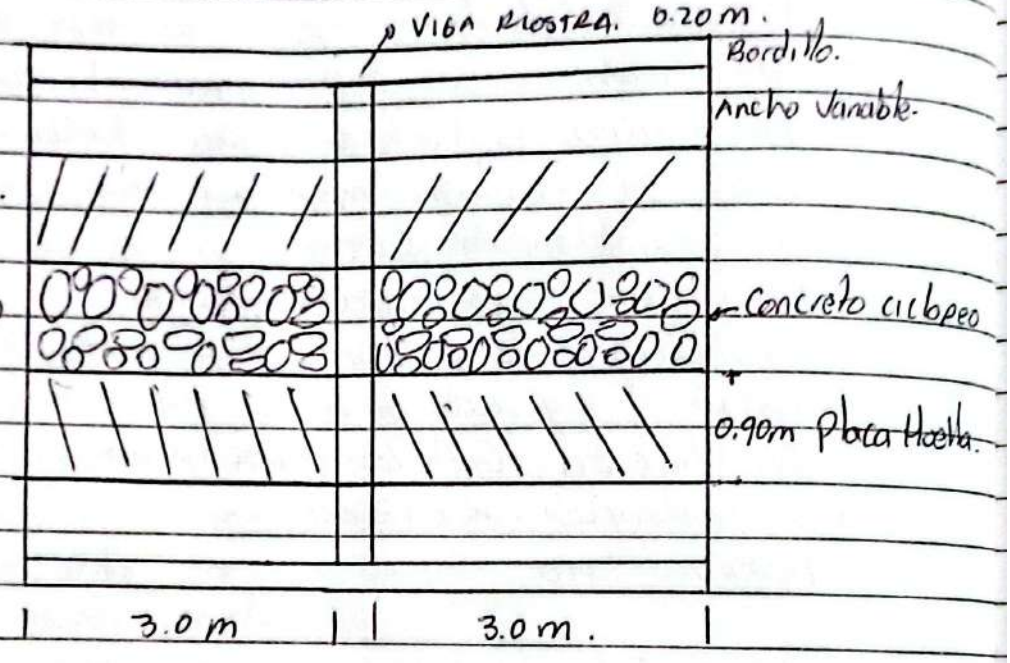
Powered by CamScanner

1306

- Instalación de formaleta para placa huella
- Instalación Concreto para placa huella K1+950
- Instalación Acero de Refuerzo para placa Huella K1+950

CONFIGURACION PLACA HUELLA A CONSTRUIR. MANUAL INVIAS.

PLANTA PLACA HUELLA.



TIEMPO. Seco.

31 de Julio de 2023

Personal Operativo Administrativo

1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Auxiliar Administrativo - SST

Personal Operativo

3 oficiales
16 Ayudantes

Herramienta y Equipo

2 camionetas 4x4 Tipo estacas - 2 concretadoras
1 planta Electrica - 1 vibrador - 1 Pulidora Herramient

Menor -

Actividades de obra.

- Capacitaciones Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Transporte de Material Granular en camoneta K0+000 – K1+950.
- Corte y Figurado de Acero Para placa Huella y pilotes Muro de contención
- Instalación Sub-base Granular Compactada Para Conformación Estructura placa Huella.
- Instalación Formaleta para placa Huella K1+900
- Excavación para pilotes Muro de contención K2+800.
- Corte y Figurado de Acero Para placa huella

Tiempo: Lluvias Moderadas 11:00 - 14:00.

Powered by CamScanner

Menor -
Actividades de obra.
- Capacitaciones Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Transporte de Material Granular en camoneta K0+000 - K1+950.
- Corte y Figurado de Acero para placa Huella y Pilotes Muro de contención
- Instalación Sub-base Granular Compactada Para Conformación Estructura placa Huella.
- Instalación Formaleta para placa Huella K1+900
- Excavación para Pilotes Muro de contención K2+800.
- Corte y Figurado de Acero para Placa huella
Tiempo: Lluvias Moderadas 11:00 - 14:00..

1 Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 Camionetas 4X4 Tipo Estacas - 2 Concretadoras
1 planta Electrica - 1 vibrador - 1 pulidora - Herramn Menor.
Actividades de obra.
- Actividades de limpieza y Aseo.
- Instalación de Sub-base Compactada para Estructura placa Huella K1+800.
- Transporte de Materiales Camioneta 4x4.
- Corte y Figurado de Acero para Vigas Riostras
- Instalación Concreto para Vigas Riostras
- Instalación Concreto para placa - Huellas

Powered by CamScanner

Excavacion para pilotes Muro de Contencion Kz+800
Tiempo: seco.

2 Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux Administrativo y SST
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
15 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
2 Camionetas Tipo Estacas 4x4 - 2 concretadoras
1 planta Electrica - 1 vibrador - 2 vibrocompactadores
Manual - 1 pulidora - Herramienta Menor.
Actividades de obra.
· Se Presenta que la Comunidad hace caso omiso al cierre vial, y por lo cual quedan Marcas de llantas de Motocicleta en las placas Huellas.
· Transporte de Material Granular en Camioneta K1+950
· Cargue de Material Granular Manual.
· Instalación de sub-base Compactada para Estructura de placa Huella K1+850
· Excavación para pilotes Kz+800 Muro de Contención
Corte y Figurado de Acero para placa Huella.
Tiempo: Seco

3 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector SSTde obra.

Powered by CamScanner

Herramienta y Equipo
2 Camionetas 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras
1. Vibrador - 2 vibrocompactadoras Manuales - 1 pulidora
1 planta eléctrica - Herramienta Menor
Actividades de obra
·Actividades de limpieza y Aseo
·Instalación de Concreto Ciclopeo K1+950
- corte y figurado de Acero para placa Huellas
·Instalación formaleta para placa Huellas K1+950
·Instalación Sub-base Compactada para Estructura placa Huella K1+800.
·Transporte de Material Granular K0+000 al K1+95
·Excavación para pilotes Muro de Contención K2+800.
Tiempo Seco:

4 de Agosto de 2023
Personal Administrativo.
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
3 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 Camonetas 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras
1 planta electrica - 1 Vibrador - 2 Vibrocompactadoras Manuales - 1 pulidora - Herramienta Menor.
Actividades de obra.
Actividades de Aseo y limpieza.
· Cargue Manual de Material Granular
· Transporte de Material Granular en camioneta K0+000 al K1+950.
· Instalación de Sub-base Compactada K1+800

Powered by CamScanner

- Instalación Enrocado Placa Huella K1+900
- Instalación placa Huella K 1+ 850
- Instalación Acero para placa Huella.

Tiempo: seco.

5 de Agosto de 2023

Personal Administrativo

1 Ingeniero Residente

1 Aux SST y Administrativa

1 Maestro de obra- 1 Inspector de obra

Personal Operativo

3 oficiales

15 Ayudantes.

Herramienta y Equipo

1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 vibrador - 2 vibrocompactadoras Manuales - 1 planta Electrica.

Herramienta Menor - 1 Pulidora.

Actividades de obra

- Actividades de limpieza y Aseo
- Instalación de Sub-base Compactada para Estructura de placa Huella Km 1+800.
- Instalación Formaleta para laterales placa Huella K1+850.
- Instalación Acero de Refuerzo placa Huella.
- Construcción vigas Riostras placa Huella
- Construcción Cerramiento provisional en guadua.
- Instalación enrocado placa Huella K1+900
- Transporte de Material Granular en Camioneta K0+000 al K1+950.

Tiempo: seco.

8 de Agosto de 2023

Personal Administrativo

1. Ingeniero Residente

Powered by CamScanner

1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
3 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo - Herramienta Menor - Varios
· Actividades de limpieza y Aseo
· Cargue Manual de Material Granular
· Transporte de Material Granular en Camioneta 4x4 Tipo Estacas.
· Instalación de Sub-base Compactada para Estructura
· Construcción Acero para Vigas Riostras.
· Corte y Figurado de Acero para placa Huella K1+900
· Instalación Formaleta para Construcción placa Huella K1+900
· Exlavación para Pilotes Muro de contención K2+800.
Tiempo: seco.

9 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente.
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
3 Oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1. Camioneta 4x4 tipo Estacas - 2 Concretadoras
· Herramienta Menor - 1 planta electrica - 1 pulidora.
Actividades de obra
· Labores de limpieza y Aseo.
· Transporte de Material Granular en Camioneta

Powered by CamScanner

4x4. Ko+000 al K1+900
· Corte y Figurado de Acero para placas Huellas, construcción de Vigas Riostras.
· Instalación Concreto para placas Huellas
· Instalación enrocada para placas Huellas.
· Excavación para. pilotes Muro de Contención K2 + 800
Tiempo: Seco.

10 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal operativo
3 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas, 2 concretadoras 1 plan Electrica, 1 Pulidora., 1 vibrador. . 1 Martillo electrico
Actividades de obra.
· Transporte de Material Granular en camioneta 4x4 Km0+000 al K1+800.
· Instalación Sub-base Compactada para Conformación Estructura placa Huella
· Instalación Huellas en Concreto Reforzado
· Corte y Figurado de Acero para placa Huel
· Labores de limpieza y Aseo.
· Excavación para Pilotes Muro de Contención K2+800
Tiempo: Seco

11 de Agosto de 2023
Personal Administrativo

Powered by CamScanner

1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
15 Ayudantes
3 Oficiales
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 1 camioneta 4x4 TIPO
Estacas - 2 Concretadoras - 1 pulidora - 1 planta
eléctrica - 1 vibrador - 1 Martillo Demoledor
Actividades de obra
Instalación pilotes en concreto Reforzado
para Muro de Contención. K2+800
- Instalacion Solado de limpieza Muro de
Contención.
. Acarreo de Material Granular e insumos
K0+000 al K1+800 - K2+800
. Instalación Acero de Refuerzo para placa-
Huella K1+800
. Instalación Formaleta. para placas Huellas
. Instalación Vigas Riostras para placa
Huellas
Tiempo: lluvias Fuertes 15:00 - 17:00 Pm.

12 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra
Personal Operativo
15 Ayudantes
3 Oficiales
Herramienta y Equipo
1 Pulidora - 2 concretadoras - 1 camioneta 4x4 tipo

Powered by CamScanner

Estacas - Vibrador electrico.
Actividades de obra
· Corte y Figurado de Acero para placa Huella
· Instalacion formaleta para placa Huella Ki+800
· Instalación Acero de Refuerzo para Placa Huella
Instalacion Concreto ciclopeo para centro placa Huella.
· Labores de limpiesa y Aseo
· Transporte de Material Granular en camoneta 4x4. Ko+000 al Ki+900.
Tiempo: lluvias en la tarde.

14 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra
Personal Operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 planta electrica, 1 vibrador Concreto - Heromienta Menor.
Actividades de obra
· Actividades de limpieza y Aseo
- Transporte de Material Granular e insumos a. punto de obra Ko+000 a Ki+900.
· Instalacion Formaleta para placa Huella Ki+850
· Instalación Acero de Refuerto para placa Huella
· Instalación Concreto para placa Huella.
Instalacion Enrocado - Concreto ciclopeo placa Huella
Tiempo: lluvias Fuertes 15:00 - 18:00.

Powered by CamScanner

15 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente.
1 Aux SST y Administrativa
1 Maestro de obra.
personal Operativo
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo.
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 Concretadoras
1 planta Electrica - Ipulidora - Herramienta Menor
Actividades de obra.
- Actividades de limpieza y aseo
- Transporte de Material Granular en camioneta
K0+000 a K1+800.
- Cargue Manual de material Granular e insumos
- Corte y Figurado de Acero para placas Huella
- Instalación Concreto para placa Huella. K1+800
Instalación Concreto ciclopeo para Carr. 1
central placa Huella.
Tiempo: lluvias Fuertes 13:30 - 15:00.

16 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
14 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo estacas - 2 concretadoras
1 planta Electrica - Vibrador para Concreto - Herramienta
Menor
Actividades de obra.

Powered by CamScanner

- Actividades de limpieza y Aseo
- Transporte de Materiales en Camioneta 4x4 Ko+000 a K1+800.
- Cargue Manual de Material Granular.
- Instalación Concreto para placa Huellas
- Instalación Concreto ciclopeo para Huella central
- Corte y Figurado de Acero para placa Huella Tramo 1.
- Instalación Formaleta en madera para Placa Huella.

Tiempo: Lluvias 13:00 - 15:30. Moderadas

17 de Agosto de 2023

Personal Administrativo

1 Ingeniero Residente

1 Aux SST y Administrativo

1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.

Personal Operativo

4 oficiales

15 Ayudantes

Herramiento y Equipo

Herramienta Menor - 2 concretadoras - 1 planta Electrica 2 vibrocompactadoras Manual - 1 camioneta 4 x 4.

Actividades de obra.

- Transporte de Materiales e insumos en Camioneta 4X4 Ko+000 al K1+800.
- Labores de limpieza Aseo.
- Instalación de Formaleta Lateral para placa Huella K1+800. Tramo 1
- Instalación Concreto ciclopeo para placa Huella Tramo 1
- Corte, Figurado e Instalación de Acero de Refuerzo para placa Huella
- Instalación Concreto para placa Huella y

Powered by CamScanner

Viga Riostra
Tiempo: Seco.

18 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 Concretaobras - 1 planta Electrica - 1 Soldadora - 2 Vibrocompactadoras Manuales.
Herramienta Menor
Actividades de obra.
· Transporte de Materiales e Insumos en Camioneta 4x4. Tipo Estacas.
· Instalación de Sub-base Compactada Para Estructura placa Huella K1+750
· Corte y Figurado de Acero para placa Huella. K1+800
· Instalación de Formaleta para Placa Huella.
· Construcción Vigas Riostras.
· Instalación Concreto 21 Mpa para placa Huella.
· labores de orden y Aseo
· Capacitaciones SST.
Tiempo: lluvias Fuertes 13:00 A 15:00.

22 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal operativo

Powered by CamScanner

4 oficiales
13 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 tipo estacas - 2 concretadoras - 1 planta electrica - 2 vibrocompactadoras Manual - 1 polidora - 1 Vibrador para concreto - Herramienta Menor.
Actividades de obra
· Transporte de Material Granular en camioneta.
· Construcción Campamento provisional para obreros
· Construcción Formaleta para placas Huellas
· Corte y Figurado de Acero para placa Huellas
Tiempo: lluvias Fuertes - Moderadas durante todo el periodo de labores del día 7:00 - 17:00.

23 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
4 Oficiales
13 Ayudantes
Herramienta y EQUIPO
1 camioneta 4x4 TIPO Estacas - 2 Concretaobras - 1 polido
1 planta Electrica - 1 vibrador de Concreto - Herramienta Men
ACTIVIDADES DE OBRA
· Labores de limpieza y Aseo
· Instalación Sub-base Compactada para Estructura de Placa Huella
· Instalación de Formaleta para placa Huella
· Instalación Acero para Placa Huella
Transporte de Material Granular para placa Huella Ko+000 al K1+800
Tiempo: Seco

Powered by CamScanner

24 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
13 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - Herramienta Menor - 2 concretadora - 1 Planta Electrica - 1 Vibrador Concreto - Herramienta Menor.
Actividades de obra
. Labores de limpieza y Aseo
. Construcción de Techado provisional para Placas Huellas
. Instalación de Formaleta para placas Huellas
. Instalación Concreto 21Mpa para placa Huella
. Transporte de Materiales (Cemento - Acero - Arena - Gravilla) Para placa Huella.
. Corte y Figurado de Acero para placa Huella.
Tiempo: Lluvias Fuertes 9:00 - 12:00.

25 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal (Admin) Operativo
4 oficial
13 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camioneta 4x4 Tipo Estacas - Herramienta Menor
2 Concretadoras - 1 planta Electrica.

Powered by CamScanner

Actividades de obra
· Labores de limpieza y Aseo
Transporte de Materiales (Arena-Gravilla-cemento)
En camioneta 4x4 Tipo Estacas
Instalación Sub-base Compactada con Material
Granular, para estructura de placa Huella K1+750
· Instalación formaleta para placa Huella.
· Corte, Figurado e instalación de Acero para
Placa Huella.
· Limpieza de transversal Existente.
Tiempo: Seco

26 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo
4 Oficiales
13 Ayudantes
Herramienta y Equipo
2 concretadoras - 1 planta Electrica - 1 vibrador de Concreto
Herramienta Menor. 1 camioneta 4x4 Estacas
Actividades de obra
· Actividades de limpieza y Aseo.
· Instalacion Concreto de 21Mpa para placa Huella
K1+800.
- Transporte de Material Granular en Camioneta
Tipo Estacas K0+000 a K1+790.
· Corte y Figurado de Acero para placa Huella
Instalacion Formaleta para placa Huella.
Cargue Manual de Materiales
· Movimientos de tierra
Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

28 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
13 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas. 2 concretadoras - 1 Vibrador Para Concreto - 1 Planta Electrica - Herramienta Menor
Actividades de obra
. Capacitaciones SST al personal Nuevo
- Corte y Figurado de Acero Para placa Huella
- Instalación de Formaleta para placa Huella.
. Transporte de Material Granular e Insumos Ko+000 al K1+800
- Instalación de Sob-base Compactada Para Estructura de placa Huella.
Tiempo: Sem.

29 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux Administrativo - SST.
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
4 oficiales
13 Ayudantes.
Herramienta y EQUIPO
1 camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 vibrad de Concreto - 1 planta Electrica - Herramienta Menor.
Actividades de Obra.

Powered by CamScanner

- Corte y figurado de Acero para placa Huellas y
- Instalación de Vigas Riostras para placa Huella.
- Instalación de Sub-base Compactada para placa Huella.
- Instalación Concreto para placa Huella K1+800
- Instalación Formaleta para placa Huella.
- Transporte de Materiales e Insumos K0+000 al K1+800.

Tiempo: Seco.

30 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
13 Ayudantes
Herramienta y Equipo.
1 camioneta 4x4 TIPO Estacas, 2 Concretadoras, 1 planta Electrica. - Herramienta Menor - 1 Soldadora.
Actividades de obra
- Actividades de limpieza y Aseo
- Corte y Figurado de Acero para placas Huellas K1+800.
- Instalación Acero de Refuerzo para placa Huella.
- Instalación Sub-base Compactada para Estructura de placa Huella.
- Acarreo Interno de Materiales
Instalación Formaleta para Estructura de placa Huella
- Construcción Vigas Riostras

Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

31 de Agosto de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente.
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra – 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 Oficiales
13 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo estacas - 1 planta Electrica
2 Concretadoras - 1 polidora - Herramienta Menor.
Actividades de obra
· Labores de limpieza y Aseo
· Instacación de Concreto para placa Huella
· Instalación de Formaleta para placa Huella
· Instalación Acero de Refuerzo para placa Huella
· Acarreo Interno de Materiales
· Transporte de Materiales e insumos. a punto de Obra K0+000 al K1+800
· Contrucción Vigas Riostras
Tiempo: Seco.

1 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra – 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 Oficiales
14 Ayudantes
Herramienta y EQUIPO
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 Concretadoras
1 polidora - 1 planta Electrica - 1 vibrador para Concreto Herramienta Menor.

Powered by CamScanner

Actividades de obra
Transporte de Material Granular en Camioneta 4x4.
Kotooo al K1+750.
· Demolicción de Rampas en Concreto Union.
placa Huella Nueva a Existente
· Labores de limpieza y Aseo
· Instalación Formaleta para placa Huella K1+750
· Instalación Acero de Refuerzo para placa Huella
· Instalación Sub-base Compactada para estructura
Placa Huella K1+750
· Instalación Concreto para placa Huella K 1+750
NOTA: Se Autoriza por parte de la Interventoria
Construir los sobreAnchos en la Via para. Favorecer
la Transitabilidad. por lo que en el espacio designado
Existira un sobreAncho en placa Huella. en su
Configuración.
Tiempo: Seco.

4 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Auxiliar SST
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
· Personal Operativo.
4 Oficiales.
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4X4 Tipo Estacas - 2 concretadora - 1 planta
Electrica - Vibrador de Concreto - Herramienta Menor.
Actividades de obra
· Labores de limpieza y Aseo
· Transporte de Material Granular e Instalar
Kotooo a K1+750.
· Corte y Figurado de Acero.

Powered by CamScanner

- Instalación Formaleta para placa Huella.
- Instalación Acero para placa huella
- Corte y Figurado de Acero. Placa huellas - Vigas
- Instalación Sub-base Compactada para Estructura placa Huella.
- Tiempo: Seco.

5 de Septembre de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente.
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo.
4 oficiales
16 Ayudantes.
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 2 concretadoras - 1 Planta Electrica - 1 camioneta 4x4 estacas
Actividades de obra.
- Transporte de Material Granular e Insumos Kotocoal K1+700.
- Instalación Acero de Refuerzo para placa Huella K1+750
- Instalación Formaleta para placa Huella K1+750
- Instalación Sub-base Compactada para estructura placa Huella.
- Labores de limpieza y aseo
- capacitaciones SST.
- Limpieza Via de Acceso

Tiempo: seco.

6 de septiembre de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo

Powered by CamScanner

1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal operativo
4 oficiales
16 Ayudantes.
Herramienta y EQUIPO
1. Camioneta 4x4 estacas - 2 concretadoras - 1 planta Electrica - 1 pulidora - Herramienta Menor
· Actividades de obra
· Actividades de limpieza y Aseo
· Corte y Figurado de Acero para Vigas Reostas. Huellas - Cunetas
· Instalación de sub-base Compactada para estructura de placa Huella
· Transporte de Material Granular en camioneta 4x4 Ko+000 a K1+700.
Instalación formaleta para placa Huella.
· Excavación para Conformación de Cunetas
Tiempo: Seco.

7 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de dora - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
4 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y EQUIPO
1 Camioneta 4x4 Estacas - 2 Concretadoras - 1 planta electrica - Vibrador Concreto - Herramienta Menor
Actividades de obra
· Caboras de limpieza y Aseo
· Capacitaciones SST.
· Corte y Figurado de Acero para placa Huella,

Powered by CamScanner

Cuneta y bordillo
Instalación Formaleta para Placa Huella
Instalación Concreto ciclopeo para centro
Cami Placa Huella
Instalación concreto para placa Huella Km 7+90
Tiempo.= lluvias En la tarde fuertes 16:00-17:00

8 de septiembre de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 Oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo.
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - Herramienta Menor
2 Concretadoras - 1 planta Electrica - 1 Pulidora
Actividades de obra.
Actividades de limpieza y Aseo
· Instalación de Concreto ciclopeo para placa Huella.
· Transporte de Material Granular en camioneta
· Corte y Figurado de Acero para Cunetas y bordillos
· Excavación para cunetas y bordillos
· Capacitación SST
Tiempo: lluvias en la tarde- Fuertes.

9 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo

Powered by CamScanner

4 Oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Soldadora - 2 concretadoras - 1 planta Electrica - Herramienta Menor - 1 camioneta 4x4 Tipo Estacas.
Actividades de obra
· Labores de limpieza y Aseo
· Transporte de Material Granular en Camioneta
· Corte y Figurado de Acero para Cunetas y Bordillos
· Instalación de Concreto ciclopeo para Placa Huella
· Acarreo Interno de Materiales.
Tiempo: Seco

11 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo
4 Oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor - 1 camioneta 4x4 Tipo Estacas
2 Concretadoras - 1 planta Electrica - 1 Vibrador Concreto
Actividades de obra
· Capacitaciones SST
· Transporte de Materiales e insumos A Punto de obra.
· Excavacion y Senado de Terreno para Cunetas y Bordillo.
· Excavación Para Ampliación Modulo N° 8 Muro de Contención.
· Instalación Concreto ciclopeo para Placa Huella
· Corte y Figurado de Acero para Cunetas y Bordillo
Tiempo: Seco

Powered by CamScanner

12 de Septiembre de 2023
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
4 Oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo estacas - 2 concretadora - 1 planta eléctrica - 1 vibrador - 2 vibrocompactadores Manual - Herram Menor
Actividades de obra
- Labores de limpieza y Aseo
- Corte, Figurado e instalación de Acero de Refuerzo Para Cunetas y Bordillo.
- Instalación de Sub-base para piso cuneta
- Instalación formaleta para cuneta y Bordillo.
- Excavación para conformación de Cunetas
- Excavación para Modulo Muro de Contención
Transporte de Materiales y insomos a punto de obra.
Acarreo Interno de Materiales
Tiempo: Seco

13 de septiembre de 2023
Personal Operativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
16 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Estacas - 2 concretadoras - planta

Powered by CamScanner

Electrica - Herramienta Menor
Actividades de obra
- Transporte de Material Granular e Insumos en Camioneta 4x4 K 1+900.
- Acarreo Interno de Material
- Repalleo Manual
- Excavación para Conformación de Rasante para Cunetas y Bordillos.
- Corte, Figurado e Instalación de Acero de Refuerzo para cunetas y sardinel.
- Instalación formaleta para Cuneta y Sardinel.
- Instalación Concreto para Cuneta y bordillo 21Mpa.
- Labores de orden y Aseo
- Excavación para Zapata del Muro K2+800
Tiempo: Lluvias Fuertes 15:00 - 17:00.

14 de Septiembre de 2023
1 Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1. Aux Administrativo - SST.
Personal Operativo
4 oficiales
16 Ayudantes.
Herramienta y Equipo - Camioneta - Herramienta Menor.
- Labores de limpieza y Aseo
- Instalación de Concreto para Cunetas y Sardineles
- Instalación formaleta para cunetas y Sardineles
- Instalación sub-base Compactada para Cuneta.
Excavación para Modulo del Muro K2+800.0
- Acarreo Interno de Materiales
- Repalleo Manual
- Corte y Figurado Acero Zapata.
Tiempo: Lluvias fuertes 15:00 - 17:00

- Se realiza reunión de Veeduria, con los Miembros de dicha Veeduria- y Algunos habitantes de CampoAlegre- Dondese dan Caracteristicas del Avance de obra por parte del contratista. y su programación para la ejecución del Contrato.

15 de septiembre de 2023
Personal Administrativo
'Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST - Administrativo
Personal Operativo
16 Ayudantes
4 Oficiales.
Herramienta y Equipo.
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 planta electrica - 1 Vibrador Concreto - Herramienta Menor
Actividades de obra.
- Excavación para laterales cuneta y sardinel placa Huella K 1+900.
- Instalación Formaleta para cuneta y Bordillo
- Instalación Concreto ciclopeo para cam) central placa Huella.
- Construcción Rampa para vaciado de Concreto Muro de Contención
- Instalación Acero de Refuerzo para Cunetas placa Huella
- Corte y Figurado de Acero para Zapata Muro de Contención.

Tiempo: Seco.

18 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente

Powered by CamScanner

1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.
Personal operativo
4 Oficiales
16 Ayudantes.
Herramienta y Equipo.
1 camioneta 4x4 Tipo Estacas, 2 concretaobras, 1 planta Electrica
Herramienta Menor - 1 pulidora - 1 vibrador Concreto.
Actividades de obra.
· Actividades de limpieza y Aseo
· Instalación Acero de Refuerto para Zapata No7.
Muro de Contención Kz+800
· Corte y Figurado de Acero para Zapatas
· Construcción Rampa Para Vaciado de Concreto
Excavación para Ancho Zapata No 6. Kz+800
· Excavación para cunetas y Bordillos Kz+800
· Instalación Acero para cunetas y Bordillos. K1+780
· Instalación formaleta para cunetas y Bordillos K1+780
Tiempo: Seco.

14 de septiembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de Obra - 1 Inspector de obra.
Personal Operativo
4 oficiales
18 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camioneta 4x4 Estacas - 2 concretadoras - 1 planta
electrica - 1 pulidora. - 1 Vibrador Concreto.
Actividades de obra
. Labores de limpieza y Aseo
Capacitaciones SST

Powered by CamScanner

- Instalación Acero de Refuerzo Para Vastago Muro de Contención K2+800
- Corte y Figurado de Acero Para Zapata y Vastago del Muro
- Instalacion formaleta Para Zapata Muro de contenoón K2+800

Excavación Para zapata Muro de contencion K2+800

- Excavacion Para Cunetas y Bordillo
- Acarreo interno de Material.
- Acarreo en camioneta Ko+000 al K2+800. - Insumos, Materiales y equipos

Tiempo: Seco.

20 de Septiembre de 2023

Personal Administrativo

1. Ingeniero Residente

1 Aux Administrativo - SST

1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra

Personal Operativo.

4 Oficiales.

18 Ayudantes.

Herramienta y Equipo.

1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretaderas - 1 planta Electrica - 1 vibrador Concreto.

Actividades de obra

- Labores de limpieza y Aseo
- Transporte de Material Granular en Camioneta 4x4. Tipo Estacas - Ko+000 al K1+800
- Acarreo Interno de Material
- Instalación concreto 3500 psi Para zapata.

Nº 6. Muro de Contencion.

Corte y Figurado de Acero Para zapata y Vastago Muro de Contencion.

Tiempo: Seco.

Powered by CamScanner

21 de septiembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
1 Aux SST y Administrativo.
Personal Operativo
4 oficiales.
18 Ayudantes.
Maquinaria y Equipo
·1 camioneta 4x4 Tipo estacas - 2 concretadoras - 1 planta electrica - 1 pulidora - Herramienta Menor - 1 Vibrador Concreto.
Actividades de obra.
Actividades de limpieza y Aseo
· Transporte de Materiales e insumos del K0+000 al K2+800. en camioneta TIPO Estacas 4x4.
·Corte, Figurado e instalación para Acero cunetas y Bordillos
· corte, Figurado e instalación Acero para zapatas y Vastago del Muro de Contención.
· Instalación Formaleta para Cunetas y Bordillos
· Acarreo Interno de Material
Tiempo: seca

22 de Septiembre de 2023
1. Ingeniero Residente. - Personal Administrativo
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra.
Personal Operativo
4. Oficiales
18 Ayudantes.
Maquinaria y Equipo
1 camioneta 4x4 tipo estacas - 2 concretadoras - 1 planta electrica - 1 pulidora - 1 Vibrador de Concreto - Herramienta menor.

Powered by CamScanner

Actividades de obra.
- Capacitaciones SST.
- Transporte de Materiales e insumos K0+000 al K2+800 en camioneta 4x4 TIPO estacas
- Excavacion laterales para cunetas y Bordillo
- Acarreo Interno de Materiàl
- Instalacion Concreto ciclopeo para centros placa Huella.
- Instalacion Formaleta para cunetas y Bordillos
- Corte y Figurado de Acero para zapatas y vastago Muro de Contencion K2+800

Tiempo: lluvias fuertes 16:00 - 18:00.

23 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra.
Personal Operativo
4 oficiales
18 Ayudantes
Maquinaria y Equipo.
1 Camioneta 4x4 tipo estacas, 2 concretaderas - 1 planta electrica - 1 vibrador Concreto - Herramienta Menor.
Actividades de obra.
- Labores de limpieza y Aseo.
- Transporte de Materiales e insumos en camioneta 4x4 TIPO estacas: K0+000 Al K2+800.
- Instalacion Concreto para Zapata No: 3 Muro de Contencion K2+800

Tiempo: Seco

25 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo

Powered by CamScanner

1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra
Personal Operativo
4 oficiales
18 Ayudantes
Herramienta y Equipo
Herramienta Menor, 1 Camioneta 4x4 TIPO Estacas - 1 Planta Electrica - 2 Concretadoras - 1 Polidora
Actividades de obra.
Labores de limpieza y Aseo
Transporte de Material Granular en Camioneta Tipo Estacas 4x4 K0+000 AL K2+800.
- Excavación para cunetas y Bordillos
- Instalación de Sub-Base Compactada para Cunetas y bordillos
- Instalación de Formaleta para Cunetas y Bordillos
Corte, Figurado e Instalación de Acero para cunetas, Bordillos y Muro de Contención.
- Tiempo: Seco

26 de Septiembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra
1 Aux SST - Administrativo
Personal Operativo
4 oficiales
18 Ayudantes
Herramienta y Equipo.
1 camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 Concretadoras - 1 vibrador
1 planta electrica - Herramienta Menor
Actividades de obra.
- Labores de limpieza y Aseo

Powered by CamScanner

Capacitaciones SST

- Transporte de Materiales e insumos en camioneta TIPO Estacas 4x4 del K0+000 a K2+300
- Corte y Figurado de Acero para placa Huellas
- Instalación Formaleta para cunetas y Bordillos
- Instalación S/b-base Compactada para cunetas y Bordillos
- Instalación Concreto 3500 Psi para Zapata. Muro de Contención.

TIEMPO: seco.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 008-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW2

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre 2022
FECHA DE INICIO: 8/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 6 Meses
PRORROGA NO.3 2 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.221.017.821,06
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.221.017.821,06
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0.935
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0.101
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	4
Otros (Especificar cuales)	Construccion de canal reforzado	m	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0.07	0.388
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	2
Otros (Especificar cuales)	Construccion de canal reforzado	m	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.202.750.317,88	$ -	$ 1.202.750.317,88
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 12.079.503,18	$ -	$ 12.079.503,18
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 988.000,00	$ 988.000,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.220.029.821,06	$ 988.000,00	$ 1.221.017.821,06

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 93.956.175,00	$ -	$ 93.956.175,00	$ 435.274.043,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 93.956.175,00	$ -	$ 93.956.175,00	$ 435.274.043,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 968.696.089,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 435.274.043,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 44,93%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 18
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El pensil, armado de acero de refuerzo formaleta de placa huellas y enrocado central y lateral, tramo de 160 metros PR0+0,058 al PR0+0,085, acero y formaleta para fundir del PR0+0,019 al PR0+0,058



Tramo la Floresta: armado de acero de refuerzo canal talud superior y fundida de paredes del canal, 45 metros, se trabaja en excavación estructura de descole transversal de reposición la floresta

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 10, para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 2468 de 2019, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 8 de marzo de 2023 y al corte del presente informe se encuentra en proceso de ejecución con un atraso del – 43.69%.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





TRAMO 1 "Vereda el Pensil (sector la fonda)"	
(Obra sugerida)	**IMBORNAL VEREDA EL PENSIL ANSERMA**
Descripción obra	Corresponde a un Imbornal de 7 mt, con reja en acero de 7/8 corrugado
Características técnicas	Longitud: 7 mt Ancho libre interno sugerido: .7 mt Alto libre interno sugerido: 0.8 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000 coordenadas 5.246549, -75.779493

Registro fotográfico	
Punto final de via , previsto para la intervención con Imbornal	
Vista satelital , punto de la obra	

Imagen No.1 Tramo I Vereda el Pensil (Sector la fonda)

TRAMO 1 "Vereda el Pensil (sector la fonda)"	
(Obra sugerida)	**CANAL COLECTORA DE AGUAS ESCORRENTÍAS VEREDA EL PENSIL**
Descripción obra	Corresponde a una canal de 110 mt
Características técnicas	Longitud: 110 mt Ancho libre interno: 1 mt Alto libre interno: 0.8 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+110

Registro fotográfico	
Punto Inicio De obra	
Punto Final de Obra	

Imagen No.2 Tramo I Vereda el Pensil (Sector la fonda)

Descripción obra	Corresponde a una placa huella de 250 mt
Características técnicas	Longitud para placa huella: 250 mt Ancho sugerido: 6.0 mt Espesor sugerido: 0.15mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+250 coordenadas 5.248231, -75.778089 Pendiente promedio: 5 %
Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	

Recorrido sitio intervención	

Imagen No.3 Tramo I Vereda el Pensil

TRAMO 2 "Sector tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**TRANSVERSAL - VEREDA BETANIA**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt
Características técnicas	Longitud: 6 mt Diámetro sugerido de tubería: 36"
Coordenadas	Punto de inicio: PR 0+000, coordenadas 5.246549, -75.779493 Punto final: PR 0+250 coordenadas 5.248231, -75.778089
Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , punto a intervenir	

Imagen No.4 Tramo II Sector tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – BETANIA TRAMO 2 "Sector tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**PLACA HUELLA VEREDA BETANIA**
Descripción obra	Corresponde a una placa huella de 80 mt
Características técnicas	Longitud para placa huella: 80 mt Ancho sugerido: 4.4 mt Espesor sugerido: 0.15mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Recorrido sitio intervención	

Imagen No.5 Tramo II Sector tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – BETANIA TRAMO 2 "Sector tienda más abajo del tanque de acueducto vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**OBRA COMPLEMENTARIA A TRANSVERSAL EXISTENTE**
Descripción obra	Corresponde adicionar a la transversal existente una cañuela de 60 mt con disipadores de energía
Características técnicas	Longitud: 60 mt ancho sugerido: 3 mt alto sugerido: 1.5 mt
Coordenadas	Punto de inicio: PR 7+155 coordenadas 5.268591, -75.755866 Punto final: PR 7+155 coordenadas 5.248231, -75.778089 Pendiente promedio: 55 %
Recorrido sitio intervención	
Recorrido sitio intervención	

Imagen No.6 Tramo II Sector tienda más abajo del tanque de acueducto vereda la Floresta

ANSERMA – LA FLORESTA TRAMO 3 "Sector arroyo vereda la Floresta"	
(Obra sugerida)	**TRANSVERSAL - VEREDA LA FLORESTA**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt
Características técnicas	Longitud: 6 mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , recorrido punto a punto de obra	

Imagen No.7 Tramo II Sector arroyo vereda la Floresta

ANSERMA – LA FLORESTA TRAMO 4 "Sector quebrada Santa Inés"	
(Obra sugerida)	**BOX CULVERT VEREDA CONCHARI BAJO**
Descripción obra	Corresponde a una transversal de 6 mt

Registro fotográfico	
Recorrido sitio intervención	
Vista satelital , recorrido punto a punto de obra	

Imagen No.8 Tramo II Sector quebrada Santa Ines

2.2 Municipios en la ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventarío y estado inicial de la vía

Se presenta el estado inicial del proyecto y el inventario de vías en los sectores a intervenir.

	
Inicio Corredor Vial K0+000 Coordenadas 5,2465538 -75,7795015	Inicio Canal Reforzado Margen Derecho 110 m K0+000 Coordenadas 5,2463897-75,7796053
	
Fin Canal Reforzado Margen Derecho 110 m K0+110 Coordenadas 5,2471719-75,7791384	Tramo 1 El Pensil - Inicio - 250 -Con probabilidad de aumentar Coordenadas 5,2468334,-75,779363
	
Tramo 1 El Pensil - Fin - 250 -Con probabilidad de aumentar Coordenadas 5,2482411,-75,777941	Transversal 1 . Inicio K1+850 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2589089,-75,7610161
	
Tramo 2 Palo Blanco . Inicio K1+850 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2589089,-75,7610161	Tramo 2 Palo Blanco. Inicio K2+030 Construcción de Placa Huella 180 metros Coordenadas 5,2557079,-75,7650759



Tramo 3 Los Tanques . Inicio K7+015 Construcción de Placa Huella 80 metros
Coordenadas 5,2584644,-75,7615821



Tramo 3 Los Tanques . Fin K7+095Construcción de Placa Huella 80 metros
Coordenadas 5,2672953,-75,7567525



Transversal 2 Tulia Alta
Coordenadas 5,2589089,-75,7614561



Obra Para Manejo Hidráulico Descole Obra Transversal Existente 60m
coordenadas 5,2695342,-75,7547562







Reconstrucción de Box Culvert proyección de doble cámara K16+125
Coordenadas 5,2693651,-75,7534497



Tramo Opcional El Pensil 2 Inicio (Depende si es vía terciaria y pertenece al corredor vial propuesto) En Consulta al Municipio K0+000
Coordenadas 5,2464458,-75,7793672



Tramo Opcional El Pensil 2 fin (Depende si es vía terciaria y pertenece al corredor vial propuesto) En Consulta al Municipio k0-178
Coordenadas 5,2472542,-75,7796116

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 2468 de 2019 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

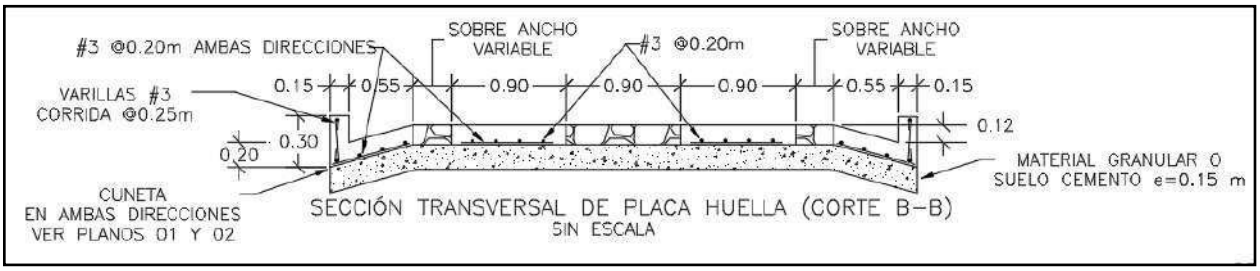
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

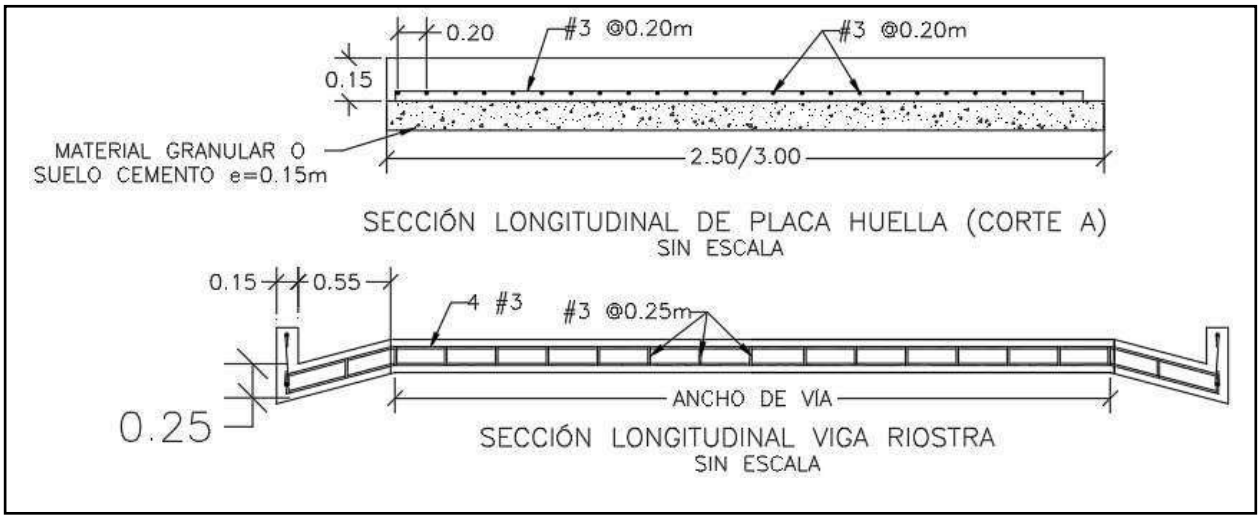
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

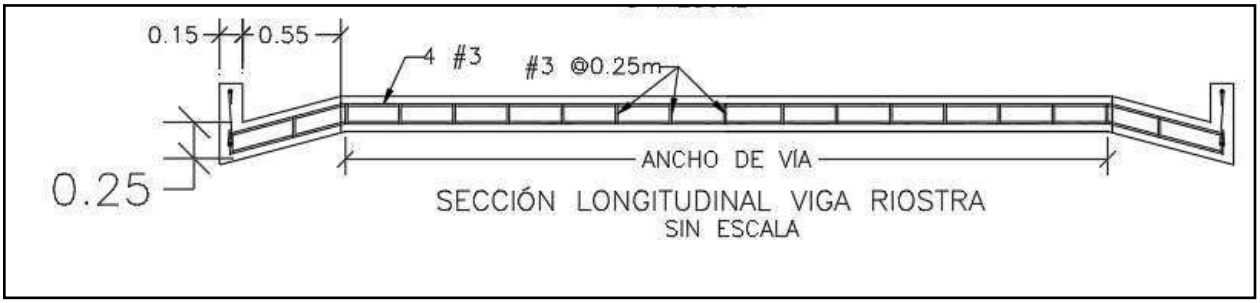
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

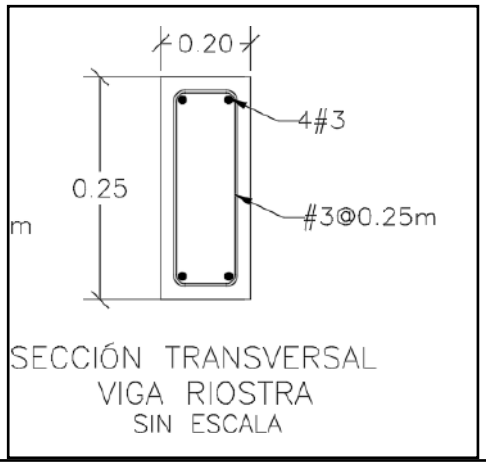
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

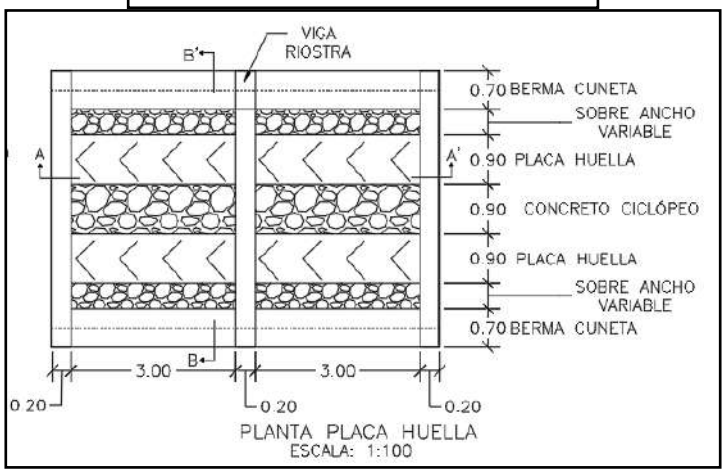




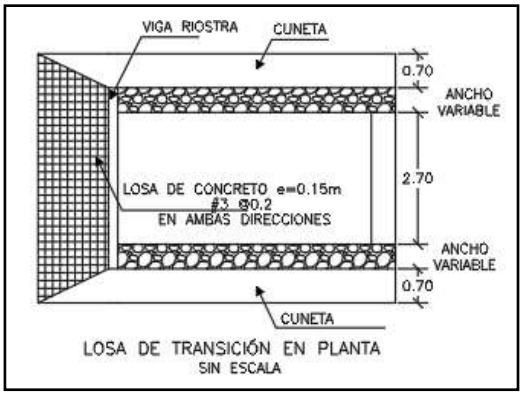




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

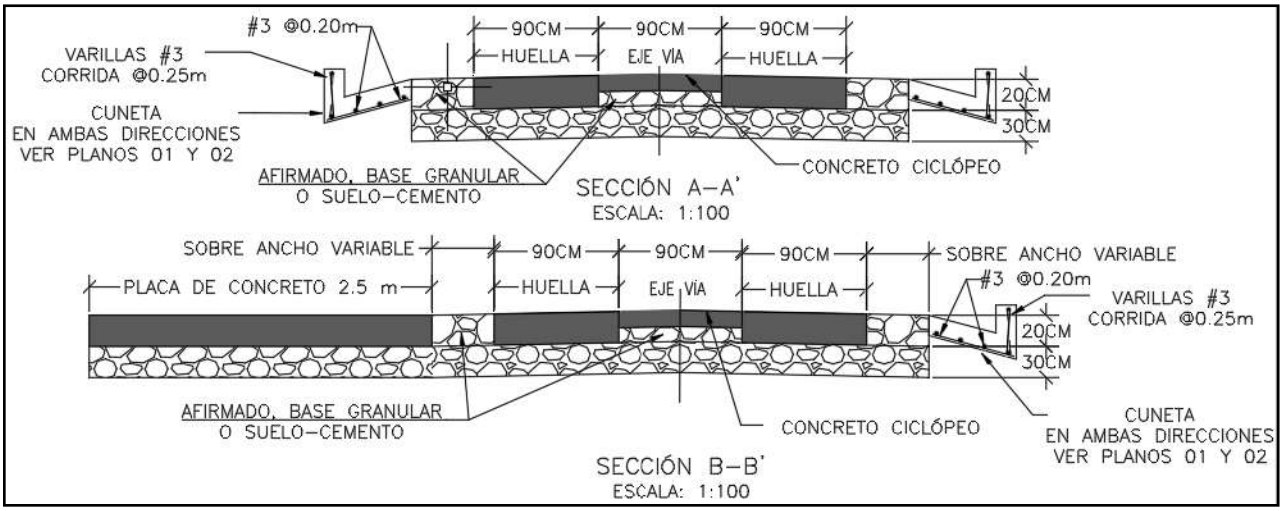


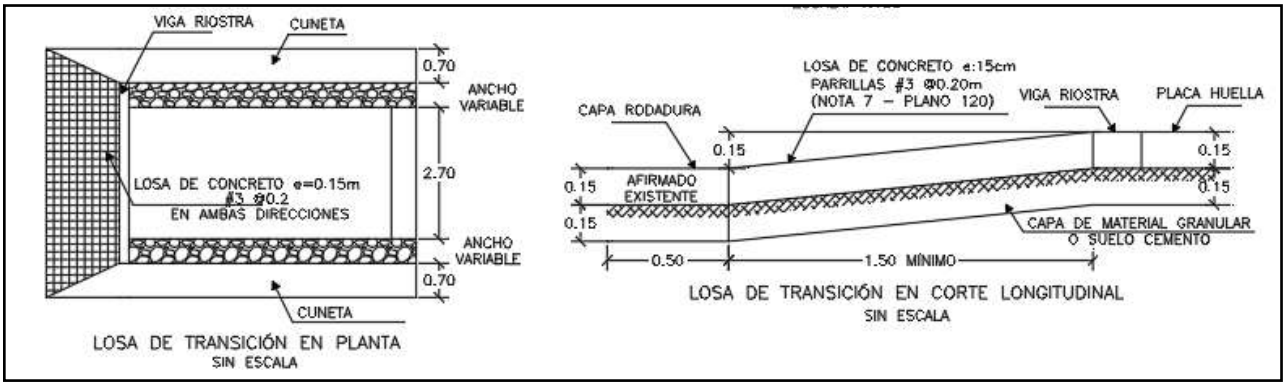
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

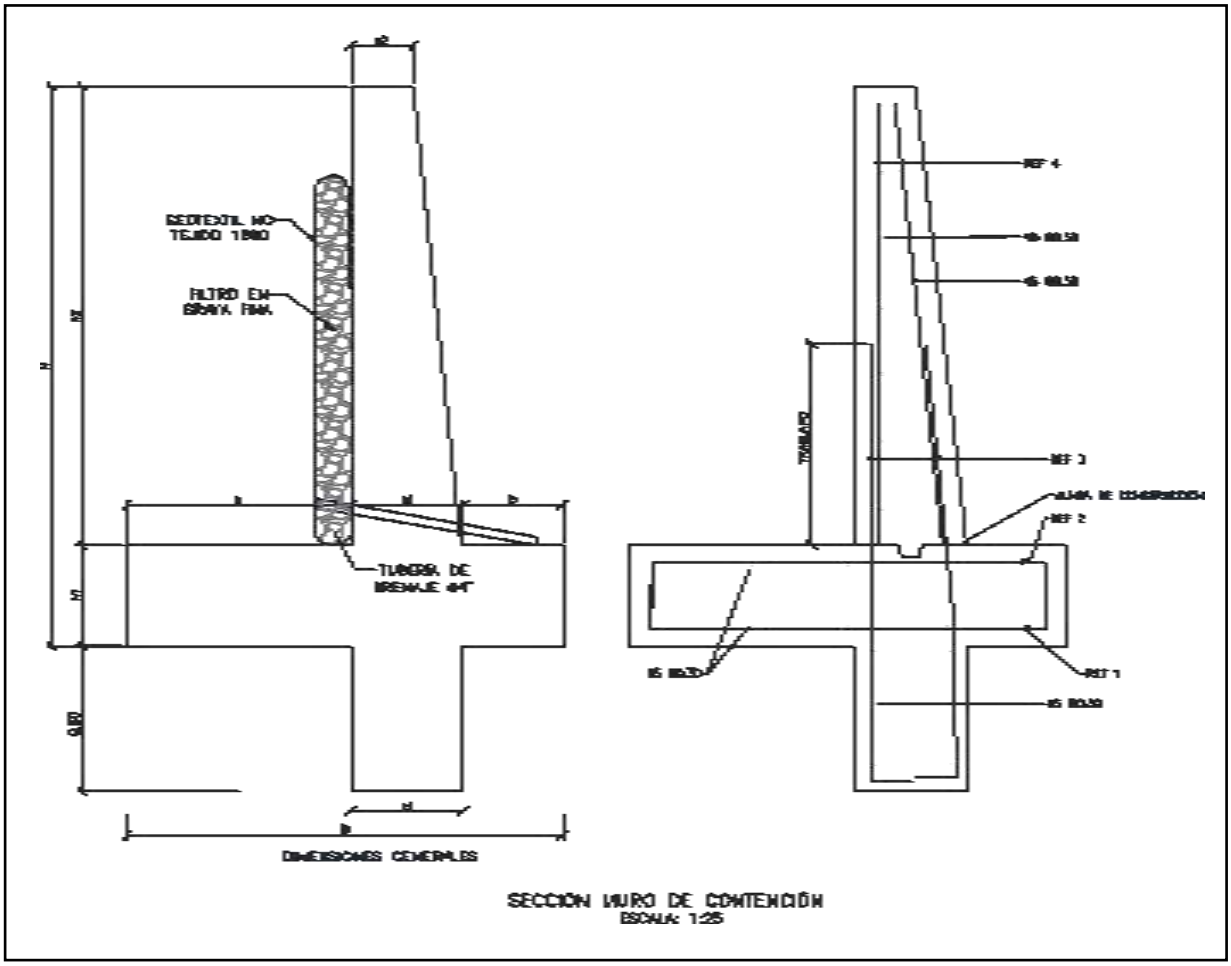
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

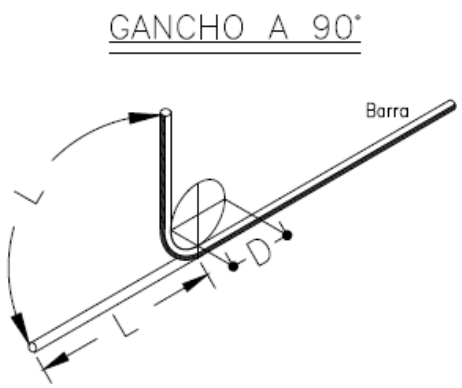
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

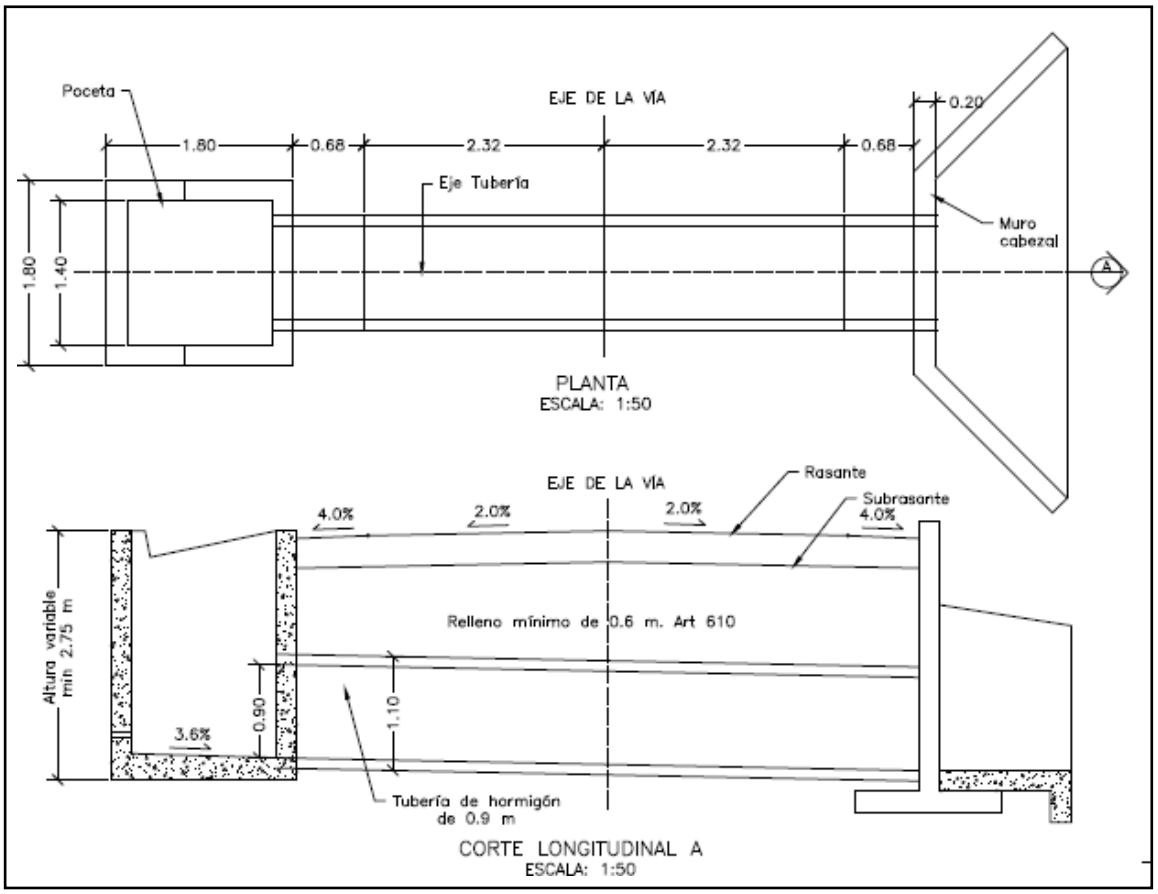
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

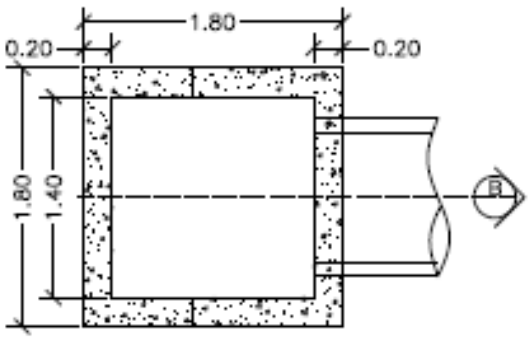
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

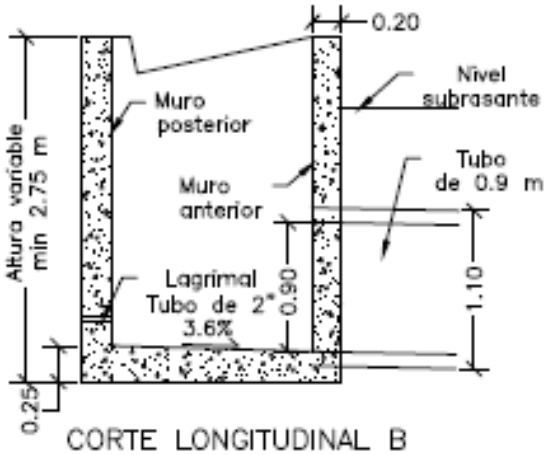
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

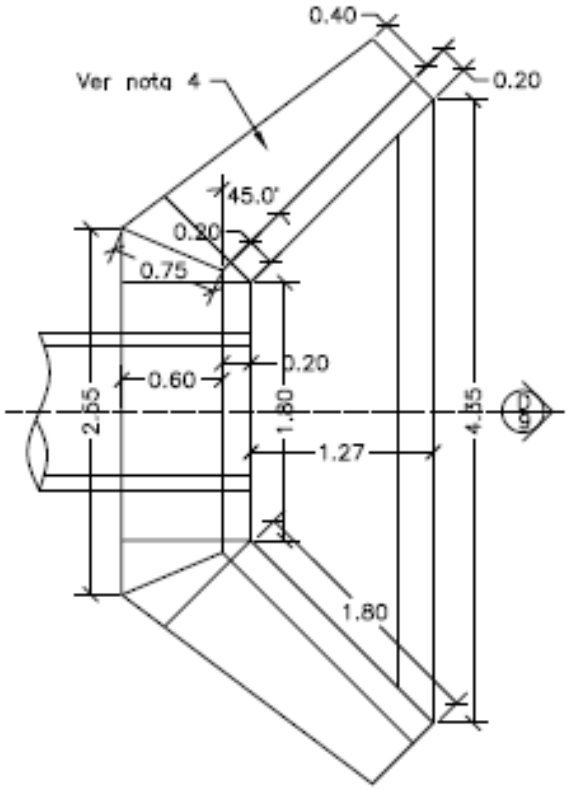




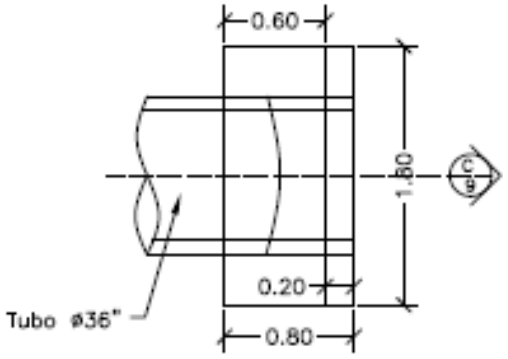
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

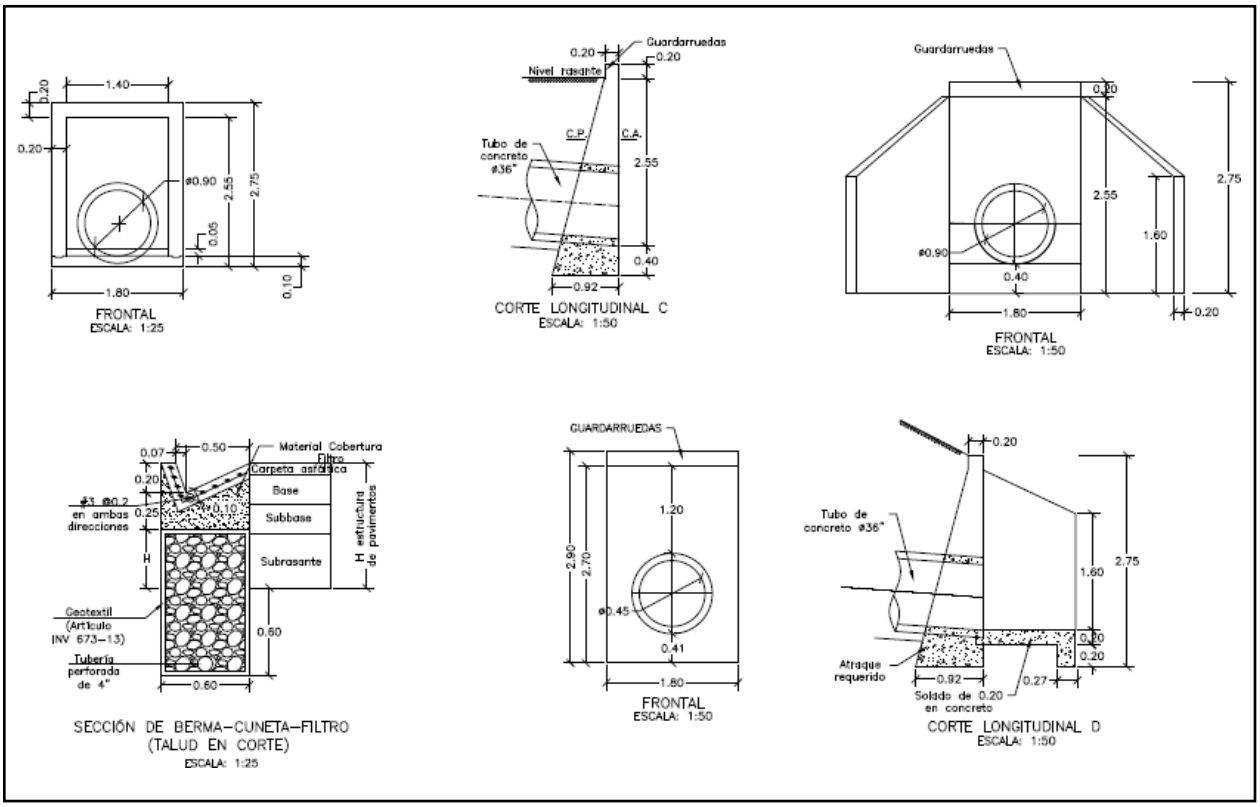


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

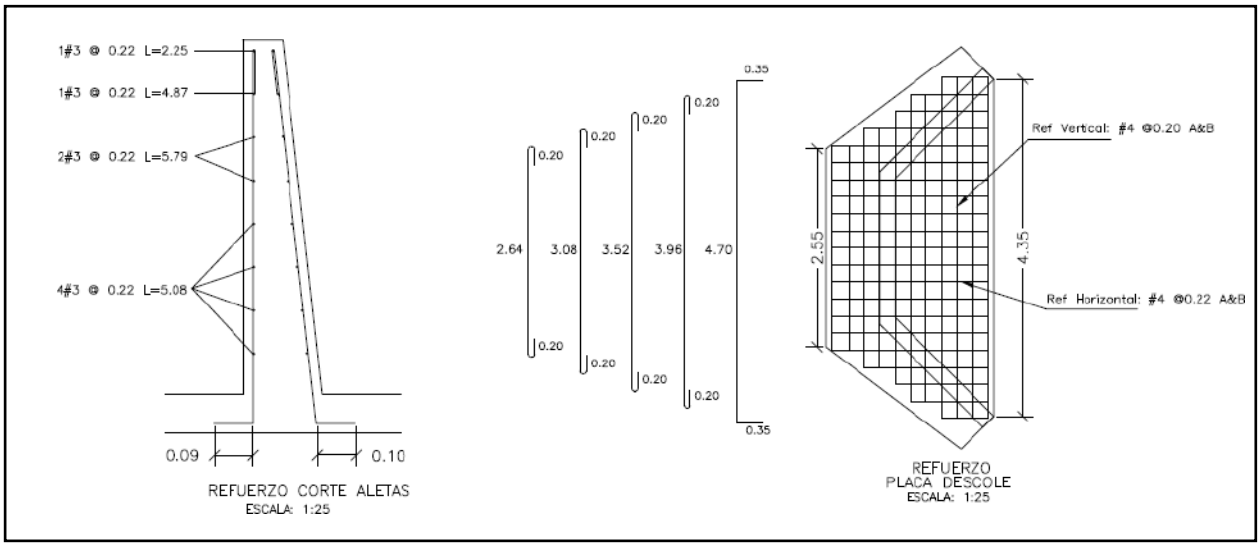


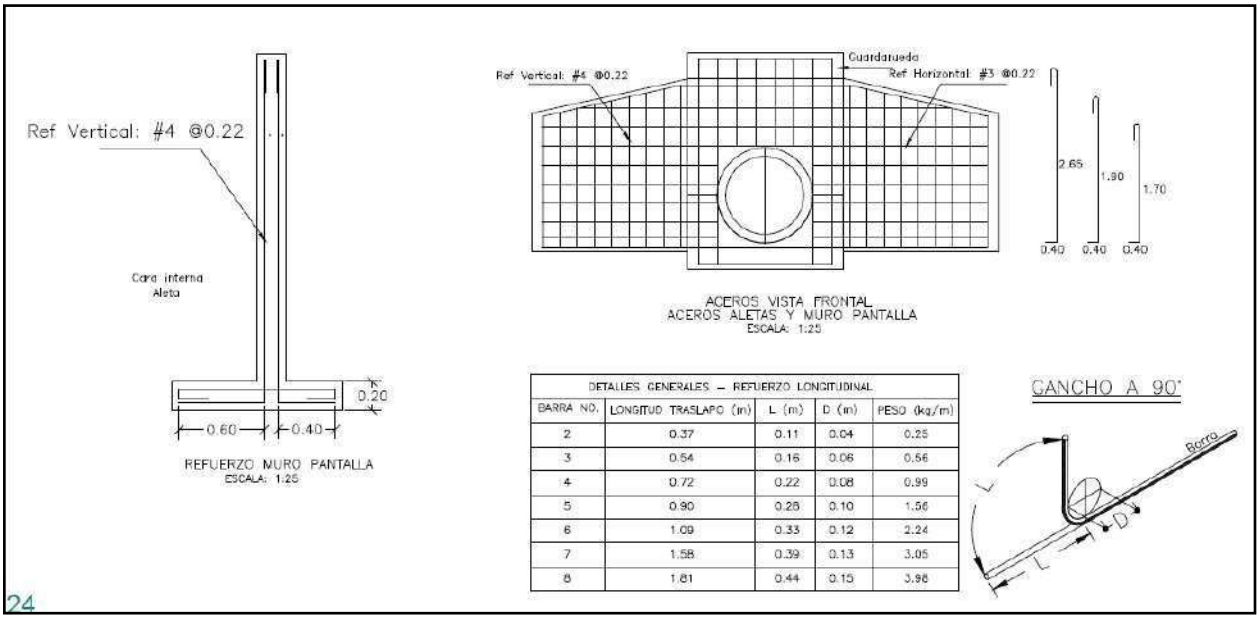
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



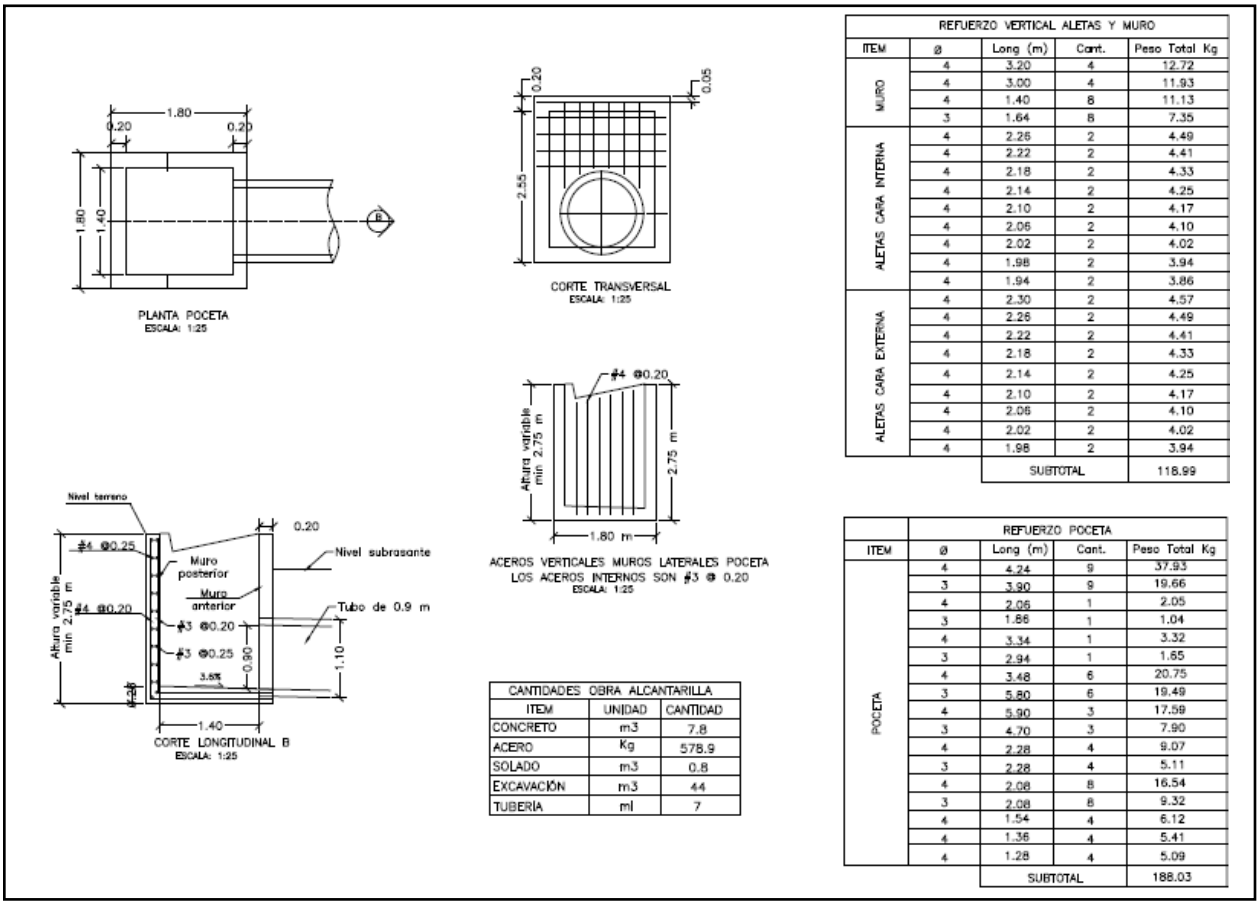


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-008 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 008-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SW2
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.221.017.821,06
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.221.017.821,06
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	8 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 2:	60 DÍAS
PRÓRROGA 3:	3 MESES
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.388 km de placa huella frente a un programado de 0.735 km y un 50% en la ejecución de construcción de alcantarillado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-43.69%) lo que corresponde a ($533.422.046,00) frente a un porcentaje programado de (79.34%) que corresponde a ($968.696.089,00) frente a un porcentaje ejecutado de (35,65%) que corresponde a ($435.274.043,00).

3.2 seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de agosto de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.37 del periodo del 21/07/2023 al 27/07/2023
Informe semanal No.38 del periodo del 28/07/2023 al 03/08/2023
Informe semanal No.39 del periodo del 04/08/2023 al 10/08/2023
Informe semanal No.40 del periodo del 11/08/2023 al 17/08/2023
Informe semanal No.41 del periodo del 18/08/2023 al 24/08/2023

1368

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 37 del 21/7/2023 al 27/7/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín
CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,221,017,821.06
FECHA DE INICIO: 8/3/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,221,017,821.06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,205,850,085.00	98.76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 344,727,994.00	28.23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (861,122,091.00)	-70.52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,205,850,085.00	98.76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 344,727,994.00	28.23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (861,122,091.00)	-70.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37,919,337.00	3.11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,410,126.00	0.28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte se observa un atraso que obedece a un bajo rendimiento por parte del contratista pues la ejecución no supera las actividades programadas lo que esta acumulando atraso en la ejecución de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 359,085,998.60	% 33.384
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 359,085,998.60	% 33.384
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,920.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65.95% — Avance o Atraso Físico % -31.94%
Meta Física Ejecutada % 34.01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0.935			Prog	0.164	0.226	0.11	0.32			0.935
					Ejec				0.318			0.318
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog			1	1	1	1	4
					Ejec			0.5	0.5	0.5	0.5	2
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
					Eiec							
* Mantenimiento periodico	Km	0.101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco
TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato de obra remite licencia ambiental No. 2017 - 0693; Titulo minero 461-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	7	4.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

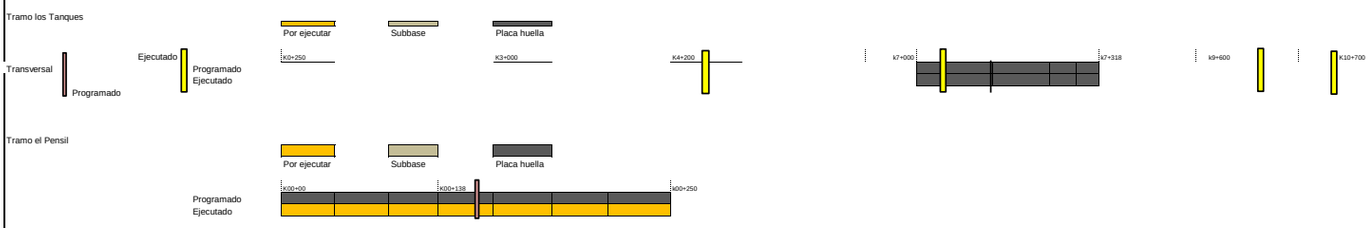
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Floresta: Se realiza actividades correpondientes a la instaación de tubería para transversal K10+700 y K9+600.
Se arma acero de refuerzo para cunetas y bordillos, sector la floresta.
En el Pensil, el contratista actualmente no adelanta ninguna actividad, se deberan tomar medidas de apremio al contratista, de modo de garantizar la finalización de las obras dentro del plazo establecido. Se midieron 300 metros probables para costrucción de placa huellas de 5 metrso de ancho, con posiblidad de trabajo en 6 metros y poder trabajar sin interrumpir el tránsito, se aprobó la construcción de este tramo en comité de obra del 28 de julio de 2023
Se realiza comité de obra en las instalaciones de la biblioteca del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, Rubén Darios Osorio y el concejal Fernando Ocampo, la Ingeniera Auxilliar del contratsita Ingeniera Mariana Gómez y el residente de interventoría José Germán Alzate S. Se establecen los siguientes compromisos:
25 de Julio de 2023, se abrira un frente de trabajo en el pensil, NO CUMPLE, ingreso de cuadrilla para construcción de estructuras de encole y descole alcantarillas, martes 25 de Julio de 2023, NO CUMPLE

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con las actividades de suministro e instalación de concreto de 21 Mpa en el tramo los Tanques, canal y construcción de estructras de encole y descole de transversales
Se pretende el inicio de construcción de placa huellas en el tramo el Pensil. con una cuadrilla de personal a partir del 25 de

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se arma acero de refuerzo para bordillos, sector la floresta





Se midieron 300 metros probables para costrucción de placa huellas de 5 metrso de ancho, con posiblidad de trabajo en 6 metros y poder trabajar sin interrumpir el tránsito, se aprobó la construcción de este tramo en comité de obra del 28 de julio de 2023



Se midieron 300 metros probables para costrucción de placa huellas de 5 metrso de ancho, con posiblidad de trabajo en 6 metros y poder trabajar sin interrumpir el tránsito

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud actualizacion documentacion SECOP, mediante comunicado CTV-1007-2022
-Reiteracion solicitud bitacora de obra, mediante comunicado CTV-1016-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1370	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 38 del 28/7/2023 al 3/8/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín

CONTRATO No. 008-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,221,017,821.06

FECHA DE INICIO: 8/3/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,221,017,821.06

PRORROGA NO.1: HASTA EL 31/05/2023

PRORROGA NO.2: 60 dias

PRORROGA NO.3: 60 dias

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00

FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 786,956,996.00	64.45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 345,825,520.00	28.32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (441,131,476.00)	-36.13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 786,956,996.00	64.45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 345,825,520.00	28.32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (441,131,476.00)	-36.13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,097,526.00	0.09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte se observa un atraso que obedece a un bajo rendimiento por parte del contratista pues la ejecución semanal corresponde a un 0.09% valores que son muy bajos para que la ejecución de obra llegue a su finalización dentro de los tiempos estipulados, así las cosas esta interventoría solicitara la presentación de un plan de contingencia que permita mitigar los atrasos observados y en caso de que el contratista no cumpla se procedera a continuar con el proceso de incumplimiento pertinente

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 490,790,914.60	% 45.629
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 490,790,914.60	% 45.629
	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 60.00%
Meta Física Ejecutada % 34.01%
Avance o Atraso Físico % -25.99%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0.935			Prog	0.164	0.226	0.11	0.051			0.551
					Ejec				0.318			0.318
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog			1	1	1	1	4
					Ejec			0.5	0.5	0.5	0.5	2
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
					Ejec							
* Mantenimiento periodico	Km	0.101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motonveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco
TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite licencia ambiental No. 2017-0693; titulo minero 461-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4.00
EMPLEOS DE MUJERES GENERADOS:	7	4.00
EMPLEOS INTERNOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

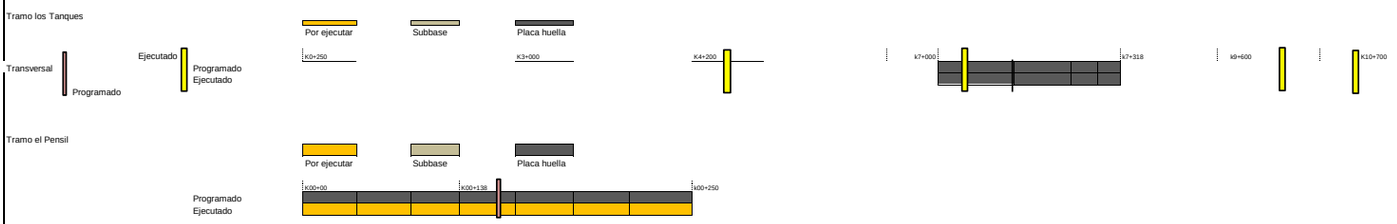
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Floresta: se arma acero y se funde piso de canal en concreto planteado inicialmente, 25 metrso fundidos con placa de piso
En el Pensil, el contratista inicio con actividaes preliminares de limpieza transversales existentes el pensil y corte y figurado de acero de refuerzo el pensil
Se realiza comité de obra en las instalaciones de la secretaria de obras del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, Rubén Darios Osorio , el ingeniero director de obra William Marín, la Ingeniera Auxilliar del contratsita Ingeniera Mariana Gómez y el residente de interventoría José Germán Alzate S. Se establecen los siguientes compromisos:
Entrega de la hoja de vida, del Ingeniero residente de obra y del ingeniero director de obra, Polizas que amparan el otrosí de prórroga hasta el 30 de septiembre de 2023 y los actos administrativos de aprobación de los anexo scorrespondientes, por parte de la entidad contratanteDe acuerdo De acuerdo a prórroga N°3, con fecha actual de finalización el 30 de septiembre de 2023. Se actualiza la progamación acumulada y la programación semanal de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

canal y construcción de estructras de encole y descole de transversales
Se pretende el inicio de construcción de placa huellas en el tramo el Pensil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



En el Pensil, el contratista inicio con actividaes preliminares de limpieza transversales existentes el pensil y corte y figurado de acero de refuerzo el pensil



La Floresta: se arma acero y se funde piso de canal en concreto planteado inicialmente, 25 metros fundidos con placa de piso



Tramo la Floresta con bordillos

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Segunda reiteracion observaciones acta parcial N°1, mediatne comunicado CTV-1023-2022

- Viabilidad de prorroga N°3. mendiante comunicado CTV-1027-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1372

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 39 del 4/8/2023 al 10/8/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín
CONTRATO No. 008-2022 VALOR INICIAL: $ 1,221,017,821.06
FECHA DE INICIO: 8/3/2023 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1,221,017,821.06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias
PRORROGA NO.3 60 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 843,810,776.00	69.11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 351,450,520.00	28.78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (492,360,256.00)	-40.32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 843,810,776.00	69.11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 351,450,520.00	28.78%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (492,360,256.00)	-40.32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56,853,780.00	4.66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,625,000.00	0.46%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo Julio
VALOR FACTURA: $ 324,219,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte se observa un atraso que obedece a un bajo rendimiento por parte del contratista pues la ejecución no supera las actividades programadas lo que esta acumulando atraso en la ejecución de obra. La interventoría remite oficio de presunto incumplimiento y se encuentra a la espera de que la entidad territorial active los mecanismos para conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 502,862,869.60	% 46.751
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 502,862,869.60	% 46.751
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70.00% Avance o Atraso Físico % -35.99%
Meta Física Ejecutada % 34.01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0.935			Prog	0.164	0.226	0.11	0.32	0.099		0.919
					Ejec			0.318				0.318
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog			1	1	1	1	4
					Ejec			0.5	0.5	0.5	0.5	2
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
					Ejec							
* Mantenimiento periodico	Km	0.101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques
TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR (5):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite licencia ambiental No. 2017-0693; titulo minero 461-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remitió por parte del contratsita

OBSERVACIONES: El contrtaista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	4.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	11	4.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:		
EMPLEOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

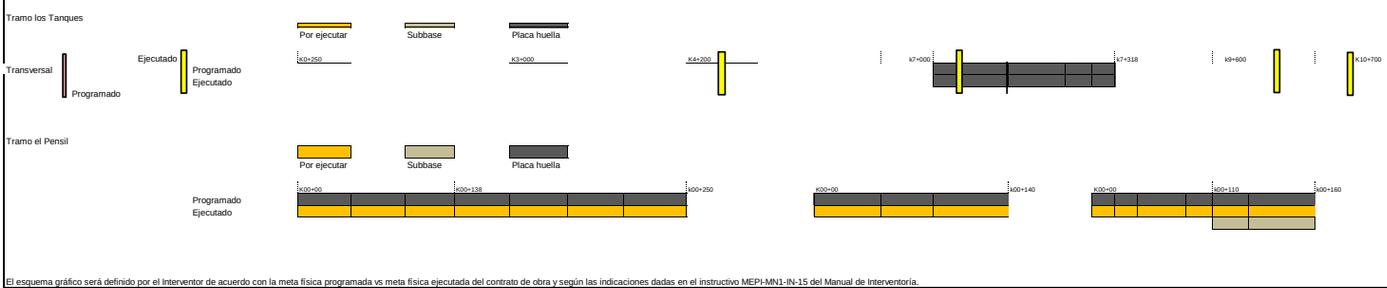
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Floresta: se arma acero y se funde piso de canal en concreto planteado inicialmente. 25 de metros de canal
En el Pensil, tercer tramo con suministro, riego y compactación de subbase granular de longitud proyectada de 160 metros, de lo cuales 50 metros con subbase granular, mitad del ancho total K0+110 al K0+160
Se realiza comité de obra en las instalaciones de la secretaria de obras del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, Rubén Darios Osorio , la Asesora Jurídica del municipio Paula Andrea Rincon y María Fernanda Rincón SST del contratista , la Ingeniera Auxilliar del contratsita Ingeniera Mariana Gómez y el residente de interventoría José Germán Alzate S. Se establecen los siguientes compromisos:
Entrega de la hoja de vida, del Ingeniero residente de obra y del ingeniero director de obra, entrega hoja de vida del Director de Obra Ingeniero Reynaldo Osorio, para revisión por parte de la interventoría Polizas que amparan el otrosí de prórroga hasta el 30 de septiembre de 2023 y los actos administrativos de aprobación de los anexo scorrespondientes, por parte de la entidad contratante De acuerdo De acuerdo a prórroga N°3, Se debe actualizar la progamación acumulada con fecha de finalización actualizada de acuerdo a la prórroga tres y con fecha de finalización, hasta el 30 de septiembre de 2023, Toma de muestras de CBR tramos de 140m y 160 metros.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

, canal y construcción de estructras de encole y descole de transversales
Se pretende el inicio de construcción de placa huellas en el tramo el Pensil. Se debe ejecutar en la actualidad 95 metros lineales de placa huellas por semana, incluidos cunetas y bordillos, diariamente debe ejecutar 13 metros de placa huellas completas por día.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El pensil tercer tramo con suministro, riego y compactación de subbase granular de longitud proyectada de 160 metros, de lo cuales 50 metros con subbase granular, mitad del ancho total K0+110 al K0+160



El pensil tercer tramo con suministro, riego y compactación de subbase granular de longitud proyectada de 160 metros, de lo cuales 50 metros con subbase granular, mitad del ancho total K0+110 al K0+160



Tramo la Floresta: armado de acero de refuerzo canal talud superior, con 30 metros

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Remision acta de pago, mediante comunicado CTV-1049-2022
-Remision autorizacion acta de pago, mediante comunicado CTV-1054-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1374

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 40 del 11/8/2023 al 17/8/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín
CONTRATO No. 008-2022 VALOR INICIAL: $ 1,221,017,821.06
FECHA DE INICIO: 8/3/2023 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1,221,017,821.06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias
PRORROGA NO.3 60 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,221,017,821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,221,017,821.06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 906,253,433.00	74.22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 423,672,068.00	34.70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (482,581,365.00)	-39.52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 906,253,433.00	74.22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 423,672,068.00	34.70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (482,581,365.00)	-39.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62,442,657.00	5.11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 72,221,548.00	5.91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo Julio
VALOR FACTURA: $ 324,219,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte sse observa que el contratista de obra genera una ejecución mayor a lo programado recuperando ligeramente el atraso observado pasando de un -40.32% a un -39.52% por lo que la interventoría se encuentra a la espera de la evolución de la ejecución de obra, sin embargo, se remite presunto incumplimiento con tasación de multas sin que la Entidad Territorial realice acción alguna en este respecto

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 514,934,824.60	% 47.873
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 514,934,824.60	% 47.873
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,920.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74.22% Avance o Atraso Físico % -39.52%
Meta Física Ejecutada % 34.70%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	Km	0.935			Prog	0.164	0.226	0.11	0.189			0.689
						Ejec				0.318			0.318
*	Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog			1	1	1	1	4
						Ejec			0.5	0.5	0.5	0.5	2
*	Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
						Ejec							
*	Mantenimiento periodico	Km	0.101			Prog							
						Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques
TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2
TRAMO Y/O SECTOR (5):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato de obra remite licencia ambiental No. 2017- 0693; Titulo minero 461-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remitió por parte del contratsita

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	4.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	11	4.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	4.00

1335

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores, Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad , El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

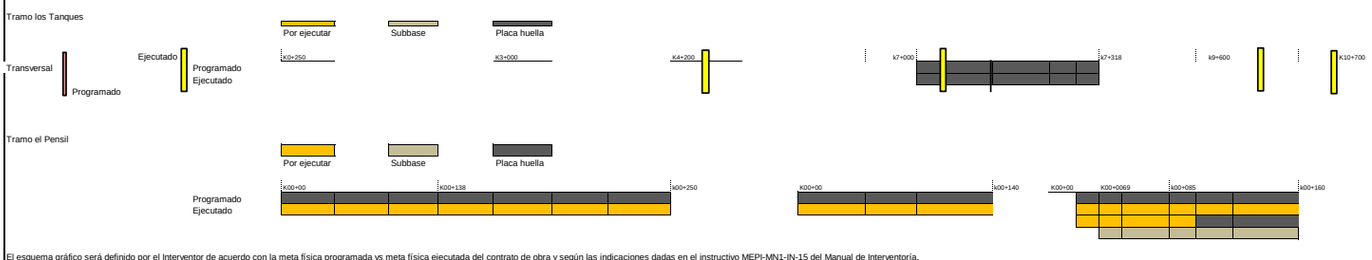
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Floresta: se arma acero y se funde piso de canal en concreto planteado inicialmente. 25 de metros de canal
En el Pensil, tercer tramo El pensil tercer tramo con suministro, riego y compactación de subbase granular de longitud proyectada de 160 metros, de lo cuales 153 metros con subbase granular media calzada, proyectada de 5 m, mitad del ancho total K0+0069 al K0+110, se tiene armado de acero de refuerzo de placas y riostras, debidamente fundido una de las dos cintas de 0,9m PR0+085 al PR0+158, con acero y formaleta PR0+0069 al PR0+085. Tramo la Floresta: armado de acero de refuerzo canal talud superior y fundida de paredes del canal, 38 metros, se trabaja en excavación estructura de descole transversal de reposición la floresta
Se realiza comité de obra en las instalaciones de la secretaria de obras del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, la Ingeniera Auxilliar del contratsita Ingeniera Mariana Gómez y el residente de interventoría José Germán Alzate S. Se establecen los siguientes compromisos:
Entrega de certificaciones y copia TP del Director de Obra Ingeniero Reynaldo Osorio, para revisión por parte de la interventoría se entregan por parte del municipio los actos administrativos de aprobación de los anexo correspondientes, por parte de la entidad contratante De acuerdo De acuerdo a prórroga N°3, Se debe actualizar la progamación acumulada con fecha de finalización actualizada de acuerdo a la prórroga tres y con fecha de finalización, hasta el 30 de septiembre de 2023.Se propone por parte de interventoría abrir también otro frente de modo de grantizarla construcción de 95 metros de placa huellas por semana

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

, canal y construcción de estructras de encole y descole de transversal
Continuar con la construcción de placa huellas en el tramo el Pensil. Se debe ejecutar en la actualidad 95 metros lineales de placa huellas por semana, incluidos cunetas y bordillos, diariamente debe ejecutar 13 metros de placa huellas completas por día.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El pensil, se tomaron CBR co resultados superiores al 3% y densidades a la subbase granular con resultados superiores al 95%



El pensil tercer tramo con suministro, riego y compactación de subbase granular de longitud proyectada de 160 metros, de lo cuales 153 metros con subbase granular media calzada, proyectada de 5 m, mitad del ancho total K0+0069 al K0+110, se tiene armado de acero de refuerzo de placas y riostras, debidamente fundido una de las dos cintas de 0,9m PR0+085 al PR0+158, con acero y formaleta PR0+0069 al PR0+085



Tramo la Floresta: armado de acero de refuerzo canal talud superior y fundida de paredes del canal, 38 metros, se trabaja en excavación estructura de descole transversal de reposición la floresta

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud plan de contingencia, mediante comunicado CTV-1075-2022
-Solicitud inicio de actividades, mediante comunicado CTV-1077-2022
-Solicitud de informacion acta de aprobacion de polizas, mediante comunicado CTV-1103-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1376

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 41 del 18/08/2023 al 24/08/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE 110 ML; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (250) ML, CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) ALCANTARILLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín
CONTRATO No. 008-2022 VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06
FECHA DE INICIO: 8/03/2023 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/05/2023
PRORROGA NO.2 60 dias
PRORROGA NO.3 60 dias
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. 1074 VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.221.017.821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.221.017.821,06	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 968.696.089,00	79,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 435.274.043,00	35,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (533.422.046,00)	-43,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 968.696.089,00	79,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 435.274.043,00	35,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (533.422.046,00)	-43,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62.442.656,00	5,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.601.975,00	0,95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: Marzo Julio
VALOR FACTURA: $ 324.219.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte se observa un atraso que obedece a un bajo rendimiento por parte del contratista pues la ejecución no supera las actividades programadas lo que esta acumulando atraso en la ejecución de obra por lo que la interventoría remite oficio CTV-1113-2022 del 23 de agosto de 2023 a la alcaldia municipal reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 527.006.779,60	% 48,996
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 527.006.779,60	% 48,996
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 79,34%
Meta Física Ejecutada % 35,65%
Avance o Atraso Físico % -43,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,935			Prog	0,164	0,226	0,11	0,235			0,735
					Ejec			0,318	0,070			0,388
* Construcción de alcantarilla	Unidad	4			Prog			1	1	1	1	4
					Ejec			0,5	0,5	0,5	0,5	2
* Construcción de canal reforzado	m	20			Prog							
					Ejec							
* Mantenimiento periodico	Km	0,101			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo Pensil
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo los Tanques
TRAMO Y/O SECTOR (5):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo Palo Blanco
TRAMO Y/O SECTOR 4: El Pensil 2

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato de obra remite licencia ambiental No. 2017- 0693; Título minero 461-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remitió por parte del contratsita

OBSERVACIONES: El contrtaista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría mediante el oficio CTV-1146-2022 del 28 de agosto de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	2,00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	18	2,00
EMPLEOS PROFESIONALES GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Acta de conformación de veedurías, Se encuentra en tramite por parte de la Alcaldía, ya se tiene los Veedores. Se Solicito con el comunicado CTV-451-2022. Acta de socialización inicial , Ya se Realizo el 17-feb-2023 - Ya se tiene documentos. Actas de vecindad . El contratista se encuentra programando ejecución de actividades Se realiza solicitud con el comunicado CTV-513-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

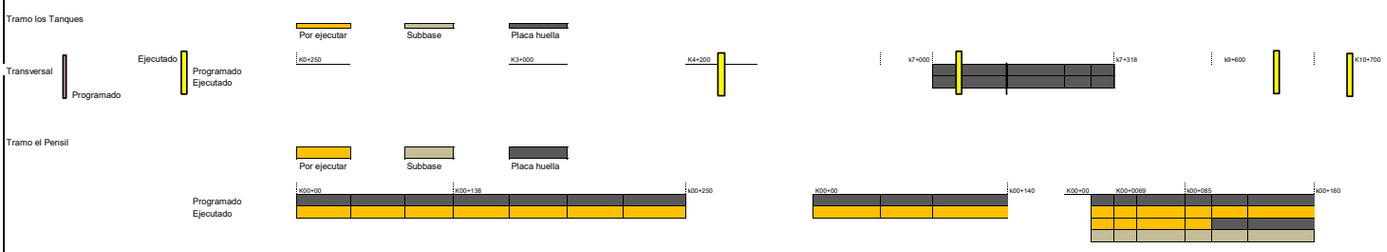
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Floresta: se arma acero y se funde piso de canal en concreto planteado inicialmente 48 de metros de canal
En el Pensil, tercer tramo El pensil tercer tramo con suministro, riego y compactación de subbase granular de longitud proyectada de 160 metros, de lo cuales 160 metros con subbase granular media calzada, proyectada de 5 m, mitad del ancho total. canal talud superior y fundida de paredes del canal, 45 metros, se trabaja en excavación estructura de descole transversal de reposición la floresta.
'El pensil, armado de acero de refuerzo formaleta de placa huellas y enrocado central y lateral, tramo de 160 metros PR0+0,058 al PR0+0,085, acero y formaleta para fundir del PR0+0,019 al PR0+0,058. fundido concreto ciclópeo central PR0+0,116 al PR0+0,158, ciclópeo lateral. PR 0+0,092 al PR0+0,158
Se realiza comité de obra en las instalaciones de la secretaria de obras del municipio de Anserma, con la presencia del Secretario de obras, la Ingeniera Auxilliar del contratsita Ingeniera Mariana Gómez y el residente de interventoría José Germán Alzate S. Se establecen los siguientes compromisos:
Entrega de certificaciones y copia TP del Director de Obra Ingeniero Reynaldo Osorio, para revisión por parte de la interventoría , Se debe actualizar la progamación acumulada con fecha de finalización actualizada de acuerdo a la prórroga tres y con fecha de finalización, hasta el 30 de septiembre de 2023.Se propone por parte de interventoría abrir también otro frente de modo de grantizarla construcción de 95 metros de placa huellas por semana

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

, canal y construcción de estructras de encole y descole de transversal, deben finalizar según compromiso de comite de obra del 21 de Julio de 2023, para el 30 de agosto de 2023
Continuar con la construcción de placa huellas en el tramo el Pensil. Se debe ejecutar en la actualidad 95 metros lineales de placa huellas por semana, incluidos cunetas y bordillos, diariamente debe ejecutar 13 metros de placa huellas completas por día.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El pensil, armado de acero de refuerzo formaleta de placa huellas y enrocado central y lateral, tramo de 160 metros PR0+0,058 al PR0+0,085, acero y formaleta para fundir del PR0+0,019 al PR0+0,058



El pensil, armado de acero de refuerzo formaleta de placa huellas y enrocado central y lateral, tramo de 160 metros PR0+0,058 al PR0+0,085, acero y formaleta para fundir del PR0+0,019 al PR0+0,058. fundido concreto ciclópeo central PR0+0,116 al PR0+0,158, ciclópeo lateral. PR 0+0,092 al PR0+0,158



Tramo la Floresta: armado de acero de refuerzo canal talud superior y fundida de paredes del canal, 45 metros, se trabaja en excavación estructura de descole transversal de reposición la floresta

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Reiteracion presunto incumplimiento y tasacion de multa, mediante comunicado CTV-1113-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO No. 008-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR	RODIMACO	153 HP (10 TON)	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
MOTONIVELADORA	GALION	215 HP ANCHO DE CUCHILLA 4,27M.	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
RETRO EXCAVADORA	CATERPILLAR	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
COMPRESOR	DECKER	120 HP	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO	FIORAZIO	MOTOR DE 3 HP A 18000RPM.	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
ASPERSOR MANUAL	ROYAL CONDOR	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
COMPACTADOR MANUAL (SALTARÍN)	MASALTA	OPERACIÓN (KG) 52, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE (KN) 12	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
CONCRETADORA	GLOBAL	1 BULTO	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
CIZALLA MANUAL.	BELLOTA	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA .	CATERPILLAR	MOTOR 62 HP, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE 5,41 M	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
COMPRESOR (BARRIDO Y/O SOPLADO DE LA SUPERFICIE PAVIMENTO).	TOOLCRAF	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
GUADAÑADORA	HUSQVARNA	CILINDRAJE 41,5 CM3, LONGITUD DEL MANGO 1450MM, PESO 7,4 KG	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
BULDÓCER	CATERPILLAR	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				14	14	14	14	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14
TOTAL ACTIVO				14	14	14	14	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	0	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	350	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	305	87,14%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	45	12,86%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el periodo desde el (22) de agosto hasta el (31) de agosto de 2023 se encontro inactivo los equipos que corresponden con la ejecucción de actividades para la instalación de subbase granular, debido a que se estaban ejecutando actividades de concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARN OSORIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720249598 CLD

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARIA FERNANDA ARANGO ALZATE	31.437.005	SISO	$ 696.000,00	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CONSORCIO SW2	$ 696.000	$ 48.500	V	Nueva EPS	9454028928	$27.900	Protección	9454028928	$111.400	$ 27.900	$ -	$ -	INGRESO
2	FABIO NELSON HOYOS CASTAÑO	1.059.784.177	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS Sura	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	EDWIN FERNANDO TREJOS TREJOS	1.054.920.616	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	SANTIAGO OROZCO BECERRA	1.040.871.080	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	FABIO NELSON MORALES MURILLO	1.054.917.431	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	CARLOS ARBEY GUTIERREZ RUA	75.039.906	AUXILIAR	$ 966.667,00	7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CONSORCIO SW2	$ 966.667	$ 67.300	V	Nueva EPS	9454028928	$38.700	Protección	9454028928	$154.700	$ 38.700	$ -	$ -	INGRESO
7	MARIANA GOMEZ MACIAS	1.007.414.476	ING. RES.	$ 1.160.000,00	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/07/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.387-3

Firma
Nombre: Juan Camilo lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, MARIN OSORIO JOSE WILLIAM, identificado con C.C 10.278.579, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO SW2 identificado con NIT 901.662.677-4, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), y la contratación de aprendices cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA , identificado con cedula de ciudadanía 24.314.177, y con Tarjeta Profesional No. 227411– T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora del CONSORCIO SW2 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Manizales a los 31 días del mes de Julio de 2023.

Nombre: MARIN OSORIO JOSE WILLIAM
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C 10.278.579

Flor Rocio Gómez G.
Contadora Pública
T.P. 227411-T

FLOR ROCIO GOMEZ GARCIA
C.C. 24.314.177 MLES
T.P. 227411-T

aportes en línea

Planilla Resumen

1384

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901662677	4	CONSORCIO SW2	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 29 67 44	MANIZALES-CALDAS	8889346	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	63208679	9454028928	E	2023/07/21	2023/07/25	BANCOLOMBIA	4	$4,957,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	31437005	ARANGO ALZATE MARIA FERNANDA	X																	230301	18	$696,000	$111,400	EPS037	18	$696,000	$27,900	CCF11	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0	Si	$215,700
2	CC	1054923794	CEBALLOS SOTO CESAR AUGUSTO	X	X																230301	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
3	CC	1007414476	GOMEZ MACIAS MARIANA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	75039906	GUTIERREZ RUA CARLOS ARBEY	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
5	CC	1059784177	HOYOS CASTAÑO FABIO NELSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1004965527	LADINO GONZALEZ MILTON ENRIQUE	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPSIC6	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
7	CC	1053873610	LOAIZA MARIN JUAN PABLO	X	X																230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
8	CC	1054923422	MESA OSORIO LUIS FERNANDO	X	X																230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
9	CC	1054917431	MORALES MURILLO FABIO NELSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	15927568	MORENO SALAZAR JULIO JAIME																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1135164704	NENGARABE NOGOA CESAR AUGUSTO	X																	230201	25	$966,667	$154,700	EPS002	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
12	CC	1040871080	OROZCO BECERRA SANTIAGO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	9698636	ORTIZ RENDON DIEGO FERNANDO	X	X																230301	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
14	CC	9697002	PINEDA PUERTA CESAR AUGUSTO	X																	230301	29	$1,121,334	$179,500	EPS010	29	$1,121,334	$44,900	CCF11	29	$1,121,334	$44,900	14-11	29	$1,121,334	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400
15	CC	1007783628	PINEDA BEDOYA JOSE ALEXANDER	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPS010	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
16	CC	1002594665	PINEDA BEDOYA JULIO EDUARDO	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPS002	25	$966,667	$38,700	CCF11	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
17	CC	1054916716	PUERTA MEDINA JOAQUIN EMILIO	X																	230301	16	$618,667	$99,000	EPS010	16	$618,667	$24,800	CCF11	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
18	CC	75037584	PUERTA SEPULVEDA LUIS HERNANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	75039083	PULGARIN CARDONA NELSON DE JESUS	X	X																230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
20	CC	1054920342	RESTREPO MEJIA ANDRES MAURICIO	X																	230301	9	$348,000	$55,700	EPS002	9	$348,000	$14,000	CCF11	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	$24,300	9	$0	$0	Si	$108,000
21	CC	1054920616	TREJOS TREJOS EDWIN FERNANDO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(21)**																						$15,930,671	$2,549,300			$15,930,671	$637,900			$15,930,671	$637,900			$15,930,671	$1,109,600		$0	$0		$4,934,700

2023/07/25 12:34 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901662677	4	CONSORCIO SW2	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 29 67 44	MANIZALES-CALDAS	8889346	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	63208679	9454028928	E	2023/07/21	2023/07/25	BANCOLOMBIA	4	$4,957,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				21	$2,549,300	$11,800	$0	$2,561,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$2,011,000	$9,300	$0	$2,020,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$538,300	$2,500	$0	$540,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,109,600	$5,100	$0	$1,114,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$1,109,600	$5,100	$0	$1,114,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$637,900	$3,000	$0	$640,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	21	$637,900	$3,000	$0	$640,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				21	$637,900	$3,200	$0	$641,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$156,400	$800	$0	$157,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$255,400	$1,200	$0	$256,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$3,200	$100	$0	$3,300
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$38,700	$200	$0	$38,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$184,200	$900	$0	$185,100
TOTAL				**21**	**$4,934,700**	**$23,100**	**$0**	**$4,957,800**

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2044	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 306.947.716	$ 914.070.105
			TOTAL			$ 306.947.716	$ 914.070.105

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 306.947.716,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Junio	$ 257.939.257	$ 49.008.459	$ 306.947.716	$ -	$ 306.947.716	0	2044 17/12/2022	$ 914.070.105,06	$ 914.070.105	-			
TOTALES			**$ 257.939.257**	**$ 49.008.459**	**$ 306.947.716**	**$ -**	**$ 306.947.716**	**$ -**	**2044 17/12/2022**	**$ 914.070.105**	**$ 914.070.105**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 257.939.257	$ 49.008.459	**$ 306.947.716**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 257.939.257	$ 49.008.459	**$ 306.947.716**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	22	23	24	24	24	24	24	22	20	24	24	24	20	22	24	22	22	24	20	24	24	24	23	24	22	22	23	24	23	22	710
Lluvias moderadas	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	20
Lluvias intensas	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2	14
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

052021178357 ANT

Nombre: Juan Camilo Lopera

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/03/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06

VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.101.782,11	16	12	2022	31/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.203.564,21	16	12	2022	30	6	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 366.305.346,32	31	12	2022	30	6	2023
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144731

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	16	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101041945 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.101.782,11	16	12	2022	31/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.203.564,21	16	12	2022	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 366.305.346,32	31	12	2022	30	6	2023
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144731

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	16	12	2022	30	9	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101041945 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

1396

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101144731	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2023	16	12	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SW2	NIT: 901.662.677-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 67 - 44	MANIZALES, CALDAS	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ANSERMA	NIT: 890.801.139-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PLAZA JORGE ROBLEDO	ANSERMA, CALDAS	8536992

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, LA CLAUSULA PENAL Y EL PAGO DE MULTAS DERIVADOS DEL CONTRATO NRO 008-2022 CUYO OBJETO ES EJEUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2018 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

LEASE EN ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ANSERMA NIT: 890.801.139-1 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807-2.

NOTA: LEASE EN EL AMPARO DE OTROS:
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRSPONDIENTES A LAS ACTIVDIADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y SU VUGENCIA SERA DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

LEASE EN EL AMPRO DE CALIDAD DEL SERVICIO: CALIDAD Y REVISION DE LOS DISEÑOS Y SU VIGENCIA SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRICION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION DE LOS ESTUDIO Y DISEÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2022	31/01/2024	$122,101,782.10	$122,101,782.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2022	30/09/2026	$244,203,564.20	$244,203,564.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$366,305,346.30	$366,305,346.30
OTROS	31/12/2022	30/06/2023	$366,305,346.30	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2022	31/12/2027	$1,560,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN PRORROGA NRO.003 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 60 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****152,008.00	$ *******8,000.00	$ ******30,401.00	$ ***********190,409.00	$ ****1,100,476,038.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101144731

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1397

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101144731	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2023	16	12	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SW2	**NIT: 901.662.677-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 29 NRO. 67 - 44		MANIZALES, CALDAS		3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE ANSERMA	**NIT: 890.801.139-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PLAZA JORGE ROBLEDO		ANSERMA, CALDAS		8536992

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-44-101144731

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

1398

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101041945	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2023	16	12	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SW2	NIT: 901.662.677-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 67 - 44	MANIZALES, CALDAS	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ANSERMA	NIT: 890.801.139-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PLAZA JORGE ROBLEDO	ANSERMA, CALDAS	8536992

BENEFICIARIO: 890801139 - MUNICIPIO DE ANSERMA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO 008-2022 CUYO OBJETO ES EJECUCION DE OBRAS DE MANTINIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

LEASE EN ASEGURADO ADICIONAL: CONSORCIO SW2
LEASE EN EBENFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE ANSERMA NIT 890.801.139-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT: 800.215.807-2

LA PRESENTE POLIZA INCLUYE TODAS LAS COBERTURAS DE LEY ESTABLECIDAS EN EL CRETO 1082 DE 2015 (ART.2.2.1.2.3.1.17 Y 2.2.1.2.3.2.9 (DECRETO 1510 E 2013 ARTICULO 126 Y 137)

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2022	30/09/2023	$348,000,000.00	$348,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2022	30/09/2023	$348,000,000.00	$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2022	30/09/2023	$348,000,000.00	$348,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA NRO.003 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO DE 60 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****244,267.00	$ *******3,000.00	$ ******46,980.00	$ **********294,248.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101041945
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1399

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101041945	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2023	16	12	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO SW2		NIT: 901.662.677-4	
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 67 - 44	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:** 3108223535	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ANSERMA		NIT: 890.801.139-1	
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PLAZA JORGE ROBLEDO	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:** 8536992	

BENEFICIARIO: 890801139 - MUNICIPIO DE ANSERMA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2022	30/09/2023	$348,000,000.00	$348,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2022	30/09/2023	$348,000,000.00	$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2022	30/09/2023	$348,000,000.00	$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2022	30/09/2023	$348,000,000.00	$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101041945

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

1400

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101041945	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2023	16	12	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO SW2			**NIT: 901.662.677-4**
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 67 - 44	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3108223535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ANSERMA			**NIT: 890.801.139-1**
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PLAZA JORGE ROBLEDO	**CIUDAD:** ANSERMA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8536992

BENEFICIARIO: 890801139 - MUNICIPIO DE ANSERMA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-40-101041945

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Santa Ana de los Caballeros	**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** **ALCALDÍA MUNICIPAL** NIT. 890.801.139-1	PAGINA: 1 CÓDIGO: Versión: 02 Fecha: Febrero 23 de 2017
	PROCESO: CONTRATACION Dependencia:	**CONTRATACION**

ACTA APROBACION DE PÓLIZA DE LA PRORROGA N°003 DEL CONTRATO DE OBRA No 008- 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS Y CONSORCIO SW2

El nueve (09) día del mes de agosto de 2023, se procede a revisar y aprobar las Pólizas No.42-44-101144731 Anexo 4 y No.42-40-101041945 Anexo 4 expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A a favor del Municipio de Anserma Caldas, al Contrato de Obra N° 008-2022, suscrito con CONSORCIO SW2 con Nit°901.662.677-4 representado legalmente por la señora CARMENZA ESCOBAR MONTOYA identificada con cedula de ciudadanía N°24.784.709.

No.	CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
No.42-44-101144731 Anexo 4	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 122.101.782.10	2022	12	16	2024	01	31
	2. PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION LABORALES.	$ 244.203.564.20	2022	12	16	2026	09	30
	3.CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.560.000.00	2022	12	31	2027	12	31
	4.ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 366.305.345.30	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS					
	5. OTROS.	$366.305.346.30	2022	12	31	2023	06	30

Se procede a revisar y aprobar la Póliza No.42-40-101041945 Anexo 3, **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

No.	CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
No.42-40-101041945 Anexo 4	1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 348.000.000,00	2022	12	16	2023	09	30

Se aprueba la póliza citada en la referencia, por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Alcaldía Municipal de Anserma Caldas, de acuerdo con la clausula segunda del acta de prorroga N° 002 del Contrato de Obra N°. 008-2022.

YINETH HERNANDEZ CALLE
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Elaboró: Alison Colorado	*Fecha: Agosto 2023*	*Revisó: Ruben Dario Osorio Gutierrez*	*Fecha: Agosto 2023*	*Aprobó: Yineth Hernández Calle*	*Fecha: Agosto 2023*

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-44-101144731

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

viernes, 4 de agosto de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ANSERMA

Tomador:

CONSORCIO SW2

Inicio de vigencia:

viernes, 16 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

viernes, 31 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:

$ 1.100.476.039

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101041945

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

viernes, 4 de agosto de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ANSERMA

Tomador:

CONSORCIO SW2

Inicio de vigencia:

viernes, 16 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

sábado, 30 de septiembre de 2023

Valor total asegurado:

$ 348.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Santa Ana de los Caballeros	**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** **ALCALDÍA MUNICIPAL** NIT. 890.801.139-1	PAGINA: 1 CÓDIGO: Versión: 02 Fecha:
	PROCESO: ACTA MODIFICATORIA	Dependencia: **SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO**

PRORROGA N° 003 DEL CONTRATO DE OBRA N° 008 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS Y CONSORCIO SW2

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

VALOR: MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO COMA SEIS CENTAVOS ($ 1,221,017,821.06)

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PRORROGA No 1: Se Prorrogó el plazo del contrato hasta el 31 de mayo del 2023.
PRORROGA No 2: Se Prorrogó el plazo del contrato por un término de sesenta (60) días adicionales.

PRORROGA: Se solicita prorrogar el plazo del contrato por un término de sesenta (60) días adicionales.

Entre los suscritos a saber **JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Anserma Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía No.9.696.708, quien actúa en calidad de Alcalde, cargo para el cual fue elegido por voto popular el día 27 de octubre de 2019, para el periodo constitucional 2020-2023, debidamente posesionado ante la Notaría Única del Círculo de Anserma Caldas, según Acta de Posesión del 27 de Diciembre de 2019 protocolizada a través de la escritura pública No. 789; y quien en lo sucesivo se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **CONSORCIO SW2** identificado con Nit No. 901.662.677-4 representado legalmente por la **JOSE WILLIAM MARIN OSORIO** con cedula de ciudadanía 10278579 apto para contratar, y que para los efectos de la presente acta se denominará **El CONTRATISTA** hemos convenido celebrar acta de prorroga No3 al contrato de **OBRA PUBLICA 008-2022**, en consecuencia las partes hemos acordado modificar el contrato principal de la referencia, prorrogando una cláusula en relación con el plazo, previa las siguientes consideraciones: **1).** A los 21 días del mes de julio, se realizó comité de obra entre la interventoría, contratista de obra y secretaría de planeación con fin último de establecer compromisos dejando claras fechas de aperturas de frentes de trabajo en sectores los cuales a la fecha no se había iniciado labores de ejecución de obra. Así pues, se pactaron los siguientes compromisos: A) Iniciar actividades de obra correspondientes a la construcción y terminación de las obras hidráulicas transversales el día 25 de julio de 2023. B) Finalizar actividades de obra posterior revisión y aceptación a satisfacción por la interventoría y el municipio correspondientes a la construcción y terminación de las obras hidráulicas transversales del cabayete y descole del agua proveniente de la escorrentía superficial y toda la carga hidráulica proveniente de la vía para el día 30 de agosto de 2023. C) Coordinación entre contratista de obra y alcaldía municipal para programar los cierres temporales de vía en el sector del Pensil para dar inicio a labores de obra en dicho tramo el día martes 25 de julio de 2023. **2).** La definición del diseño del pensil: El tramo del Pensil contiene medidas irregulares en su trayecto, ya que sus anchos varían desde 5 m, 7m y hasta 8,5 m. Además, en el inicio de la placa huella la sección cuenta con una forma irregular, que recibe una cantidad considerable de tráfico. Es por lo anterior que la definición del diseño del pensil era de suma importancia para el avance de la obra.**3).** Se observa que en la zona de influencia del proyecto se presentan lluvias intensas que han retrasado la ejecución correcta y en los tiempos esperados de las obras pactadas, así mismo, se pone en consideración la exposición de circunstancias adicionales a las lluvias que ha expresado el contratista al municipio como lo son: difícil acceso a las veredas Alsacia, La Magdalena y La Tulia. En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la

especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona donde se observa lo siguiente:

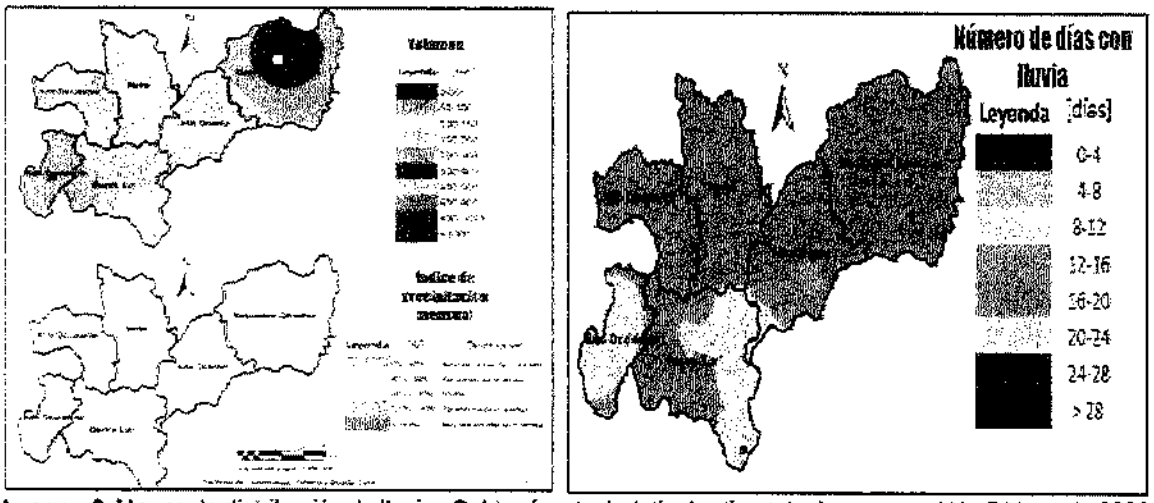


Imagen 6. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletín de climatologico mensual No.5 Mayo de 2023, Simac, pp.4-5

Donde el SIMAC concluye "(...) Respectoa a las anmalías, en el mapa de índice de precipitación para el mes de mayo, se observa que gran parte del departamento registro valores por debajo de lo normal, excepto en el bajo Occidente, gran parte del Magdalena Caldense y centro sur y pequeñas zonas del alto occidente norte y alto oriente(Muy por debajo de lo normal), mientras que por encima de lo normal solo se tuvieron dos pequeños focos en el bajo occiente y centro sur" (SIMAC, 2023). Donde le bajo occidente es la zona compuesta por los municipios de Anserma, Belalcazar, Risaralda, San jose y Viterbo. Que una vez analizados los argumentos soportados por el contratista y la suscrita supervisora del proceso, el Alcalde Municipal considera viable y pertinente para la respectiva ejecución del contrato ampliar el plazo de ejecución del mismo. Por lo anterior expuesto y con el propósito de ejecutar correctamente la obra, las clausulas a modificar son las siguientes: **CLAUSULA PRIMERA PLAZO:** Prorróguese la Cláusula No. 4 del contrato de obra 008-2022, por un periodo SESENTA (90) días calendario, quedando como fecha de terminación el día 30 de septiembre del año 2023, lo anterior no implica afectación en presupuesto Lo anterior, deberá estar siempre en concordancia y cumplimiento del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, toda estipulación que resulte contraria al mismo, no podrá ser aplicada. **CLAUSULA SEGUNDA**: El contratista deberá renovar las garantías conforme lo previsto en el contrato de obra Nro. 008 de 2022 a más tardar el tercer día hábil de la suscripción de la presente acta como se describe a continuación:

- Cumplimiento.

Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Anserma identificado con NIT 890.801.139-1 y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS- identificado con el NIT. 800.215.807-2

Amparos, vigencia y valores asegurados	**Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción, correspondientes a las actividades de mejoramiento.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	Por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de estas obras
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción, correspondientes a las actividades de mantenimiento periódico.	Seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	Por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de estas obras
	Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.	Por una cuantía equivalente al 30% del valor total de este ítem
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.		

	• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

- Estabilidad y calidad de la obra. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco (5) años para las actividades de mejoramiento y seis (6) meses para las actividades de mantenimiento periódico contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras.

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

- Responsabilidad civil extracontractual.

Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Anserma identificado con NIT 890.801.139-1 y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS- identificado con el NIT. 800.215.807-2
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	300 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados, Municipio de Anserma identificado con NIT 890.801.139-1 y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS- identificado con el NIT. 800.215.807-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil

	extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLAUSULA TERCERA: El contrato de obra 008-2022 estará suspendido hasta que sean aprobadas la renovación de garantías correspondientes a la presente acta de prorroga. **CLAUSULA CUARTA VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y estipulaciones no modificadas por el presente documento continúan vigentes.

Para constancia se firma en Anserma el día 29 JUL 2023

JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA
El Municipio

JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal Consorcio SW2

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

FECHA DE INICIO: 8/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --- NO X APROBADO: SI --- N X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: S --- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --- NO X APROBADO: SI --- NO --- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --- --- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presenta los ensayos necesarios para el seguimiento del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de INVIAS, sin embargo, no ha presentado plan de calidad por lo que no se puede evaluar el cumplimiento del mismo

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se observa que todos los ensayos realizados presentan cumplimiento con las especificaciones técnicas y los ensayos de concretos se valida desarrollo de resistencia a edades tempranas, se espera que el contratista remita el resultado de laboratorio a una edad de (28) dias a fin de verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 008-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) Los pagos serán realizados así: PRIMER PAGO, se realizara cuando la ejecución de obra se encuentre en el 25% de su avance, SEGUNDO PAGO, luego de contar con un avance del 35%, contados a partir del primer pago realizado al contratista, TERCER PAGO, la obra deberá contar con la ejecución del 30%, luego de realizar el segundo pago, logrando así tener un consolidado del 90% de la ejecución de la obra; el 10% restante previo recibido a satisfacción de la obra y entrega de toda la documentación correspondiente para el trámite de liquidación y requiere el supervisión y/o interventor del contrato previa presentación de los documentos requeridos" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.388 km de placa huella frente a un programado de 0.735 km y un 50% en la ejecución de construcción de alcantarillado, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-43.69%) lo que corresponde a ($533.422.046,00) frente a un porcentaje programado de (79.34%) que corresponde a ($968.696.089,00) frente a un porcentaje ejecutado de (35,65%) que corresponde a ($435.274.043,00).

  .

  .

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 9
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 008-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.221.017.821,06 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.221.017.821,06

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLÁSTICA	$84.824.701	5,20%	5,20%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	3,69%	6,08%	6,49%	5,20%	
	$84.824.701	5,20%	$33.640.502	$ P	$0	$0	$0	$0	$8.669.163	$45.083.314	$74.295.291	$79.215.414	$63.512.577	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$8.410.126	$8.410.126	$9.322.246	$16.820.251	$33.640.502	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,76%	1,38%	2,76%	
CONSTRUCCIÓN DE CANAL REFORZADO de 0,7m x 0,7m	$6.757.747	0,55%	0,55%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,47%	0,55%	0,72%	0,55%	
	$6.757.747	0,55%	$14.648.686	$ P	$0	$0	$0	$0	$2.068.077	$5.757.669	$6.757.746	$8.757.901	$6.757.747	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.648.686	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.107.164.080	72,89%	72,89%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,66%	48,84%	81,50%	81,50%	72,89%	
	$1.107.164.080	72,89%	$372.336.168	$ P	$0	$0	$0	$0	$337.749.801	$596.363.137	$995.081.108	$995.081.108	$889.964.832	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$98.607.075	$178.260.000	$297.623.689	$297.623.689	$372.336.168	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,08%	14,60%	24,38%	24,38%	30,49%	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$4.003.790	0,33%	0,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	
	$4.003.790	0,33%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.003.790	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$5.200.000	0,37%	0,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,23%	0,34%	0,34%	0,37%	
	$5.200.000	0,37%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.820.000	$2.860.000	$4.160.000	$4.160.000	$4.457.143	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$12.079.503	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	
	$12.079.503	0,30%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.640.000	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$988.000	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$988.000	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.221.017.821,06													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.221.017.821,06**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**28,69%**	**24,55%**	**35,24%**	**0,86%**	**-10,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$350.307.041**	**$299.757.079**	**$430.230.025**	**$10.560.278**	**-$122.158.334**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**28,69%**	**53,24%**	**88,47%**	**89,34%**	**79,34%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$350.307.041**	**$650.064.120**	**$1.080.294.145**	**$1.090.854.423**	**$968.696.089**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**8,76%**	**6,52%**	**9,85%**	**0,61%**	**8,70%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$107.017.201**	**$79.652.925**	**$120.275.810**	**$7.498.005**	**$106.181.416**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**8,76%**	**15,29%**	**25,14%**	**25,75%**	**34,45%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$107.017.201**	**$186.670.126**	**$306.945.935**	**$314.443.940**	**$420.625.356**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Los signos negativos en la inversion de obra programada en el mes corresponde a la reprogracion que se realizo en la prorroga No. 3 del contrato de obra.

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Cuervo Noguera Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 008-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.221.017.821,06 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.221.017.821,06

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLÁSTICA	$84.824.701	5,20%	5,20%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	3,69%	6,08%	6,49%	5,20%		
	$84.824.701	5,20%	$33.640.502	$ P	$0	$0	$0	$0	$8.669.163	$45.083.314	$74.295.291	$79.215.414	$63.512.577		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$8.410.126	$8.410.126	$9.322.246	$16.820.251	$33.640.502		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,76%	1,38%	2,76%		
CONSTRUCCIÓN DE CANAL REFORZADO de 0,7m x 0,7m	$6.757.747	0,55%	0,55%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,47%	0,55%	0,72%	0,55%		
	$6.757.747	0,55%	$14.648.686	$ P	$0	$0	$0	$0	$2.068.077	$5.757.669	$6.757.746	$8.757.901	$6.757.747		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.648.686		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.107.164.080	72,89%	72,89%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,66%	48,84%	81,50%	81,50%	72,89%		
	$1.107.164.080	72,89%	$372.336.168	$ P	$0	$0	$0	$0	$337.749.801	$596.363.137	$995.081.108	$995.081.108	$889.964.832		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$98.607.075	$178.260.000	$297.623.689	$297.623.689	$372.336.168		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,08%	14,60%	24,38%	24,38%	30,49%		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$4.003.790	0,33%	0,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%		
	$4.003.790	0,33%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.003.790		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$5.200.000	0,37%	0,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,23%	0,34%	0,34%	0,37%		
	$5.200.000	0,37%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.820.000	$2.860.000	$4.160.000	$4.160.000	$4.457.143		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$12.079.503	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%		
	$12.079.503	0,30%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.640.000	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$988.000	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$988.000	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.221.017.821,06														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.221.017.821,06**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,69%	24,55%	35,24%	0,86%	-10,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.307.041,29	$ 299.757.079,01	$ 430.230.024,71	$ 10.560.278,09	-$ 122.158.333,92		0,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,69%	53,24%	88,47%	89,34%	79,34%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.307.041,29	$ 650.064.120,30	$ 1.080.294.145,01	$ 1.090.854.423,10	$ 968.696.089,18		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,76%	6,52%	9,85%	0,61%	8,70%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.017.200,50	$ 79.652.925,00	$ 120.275.809,50	$ 7.498.005,00	$ 106.181.416,48		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,76%	15,29%	25,14%	25,75%	34,45%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.017.200,50	$ 186.670.125,50	$ 306.945.935,00	$ 314.443.940,00	$ 420.625.356,48		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Los signos negativos en la inversion de obra programada en el mes corresponde a la reprogracion que se realizo en la prorroga No. 3 del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 2023 AGO. 04 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas.

CONTRATO DE OBRA No. 028. 2022.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio JWL.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Convenio invías 2468. 2019.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ingreso Cuadrilla Estructura de anclaje y descole Alcantarilla 1 de Agosto de 2023. trabajo canal en lo plano sto.
ingreso de Cuadrilla para inicio de trabajos en el pozo./ Cumple El 01 de Agosto de 2023.
Presentación de Hoja de Vida Director de Obra y Residente de Obra pendiente No Cumple.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Programado Acumulado: $ 1205. 850 085 (78.74%)
Ejecutado Acumulado: $ 344. 727. 974 (28.20%)
Atraso Actual $ 861. 122 091 (70.52%)
Es de tener en Cuenta que se tramitó prórroga Hasta el 30 de Octubre de 2023. - Aprobado prórroga. Hasta El 30 de Septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023 AGO 04 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se debe alcanzar la meta física. de 985 metros lineales de placa Huellas. 110 metros de Canal en la actualidad se tienen 318 metros de placa Huellas Construidas en la floresta.

Pendientes por Ejecutar. 617 metros de placa Huellas a parte de la construcción de Estructuras de entrada y salida de 4 transversales propuestas Hoy Con tubería instalada.

Plazo Actual Hasta el 30 de Octubre de 2023 se tienen 12 Semanas Habiles.

Por Semana para el Contrato 008. Sector el Pensil Solo en actividades de placa Huellas se deben Ejecutar: 51.41 Metros de placa Huellas por Semana. para finalizar dentro del plazo establecido Actualmente 30 de Octubre de 2023.

Sino Se toman las Medidas necesarias, para alcanzar las metas establecidas, Como es el Suministro Oportuno y Suficientes de: personal, Materiales y equipos, Se estaria Generando Incumplimiento al Contrato de Obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA 2023 AGO 04
(DÍA MES AÑO)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

A partir del jueves 10 de Agosto se inicia Construcción de Estructura de encole y descole transversales de Reposición.

El Contratista Afirma que por la Vibración en el pensil. por el alto tráfico. propone la Utilización de acelerante. Se Solicita el Apo del Aditivo acelerante A Faisa.

El Contratista Afirma. nuevamente la Solicitud del pago del Acta de Obra N=1. Teniendo en Cuenta. que el Contratista. Cumplio Con la Clausula 8 del Contrato. forma de pago.

Afirma además dentro de la matriz de Riesgo el no pago de las Actas de forma oportuna genera Retrasos en la Ejecución de la obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3
	FECHA	2023 AGO. 04 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acto Administrativo de aprobación de Anexo Adiciones que amparan la prórroga Actual Hasta el 30 de Octubre de 2023		Municipio Anserma.
Entrega de Hoja de Ruta Residente de Obra y Director de Obra.	11 Agosto 2023.	Contratista.
Consulta Floresta Viaredes Semana	9. Agosto 2023	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11-08-2023. (Día / Mes / Año) 9:00 a.m.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Hoyos S.	Residente Interventoría	Master Ing.	
Ruben Darío Osorio	Sec. Planeación	Alcaldía	
Sergio Narvaez R.	INSPECTOR INTERVENTORIA	ING MASTER	
José W. Hano O.	Contratista	Ing Civil	
Mariana Cáceres H.	Ing Auxiliar Contratista	Consorcio SW2	Mariana Cáceres

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No ..... (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cúcuta.

CONTRATO DE OBRA No. 009. 2022. (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SW2

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Ocaña Convenio 2468-2019.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074. (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 177.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programado Acumulado: $ 1.114'843.675 = 91.39%.

Ejecutado Acumulado: $ 336'907.742 = 27.59%.

Atraso Actual: 63.71%.

Fecha Actual de finalización Actual: 31 de Julio 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Permanencia de la bitácora en Obra. para el Registro diario.

Respuesta y entrega de la información Solicitada Según Oficio CTV. 534 2022.

Asunto: Segunda Reiteración Respuesta Oficio. SW2.001

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Con fecha del 7 de Marzo de 2023.

- Revisión Hojas de Vida.
- Hoja de Vida ing. Fabian Camilo Martin, no cumple para el cargo - Pendiente Anexar Hoja de vida del ingeniero Residente.
- Pendiente Anexar Hoja de Vida profesional SST.
- Revisión de disponibilidad de documentos de maquinaria y Equipos.
- Revisión de propuesta Económica. Aprs.

Diferencia en los formatos previstados en la propuesta económica. deben tener la solemnidad de la firma.

Balance Actual de obra. - Pendiente.

El Contratista presento. alternativa de forma de pago: Suministrando la información básica para la Revisión

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Iniciar Actividades de Obra:

Construcción de sección transversal. Construcción y terminación de Estructura de arcola y aletones transversales, una Semana por transversal. 30 de Agosto de 2023.

El Pavimento la Alcaldía No se hará cierre total y se programaran cierres programados.

La Alcaldía se compromete para el manejo del tránsito. este debe ser programado.

El Contratista entregara al municipio: Segun Clausula 8 forma de pago.

Presentación de los documentos para pago parcial.

informe de Actividades. presentado Supervisión del Contrato. Certificado de Cumplimiento ó Acta de Recibo Conforme por el Supervisor del Contrato.

- Copia de planilla y pago de Seguridad Social.
- Parafiscales suscrita por el Representante legal.

Se pasará la Hoja de Vida del Director de Obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

y Previsible de obra.

Para la próxima semana. 25 de julio se abrirá frente de trabajo en el pontil.

Balance de obra. para 22 de julio de 2023, 10 y 30 am Correos Electrónicos. Con el ancho total. de la vía.

Cronograma de entrega completa el próximo 30 de Agosto. de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3
	FECHA	(Dia / Mes / Año)

1

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Canal. Floresta. y Placa Huellas	Contratista.	30 Agosto 2023.
Entrega 4 transversal parcial el 30 de Agosto 2023.	Contratista	30 Agosto.
Inicio del Pensil	Contratista	25 de Julio.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose Germán Abate S.	Residente interventoría	Mastering	
Jose William Mena	Director Obra	Contratista	
Maria Fernanda Prango	Siso	Contratista	
Mariana Gómez M.	Ing. Auxiliar.	Contratista	Mariana Gómez M.
Daniel A. Quiroz O.	Apoyo. Sec. Planeación	Municipio	
Ruben Dario Osorio	Sec. Planeación	Municipio	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	2023 JUL 28

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Girardot.

CONTRATO DE OBRA No. 008. 2022.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio SW2.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Convenio 2460. 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Cuadrilla Estructura de Alcantarilla. - No Cumple

Cuadrilla trabajos en Pencil. - No cumple.

Por Presupuesto entregado de no cierre total en el tramo en el pancil. se cambio un tramo con ancho de 6 metros. para trabajar en medio Carril.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Definición de Ancho el Pencil

tramo inicial. Entrada media garra entrada a la Maina 133 metros de longitud para llegar a la Alcantarillo Existente. 6 metros de ancho de placa Huella y en los accesos se prolonga como obra Complementa.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el Resto del tramo dejando Cuneta y bordillo según la Cartilla.

Canal según anexo técnico.

Desde la entrada de la Finca donde queda ubicada la alcantarilla existente. que es el punto de Evacuación del Canal ~~Hasta donde~~ tiendo de ir en un ancho de placa huella según cartilla de 5metros. Con longitud aproximado de 123metros.

trabajo sentido floresta peatonal para adelantar el proceso Constructivo. Manejo de tránsito.

Se Requiere 6metros de Ancho. para adelantar los trabajos. Media gorra a caseta paradero. madera.

Se midiera 300metros de la caseta. hacia la floresta. para aprobación con ancho de 6metros. para facilitar el tránsito el trabajo de las placa Huellas Construcción de 5m. - Ancho Según Cartilla. 560 metros en dos tramos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA



Compromiso 567: Se debe mantener en Obra, hoja de vida del personal en cada frente de trabajo con la información mínima requerida.

Contrato de trabajo debidamente firmado, Exámenes Médicos de ingreso personal nuevo y de Egreso personal retirado

. Soporte de Afiliaciones del personal a Riesgos profesionales salud pensión, Caja de Compensación familiar

- Registro de entrega de Epps y capacitaciones correspondientes

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28 JUL. 2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cuadrilla Construcción de alcantarillas.	1. Agosto 2023	Contratista.
Cuadrilla el Personal trabajando	1. Agosto 2023	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 04.08.2023 - 9:00 am. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose Germán Abate S.	Residente de interventoría	Master ing	
SERGIO NARVAEZ R.	INTERVENTOR INVIAS	MASTER ING.	
Mariana Gómez M	Ingeniera A. Contratista	Consorcio SW2	
Maria Fernanda Arango A.	Oso-Contratista	Consorcio SW2	
Rubén Darío Osorio	Sec. Planeación	Alcaldía	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 22 (Día) | 6 (Mes) | 23 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO No. 1952 **DE** 2021 2468 **DE** 2019

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE ANSERMA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
José William Mora	Ing Civil	Consorcio SW2
Daniela Muñoz Arias	Sec. planeación	Alcaldía Anserma
Daniel Alejandro Sucre L O.	Apoyo. Sec. Planeación	Alcaldía Anserma C.
Jose Alejandro Lema.	Abogado	Abogado. a Anserma.
Santiago Hernández R.	Prof. Esp	INVIAS
Andrea Valencia	Coordinador INV	Interventoría
José Germán Abadía S.	Residente interventoría	Interventoría.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar el estado de los contratos y establecer compromisos para lograr el cumplimiento de las metas del contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA		DE	
	FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la interventoría realiza presentación del estado actual de los contratos ubicados en el municipio de Ansoma comenzando con el contrato 008 reportando un porcentaje ejecutado del 27,03% vs un porcentaje programado de 82,01% con un atraso del 55,07% con una fecha de terminación actual del (31) de julio del 2023, por lo que la interventoría manifiesta su preocupación.

+ el contratista de obra manifiesta que en las zonas de intervención presentan trafico constante incluido servicio publico por lo que se plantea la ejecución de obra a medio canal lo que ha afectado el rendimiento de obra

+ el INVIAS propone analizar la posibilidad de trabajar en pavimento rigido en la zona del puente del tramo el Pansil y en la bocacalle

+ el INVIAS solicita que el contratista de obra presente un plan de contingencia para asegurar el cumplimiento dentro de los tiempos contractuales

+ el contratista se compromete a entregar el plan de contingencia el (27) de junio de 2023 para hacer todos los esfuerzos para el cumplimiento del contrato.

+ la interventoría manifiesta su preocupación en el tema ambiental por la intervención de los caños si hubiera lugar con la ejecución de las transversales por lo que se solicita revisar el tema.

+ la interventoría solicita la entrega del PMA para poder proceder con el cumplimiento de dichas obligaciones

+ el contratista se compromete a la entrega del PMA para el (30) de junio de 2023

+ la interventoría continua con la presentación del estado del contrato 009 con un porcentaje ejecutado del 4.64%. vs un programado del 9,63% con un atraso del 5,00%.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	22	6	23
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

+ el contratista manifiesta que tiene abierto (4) frentes de obra para cumplir con el contrato
+ la interventoría y el municipio dieron la máxima celeridad a la revisión de las actas parciales de obra
+ el inicio sedirate un certificado de la procedencia del agua para el (28) de junio de 2023
+ recorrido definición de tramo faltante (27) de junio de 2023

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentación de plan de contingencia	29/06/2023	contratistas
Entrega del PAGA	30/06/2023	contratista
certificado del uso de aguas	28/06/2023	municipio
Recorrido definición de tramos	27/06/2023	municipio.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
José William Parra	
Daniela Muñoz Arias	
Daniel Alejandro Suárez Ospina	
Juan Alejandro Lemus Moreno	
Andres Velandia	
Santiago Hernández Rondón	
José Germán Abril S.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1. de 1

PROCESO: 1952 - 2021 , 2466 - 2019

TEMA: seguimiento avance de obra convenios Anserma

Lugar de reunión: Dirección Territorial Caldas

Fecha: 22 - 06 - 2023

Hora de Inicio: 9:00

Hora Finalización: 9:00

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE ATENCION	ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Jose W. Mamm	10278579		Contratista	wmanosy@yahoo.com	
Daniel Alejandro Suárez O.	1053859885		Alcaldía Anser. C.	alejoso2094@gmail.com	
Daniela Muñoz Arias	1.053.837.147		Alcaldía Anserma	planeacion@anserma-caldas.gov.co	DANIELA M
Alejandro Zuluaga	9'656.708		Alcaldía Anserma	calculokcuenca@gmail.com	
Santiago Hernandez R	75097495		INVIAS	shernandez@invias.gov.co	

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE AGOSTO DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	289 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 106.064.700,00	9.86%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$599.783.014,60	55.76%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 10/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría solicita una nueva actualización mediante el oficio CTV-1168-2022, referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 del contrato de obra 008 de 2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

INTERVENTOR: CONSORCIO SW2

FECHA DE INICIO: 8/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reporte se suscribe acta de inicio al contrato de obra el (08) de marzo de 2023 por lo que se está a la espera de que el contratista de obra genere, presente e implemente un plan de contingencia que le permita mitigar los atrasos presentados los cuales corresponden a (43.69%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.388 km de placa huella frente a un programado de 0.735 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista ejecuta un 50% en la ejecución de construcción de alcantarillado.
- El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y SST de interventoría mediante el oficio CTV-1146-2022 del 28 de agosto de 2023.
- El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
28/07/2023	CTV-1023-2022	Consorcio SW2	Remisión segunda reiteración observaciones acta parcial No.1
28/07/2023	CTV-1027-2022	Municipio Anserma	Viabilidad de prorroga No. 3
08/08/2023	CTV-1049-2022	Consorcio SW2	Remisión acta parcial N.º 1
09/08/2023	CTV-1054-2022	Municipio Anserma	Autorización de pago acta parcial N.º 1
11/08/2023	CTV-1075-2022	Consorcio SW2	Solicitud plan de contingencia
11/08/2023	CTV-1077-2022	Consorcio SW2	Solicitud inicio inmediato de actividades
15/08/2023	CTV-1103-2022	Municipio Anserma	Solicitud de información acta de aprobación de pólizas
23/08/2023	CTV-1113-2022	Municipio Anserma	Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa
28/08/2023	CTV-1146-2022	Consorcio SW2	Remisión observaciones PAGA
30/08/2023	CTV-1168-2022	Municipio Anserma	Solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
En el Pensil, el contratista inicio con actividades preliminares de limpieza transversales existentes el pensil y corte y figurado de acero de refuerzo el pensil	Tramo la Floresta con bordillos
	
'El pensil tercer tramo con suministro, riego y compactación de subbase granular de longitud proyectada de 160 metros, de lo cuales 50 metros con subbase granular, mitad del ancho total K0+110 al K0+160	Tramo la Floresta: armado de acero de refuerzo canal talud superior, con 30 metros

	
'El pensil, se tomaron CBR con resultados superiores al 3% y densidades a la subbase granular con resultados superiores al 95%	Tramo la Floresta: armado de acero de refuerzo canal talud superior y fundida de paredes del canal, 38 metros, se trabaja en excavación estructura de descole transversal de reposición la floresta
	
'El pensil, armado de acero de refuerzo formaleta de placa huellas y enrocado central y lateral, tramo de 160 metros PR0+0,058 al PR0+0,085, acero y formaleta para fundir del PR0+0,019 al PR0+0,058	Tramo la Floresta: armado de acero de refuerzo canal talud superior y fundida de paredes del canal, 45 metros, se trabaja en excavación estructura de descole transversal de reposición la floresta

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2023.

4 pvi instalación de las 4 transversales del contrato, Se revisa la placa huella de la floresta. se define la sección del canal de 0,7 x 0,7 y un espesor de 0,12.

Firma Director de obra: José Germán Mzato C.

Firma Residente Interventoría: Residente de Interventoría

Bitacora 62 7/06/23

Clima Día seco
lluvia 03:00 pm - 05:00pm

Maquinaria 2 Retroexcavadoras, 2 vibradores, 2 Banas, 1 Mezcladora de bulto, 1 Mezcladora de 1/2 bulto

Personal 15 obreros, 4 oficiales, 1 maestro de obra 1 Maestro general, 1 Ingeniera Residente

Actividades: Floresta

- Vaciado concreta "cuneta"
- Vaciado Concreto adopeo
- Amare / corte de acero
- compactación de terreno

Pensil

- Localización y Replanteo
- Ampliación y Nivelación

José Germán Mzato C.
Residente de interventoría.

INDUCONTABLES

Bitácora 63. 08. junio 2023. (jueves)

Personal en la obra.

1. ingeniero Residente de contratista
1. Maestro general - 1. Maestro de Obra.
4. Oficiales 15 ayudantes

Equipo en obra.

2. Retroexcavadoras pajarita.
2. Vibradores de concreto a gasolina
2. Vibrocompactadora tipo rana.
1 Mezcladora de un bulto.
1. Mezcladora de medio saco.

Actividades.

Floresta se finde concreto, amarre de acero de Refuerzo cunetas y finalida cunetas.
El Pencil., localización y Replanteo y excavación y conformación de la vía.

Observaciones. Se Realizo Replanteo del tramo el pencil. Con la presencia de la supervisión delegado por la alcaldía. Daniel Alejandro. de la interventoria y del Contratista.

José Germán Alzate O.
Ingeniero Civil

Residente de interventoría.

Bitacora 64 9/06/23

Clima: De lluvia 07:00 am 09:00 am
Ora seco

Maquinaria: 1 Retroexcavadora, 2 vibradores, 2 Ranas, 1 Mezcladora de bulto, 1 Mezcladora de 1/2 bulto.

Personal: 15 obreros, 4 oficiales, 1 maestro de obra, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente

Actividades → Floresta
- Vaciado de concreto ciclópeo
- Excavación cunetas
- Amarre/corte de acero cunetas

→ Pensil
- Localización y Replanteo del terreno
- Excavación y conformación de vía

Observaciones: Se recibe visita del Residente de interventoría el Ing. German, se realiza revisión de Bitacoras y charla sobre los tramos del contrato.

Firma Director de obra: José Germán Alzate O. Ingeniero Civil

Firma Residente interventoría:

INDUCONTABLES

Bitacora 65 10/06/23

Clima: Ora seco

Maquinaria: 1 Retroexcavadora, 2 vibradores, 2 Ranas, 1 Mezcladora de bulto, 1 Mezcladora de 1/2 bulto

Personal: 13 obreros, 3 oficiales, 1 maestro de obra 1 maestro General, 1 ingeniera Residente

---

Actividades: → Floresta
- excavación de cuneta/Rampa
- Amarre/cark de acero
- Vaciado de concreto

→ Pensil
- Localización y replanteo
- Excavación y conformación de vía

observaciones:
Se recibe visita del ing. Residente de interventoria el ing. German donde se realiza:
- Se mide el tramo de la floresta
- Se hace el recorrido hasta el pensil
- Se Firma Director de obra: José Germán Algato S. Ingeniero Civil.

Firma Residente de interventoria:

Bitacora 66 13/06/23

Floresta

Clima: Ora seco

Maquinaria: 1 Retroexcavadora, 2 Vibradores, 2 Ranas, 1 Mezcladora de bulto, 1 Mezcladora de 1/2 bulto

Personal: 6 obreros, 1 maestro general, 1 SISO, 1 Ingeniera Residente

Actividades
- excavación de cunetas
- Nivelación de terreno
- Compactación de terreno

Pensil

Clima: Ora seco

Maquinaria: 1 Rana

Personal: 1 maestro general, 1 SISO, 1 ingeniero Residente

Actividades
- Localización y replanteo
- Excavación y conformación de vía

José Germán Algato S. Ingeniero Civil

Residente de interventoria.

Master. ingeniería.

INDUCONTABLES

Bitacora 67 14/06/23
Floresta
lima Día seco
quinaria 1 Bona, 2 vibradores, 2 Bonas, 1 Mezcladora de bulto, 1 Mezcladora de 1/2 bulto
ersonal 4 obreros, 1 maestro general, 1 SISO, 1 ingeniera Residente
tividades • Excavación de cuneta
• Afirmado de terreno.
• Nivelación Subbase y Compactación.
En el ponciI NO se Realizan actividades actualmente.

Residente de interventoría.
Master Ingeniería.

Bitacora 68 15/06/23
Floresta
lima Día seco → 8:00 am - 10:00 am lluvia
quinaria 1 Bona, 2 vibradores, 2 Bonas, 1 Mezcladora de bulto, 1 Mezcladora de 1/2 bulto.
sonal 5 obreros, 1 maestro general, 1 siso, 1 Ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)

Actividades
• Vaciado de concreto "Cuneta"
• Excavación de terreno
• Amarre de acero.

Firma Residente Interventoría:
Firma Director de obra:

Bitacora 69 16/06/23
* Floresta
Clima Día seco
Maquinaria 1 Bona, 2 vibradores, 1 Mezcladora de bulto. 1 Mezcladora de 1/2 bulto.
Personal 3 obreros, 1 maestro general, 1 siso, 1 ingeniera Residente (ingeniera auxiliar)
Actividades • Excavación de cuneta
• Amarre de acero
• corte de acero

* Betania
Clima Día seco
Maquinaria 1 Retroexcavadora, 1 Bona.

INDUCONTABLES

Personal + 2 obreros, 1 ingeniero Residente., 1 Siso, 1 maestro general (ingeniero auxiliar)

Actividades
- Excavación de terreno para la conformación de la sección necesaria para la instalación de la transversal
- Riegue de la cama de arena y perfilación del espacio para la instalación del tubo.
- Instalación del tubo, Relleno y cama de arena para perservar la sección del tubo en condiciones estables.
- Relleno y compactación de terreno, creación de muro en los partes laterales para evitar desprendimiento de material.

---

* Pensil
+ Se estan definiendo las secciones de la placa huella en este sector, ya que presenta anchos variables la sección de la vía

José Germán Alzate O.
Ingeniero Civil

Firma Residente interventoría: Residente
Firma Director de obra:

Bitacora 70 17/06/23

* Floresta

Clima Ora seco

Maquinaria 2 Bonos, 2 vibradores, 1 Mezcladora de bulto 1 Mezcladora de 1/2 bulto

Personal 5 obreros, 1 maestro general, 1 siso, 1 ingeniera Residente (ingeniera auxiliar)

Actividades
- Excavación de cuneta
- Amarre / corte de acero

José Germán Alzate O.
Ingeniero Civil

Firma Residente Interventoría: Residente interv.
Firma Director de obra:

Bitacora 71 20/6/23

* Floresta

Clima Ora seco

Maquinaria 1 Bana, 2 Vibradores, 1 Mezcladora de bulto 1 Mezcladora de 1/2 bulto

Personal 5 obreros, 1 maestro general, 1 Siso, 1 ingeniera Residente (ingeniero auxiliar)

Actividades
- Excavación de cuneta
- Amarre / corte de acero

INDUCONTABLE

- Vaciado de Concreto "Cuneta"
- Nivelación de terreno

José Germán Mizrato S.
Ingeniero Civil
Residente de Interventoría

Firma Ingeniero Residente Interventoría:
Firma Director de obra:

Bitacora 72 21/06/23

Clima: Día Seco
Maquinaria: 1 Bana 2 vibradores, 1 Mezcladora de bulto. 1 Mezcladora de 1/2 bulto.
Personal: 5 obreros, 1 SISO, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente (ingeniera auxiliar)
Actividades:
- Vaciado de Concreto "Cuneta"
- Amarre/corte de acero

Firma Director de obra:
Firma Ingeniero Residente Interventoría:

José Germán Mizrato S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría

Carrera transformar Vial 197

Bitacora 73 22/06/23

Clima: Día seco → Floresta
Maquinaria: 1 Bana, 2 vibradores, 1 Mezcladora de bulto, 1 Mezcladora de 1/2 bulto.
Personal: 5 obreros, 1 SISO, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente (ingeniera auxiliar)
Actividades:
- Excavación de Cuneta
- Amarre / corte de acero

Firma Director de obra:
Firma ing. Residente de Interventoría:

José Germán Mizrato S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría

Bitacora 74 23/06/23

* Floresta

Clima: Día seco
Lluvia 7:00 am - 10:00 am
Maquinaria: 1 Bana 2 vibradores, 1 Mezcladora de bulto. 1 Mezcladora de 1/2 bulto.
Personal: 3 obreros, 1 SISO, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente.
Actividades:
- Excavación de terreno
- Amarre de Acero

INDUCONTABLES

* Pensil

Clima: Día seco

Maquinaria: 1 Retroexcavadora

Personal: 3 obreros, 1 Siso, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente (Ingeniera auxiliar)

Actividades:
- Localización y replanteo
- Excavación y conformación de la vía

Firma Director de obra:

Firma Residente de Interventoría: José Germán Holguín S. Ingeniero Civil Residente de interventoría

Bitacora 75 24/06/23

* Floresta

Clima: Día seco

Maquinaria: 1 Rana, 1 Mezcladora de bulto, 2 vibradores 1 Mezcladora de 1/2 bulto.

Personal: 3 obreros, 1 Siso, 1 Maestro general, 1 Ingeniera Residente. (Ingeniero auxiliar)

Actividades:
- Amarre de acero
- Corte de acero.

---

* El Pensil

Clima: Día seco

Maquinaria: 1 Retroexcavadora

Personal: 2 obreros, 1 Siso, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente. (Ingeniero auxiliar)

Actividades:
- Localización y Replanteo
- Excavación y Conformación de la vía

Firma Director de obra:

Firma Ing. Residente de interventoría: José Germán Holguín S. Ingeniero Civil Residente de interventoría

Bitacora 76 26/06/23 Consorcio transformación vial PTA

* Floresta

Clima: Día seco

Maquinaria: 1 Rana, 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador

Personal: 3 obreros, 1 Siso, 1 maestro general, 1 ingeniero Residente. (Ingeniero auxiliar)

Actividades:
- Corte de Acero
- Amarre de Acero

Firma Director de obra:

Firma Residente de interventoría:

INDUCONTABLES

Bitacora 77 27/06/23

* Floresta

Clima: Día seco

Maquinaria: 1 Bona, 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.

Personal: 3 obreros, 1 Siso, 1 maestro general, 1 Ingeniera Residente. (Ingeniera auxiliar)

Actividades:
- Corte de acero
- Amarre de acero

Firma Directa de obra

Firma Ing. Residente interventoría: José Germán Mizato S. Ingeniero Civil Residente interventoría.

Bitacora 78 28/06/23

* Floresta

Clima: Día seco

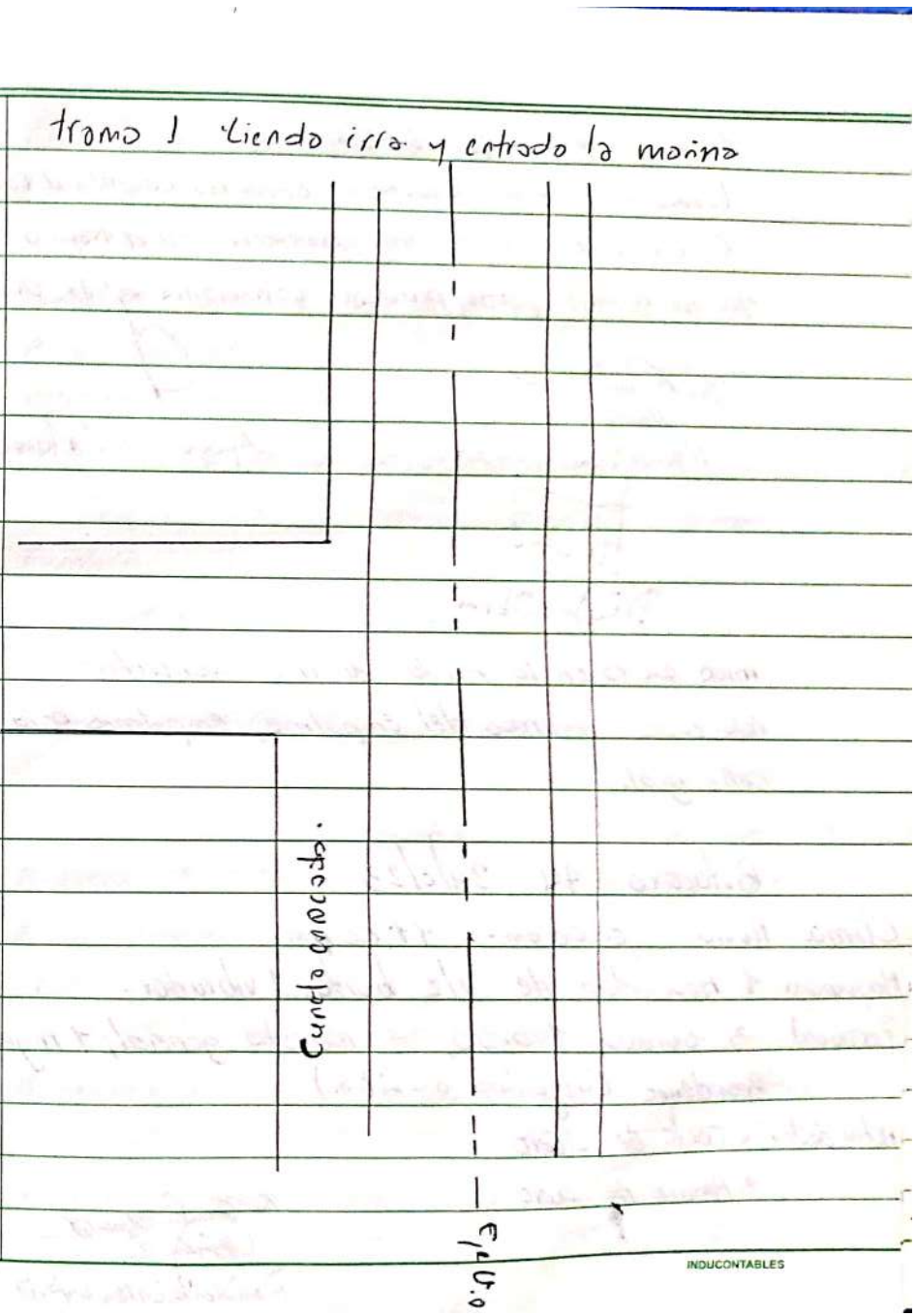
Maquinaria: 1 Bona, 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador

Personal: 3 obreros, 1 Siso, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente. (Ingeniera auxiliar)

Actividades:
- Corte de acero
- Amarre de acero.

Firma Director de obra: José Germán Mizato S. Ingeniero Civil

Firma Ing. Residente de interventoría: Residente interventoría.



INDUCONTABLES

tramo 1. máximo locación 5m.
tramo 2. máximo 6 metros. - Encasado Completo el fabricante.
El Eje. en lo posible debe mantenerse. por el tráfico
que se maneja. puede presentar variaciones q' se verifiquen.

José Germán Mizrato P.
Ingeniero Civil
Residente de intervención.

Apoyo. Sec. Planeación.

Director Obra

inico que es en la tienda de Irra Concreto
reforzado al ancho del empalme, empalmes boca
calle igual.

Bitacora 79 29/6/23

Clima lluvia 8:00 am - 11:00 am
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
Personal 3 obreros, 1 siso, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente (ingeniera auxiliar)
Actividades • Corte de acero
• Amarre de acero

José Germán Mizrato P.
Ingeniero Civil
Residente intervención.

Firmo Director de obra:

Bitacora 30/6/23
* La Floresta
Clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 Vibrador.
Personal 3 obreros, 1 siso, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente (ing. auxiliar)
Actividades • Vaciado de concreto
• Corte y amarre de acero
Firma. Director de obra:

José Germán Mizrato P.
Ingeniero Civil
Residente intervención.

Bitacora 30/7/23 intercalolas vial 197.
* La Floresta
Clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 Vibrador
Personal 4 obreros, 1 siso, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente
Actividades • Vaciado de concreto
• corte y amarre de acero.

INDUCONTABLES

Firma Director de obra
José Germán Alzate G.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 81 4/7/23
La Floresta

clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto. 1 vibrador.
Personal: 4 obreros, 1 oficial, 1 siso, 1 maestro general
1 ingeniera Residente
Actividades:
- Vaciado de concreto.

Firma Director de obra
José Germán Alzate G.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 82 5/7/23
La Floresta

clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 siso, 1 maestro general
1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)
Actividades:
- Vaciado de concreto
- Toma de muestras de concreto, se realizan 3 cilindros.

Firma Director de obra
José Germán Alzate G.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 83 6/7/23
La Floresta

clima: lluvia de 4:00 pm - 5:30 pm
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso, 1
Ingeniera Residente (ingeniera auxiliar)
Actividades:
- Vaciado de concreto

Firma Director de obra
José Germán Alzate G.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 84 7/7/23
La Floresta

clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bolto. 1 vibrador.
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso
1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)
Actividades:
- vaciado de concreto
- Amarre de acero

INDUCONTABLES

Bitacora 85 8/7/23
La Floresta
ma lluvia de 8:30 am - 9:30 am.
quinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
sonal 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)
ividades • Vaciado de concreto
• Amarre de acero.

Firma Director de obra.

José Germán Alzate Q.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 86 10/7/23
La Floresta
lima Dia seco

aquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
sonal 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO, 1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)

ividades • Vaciado de concreto "bordillos"
• Amarre de acero.
Firma Director de obra:

Bitacora 87 11/7/23
La Floresta
clima Dia seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
Personal 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO,
1 ingeniera Residente.

Actividades • Amarre de acero
• Instalacion de formaleta
• Vaciado de concreto.

José Germán Alzate Q.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Firma Director de obra

Bitacora 88 12/7/23
La Floresta
clima Dia seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.

Personal 6 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO

INDUCONTABLES

1 Ingeniera Residente. (Ingeniero auxiliar).

tividades
- Amarre de acero
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Residente de interventoría. Consorcio transformal vial 179

Firma Director de obra:

Bitacora 89 13/7/23

lima. Día seco

quinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador

rsonal 6 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso
1 Ingeniero Residente.

tividades
- Amarre de acero
- instalacion de formaleta
- Vaciado de concreto.

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Residente de interventoría: Consorcio transformar vial 179

Firma Director de obra:

Bitacora 90 14/7/23

La Floresta placa huella

Clima Día seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.

Personal 4 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso
1 ingeniero Residente. (Ingeniero auxiliar)

Actividades
- Amarre de acero
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto

La Floresta Transversal #2

Clima Día seco

Maquinaria 1 Maquina Retroexcavadora.

Personal 2 obreros, 1 maestro general, 1 ingeniero Residente.

Actividades
- Excavación para instalación de la transversal
- Instalación de tubo de 36"
- Bellero de transversal
- cama de arena para proteger el tubo.

INDUCONTABLES

o

el dia 13/1/23 se definen 2 puntos para transversales, puntos definidos con la comunidad presidenta de la junta, supervisor de alcaldia y contratista. puntos que se intervienen el 14/1/23 y el 17/1/23 respectivamente.

Residente de interventoria.
Consorcio intervial.

Director Obra SW2

Bitacora 91 15/01/23
La Floresta placa huella.
Clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal 5 obreros, 1 Oficial, 1 maestro general, 1 ingeniera Residente, 1 SISO (ingeniera auxiliar)

Actividades
- Amarre de hierro
- Instalación de Formaleta
- Vaciado de concreto.

Firmas

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoria.
Consorcio Transformar vial 197.

Bitacora 92 17/07/23
La Floresta Placa Huella
Clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 Vibrador.
Personal 3 obreros, 1 oficial, 1 ingeniera Residente 1 SISO
Actividades
- Amarre de hierro
- instalación de Formaleta
- Vaciado de concreto.

La Floresta Transversal #3
Clima Dia Seco
Maquinaria → 1 Retroexcavadora
Personal → 2 obreros, 1 Maestro general, 1 ingeniera Residente 1 SISO
Actividades
- Excavación para la instalación del tubo para la alcantarilla.
- instalación de tubo de 36"

- Relleno de transversal Alcantarilla
- Tambien se protege el tubo con cama de arena para proteger el tubo.

observaciones
En concordancia con interventoria se define con el ingeniero Residente de interventoria el ingeniero German el diseño del canal en la Floresta sobre las placas huellas:
- Espesor del canal 12 cm concreto. de 3000 psi
- el cual tendra 0,7 cm * 0,7 cm de sección

- Varilla de 3/8 cada 15 cm
- Cada 2 vigas se deja el espesor de la viga de Vacio, que servira como desagüe "Ventanales"
- se estiman lloraderos de 3" cada 1,5 m

Firmas
Residente de interventoria.
Consocio transformar vial 197.

Bitacora 93 18/07/23
La Floresta - placa Huella

clima	Dia seco
Maquinaria	1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal	5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 Siso 1 ingeniera Residente.
Actividades	• instalacion de formaleta • Amarre de acero

Firmas
Residente de interventoria.

Bitacora 94 19/07/23

La Floresta - placa Huella

Clima	Dia seco
Maquinaria	1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal	5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 siso 1 ingeniera Residente.
Actividades	• Descimbrado de formaleta • Amarre de acero • Vaciado de concreto

INDUCONTABLES

Bitacora 95 21/07/23
La Floresta - Placa Huella

Clima: Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente. (Ingeniero auxiliar)
Actividades:
- Adecuación de terreno con subbase
- Instalación de formaleta
- Anclaje de acero

José Germán Tejada C.
Ingeniero Civil
Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 96 22/07/23
La Floresta - placa Huella

clima: Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente.
Actividades:
- Vaciado de concreto

José Germán Tejada C.
Ingeniero Civil
Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 97 24/07/23
La Floresta - Placa Huella

cli
Clima: Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente.
Actividades:
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto

José Germán Tejada C.
Ingeniero Civil
Firmas:
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 98 25/07/23
La Floresta - Placa Huella

Clima: Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 5 obreros, 1 oficial, 1 maestro general, 1 SISO
1 ingeniera Residente (Ingeniero auxiliar)

INDUCONTABLES

Actividades
- Instalación de Formaleta
- Amarre de Acero
- Vaciado de concreto

Firmas José Germán Alzate S. Ingeniero Civil

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 177.

Bitacora 99 26/07/23

Floresta - placa Huella

Clima Dia seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador

Personal 4 obreros, 1 Oficial, 1 SISO, 1 ingeniera Residente.

Actividades
- Instalación de Formaleta
- Amarre de Acero
- Vaciado de concreto.

Firmas José Germán Alzate S. Ingeniero Civil

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 177.

Bitacora 100-27/07/23

Floresta - Placa Huella

Clima Dia seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador

Personal 4 obreros, 1 Oficial, 1 SISO, 1 ingeniera Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades
- Descimbrado de formaleta
- instalación de Formaleta
- Amarre de hierro

Bitacora 101 28/07/23

El Pensil - Placa huella - Imborcal - Canal Tramo #2

Se recibe visita del ingeniero Residente de interventoría el ingeniero German Alzate y el Inspector de interventoría sergio Narvaez. en donde se trataran asuntos de vital importancia para esc tramo. Están definidos 260 Aproximadamente de placa huella y los demás se definiran a razón del ancho de la via ya que este Sector no se puede

INDUCONTABLES

Cerrar la vía de manera Permanente, por ende se necesitan como mínimo 6 m de ancho en la sección de la vía para elevator de una manera adecuada la obra.

Se miden 300 m desde la caseta con "ancho aprovinado" una Capacidad de ancho de 6 m lo que permite el trabajo a doble carril. placa Huella que tendra un ancho segun cartilla 5 m.

Lo que Define en total en aprodimado de 560 m de placa huella Seccionado en 2 tramos.

José Germán Alfaro O.
Ingeniero Civil

Residente interventoría
Consorcio vial 197.

Definición de ancho Pensil - Tramo inicial 1 Entrada Media garra → 60 m - Tienda pensil 6 m ancho placa Huella.

Definición Ancho Hasta la entrada la Manna desde Media garra 6m de placa huella cuneta y bordillos normales y en los accesos se prolonga como obras Complementarias. 133 m de longitud hasta alcantarilla existente.

Canal segun anexo Técnico y ancho de placa huella 5 m desde la alcantarilla - entrada la Manna hasta la tienda de invias 127 m Aprotimadamente, los trabajos se realizaran desde sentido Floresta - Pensil para permitir el movimiento del material para la misma construcción.

José Germán Alfaro O.
Ingeniero Civil

Residente de interventoría.
Consorcio intervial 197.

INDUCONTABLES

Bitacora 102 29/07/23
La Floresta - Placa Huella

Clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 4 obreros, 1 Oficial, 1 S.S.O, 1 Ingeniera Residente.
Actividades:
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto.

José Germán Alzate Ingeniero Civil
Firmas
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 103 31/07/23
La Floresta - Placa huella

Clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador.
Personal: 4 obreros, 1 oficial, 1 S.S.O, 1 Ingeniera Residente
Actividades:
- Vaciado de concreto
- descimbrado de formaleta

Pensil

Clima: Dia seco
Maquinaria: Herramienta Menor.
Personal: 4 obreros, 1 maestro general, 1 S.S.O, 1 Ingeniera R.
Actividades:
- Localización y replanteo del terreno
- Armado de canastas de acero

José Germán Alzate Ingeniero Civil
Firmas.
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 104 1/08/23
La Floresta - Placa Huella

Clima: Dia seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal: 4 obreros, 1 Oficial, 1 S.S.O, 1 Ingeniera Residente
Actividades:
- Va Excavación de terreno para conformación del Canal

INDUCONTABLES

Se recibe visita del inspector de interventoria Sergio Narvaez en donde se define.

* Transversal # 1 Floresta:
Altura de las caras de pozeta/cada 2,8m
- 30cm de rueda libre / Tapa Rueda.

* Canal: sobre placa
- Dimensiones Según condiciones del terreno
- Ventanales 1 por plato.
- Descole en la alcantarilla de 2m
- Descole en la alcantirilla - loza con acero cada 20 → 3/8" y 20 de espesor del concreto.

Firma Sergio Narvaez: sergionarvaezrangel, 1060596262

Pensil - Placa Huella

clima Dia seco
Maquinaria Herramienta Menor
Personal 4 auxiliares, 1 maestro, 1 ingeniera Residente 1 Siso

Actividades
- Limpieza del terreno
- Acomulacion de Material
- Amarre / corte de acero.

Firmas. José Germán Alzate S. Ingeniero Civil
Residente de interventoria.
Consorcio. transformar U: 21/97.

Bitacora tos 2/08/23
La Floresta - canal

clima Dia seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal 4 obreros, 1 Oficial, 1 Siso, 1 ingeniera Residen
Actividades
→ Corte de acero
→ Amarre de acero
→ Excavacion de terreno

Pensil - Placa Huella

clima Dia seco
Maquinaria Herramienta Menor
Personal 1 maestro, 1 ingeniera Residente, 1 Siso, ? Auxili

INDUCONTABLES

Actividades → Armado de canastas
→ Corte de acero

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Firmas:

Bitacora 106 3/08/23
La floresta - canal

Clima Día seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal 4 auxiliares, 1 oficial, 1 siso, 1 ingeniero Residente
Actividades → Amarre de acero (ingeniero auxiliar)
→ Vaciado de concreto
→ Excavación de sección para el canal

Pensil

Clima Día seco
Maquinaria Herramienta Menor
Personal 1 maestro, 1 ingeniero Residente, 1 siso, 4 auxiliares

Actividades → Corte de acero
→ Amarre de acero
→ Armado de canastas

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Firmas
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 107 4/08/23
La floresta - canal

Clima Día seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador
Personal 4 auxiliares, 1 oficial, 1 siso, 1 ingeniero Reside
Actividades → Excavación de terreno conformación de canal
→ Amarre de acero

Reunión - ing. German Alzate - Sergio Narvaez
Observaciones: Cond. en la sección de la curva donde hay un drenaje de agua natural, se define que el canal pase con ventana abierta en esa sección se va a encausar esa agua con una longitud de 2.5m en ese sentido aproximadamente 3m

INDUCONTABLES

Con Un alto de 30 cm sobe el nivel del bordillo en esa sección, a sección donde no se realizara bordillo.

Sergio Narvaez Rangel
cc:1060596262

Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Pensi/

Clima Oía seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Hena

Personal 4 auxiliares, 1 maestro de obra, 1 SISO, 1 ingeniera Residente.

Actividades
- Amarre de acero
- Armado de canastas.
- Conformación de material

Firmas.

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 108 5/8/23

La Floresta - Canal

Clima oía seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor

Personal 4 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniera Residente

Actividades
- Excavación para conformación de canal
- Amarre de acero

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 197.

Pensi/

Clima Oía seco

Maquinaria Herramienta Menor,

Personal 4 auxiliares, 1 maestro de obra, 1 SISO, 1 ingeniero Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades
- Amarre de acero
- Armado de canastas
- Material

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoria
Consorcio transformar vial 1

INDUCONTABLES

Bitacora 109 8/8/23
Pensil
Clima Dia seco
Maquinaria Herramienta Menor
Personal 3 auxiliares, 2 maestros de obra, 1 SISO.
1 ingeniero Residente (ingeniero auxiliar.)
Actividades
- instalación de señales de precaución en el tramo #2
- Nivelación del terreno
- Replanteo del terreno

Observaciones:
* Se recibe visita de la supervisión del Contrato el alcalde Alejandro y el secretario de planeación Ruben Dario Osorio, en donde se revisa el tramo #2 definido de 300m de placa huella, a lo cual la supervisión del Contrato. informa que el tramo 2 deberia de replantearse y tener un inicio en la caseta de guardia después de media garra, en Conclusión el tramo 2 del Sector el pensil se podria modificar para intervenir un tramo que antecede, mismo tramo que contiene algunas particularidades, tema que se trataría con interventoria para definir su intervención, ya que esa sección seria lo primero para intervenir porque esto facilitaria el ingreso del material.
Se trató con Ingeniero residente Mariana Gomez la necesidad de replantear tramos a intervenir, tramo dos iniciando en la caseta de guardia con longitud aproximada de 120 mts donde la vía se angosta y retomar el tramo tres antes de la entrada a la Vereda Carmelo Alto con una longitud aproximada de 180 mts, situación que está por definirse con Interventoría.

Se Modificar los tramos de acuerdo a solicitud de la entidad Contratante. Se Requiere la toma de COT de los tramos a intervenir. lo cual lo requiere. de forma inmediata.

José Germán Tejada O.
Ingeniero Civil
Residente Interventoría
INGCONTABLES

Floresta
Clima Día seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor.
Personal • 40 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniera Residente, (ingeniero auxiliar)
Actividades • Excavación sección canal
• Amarre de acero
• instalación de formaleta.
firmas:

Jose Germán Alzate G.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformemos vial 197

Bitacora 110 9/8/23
Pensil
Clima Día seco
Maquinaria Volquetas - Herramienta Menor
personal 3 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro, 1 SISO, 1 ingeniera.
Actividades • conformación de terreno, (ingeniero auxiliar)

Se recibe visita de interventoría y supervisión alcaldía.
Observaciones • Se definen 120 m en la sección de la caseta de guadua a la casa de don Ismael Bendón aproximadamente, y 180 que permanecen donde se habían definido con anterioridad. metros de placa huella que trasladan 180 aproximadamente.
• se miden los tramos y el tramo que se trasladó cuenta con una longitud de 140m y el tramo definido con anterioridad queda con una longitud de 160 m para un total de 300m.
• Se requieren los CBR de los tramos mencionados con anterioridad.

Jose Germán Alzate G.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformemos 197.

No se tiene personal en la construcción de la estructura de alcantarillas. como en el compromiso de comités anteriores. 4 de Agosto y de Julio 28 de 2023. incumpliendo el compromiso establecido. Se requiere los pidizos aplazados. según promesa.

Jose Germán Alzate G.
Residente de interventoría.
Consorcio transformemos vial 197.

INDUCONTABLES

Floresta

Clima: Día seco

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor

Personal: 4 auxiliares, 1 oficial, 1 ingeniera Residente, 1 SISO (ingeniera auxiliar)

Actividades:
- Vaciado de concreto.
- Armado de formaleta.

Firmas: José Germán Alzate S. Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 111 10/08/23

Floresta

Clima: Día seco

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor

Personal: 4 auxiliares, 1 oficial, 1 ingeniera Residente, 1 SISO

Actividades:
- Armado de formaleta
- Amarre de acero
- Vaciado de concreto.

Pensil

Clima: Día seco

Maquinaria: 1 Retroexcavadora, Herramienta Menor.

Personal: 3 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 SISO
1 ingeniera Residente (Ingeniera auxiliar)

Actividades:
- Excavación de terreno
- Conformación de vía.
- Instalación de Sub-base.

Firmas: José Germán Alzate S. Ingeniero Civil
Residente de interventoría.
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 112 11/08/23

Floresta

Clima: Día seco lluvia 5:00pm - 6:00pm.

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor

Personal: 4 auxiliares, 1 oficial, 1 ingeniera Residente, 1 SISO

Actividades:
- Descimbrado de formaleta
- Vaciado de concreto.
- Amarre de acero

INDUCONTABLES

Pensil
clima Ora seco
Maquinaria 1 Bona, Herramienta Menor
Personal 6 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 siso
1 ingeniera Residente. (ingeniera auxiliar)
Actividades • Vacia - Riego de Sub-base
• Compactación de terreno
• Conformación de vía

Firmas.

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 113 12/08/23
Floresta
clima Ora seco
Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor
Personal 4 auxiliares, 1 oficial, 1 siso, 1 ingeniera Residente
Actividades • Vaciado de concreto. (ingeniera auxiliar)
• Descimbrado de formaletas.

Pensil
clima Ora seco
Maquinaria 1 Bona, Herramienta Menor
Personal 6 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 siso
1 ingeniera Residente.
Actividades • Riegue - instalación de Sub-base
• Compactación de terreno
• instalación de señales preventivas.

Firmas

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil
Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 177-

Bitacora 114 14/08/23
Floresta
clima Ora seco
Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor
Personal 3 auxiliares, 1 oficial, 1 siso, 1 ingeniera Residente
Actividades • Vaciado de concreto (ingeniera auxiliar)
• instalación de formaleta
• Amarre/corte de acero

INDUCONTABLES

Pensil

clima: Día seco

Maquinaria: 1 Bora, Herramienta Menor, 1 Mixer

Personal: 6 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 SISO
1 ingeniera Residente. (Ingeniera auxiliar)

Actividades:
- Amarre de acero
- Corte de acero
- Compactación de Sub-base
- Retiro de material de excavación

Observaciones

Por solicitud de Interventoría el inspector Sergio Narvaez se realiza la instalación del acero en las placas huella de la siguiente manera:
5 varillas en placa
3 varillas en cuneta
1 varilla en bordillo

- Sergio Narvaez Rangel
- Sergio Narvaez Rangel
1010596262

En el pensil.

En la floresta se recibe visita del inspector de interventoría en donde se concuerda que las vigas en la sección donde va el cercano, continuen hasta el cercano para darle estabilidad al muro, por el caose del agua.

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Firmas:

Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 115 15/08/23

floresta

clima: Día seco

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor.

Personal: 3 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniera Residente

Actividades:
- Vaciado de concreto
- Amarre de acero
- Excavación en la alcantarilla

INDUCONTABLES

Pensil

lima Osa seco

aquinaria 1 Mixer, 1 Bona, Herramienta Menor, 1 vibrador

ersonal 7 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 siso
1 ingeniero residente. (ingeniero auxiliar)

tividades • Vaciado de concreto
• Compactacion de Sub-base

firmas: José Germán Alzate S. Ingeniero Civil
Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197.

Bitacora 116 16/08/23
Floresta

lima Osa seco

aquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor

ersonal 3 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniero Residente

tividades • Descimbrado de formaleta.
• Amarre de acero
• Vaciado de concreto.

El Pensil

clima Osa seco

Maquinaria 1 vibrador, Herramienta Menor, 1 Bona.

Personal 7 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 siso
1 ingeniero Residente.

Actividades • Compactacion de sub-base
• Amarre de acero
• instalacion de formaleta.

email: Se debe tener en cuenta APUS NP. Observaciones resaltadas.

firmas: José Germán Alzate S. Ingeniero Civil
Residente de interventoria.
Consorcio transformar vial 197

Bitacora 117 17/08/23
Floresta

Clima Osa seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor

Personal 3 auxiliares, 1 oficial, 1 siso, 1 ingeniero Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades • Amarre de acero.
• Excavacion de terreno

INDUCONTABLES

El pensil

clima: Día seco

Maquinaria: 1 vibrador, Herramienta Menor, 1 Bona

Personal: 7 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 siso, 1 ingeniero Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades:
- Amarre de acero
- instalación de formaleta
- Riego de sub-base
- Compactación de terreno.

Firmas: José Germán Alzate S. Ingeniero Civil
Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 197

Bitacora 118 18/08/23

Floresta

clima: Día seco lluvia 4:00 pm - 5:30 pm.

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor

Personal: 3 auxiliares, 1 oficial, 1 siso, 1 ingeniera residente

Actividades:
- Descimbrado de formaleta.
- Amarre de acero
- Instalación de formaleta

observaciones:
Se recibe visita del ingeniero Germon Alzate.

El Pensil

clima: Día seco lluvia 4:00 pm - 5:30 pm

Maquinaria: 1 Mixer, Herramienta Menor, 1 vibrador, 1 Bona

Personal: 7 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 siso, 1 ingeniera Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades:
- Vaciado de concreto
- Amarre de acero
- Descimbrado de formaleta.
- Instalación de formaleta.

Firmas: José Germán Alzate S. Ingeniero Civil
Residente de interventoría.

Consorcio transformar vial 197

Bitacora 19/08/23 119

Floresta

clima: Día seco

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 vibrador, Herramienta Menor

Personal: 3 auxiliares, 1 oficial, 1 siso, 1 ingeniera Residente

INDUCONTABLES

tividades
- Vaciado de concreto.
- Descimbrado de formaleta.
- Instalación de formaleta.

El Pensil

lima Día seco

quinaria 1 Mixer, 1 Bona, Herramienta Menor, 1 vibrador.

rsonal 4 auxiliares, 1 oficial, 1 maestro de obra, 1 S:30
1 ingeniero Residente. (ingeniero auxiliar)

tividades
- Vaciado de concreto
- Descimbrado de formaleta
- instalación de formaleta.
- corte de acero

Firmas
Residente de interventoría

José Germán Higuita O.
Ingeniero Civil

observaciones: El contratista evidencia que el concreto de 2000 para el encocado del concreto ciclópeo, según la cartilla de invias para el transito de este sector teniendo en cuenta que se esta trabajando a medio canal, en el canal que se esta trabajando actualmente se conforma el encocado, se espera el tiempo para que fragüe y luego el transito pasaria directamente sobre este concreto de 2000 psi, es por tal razón que interventoria solicita APU para este concreto ciclopeo de 3000 psi y una vez presentado se evalua e interventoria
Nota aparte. El precio de concreto 3000 Psi o apoyo de la cantidad de Cemento de decmil a 3000 mil con precio contratado.

Firmas
Residente de interventoría.

José Germán Higuita O.
Ingeniero Civil

Cemento transformar 31 197.

Bitacora 120 22/08/23
Floresta

Clima lluvia 7:00 am - 11:00 am + 1:00 pm - 3:00 pm

Maquinaria 1 Mezcladora de 1½ bulto, 1 Vibrador, Herramienta Menor

Personal 4 auxiliares, 1 Oficial, 1 S:30, 1 ingeniero Residente

Actividades
- Vaciado de concreto

Ac	• Descimbrado de formaleta • Corte de acero
	El Pensil
clima	lluvia de 7:00 am - 10:00 am → 4:00 pm - 5:00 pm
C Maquinaria	Herramienta Menor, 1 vibrador, 1 Rana
Ma Personal	7 auxiliares, 2 Oficiales, 1 maestro de obra, 1 siso
Pe	1 ingeniera Residente (Ingeniera auxiliar)
Actividades	• conformación de formaleta
Ac	• compactación de sub-base
	• Corte y amarre de acero
	Firmas: José Germán Alzate S. Ingeniero Civil Residente de interventoría. Consorcio transformar vial 197.
4	Bitacora 127 23/08/23
1	Floresta
clima	Día seco
Maquinaria	Herramienta Menor, 1 vibrador, 1 Mezcladora de 1/2 bulto

Personal	4 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniero Residente. (Ingeniero auxiliar)
Actividades	• Vaciado de concreto • Corte/amarre de acero. • Descimbrado de formaleta.
	El Pensil
Clima	Día seco.
Maquinaria.	Herramienta Menor, 1 vibrador, 1 Rana, 1 Mezcladora.
Personal	7 auxiliares, 2 oficiales, 1 maestro de obra, 1 SISO 1 ingeniero Residente. (Ingeniera auxiliar)
Actividades	• corte y amarre de acero • Descimbrado de formaleta • Riego de sub-base
	Firmas: José Germán Alzate S. Ingeniero Civil Residente de interventoría. Consorcio transformar vial 197.

INDUCONTABLES

Bitacora 122 24/08/23

cli La Floresta

Clima Lluvia 10:30 Am - 12:00 m 3:00pm - 4:30 pm

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, Herramienta Menor, 1 Vibrador.

Personal 4 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniero Residente.

Actividades • Vaciado de concreto.

•

El Pensil.

clima Llovio 10:00 Am - 12:00 m 3:00 pm - 4:30 Pm

Maquinaria 1 Mezcladora, Herramienta Menor, 1 vibrador, 1 Bana

Personal 10 auxiliares, 2 oficiales, 1 maestro, 1 SISO, 1 ingeniero Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades • Vaciado de Concreto

• Corte/amarre de acero

• Compactación de Sub-base.

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Residente de interventoria. Consorcio transformar vía 1197

Firmas:

Bitacora 123 25/08/23

La Floresta

Clima Día seco

Maquinaria 1 Mezcladora de 1/2 bulto, Herramienta, 1 vibrad

Personal 4 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniero Reside (ingeniero auxiliar)

Actividades • Vaciado de concreto.

• Instalación de acero.

El Pensil

Clima Día seco

Maquinaria 1 MIXer, Herramienta Menor, 1 vibrador, 1 Ba

Personal 10 auxiliares, 2 auxiliares, 1 maestro de obra, 1 SIS 1 ingeniero Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades • Vaciado de concreto.

• Descimbrado de formaleta.

• Amarre de acero.

observaciones: El ingeniero residente de interventoria autoriza el Riego de afirmado para mejorar el transito en el pensil.

Firmas.

Residente de interventoria

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Consorcio transformar vial 197.

INDUCONTABLES

Bitacora 124 26/08/23

La Floresta

Clima: Dia seco

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, 1 Vibrador, Herramienta Menor

Personal: 4 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniero Residente

Actividades:
- Vaciado de concreto.

El Pensil

Clima: Dia seco

Maquinaria: 1 vibrador, Herramienta Menor, 1 Bona, 1 Mezcladora.

Personal: 10 auxiliares, 2 oficiales, 1 maestro de obra, 1 SISO, 1 ingeniero Residente.

Actividades:
- Compactacion de sub-base
- Vaciado de concreto.

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Firmas

Residente de interventoría.

Consorzio transformar vial 197.

Bitacora 125 "27/08/23" 28/08/23

La Floresta.

Clima: Dia seco

Maquinaria: 1 Mezcladora de 1/2 bulto, Herramienta Menor

Personal: 4 auxiliares, 1 oficial, 1 SISO, 1 ingeniero Reside

Actividades:
- Vaciado de concreto (ingeniero auxiliar)
- Amarre de formaleta.

El Pensil

Clima: Dia seco

Maquinaria: 2 Bonas, 1 vibrador, 1 Mezcladora de bulto, Herramienta Menor.

Personal: 10 auxiliares, 2 oficiales, 1 maestro de obra 1 SISO, 1 ingeniero Residente. (ingeniero auxiliar)

Actividades:
- Riego - Compactacion de Sub-base
- Amarre de acero
- Descimbrado de formaleta.

Firmas:

José Germán Alzate S.
Ingeniero Civil

Residente de interventoría.

INDUCONTABLES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATISTA: CONSORCIO CAA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA: 31/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 Meses
PRORROGA NO.1 3 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.997.876,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0.804
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0.04	0.169
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.107.092.731,00	$ -	$ 1.107.092.731,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.122.927,00	$ -	$ 11.122.927,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.123.415.658,00	$ 1.582.218,00	$ 1.124.997.876,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 33.190.335,00	$ -	$ 33.190.335,00	$ 234.958.288,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 33.190.335,00	$ -	$ 33.190.335,00	$ 234.958.288,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 418.925.321,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 234.958.288,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 56,09%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Chequeo de ancho de huellas en formaleta Tramo de Las Maporita 2



Placa Huella construida en el Tramo de La Maporita 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 10, para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-002-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023 y al presente corte se encuentra en proceso de ejecución con un atraso del cronograma del -16.35%.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-002-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO C&A

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:









Imagen No.1 Tramo I Bamba





Imagen No.2 Tramo II Placer





Imagen No.3 Tramo III Placer





Imagen No.4 Tramo IV Maporita





Imagen No.5 Tramo V Maporita

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial y la interventoría se encuentra en el proceso de contacto validación y revisión de documentación para la suscripción del acta de inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 2473 DE 2019
	

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato LP-002-2022 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA""

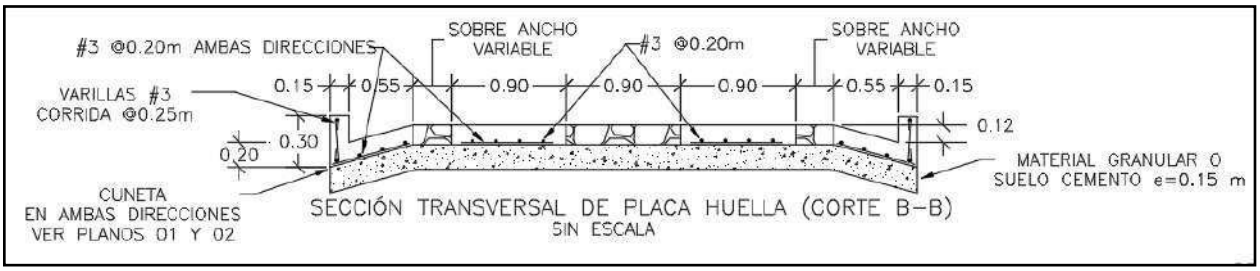
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

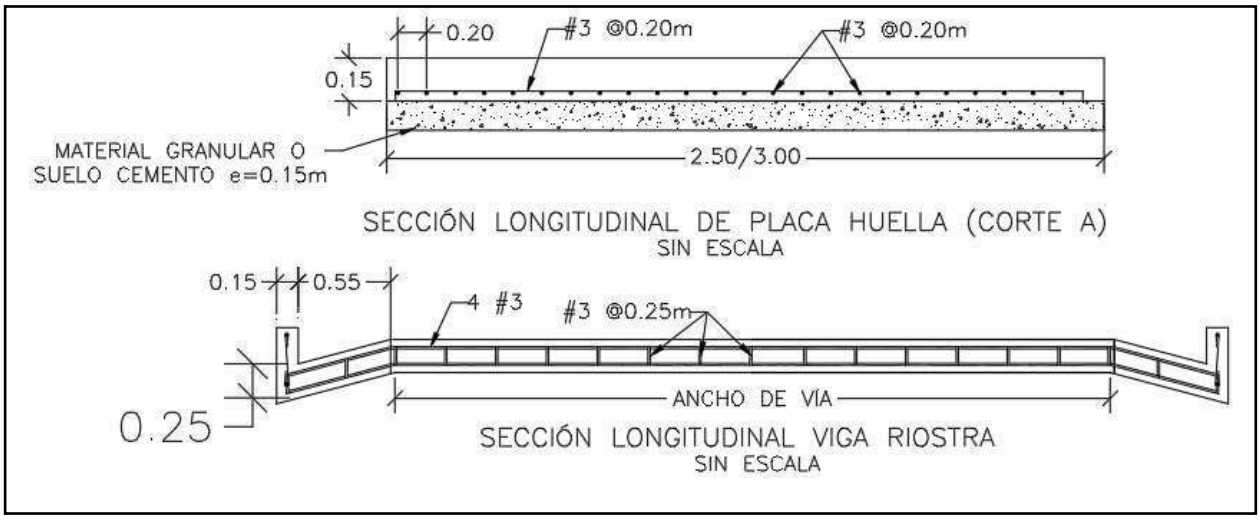
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

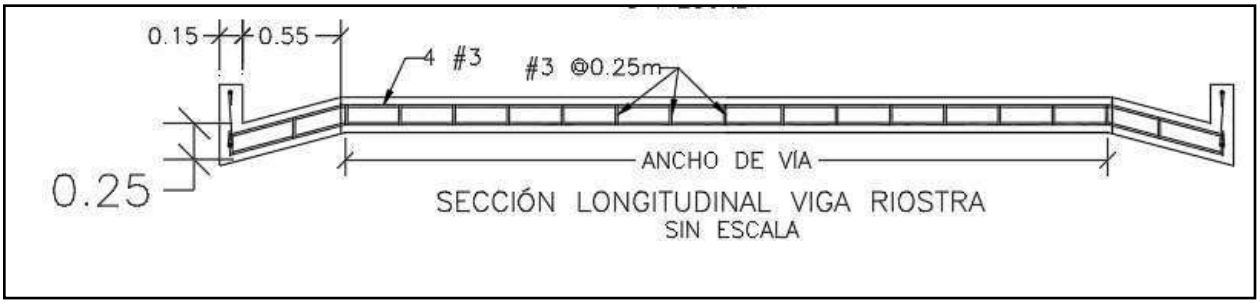
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

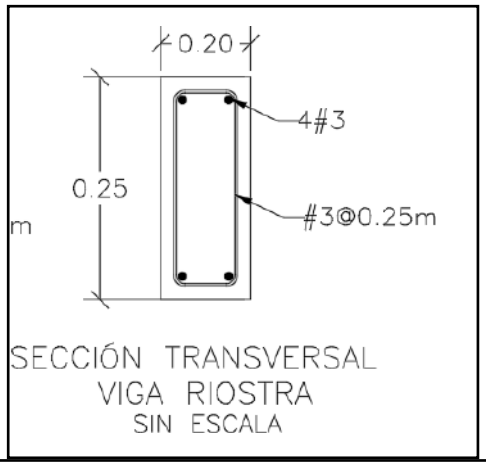
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

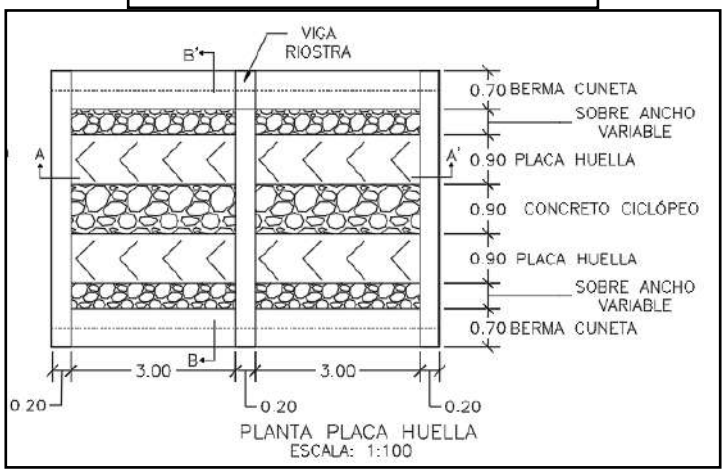




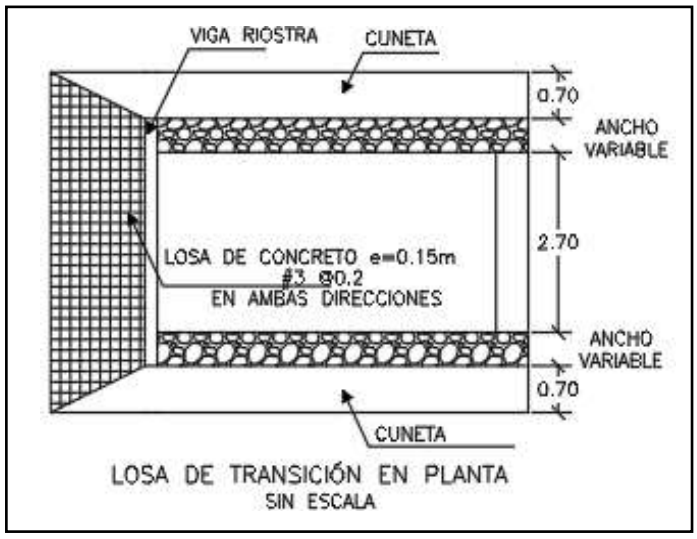




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

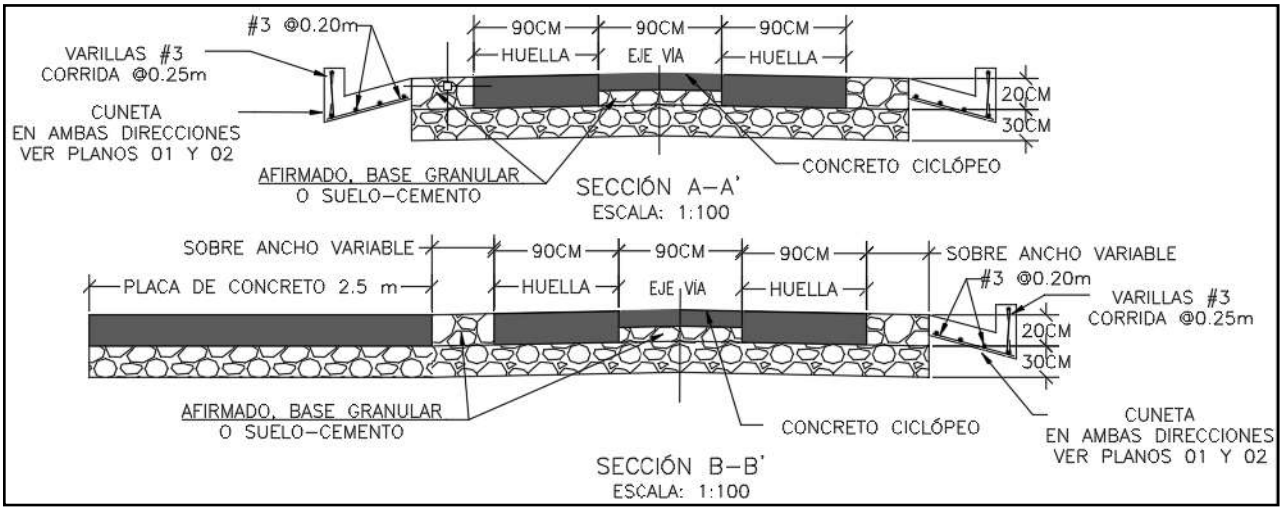


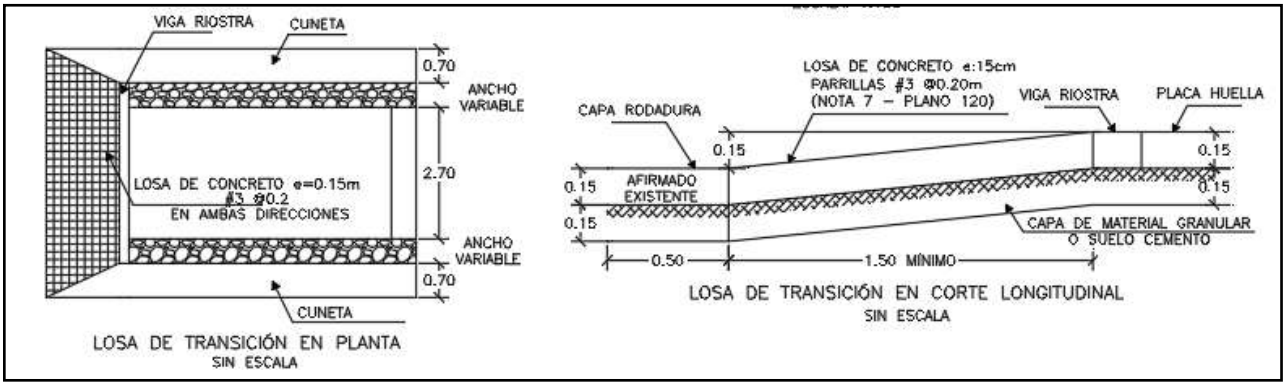
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

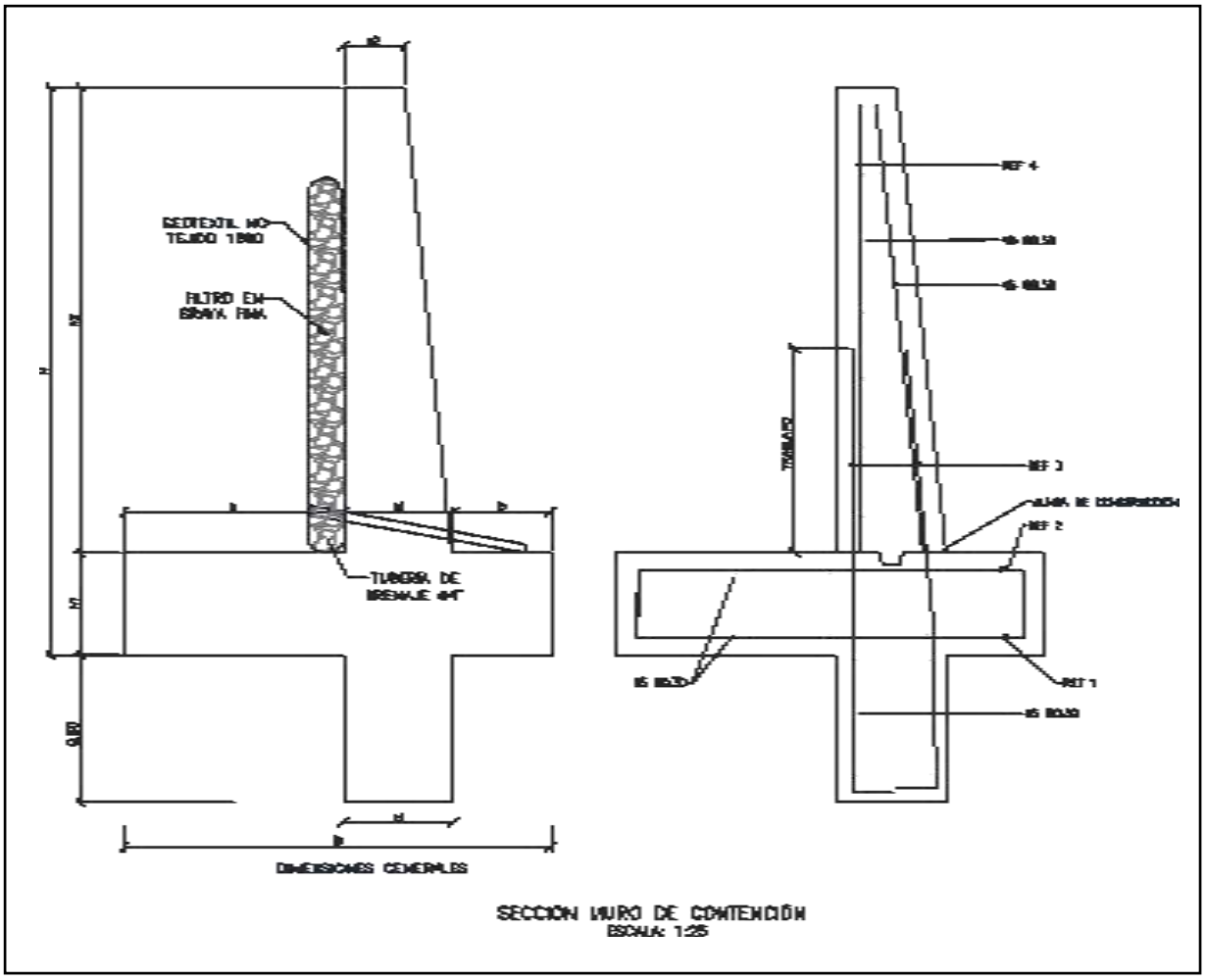
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

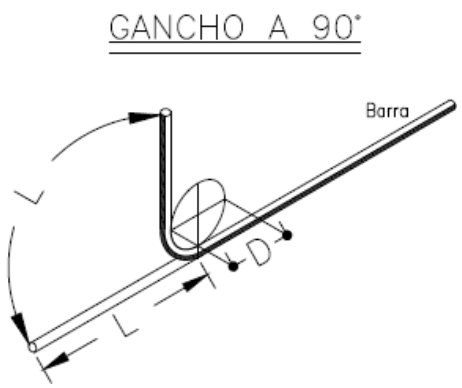
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

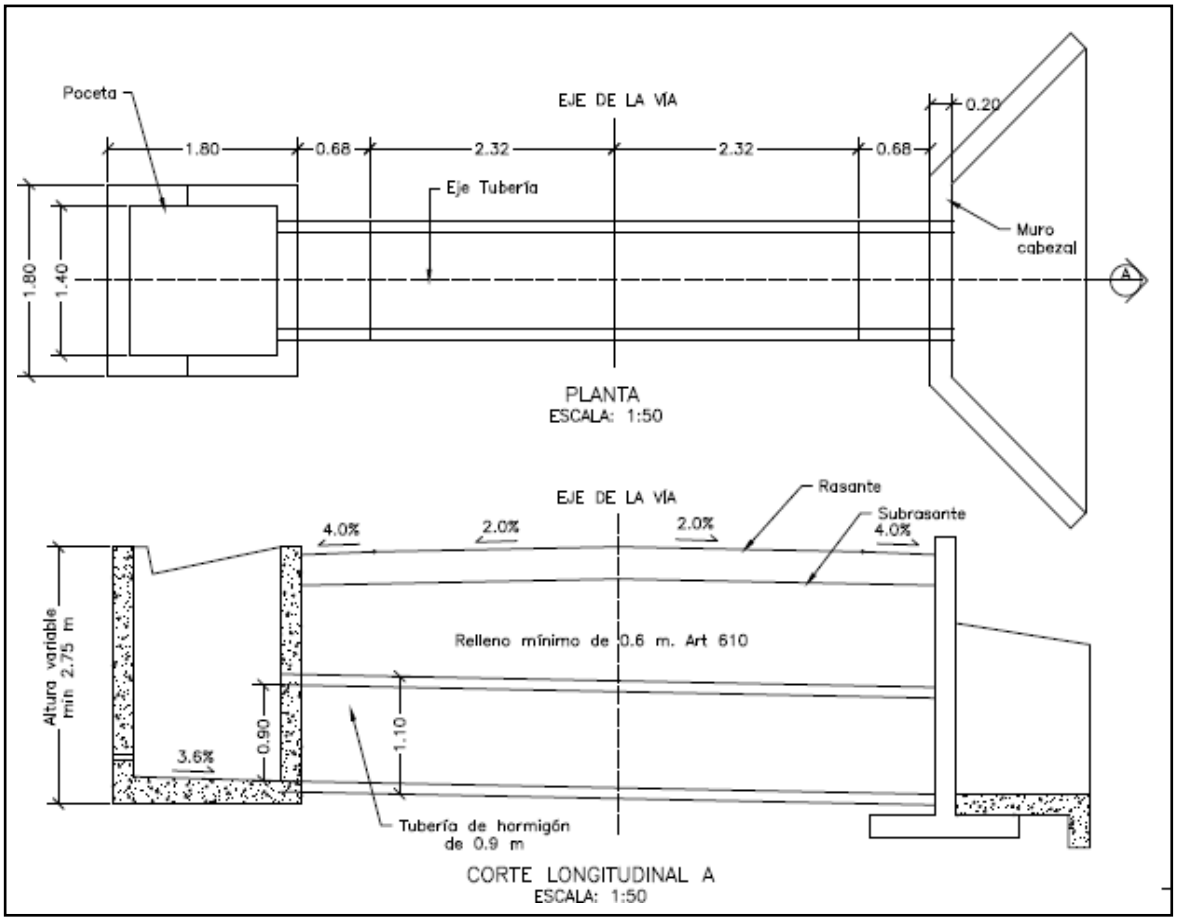
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

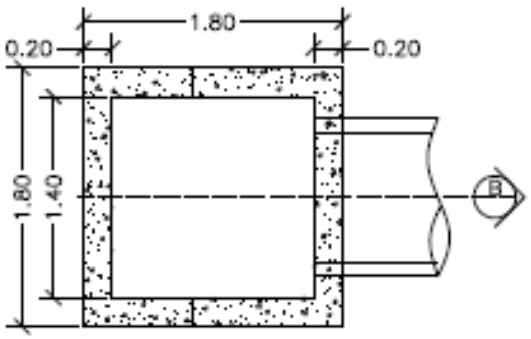
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

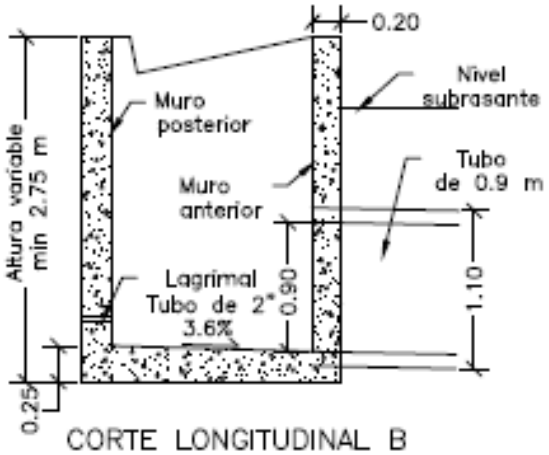
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

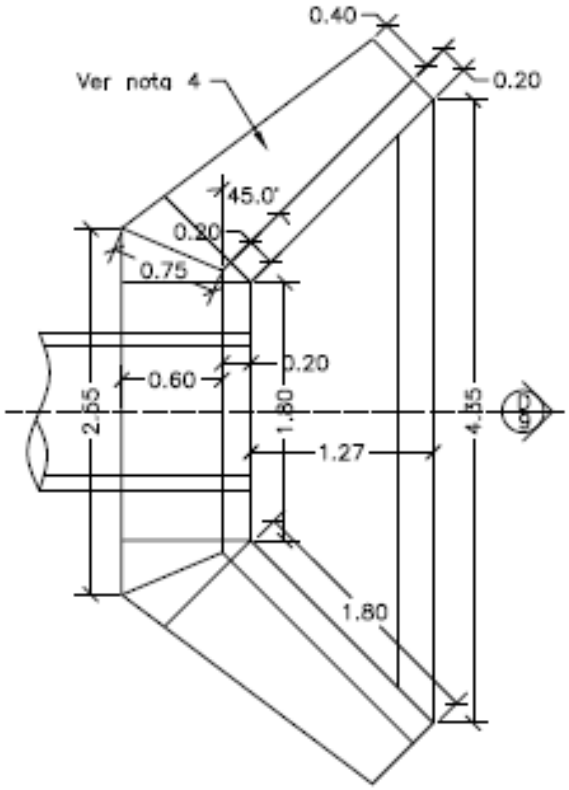




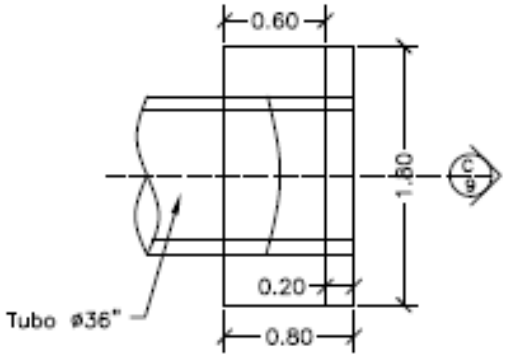
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

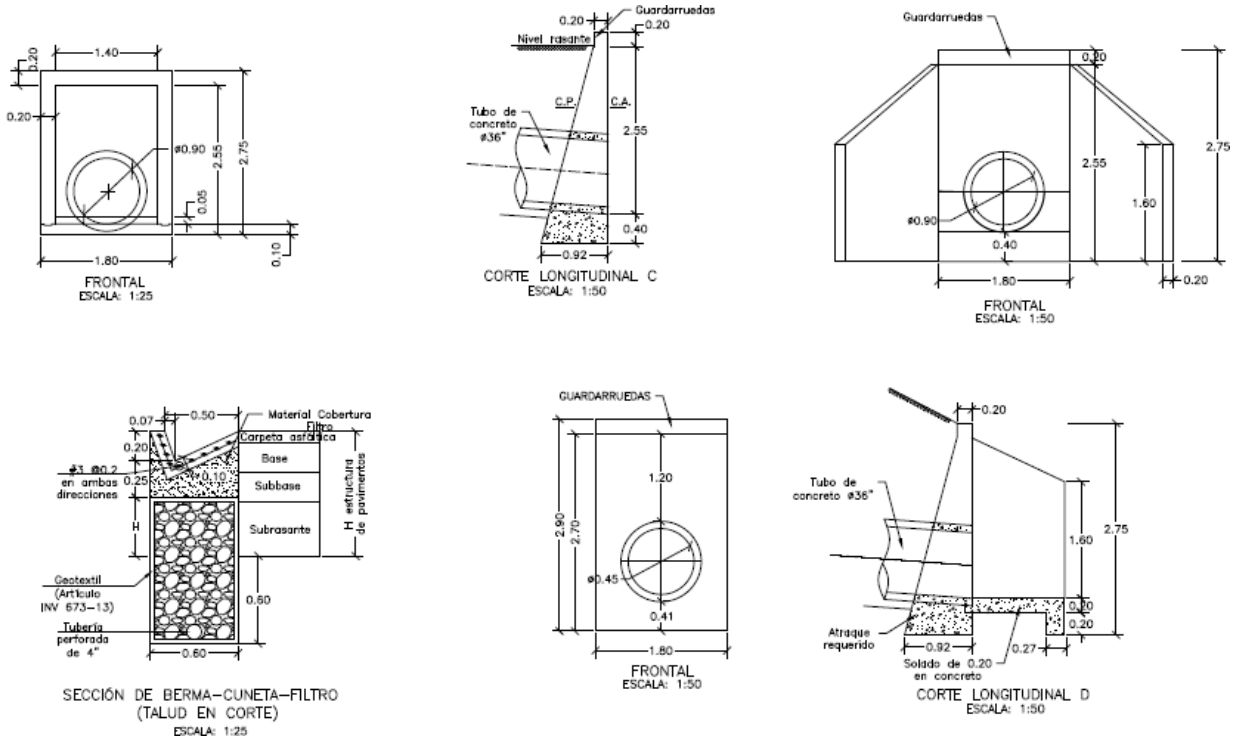


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

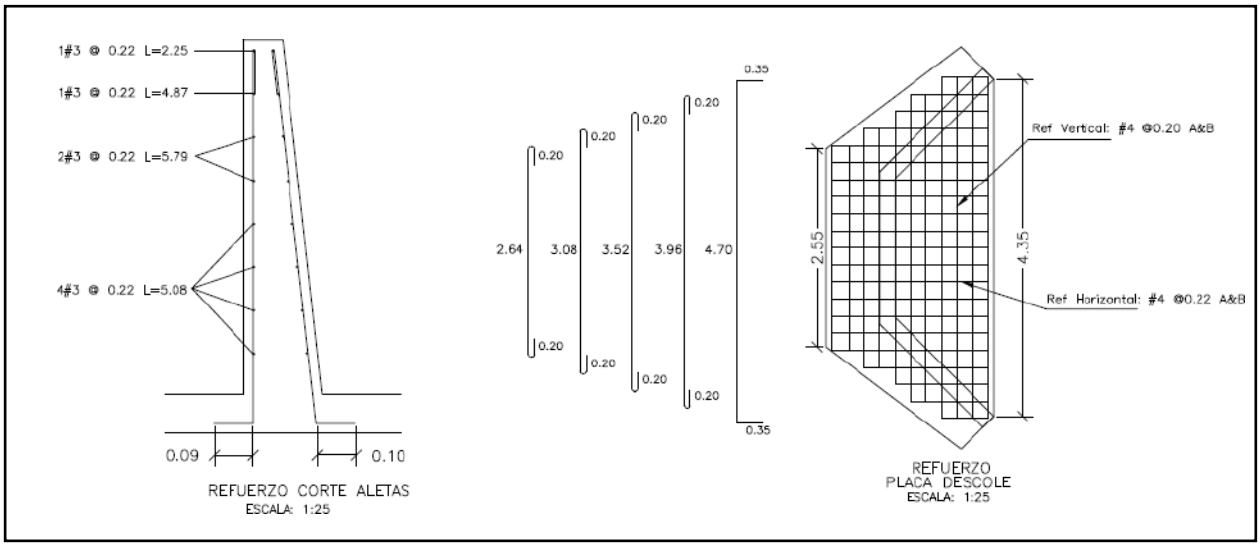


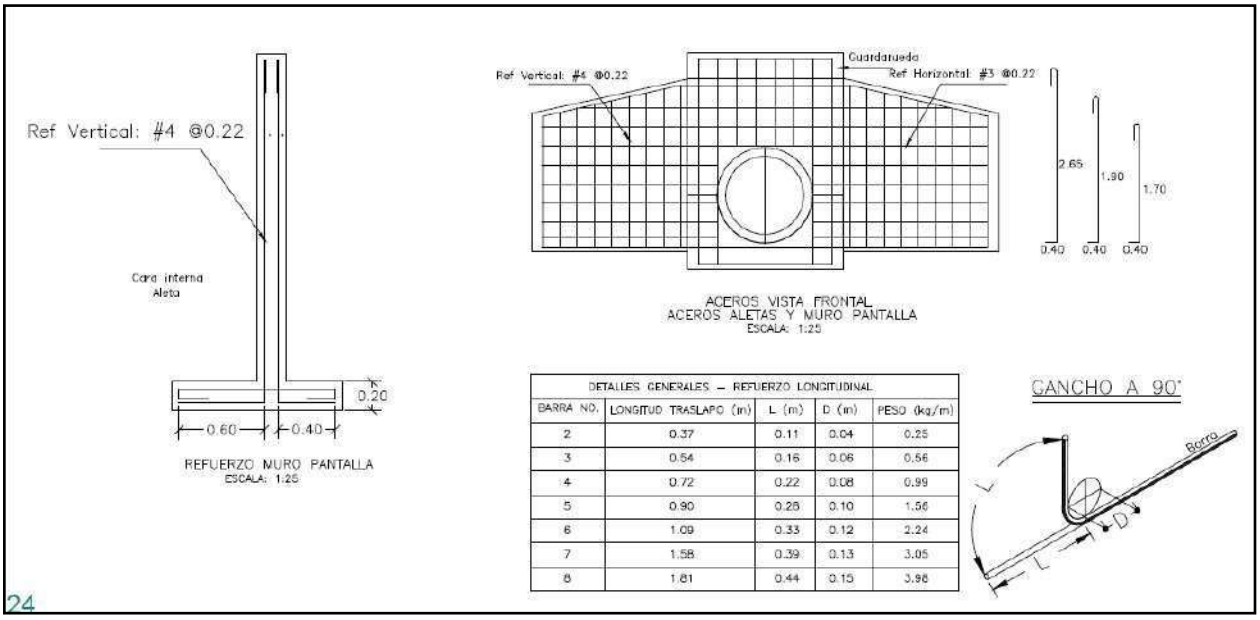
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



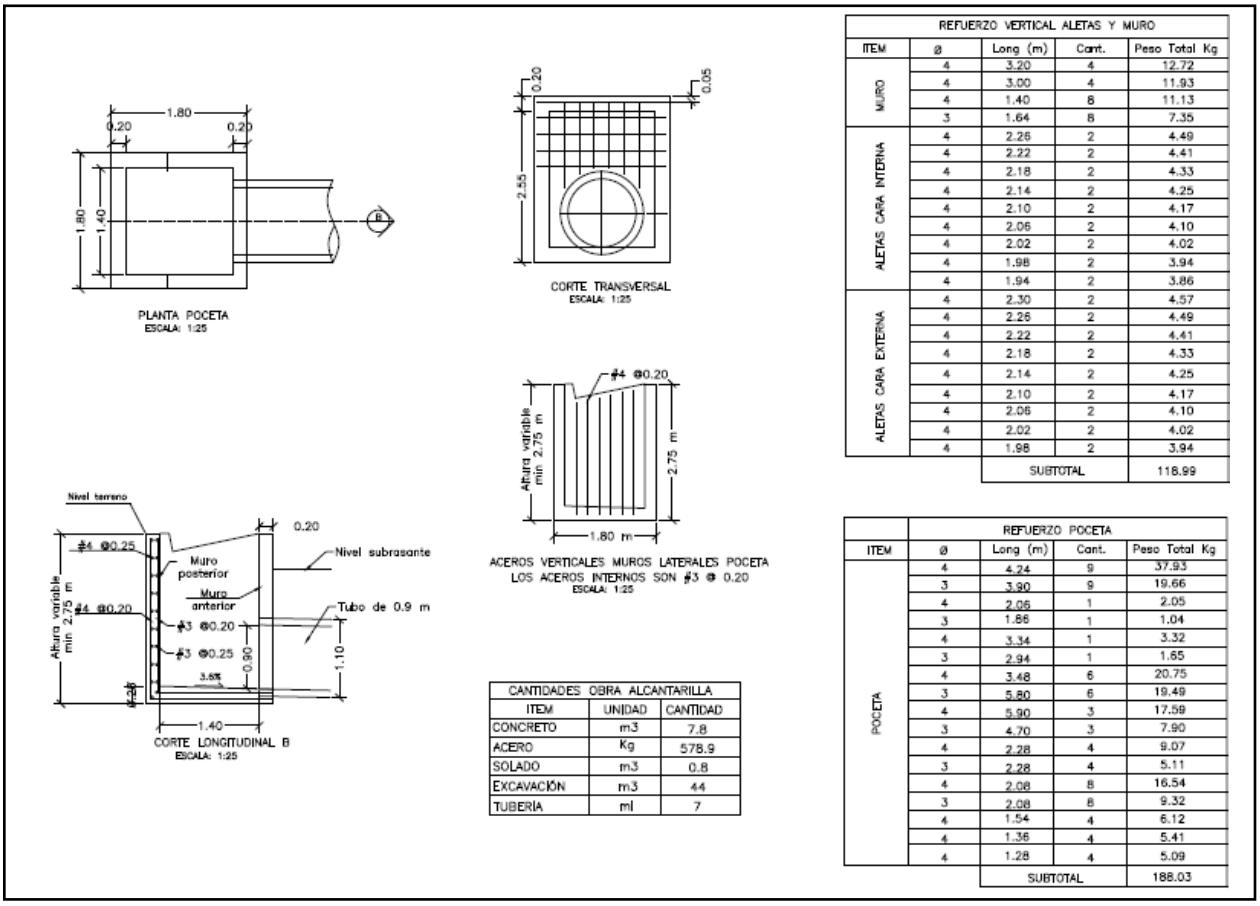


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A
NIT:	901.302.793-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.124.997.876
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.124.997.876
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023

FECHA DE INICIO:	7 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA 1:	3 MESES
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.169 km de placa huella frente a un programado de 0.321 km, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-16.35%) lo que corresponde a ($183.967.033,44) frente a un porcentaje programado de (37.24%) que corresponde a ($418.925.321,44) frente a un porcentaje ejecutado de (20.89%) que corresponde a ($234.958.288,00).

3.3 seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de agosto de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.37 del periodo del 21/07/2023 al 27/07/2023
Informe semanal No.38 del periodo del 28/07/2023 al 03/08/2023
Informe semanal No.39 del periodo del 04/08/2023 al 10/08/2023
Informe semanal No.40 del periodo del 11/08/2023 al 17/08/2023
Informe semanal No.41 del periodo del 18/08/2023 al 24/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
1498		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 37 del 21/7/2023 al 27/7/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&A	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%	INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-9 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	LP-002-2022	CONTRATO No.	1074
FECHA DE INICIO:	7/3/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023
VALOR INICIAL:	$ 1,124,997,876.00	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1,124,997,876.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131,247,506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993,750,370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,997,876.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,056,256,230.00	93.89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 204,198,035.00	18.15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (852,058,195.00)	-75.74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,056,256,230.00	93.89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 210,386,035.00	18.70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (845,870,195.00)	-75.19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50,367,591.00	4.48%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,430,082.00	0.22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 131,247,506.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se presenta un retraso significativo, esto acorde a la falta de suministro de materiales por parte de la Cantera que se estipula como fuente de material contractualmente en el Contrato que se ubica en Guaranicito Planta de Gayco. Quien por problemas en sus equipos de trituración no pudo suministrar material del 15 de marzo al 7 de mayo del presente año, adición de las fuertes condiciones climáticas presentadas en los meses de marzo y abril de 2023
El Contratista presenta Prorroga del Contrato de Obra hasta el 31 de octubre de 2023, con sus respectivos soportes. La cual se encuentra en tramite

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 359,085,998.60	% 33.384
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 359,085,998.60	% 33.384
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 91.00%
Meta Física Ejecutada % 17.00%
Avance o Atraso Físico % -74.00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	ml	804	N/A	N/A	Prog	0.128	0.16	0.15	0.164	0.13		0.732
					Ejec				0.132	0.005		0.137
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		1.95		1			2.95
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	10.00
EMPLEOS PROFESIONALES GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS TECNICOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN EL AREA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de OI N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

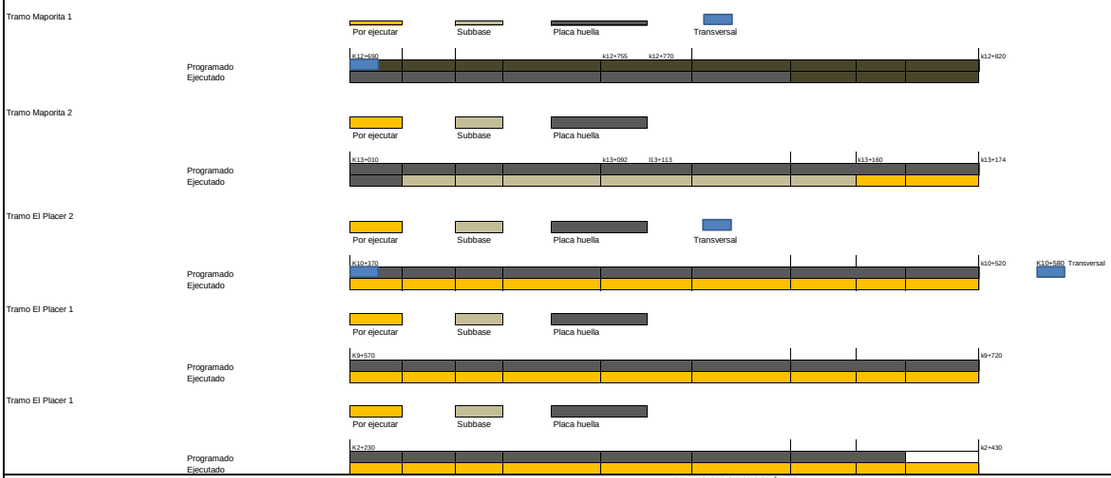
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se terminan las actividades constructivas de placa huella en el frente de La Maporita 1
Se realiza comité de seguimiento de obra
Se encuentra en tramite solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023
Se inician Actividades constructivas en el Tramo de La Maporita 2
Llega suministro de Materiales a los frentes de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Tramitar solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023, una ves se de prorroga al Contrato de Interventoría
Continuar con las actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Iniciar Actividades Constructivas en el Tramo de La Maporita 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Franja central de ciclópeo en el Tramo de La Maporita 2 K13+028



Construcción de Franja central de ciclópeo en el Tramo de La Maporita 2 K13+018



Construcción de Franja central de ciclópeo en el Tramo de La Maporita 2 K13+010

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitud actualizacion documentacion SECOP, mediante comunicado CTV-1008-2022
-Solicitud de bitacora de obra, mediante comunicado CTV-1015-2022
-Actualizacion presunto incumplimiento y tasacion de multa, mediante comunicado CTV-1020-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1500	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 38 del 28/7/2023 al 3/8/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/3/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA No 1: 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,124,997,876.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,997,876.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-9 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1: 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131,247,506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993,750,370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,997,876.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 276,505,678.15	24.58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 213,497,499.00	18.98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (63,008,179.15)	-5.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 276,505,678.15	24.58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 219,685,499.00	19.53%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (56,820,179.15)	-5.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,299,464.00	0.83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 30-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 131,247,506.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 1 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se presenta un retraso minino en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado.
El contratos realiza presentación del Acta Parcial No 2 en su Versión 1, la cual fue revisada y devuelta con observaciones por parte d ella Interventoría

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 490,790,914.60	% 45.629
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 490,790,914.60	% 45.629
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 46,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 27.00%
Meta Física Ejecutada % 18.00%
Avance o Atraso Físico % -9.00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
	Construcción de placa huella	ml	804	N/A	N/A	Prog				0.13	0.089		0.219
						Ejec				0.132	0.013		0.145
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog							
						Ejec							
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental ResoluciónNo 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de OI N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

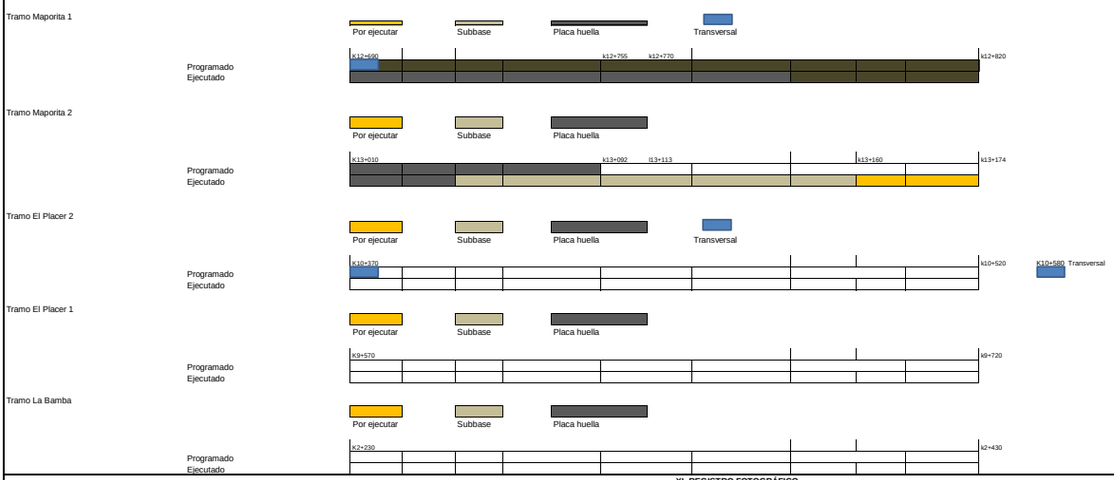
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Llega suministro de Materiales a la obra
Se realiza comité de seguimiento de obra
Se da tramite solicitud de prorroga No 1 al contrato de Obra hasta el 30 de octubre de 2023
Continúan las Actividades constructivas en el Tramo de La Maporita 2
Por parte del Contratista se presenta acta parcial de Obra No 2 la cual es regresada con observaciones por parte de la Interventoría
Se realiza toma de densidades de compactación de la Capa de Sub Base Granular instaladas en el Tramo de La Maporita 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Presentación en su versión 2 del Acta parcial de Obra No 2 a la Interventoría
Continuar con las actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Iniciar Actividades Constructivas de la obra Transversal ubicada en el Tramo de La Maporita 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Huellas en ambos costados en el Tramo e La Maporita 2



Toma de Densidades por parte d ella Interventoría en el Tramo de La Maporita 2



Construcción de Huellas en ambos costados en el Tramo e La Maporita 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Viabilidad de prorroga N° 1, mediante comunicado CTV-1026-2022
- Soporte de planillas seguridad social, mediante comunicado CTV-1042-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1502	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 39 del 4/8/2023 al 10/8/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/3/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA No 1: 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,124,997,876.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,997,876.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-9 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1: 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131,247,506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993,750,370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,997,876.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 299,040,021.26	26.58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 219,895,607.00	19.55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (79,144,414.26)	-7.04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 299,040,021.26	26.58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 226,083,607.00	20.10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (72,956,414.26)	-6.48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,534,343.11	2.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6,398,108.00	0.57%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 15-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 131,247,506.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 1 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se presenta un retraso minino en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado.
Se Solicita Plan de Contingencia por parte de la Interventoría al Contratista que permita anular el retraso presentado. Pese a que se redujo con la reprogramación de la prorroga No 1 hasta el 31 de octubre del contrato de Obra
El Contratista se encuentra organizando y atendiendo las Observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 2.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 502,862,869.60	% 46.751
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 502,862,869.60	% 46.751
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 46,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 138.00%
Meta Física Ejecutada % 19.00%
Avance o Atraso Físico % -119.00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
Construcción de placa huella	Km	0.804	N/A	N/A	Prog				0.13	0.98		1.11
					Ejec				0.132	0.019		0.151
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							
*												

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental ResoluciónNo 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	10.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de OI N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

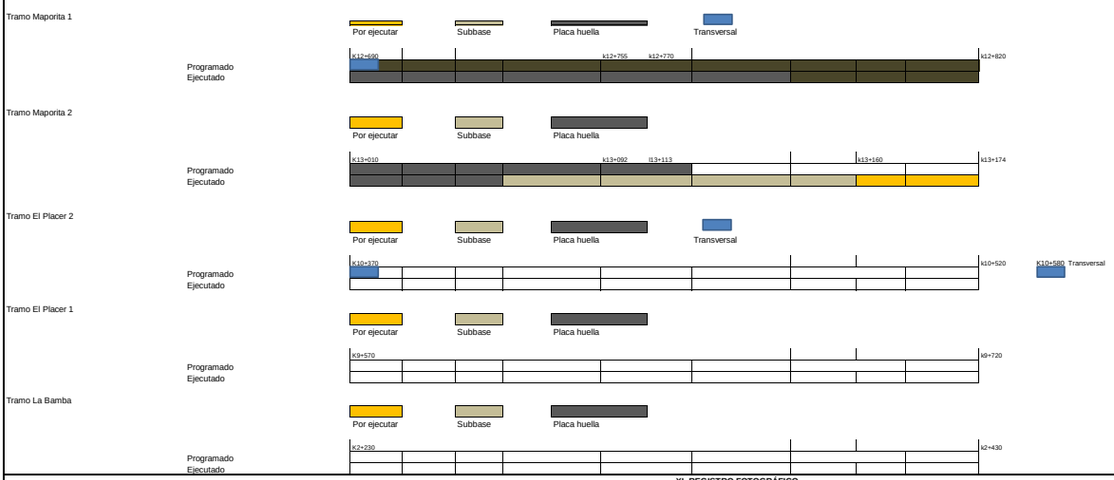
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Llega suministro de Materiales a la obra
Se realiza comité de seguimiento de obra
Continúan las Actividades constructivas en el Tramo de La Maporita 2
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría en la V1 del acta parcial de Obra No 2
Se Solicita Plan de Contingencia por parte de la Interventoría al Contratista que permita anular el retraso presentado. Pese a que se redujo con la reprogramación de la prorroga No 1 hasta el 31 de octubre del contrato de Obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Presentar en su versión 2 el Acta Parcial de Obra No 2 la cual fue regresada con observaciones por parte de la Interventoría , no se ha presentado acta parcial atendiendo las observaciones
Continuar con las actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Iniciar Actividades Constructivas de la obra Transversal ubicada en el Tramo de La Maporita 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Formaleta para construcción de sobre ancho en Ciclópeo en el Tramo de La Maporita 2



Señalización Informativa del proyecto en el Tramo de La Maporita 2



Instalación de de refuerzo de sección de huella, en el Tramo de La Maporita 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Actualizacion presunto incumplimiento y tasacion de multa, mediante comunicado CTV-1047-2022
-Reiteracion solicitud bitacora de obra, mediante comunicado CTV-1053-2022
-Solicitud plan de contingencia, mediante comunicado CTV-1067-2022
- Cuarta reiteracion informacion para la reinte para la reintegracion de rendimientos financieros, mediante comunicado CTV-1068-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1504	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 40 del 11/8/2023 al 17/8/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/3/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA No 1 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,124,997,876.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,997,876.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-9 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,124,997,876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131,247,506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993,750,370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,997,876.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 358,982,671.35	31.91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 234,958,288.00	20.88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (124,024,383.35)	-11.02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 358,982,671.35	31.91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 241,146,288.00	21.44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (117,836,383.35)	-10.47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59,942,650.09	5.33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15,062,681.00	1.34%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 15-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 131,247,506.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 1 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado.
Se Solicita Plan de Contingencia por parte de la Interventoría al Contratista que permita anular el retraso presentado. Pese a que se redujo con la reprogramación de la prorroga No 1 hasta el 31 de octubre del contrato de Obra. El Contratista se encuentra tomando los correctivos necesarios y organizando el Plan de Contingencia solicitado por la Interventoría.
El Contratista se encuentra organizando y atendiendo las Observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 2. Para su segunda presentación a la Interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 514,934,824.60	% 47.873
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 514,934,824.60	% 47.873
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 46,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34.00% Avance o Atraso Físico % -13.11%
Meta Física Ejecutada % 20.89%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5		Total
	Construcción de placa huella	Km	0.804	N/A	N/A	Prog				0.132	0.144		0.276
						Ejec				0.132	0.037		0.169
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog							
						Ejec							
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2

TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3,66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997 , Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	10.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de OI N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

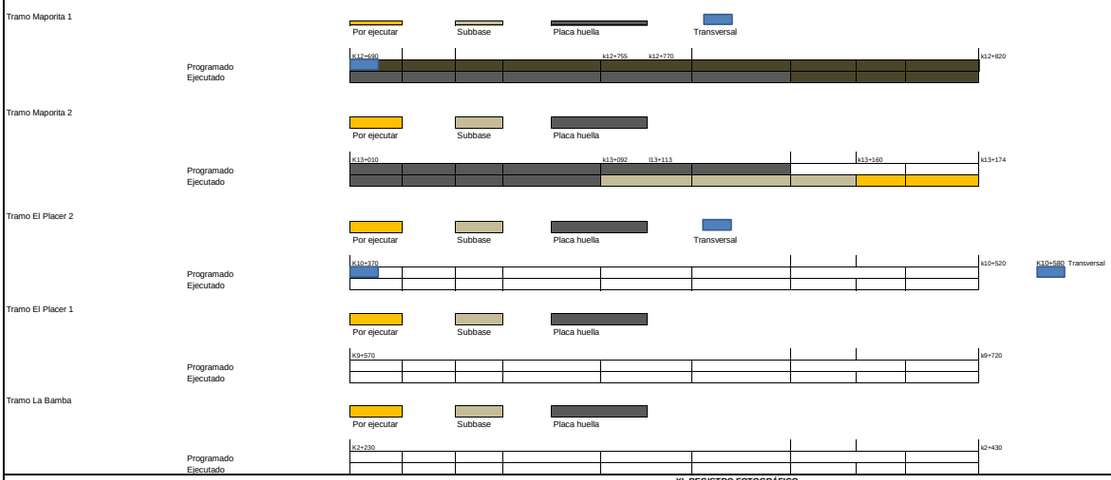
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Llega suministro de Materiales a la obra
Se realiza comité de seguimiento de obra
Continúan las Actividades constructivas en el Tramo de La Maporita 2
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría en la V1 del acta parcial de Obra No 2
El Contratista se encuentra organizando el Plan de Contingencia Solicitado por la Interventoría que permita anular el retraso presentado

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Presentación en su versión 2 del Acta parcial de Obra No 2 a la Interventoría
Continuar con las actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Iniciar Actividades Constructivas de la obra Transversal ubicada en el Tramo de La Maporita 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Valla Informativa en el Corredor Vial Tramo de la Maporita



Construcción de sección de cuneta reforzada en el Margen Derecho en el Tramo de La Maporita 2



Construcción de sección de Bordillo en el Margen Derecho en el Tramo de La Maporita 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Reiteracion solicitud actualizacion documentaos SECOP, mediante comunicado CTV-1093-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1506	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 41 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (804) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO C&A

INTEGRANTES: CONSTRUCCION MC&MC SAS CON 95 % Y ARNULFO HERNAN DIAZ CON 5%

CONTRATO No. LP-002-2022
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
PRORROGA No 1: 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1.124.997.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.997.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
PRORROGA 1: 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.124.997.876	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 131.247.506	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 993.750.370	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.997.876,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 418.925.321,44	37,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 234.958.288,00	20,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (183.967.033,44)	-16,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 418.925.321,44	37,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 241.146.288,00	21,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (177.779.033,44)	-15,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.942.650,09	5,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 26-MAY-2023 al 15-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 131.247.506,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta la reprogramación acorde a la prorroga No 1 dada al contrato de Obra Hasta el 31 de octubre de 2023, se presenta un retraso en lo correspondiente a lo ejecutado Vs Lo programado.
Se Solicita Plan de Contingencia por parte de la Interventoría al Contratista que permita anular el retraso presentado. Pese a que se redujo con la reprogramación de la prorroga No 1 hasta el 31 de octubre del contrato de Obra. El Contratista se encuentra tomando los correctivos necesarios y organizando el Plan de Contingencia solicitado por la Interventoría.
El Contratista se encuentra organizando y atendiendo las Observaciones dadas por la Interventoría al Acta Parcial de Obra No 2. Para su segunda presentación a la Interventoría
El Contratista proyecta la otra semana meter otro frente de trabajo al Tramo del Placer 1

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 527.006.779,60	% 46,996
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 527.006.779,60	% 46,996
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.920,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37,24%
Meta Física Ejecutada %: 20,89%
Avance o Atraso Físico %: -16,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Total
Construcción de placa huella	Km	0,804	N/A	N/A	Prog			0,025	0,132	0,164	0,321
					Ejec				0,132	0,037	0,169
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog						
					Ejec						
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Bamba
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Placer 1
TRAMO Y/O SECTOR (3): El Placer 2
TRAMO Y/O SECTOR 4: Maporita 1
TRAMO Y/O SECTOR (5): Maporita 2

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de Concreto	1	1
Mezcladora de Concreto 1 Bulto	1	1
Aspersor Manual	1	1
Cizalla Manual de 90 cm	1	1
Carrotanque de Agua (1000 Galones)	1	1
Motoniveladora, P-140HP, ancho 3.66m Peso Ton	1	1
Vibra compactador Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	1	1
Vibro compactador Benitin de peso 700 kg a 1,5 Ton	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador Manual Saltarin	1	1
Total	11	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayco S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista no ha remitido documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA remisión oficio CTV-1142-2022 reiteración observaciones del PAGA del 28 de agisto de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS ÁREA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de OI N/A
Punto Bodega de Materiales en los Frentes de La Maporita

OBSERVACIONES: Se realizo Socialización de Inicio el 5 de febrero de 2023

Resolución No 017 30 de abril de 2023 de Conformación de Veedurías

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

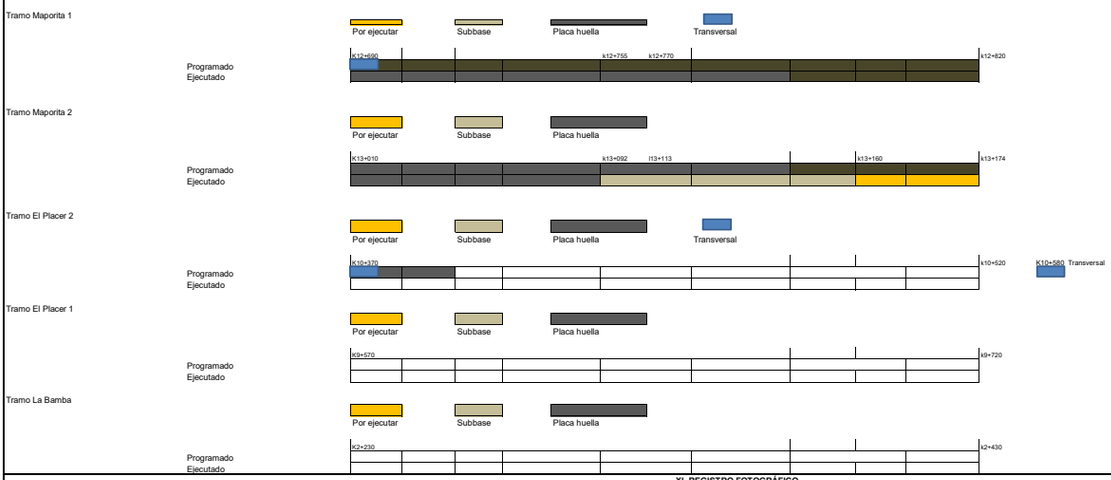
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza comité de seguimiento de obra
El Contratista presenta problemas con el suministro de Materiales de Agregado al frente de Obra en Maporita 2 por lo que no se avanzo en la semana en las Actividades de fundida de construcción de Placa Huella
Se avanza en el corte y figurado del acero de refuerzo para la construcción de la Placa Huella en el Tramo de La Maporita 2
El Contratista se encuentra atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría en la V2 del acta parcial de Obra No 2
Llega la tubería para iniciar la construcción de la obra Transversal No 3 ubicada en el tramo de La Maporita 1
El Contratista se encuentra organizando el Plan de Contingencia Solicitado por la Interventoría que permita anular el retraso presentado

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Proyecta realizar comité de Obra de seguimiento
Suministrar el material granular de cantera a los frentes de obra
Presentación en su versión 3 del Acta parcial de Obra No 2 a la Interventoría
Continuar con las actividades constructivas de las Obras Transversales en el tramo de la Maporita 2
Tomar los correctivos necesarios que permitan mejorar el rendimiento de las actividades constructivas.
Iniciar Actividades Constructivas de la obra Transversal ubicada en el Tramo de La Maporita 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Chequeo de ancho de huellas en formaleta Tramo de Las Maporita 2



Placa Huella construida en el Tramo de La Maporita 2



Acero Figurado para construcción de sección de Vigas Riostras, Huellas, Cuneta y Bordillo de la Placa Huella del Tramo de La Maporita 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO No. 008-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR	RODIMACO	153 HP (10 TON)	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
MOTONIVELADORA	GALION	215 HP ANCHO DE CUCHILLA 4,27M.	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
RETRO EXCAVADORA	CATERPILLAR	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
COMPRESOR	DECKER	120 HP	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO	FIORAZIO	MOTOR DE 3 HP A 18000RPM.	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
ASPERSOR MANUAL	ROYAL CONDOR	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
COMPACTADOR MANUAL (SALTARÍN)	MASALTA	OPERACIÓN (KG) 52, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE (KN) 12	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
CONCRETADORA	GLOBAL	1 BULTO	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
CIZALLA MANUAL.	BELLOTA	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA .	CATERPILLAR	MOTOR 62 HP, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN DE 5,41 M	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
COMPRESOR (BARRIDO Y/O SOPLADO DE LA SUPERFICIE PAVIMENTO).	TOOLCRAF	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
GUADAÑADORA	HUSQVARNA	CILINDRAJE 41,5 CM3, LONGITUD DEL MANGO 1450MM, PESO 7,4 KG	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
BULDÓCER	CATERPILLAR	-	EL PENSIL 1	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			I	I	I	I	I		I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				14	14	14	14	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14
TOTAL ACTIVO				14	14	14	14	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	0	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	350	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	305	87,14%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	45	12,86%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el periodo desde el (22) de agosto hasta el (31) de agosto de 2023 se encontro inactivo los equipos que corresponden con la ejecucción de actividades para la instalación de subbase granular, debido a que se estaban ejecutando actividades de concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARN OSORIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720249598 CLD

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato diligenciado MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Sin embargo, se remite oficios CTV-1042-2022 y CTV-1196-2022 solicitando al contratista los soportes correspondientes.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARIA FERNANDA ARANGO ALZATE	31.437.005	SISO	$ 696.000,00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 696.000	$ 48.500	V	Nueva EPS	9454028928	$27.900	Protección	9454028928	$111.400	$ 27.900	$ -	$ -	INGRESO
2	FABIO NELSON HOYOS CASTAÑO	1.059.784.177	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS Sura	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	EDWIN FERNANDO TREJOS TREJOS	1.054.920.616	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	SANTIAGO OROZCO BECERRA	1.040.871.080	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	FABIO NELSON MORALES MURILLO	1.054.917.431	AUXILIAR	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	CARLOS ARBEY GUTIERREZ RUA	75.039.906	AUXILIAR	$ 966.667,00							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 966.667	$ 67.300	V	Nueva EPS	9454028928	$38.700	Protección	9454028928	$154.700	$ 38.700	$ -	$ -	INGRESO
7	MARIANA GOMEZ MACIAS	1.007.414.476	ING. RES.	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SW2	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	9454028928	$46.400	Protección	9454028928	$185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/07/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.387-3

Firma
Nombre: Juan Camilo lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2044	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 306.947.716	$ 914.070.105
			TOTAL			$ 306.947.716	$ 914.070.105

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 306.947.716,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Junio	$ 257.939.257	$ 49.008.459	$ 306.947.716	$ -	$ 306.947.716	0	2044 17/12/2022	$ 914.070.105,06	$ 914.070.105	-			
TOTALES			**$ 257.939.257**	**$ 49.008.459**	**$ 306.947.716**	**$ -**	**$ 306.947.716**	**$ -**	**2044 17/12/2022**	**$ 914.070.105**	**$ 914.070.105**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 257.939.257	$ 49.008.459	**$ 306.947.716**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 257.939.257	$ 49.008.459	**$ 306.947.716**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	22	23	24	24	24	24	24	22	20	24	24	24	20	22	24	22	22	24	20	24	24	24	23	24	22	22	23	24	23	22	710
Lluvias moderadas	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	0	2	2	0	2	0	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	20
Lluvias intensas	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2	14
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/03/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.221.017.821,06

VALOR ACUMULADO: $ 1.221.017.821,06 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.101.782,11	16	12	2022	31/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.203.564,21	16	12	2022	30	6	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 366.305.346,32	31	12	2022	30	6	2023
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144731

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	16	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101041945 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.101.782,11	16	12	2022	31/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.203.564,21	16	12	2022	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 366.305.346,32	31	12	2022	30	6	2023
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144731

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	16	12	2022	30	9	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101041945 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

1523

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	PQq42jXOZVicCGfLph1/pg==	**Número de póliza**	100003342
Número de anexo	4	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	4/08/2023	**Inicio de vigencia Global**	30/08/2022
Fin de vigencia Global	31/10/2023	**Tomador**	CONSORCIO C&A.
		Asegurado	CONSORCIO C&A.
Valor asegurado	200.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-002-2022. , CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DEVIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA"EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %) INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806-1, (PART. 95,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/OMUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO C&A., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MARQUETALIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MARQUETALIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALOBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO. 1 DEL 29/07/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/10/2023LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 29/07/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 200.000.000,00	$ 93.150,68
PATRONAL	00:00 Horas del 29/07/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 60.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 29/07/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 60.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 29/07/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 60.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

1524

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	8UE98WlCwxDpkfG45Koc9g==	**Número de póliza**	100014834
Número de anexo	4	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	4/08/2023	**Inicio de vigencia Global**	30/08/2022
Fin de vigencia Global	31/10/2028	**Tomador**	CONSORCIO C&A.
		Asegurado	MUNICIPIO DE MARQUETALIA
Valor asegurado	674.998.725,60		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-002-2022 , CUYO OBJETO ES :MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALI DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ, CC: 1110443738 (PART. 5,0 %) INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES MC&CM SAS, NIT: 901546806 (PART. 95,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO C&A.)ASEGURADOS/BENEFICIARIOS:_INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, NIT 800215807-2 Y/OMUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDA, NIT: 890801147-0OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO. 1 DEL 29/07/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/10/2023LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/07/2023	24:00 Horas del 01/03/2024	$ 112.499.787,60	$ 47.712,24
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/07/2023	24:00 Horas del 31/10/2026	$ 224.999.575,20	$ 94.314,89
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/10/2023	24:00 Horas del 31/10/2028	$ 337.499.362,80	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ALCALDÍA DE MARQUETALIA

NIT: 890.801.147-0

JUNTOS SOMOS MÁS
POR MARQUETALIA

ACTA DE APROBACIÓN
POLIZAS NUMERO I-100014834 I-100003342 / ANEXO 4
04 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO: CONTRATO LP-002-2022

CONTRATANTE: Municipio de Marquetalia

CONTRATISTA: **CONSORCIO C&A**
NIT.: 901302739-7

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento.
RCE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y, en especial las conferidas mediante el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.11 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, se permite aprobar garantía única del contrato de obra – **LP-002-2022** bajo las siguientes consideraciones:

1.- Que para cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato obra **LP-002-2022** se requiere de la correspondiente aprobación del anexo **4** de las pólizas **I-100014834 I-100003342 ANEXO 4**, constituida a favor de la entidad estatal, para cumplimiento.

2.- Que se solicitó al **CONSORCIO C&A** identificado con nit: **901302739-7**, la constitución del anexo **4** de cumplimiento, del 04 de agosto de 2023 garantizando el siguiente amparo:

Póliza de Seguro de Cumplimiento RCE Entidad Estatal N° **I-100014834 I-100003342 ANEXO ANEXO 4**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/07/2023	01/03/2024	$ 112.499.787,60
PRESTACIONES SOCIALES	29/07/2023	31/10/2026	$ 224.999.575,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/10/2023	31/10/2028	$ 337.499.362,80

ALCALDÍA DE MARQUETALIA

NIT: 890.801.147-0

JUNTOS SOMOS MÁS
POR MARQUETALIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30/08/2022	31/10/2023	$ 200.000.000.00
PATRONAL	30/08/2022	31/10/2023	$ 60.000.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/08/2022	31/10/2023	$ 60.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/08/2022	31/10/2023	$ 60.000.000.00

3.- Que, revisada la póliza exigida, se encuentra que está ajustada a las especificaciones del contrato y de la Ley.

Así pues, se procede a aprobar la póliza de seguro de cumplimiento rce entidad estatal Nro. **I-100014834 I-100003342 ANEXO 4**, expedida por SEGUROS MUNDIAL, con vigencia **CUMPLIMIENTO desde el 29/07/2023 hasta el 01/03/2024, PRESTACIONES SOCIALES desde el 29/07/2023 hasta 31/10/2026 ESTABILIDAD DE LA OBRA desde el 31/10/2023 hasta 31/10/2028, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES desde el 30/08/2022 hasta 31/10/2023, PATRONAL desde el 30/08/2022 hasta 31/10/2023, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS desde el 30/08/2022 hasta 31/10/2023, VEHICULOS Y NO PROPIOS desde el 30/08/2022 hasta el 31/10/2023** en las condiciones y términos de la referencia, cuyo objeto es garantizar las obligaciones y el cumplimiento y RCE del contrato de obra **LP-002-2022** el cual es celebrado por un valor de **OCHOCIENTOS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.124.997.876)**

ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del anexo **4** de la póliza números. **I-100014834 I-100003342 ANEXO 4,** SEGUROS MUNDIAL, Compañía Aseguradora debidamente reconocida, identificada con N.I.T. 860.037.013-6

Dado en la Alcaldía de Marquetalia, Caldas a los (04) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ QUIROGA
Alcalde Mucipal

Proyectó: Luz Adriana Giraldo Cardona / Auxiliar S.P.E.I
Revisó: Yury Marcela Cifuentes Pérez / S.P.E.I
Vo-Bo: Jaime Eduardo Medina Moreno/ Jefe Oficina Juridica

PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA PROVENIENTE DEL PROCESO LP-002-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS Y EL CONSORCIO C&A.

Entre los suscritos a saber: Entre los suscritos a saber: **FRANCISCO JAVIER VÉLEZ QUIROGA**, mayor y vecino del Municipio de Marquetalia Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía número **75.004.355** expedida en Marquetalia Caldas, en calidad de Alcalde electo mediante voto popular del municipio de Marquetalia para el período 2020 - 2023, posesionado Según Acta Nro. 01 de 01 de enero de 2020, suscrita ante la Notaría Única del Círculo Notarial de Marquetalia, y quien para efectos de este Contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra **MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.110.581.237., en su calidad de Representante Legal Principal del CONSORCIO C&A, identificado con Nit. 901.302.793-7, quien declara que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **prorroga No. 01** al contrato de obra No **LP-002-2022** que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones, **PRIMERA.** Que el treinta (30) de agosto del año 2022, se suscribió el contrato de obra No. **LP-002-2022** con el objeto de: " MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA " **SEGUNDA:** Que el plazo de ejecución del contrato de obra se pactó en cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de julio de 2023. **TERCERA:** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.124.997.876),** impuestos incluidos **CUARTA:** que mediante oficio fechado el 28 de junio de 2023, el contratista de obra MIGUEL ALFONSO CÁRDENAS MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.581.237, representante legal del CONSORCIO C&A, efectúa la siguiente solicitud: " *MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO identificado como aparece al pie de mi firma, residente en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima y actuando en calidad representante legal del CONSORCIO C&A y Contratista de Obra del Contrato N° LP-002-2022, que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA solicitamos a la entidad una prórroga al contrato, por las siguientes consideraciones: 1. La planta que tiene sus documentos al día como son licencias ambientales y permisos ambientales y de la cual se tomaron los apus para su suministro y transporte, presento una demora en la entrega de los materiales por el daño en sus máquinas para lo que anexamos certificación de la misma, lo que nos ocasiono una demora en el inicio de las labores ya que como se manifiesta esta planta fue la que se tuvo en cuenta para la elaboración de los apus del suministro e instalación del concreto, afirmado, etc, donde se tuvo de referencia la distancia y los valores unitarios para dichas actividades los cuales fueron presentados a la entidad y a la interventoría, y si nosotros hubiésemos presentado otra cantera hubiese sido muy complicado ya que esto generaría un desequilibrio económico para nosotros, es por ello que se debió esperar a que la cantera resolviera sus inconvenientes y nos suministrara dichos materiales y así empezar la ejecución del contrato. Es de manifestar también que una vez se conoció el comunicado del no suministro de material se contactó una nueva canteara para ver si nos colaboraba con dichos suministros y si fuera posible coordinar con la interventoría y la entidad contratante los precios que se incrementarían para dichas actividades, pero no fue posible, ya que ellos no podían suministrarnos estos materiales por problemas de lluvias lo que nos llevó al no inicio de labores de las actividades de construcción de placa huellas para ello anexamos certificación de la cantera. 2. Así mismo en el municipio como generador de empleo y como contratistas buscamos generar empleo, pero por la gran cantidad de obras que se estaban ejecutando en su momento en el municipio se nos fue difícil la contratación de personal de la zona como se había establecido en el contrato, en vista de ellos nos tocó empezar a conseguir personal de fuera de la región y que nos generaría más costos, es así que una vez fueron terminado obras en el municipio se fue utilizando el personal de la región. 3. Otra razón y que se puede corroborar con los soportes anexos y como es de su conocimiento el Departamento de Caldas y el país se siguen presentado la una inusual ola invernal, las fuertes lluvias que han sido constantes durante las últimas semanas en el país y en especial en Departamento de Caldas y nos sigue entorpeciendo el correcto suministro y transporte de materiales como son afirmado, arena y triturado, a utilizar en la obra, estos materiales en un cincuenta por ciento, ya con la planta en funcionamiento podemos contar disponibilidad para su instalación y correcta ejecución de las obras objeto del contrato de la referencia; esta ola invernal se ve reflejada en la no ejecución de la obra por no poder contar con estos materiales en obra los cuales han sido muy difícil su transporte y así mismo nos informan que el material de afirmado al presentar tanta lluvia se vuelve una material no óptimo para su aplicación el cual nos llevaría a presentar fallas en la estructura de la obra, por lo tanto el contrato empieza a presentar una diferencia en la ejecución de la obra. La causa de la ejecución mencionada se atribuye a la siguiente problemática: a. Las lluvias que se presentan a diario obligan a la suspensión del transporte del material de afirmado necesario para iniciar labores. b. Con estas condiciones climáticas nos afectaría el presupuesto y nos llevaría un desequilibrio económico, ya que la maquinaria se vería afectada por sus standby, por estar mucho tiempo sin operación. c. En el Departamento y el país entero está en alerta naranja por ola invernal presentada. d. Como se ha informado dentro de nuestras actividades es el suministro e instalación de afirmado este material se reitera que se ve afectado en sus características físicas como humedad, plasticidad, por tal motivo es necesario que se presenten unos días buenos de sol para la calidad del material. e. De igual manera los proveedores, han visto afectada su productividad, en especial de los materiales granulares los cuales se explotan y procesan al aire libre: y por lo tanto restringen al*

máximo el suministro de estos. Como es bien sabido por usted los anteriores insumos son fundamentales para el correcto desarrollo de nuestras actividades diarias. f. En la misma situación descrita en el punto anterior están los sitios de disposición final de materiales los cuales se encuentran inundados y presentan bastantes dificultades para el recibo. g. Como es de su conocimiento el recorrido del material también ha sido afectado ya que la vía principal en su recorrido ha presentado deslizamiento de tierra el cual nos ha tocado dar espera para poder llevar estos materiales y otros que se requieren en la obra suministrar el material, ocasionado por las lluvias: h. Así mismo podemos evidenciar en las fotos anexas que la gente no ha respetado la ejecución y siguen transitando sin problema dañando las obras ejecutadas. i. En las imágenes se puede evidenciar que se implementó trabajar en horario nocturno, pero en el sitio llueve todos los días y más en las noches es por ello que es muy complejo trabajar en horario nocturno por tal motivo no se podría incrementar el horario de trabajo por el contario debemos aprovechar las horas de buen clima que oscilan entre cuatro a cinco horas a lo máximo. 4. Así mismo, la obra ha presentado adicionales en actividades que generan tiempo adicional para su correcta ejecución lo que nos lleva a que se debe solicitar más tiempo. 5. adicional la vía ha presentado problemas de acceso para el suministro de materiales de la obra lo que genera demoras en la ejecución del contrato. Con base en lo anterior le solicitamos sea tenido en cuenta que los posibles atrasos no son imputables al contratista, y que por el contrario estamos realizando grandes esfuerzos técnicos y económicos para avanzar y cumplir con el objeto del contrato y ***así mismo le solicitamos que nos den la prórroga al contrato hasta el 31 de octubre de 2023*** *para la ejecución de la obra y anexo a este oficio enviamos la programación de ejecución de la obra con la prórroga al contrato si es avalada*". (negrilla fuera de texto original). A su vez el interventor del contrato el Consorcio transformar Vial 197 hace las siguientes consideraciones "*Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir concepto de viabilidad de solicitud de prórroga No. 1 entregada por parte del contratista CONSORCIO C&A, por un periodo de tres meses (3), comprendido entre el 31 de julio de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023. 1. Consecución de materiales de construcción en la zona. La planta que tiene sus documentos al día como son licencias ambientales y permisos ambientales y de la cual se tomaron los APUS para su suministro y transporte, presento una demora en la entrega de los materiales por el daño en sus máquinas para lo que el contratista anexa certificación de la misma, lo que ocasiono una demora en el inicio de las labores ya que como se manifiesta esta planta fue la que se tuvo en cuenta para la elaboración de los APUS del suministro e instalación del concreto, afirmado, etc., donde se tuvo de referencia la distancia y los valores unitarios para dichas actividades los cuales fueron presentados a la entidad y a la interventoría, es por ello que se debió esperar a que la cantera resolviera sus inconvenientes y nos suministrara dichos materiales y así empezar la ejecución del contrato. 2. Contratación de personal en la zona. Así mismo en el municipio como generador de empleo y como contratistas buscamos generar empleo, pero por la gran cantidad de obras que se estaban ejecutando en su momento en el municipio presento dificultades la contratación de personal de la zona como se habla establecido en el contrato, en vista de ello el contratista se obra se vio obligado a conseguir personal de fuera de la región situación que generaría mayores costos, es así que una vez fueron terminado obras en el municipio se fue incorporando el personal de la región, dicha situación presento un impacto considerable en la capacidad del contratista de obra de acometer las obras contratadas. 3. Ola invernal. Otra razón y que se puede corroborar con los soportes anexos y como es de su conocimiento el Departamento de Caldas y el país se siguen presentado la una inusual ola invernal, las fuertes lluvias que han sido constantes durante las últimas semanas en el país y en especial en Departamento de Caldas y nos sigue entorpeciendo el correcto suministro y transporte de materiales como son afirmado, arena y triturado, a utilizar en la obra, estos materiales en un cincuenta por ciento, ya con la planta en funcionamiento podemos contar disponibilidad para su instalación y correcta ejecución de las obras objeto del contrato de la referencia; esta ola invernal se ve reflejada en la no ejecución de la obra por no poder contar con estos materiales en obra los cuales han sido muy difícil su transporte y así mismo nos informan que el material de afirmado al presentar tanta lluvia se vuelve una material no óptimo para su aplicación el cual nos llevaría a presentar fallas en la estructura de la obra, por lo tanto el contrato empieza a presentar una diferencia en la ejecución de la obra. En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona soportes descargados de la página web de la universidad ULR: Donde se observan la presencia de lluvias en gran parte del mes en especial en los meses de Marzo y Abril donde se observan lluvias constantes una vez verificado a nivel de detalle el comportamiento de las lluvias en días de los meses mencionados se observó: Donde se observan lluvias fuertes en horas de la mañana afectando el inicio de la jornada y luego lluvias intermitentes en las horas de la tarde es evidente que las lluvias constantes a lo largo del mes afectan las dinámicas de,la ejecución de obra desde la intervención de los puntos puesto que no es viable instalar concretos cuando exista la posibilidad de lluvias toda vez que la inclusión de agua en los concretos afectaría las relaciones de agua cemento y lo que tendría repercusiones en la residencial final del pavimento, por otro lado la dinámicas de suministro teniendo en cuenta que los puntos de intervención corresponden con zonas alejadas con alta pendiente sitios que en eventos de lluvias se hacen inaccesibles. Por otro lado, y analizando el boletín de lluvias suministrado por parte de la universidad nacional para la zona se observa lo siguiente mes por mes.* ***Así pues, esta interventoría considera viable la solicitud presentada por el contratista*** *y se remite a usted para su análisis y en caso de considerarse pertinente generar los documentos contractuales pertinentes.*" (negrilla fuera de texto original). **QUINTO**: Una vez se analizó por parte de la supervisión del referido contrato la solicitud del contratista de obra y con la viabilidad del interventor, escribió al ordenador del gasto lo siguiente: "*comedidamente* ***solicito prórroga del contrato de la referencia, hasta el 31 de octubre del presente año****, argumentando que se presentó demora en la entrega de los materiales por daño presentado en sus máquinas lo que ocasiono demora para ejecución de labores y el desarrollo del objeto contractual por esta razón se hace necesario realizar prórroga del contrato antes mencionado.*" (negrilla fuera de texto original). **SEXTA:** Que el contrato LP-002-2022 en la actualidad se encuentra vigente.

Carrera 2 N° 2-112 y 2-114
Teléfonos: (06) 8567093 - 8567644
contactenos@marquetalia-caldas.gov.co
www.marquetalia-caldas.gov.co

SÉPTIMA: Que el presente documento cumple con los requisitos previstos en materia de modificación por la Subsección C dela Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en su sentencia del 16 de marzo de 2015, M.P. Dra. Olga Mélida Valle de la Hoz (E), en el que se indica: *"De modo que, para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos:* i) *que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el articulo 40 ibídem, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio, ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, lit) que no se adiciones-por regla general-en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, iv) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y v) que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad (...)".* **OCTAVA:** Así mismo y en aras de salvaguardar los intereses del municipio el Contratista de Obra de manera libre y espontánea renuncia expresamente a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por: interrupción de secuencia constructiva, por stand by de equipos y maquinarias, por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria, por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos mencionados. **NOVENA:** Que, de acuerdo a las anteriores consideraciones y a la normatividad vigente, las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP-002-2022, hasta el día 31 de octubre de 2023. **CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA:** EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías que ampara el Contrato de obra No. LP 001-2022, en los términos del presente documento y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique o sustituya, documentos que deberán ser entregados en la Oficina de Planeación e Infraestructura del MUNICIPIO dentro los siguientes 8 días a la suscripción del presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna y continúan vigentes para las partes. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Marquetalia, Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2023.

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ QUIROGA
Alcalde Municipal

Miguel A. Cardenas M.
MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO
R/L. CONSORCIO C&A
Contratista de obra

Yury Marcela Cifuentes P.
YURY MARCELA CIFUENTES PÉREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisora

Proyectó y revisó: Jaime Eduardo Medina Moreno/ Jefe oficina Asesora Juridica

ALCALDÍA DE MARQUETALIA

NIT: 890.801.147-0

JUNTOS SOMOS MÁS
POR MARQUETALIA

Marquetalia Caldas, 28 de julio de 2023.

Doctor
FRANCISCO JAVIER VÉLEZ QUIROGA
Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud de prórroga LP-002-2022

Cordial saludo.

En mi función como supervisora asignada me permito solicitar la autorización para prórroga del contrato.

NRO CONTRATO DE OBRA	LP-002-202
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL,EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA
CONTRATISTA	CONSORCIO C&A
NRO DOCUMENTO	901.302.793-7

Justificación de la prorroga:

Comedidamente solicito prórroga del contrato de la referencia, hasta el 31 de octubre del presente año, argumentando que se presentó demora en la entrega de los materiales por daño presentado en sus máquinas lo que ocasiono demora para ejecución de labores y el desarrollo del objeto contractual por esta razón se hace necesario realizar prórroga del contrato antes mencionado.

Atentamente,

Yury Marcela Cifuentes Perez.
YURY MARCELA CIFUENTES PEREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

CONSORCIO C&A

Ibagué, 28 de junio de 2023

Señor
FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
Alcalde Municipal
Marquetalia – Caldas

Dra
CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

REFERENCIA: Solicitud de prórroga del Contrato de obra No. **LP-002-2022**, en adelante el "Proceso de Contratación". Objeto: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA.**

MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO identificado como aparece al pie de mi firma, residente en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima y actuando en calidad representante legal del **CONSORCIO C&A** y Contratista de Obra del Contrato N° LP-002-2022, que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA** solicitamos a la entidad una prórroga al contrato, por las siguientes consideraciones:

1. La planta que tiene sus documentos al día como son licencias ambientales y permisos ambientales y de la cual se tomaron los apus para su suministro y transporte, presento una demora en la entrega de los materiales por el daño en sus maquinas para lo que anexamos certificación de la misma, lo que nos ocasiono una demora en el inicio de las labores ya que como se manifiesta esta planta fue la que se tuvo en cuenta para la elaboración de los apus del suministro e instalación del concreto, afirmado, etc, donde se tuvo de referencia la distancia y los valores unitarios para dichas actividades los cuales fueron presentados a la entidad y a la interventoría, y si nosotros hubiésemos presentado otra cantera hubiese sido muy complicado ya que esto generaría un desequilibrio económico para nosotros, es por ello que se debió esperara que la cantera resolviera sus inconvenientes y nos suministrara dichos materiales y así empezar la ejecución del contrato.

   Es de manifestar también que una vez se conoció el comunicado del no suministro de material se contacto una nueva canteara para ver si nos colaboraba con dichos suministros y si fuera posible coordinar con la

interventoría y la entidad contratante los precios que se incrementarían para dichas actividades, pero no fue posible, ya que ellos no podían suministrarnos estos materiales por problemas de lluvias lo que nos llevó al no inicio de labores de las actividades de construcción de placa huellas para ello anexamos certificación de la cantera.

2. Así mismo en el municipio como generador de empleo y como contratistas buscamos generar empleo, pero por la gran cantidad de obras que se estaban ejecutando en su momento en el municipio se nos fue difícil la contratación de personal de la zona como se había establecido en el contrato, en vista de ellos nos tocó empezar a conseguir personal de fuera de la región y que nos generaría más costos, es así que una vez fueron terminado obras en el municipio se fue utilizando el personal de la región.

3. Otra razón y que se puede corroborar con los soportes anexos y como es de su conocimiento el Departamento de Caldas y el país se siguen presentado la una inusual ola invernal, las fuertes lluvias que han sido constantes durante las últimas semanas en el país y en especial en Departamento de Caldas y nos sigue entorpeciendo el correcto suministro y transporte de materiales como son afirmado, arena y triturado, a utilizar en la obra, estos materiales en un cincuenta por ciento, ya con la planta en funcionamiento podemos contar disponibilidad para su instalación y correcta ejecución de las obras objeto del contrato de la referencia; esta ola invernal se ve reflejada en la no ejecución de la obra por no poder contar con estos materiales en obra los cuales han sido muy difícil su transporte y así mismo nos informan que el material de afirmado al presentar tanta lluvia se vuelve una material no óptimo para su aplicación el cual nos llevaría a presentar fallas en la estructura de la obra, por lo tanto el contrato empieza a presentar una diferencia en la ejecución de la obra.

   La causa de la ejecución mencionada se atribuye a la siguiente problemática:

   a. Las lluvias que se presentan a diario obligan a la suspensión del transporte del material de afirmado necesario para iniciar labores.
   b. Con estas condiciones climáticas nos afectaría el presupuesto y nos llevaría un desequilibrio económico, ya que la maquinaria se vería afectada por sus standby, por estar mucho tiempo sin operación.
   c. En el Departamento y el país entero está en alerta naranja por ola invernal presentada.
   d. Como se ha informado dentro de nuestras actividades es el suministro e instalación de afirmado este material se reitera que se ve afectado en sus características físicas como humedad, plasticidad, por tal motivo es necesario que se presenten unos días buenos de sol para la calidad del material.
   e. De igual manera los proveedores, han visto afectada su productividad, en especial de los materiales granulares los cuales se explotan y procesan

CONSORCIO C&A

al aire libre; y por lo tanto restringen al máximo el suministro de estos. Como es bien sabido por usted los anteriores insumos son fundamentales para el correcto desarrollo de nuestras actividades diarias.

f. En la misma situación descrita en el punto anterior están los sitios de disposición final de materiales los cuales se encuentran inundados y presentan bastantes dificultades para el recibo.
g. Como es de su conocimiento el recorrido del material también ha sido afectado ya que la vía principal en su recorrido ha presentado deslizamiento de tierra el cual nos ha tocado dar espera para poder llevar estos materiales y otros que se requieren en la obra suministrar el material, ocasionado por las lluvias.
h. Así mismo podemos evidenciar en las fotos anexas que la gente no ha respetado la ejecución y siguen transitando sin problema dañando las obras ejecutadas.
i. En las imágenes se puede evidenciar que se implementó trabajar en horario nocturno, pero en el sitio llueve todos los días y más en las noches es por ello que es muy complejo trabajar en horario nocturno por tal motivo no se podría incrementar el horario de trabajo por el contario debemos aprovechar las horas de buen clima que oscilan entre cuatro a cinco horas a lo máximo.

4. Así mismo, la obra ha presentado adicionales en actividades que generan tiempo adicional para su correcta ejecución lo que nos lleva a que se debe solicitar más tiempo.

5. adicional la vía ha presentado problemas de acceso para el suministro de materiales de la obra lo que genera demoras en la ejecución del contrato.

Con base en lo anterior le solicitamos sea tenido en cuenta que los posibles atrasos no son imputables al contratista, y que por el contrario estamos realizando grandes esfuerzos técnicos y económicos para avanzar y cumplir con el objeto del contrato y así mismo le solicitamos que nos den la prórroga al contrato hasta el 31 de octubre de 2023 para la ejecución de la obra y anexo a este oficio enviamos la programación de ejecución de la obra con la prórroga al contrato si es avalada

Sin otro particular,

Miguel A. Cardenas M.

Nombre del Contratista: **CONSORCIO C&A**
Representante Legal: **MIGUEL ALFONSO CARDENAS MORENO**

AV. GUABINAL No. 79 – 00 LOCAL 1 IBAGUE – TOLIMA TEL: 3185605639
Correo electrónico: construccionesmcycmsas@gmail.com

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Bogotá, 28 de julio de 2023

CTV-1026-2022

Señores:
ALCALDIA DE MARQUETALIA
ARQ. MARCELA CIFUENTES PÈREZ
Secretaria de planeación

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **VIABILIDAD DE PRORROGA No. 1 DEL CTO DE OBRA LP-002-2022 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITAL" CONVENIO 2473-2019**

- Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir concepto de viabilidad de solicitud de prorroga No. 1 entregada por parte del contratista CONSORCIO C&A, por un periodo de tres meses (3), comprendido entre el 31 de julio de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.

Contrato de obra:	LP-002-2022
Contratista de obra:	Consorcio C&A
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de Caldas del programa Colombia Rural, en el tramo de vía la Quiebra, el Placer, La Maporita"
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 0.804 Km Construcción de alcantarilla 3 Und
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 0.09 km
Fecha de inicio:	07/03/2023
Fecha de terminación	31/07/2023
Prorroga Solicitada	Hasta el (31) de octubre de 2023

Dificultades

- **1. Consecución de materiales de construcción en la zona**

La planta que tiene sus documentos al día como son licencias ambientales y permisos ambientales y de la cual se tomaron los APUS para su suministro y transporte, presento una demora en la entrega de los materiales por el daño en sus máquinas para lo que el contratista anexa certificación de la misma, lo que ocasiono una demora en el inicio de las labores ya que como se manifiesta esta planta

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaiso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

fue la que se tuvo en cuenta para la elaboración de los APUS del suministro e instalación del concreto, afirmado, etc., donde se tuvo de referencia la distancia y los valores unitarios para dichas actividades los cuales fueron presentados a la entidad y a la interventoría, es por ello que se debió esperara que la cantera resolviera sus inconvenientes y nos suministrara dichos materiales y así empezar la ejecución del contrato.

2. **Contratación de personal en la zona**

Así mismo en el municipio como generador de empleo y como contratistas buscamos generar empleo, pero por la gran cantidad de obras que se estaban ejecutando en su momento en el municipio presento dificultades la contratación de personal de la zona como se había establecido en el contrato, en vista de ello el contratista se obra se vio obligado a conseguir personal de fuera de la región situación que generaría mayores costos, es así que una vez fueron terminado obras en el municipio se fue incorporando el personal de la región, dicha situación presento un impacto considerable en la capacidad del contratista de obra de acometer las obras contratadas.

3. **Ola invernal**

Otra razón y que se puede corroborar con los soportes anexos y como es de su conocimiento el Departamento de Caldas y el país se siguen presentado la una inusual ola invernal, las fuertes lluvias que han sido constantes durante las últimas semanas en el país y en especial en Departamento de Caldas y nos sigue entorpeciendo el correcto suministro y transporte de materiales como son afirmado, arena y triturado, a utilizar en la obra, estos materiales en un cincuenta por ciento, ya con la planta en funcionamiento podemos contar disponibilidad para su instalación y correcta ejecución de las obras objeto del contrato de la referencia; esta ola invernal se ve reflejada en la no ejecución de la obra por no poder contar con estos materiales en obra los cuales han sido muy difícil su transporte y así mismo nos informan que el material de afirmado al presentar tanta lluvia se vuelve una material no óptimo para su aplicación el cual nos llevaría a presentar fallas en la estructura de la obra, por lo tanto el contrato empieza a presentar una diferencia en la ejecución de la obra.

En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona soportes descargados de la página web de la universidad ULR:

https://cdiac.manizales.unal.edu.co/sistema_consulta/public/searchClimatological

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaiso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

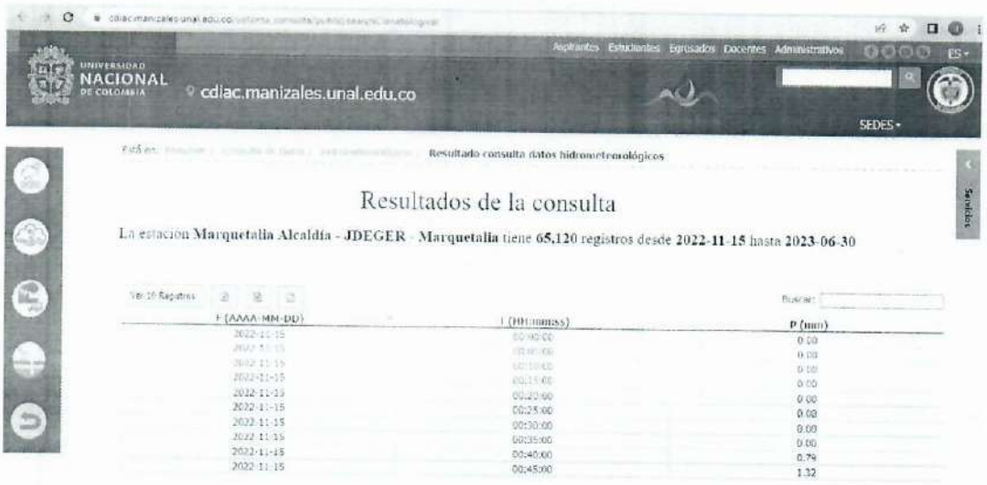


Imagen No.9 página web donde están alojados los reportes pluviométricos de la universidad nacional

Una vez tabulada la información suministrada que corresponde a reportes cada (5) minutos se puede observar lo siguiente mes por mes:

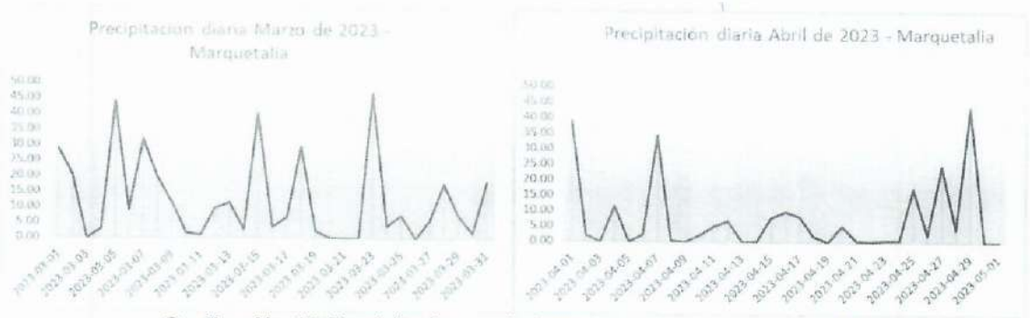


Grafico No.10 Precipitaciones diarias meses de marzo y abril de 2023

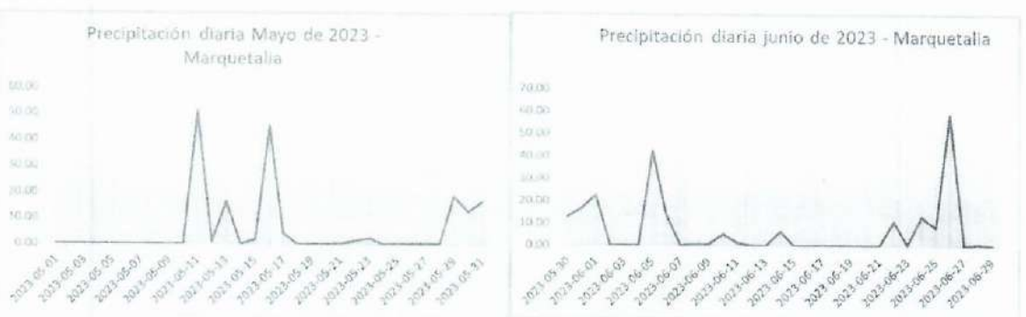


Grafico No.11 Precipitaciones diarias meses de mayo y junio de 2023

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaiso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

Donde se observan la presencia de lluvias en gran parte del mes en especial en los meses de Marzo y Abril donde se observan lluvias constantes una vez verificado a nivel de detalle el comportamiento de las lluvias en dias de los meses mencionados se observo:



Grafico No.12 detalle de las lluvias 15/03/2023



Grafico No.13 detalle de las lluvias 07/03/2023

Donde se observan lluvias fuertes en horas de la mañana afectando el inicio de la jornada y luego lluvias intermitentes en las horas de la tarde es evidente que las luvias constantes a lo largo del mes afectan las dinamicas de la ejecución de obra desde la intervención de los puntos puesto que no es viable instalar concretos cuando exista la posibilidad de lluvias toda vez que la inclusión de agua en los concretos afectaria las relaciones de agua cemento y lo que tendria repercuciones en la resitencia final del pavimento, por otro lado la dinamicas de suministro teniendo en cuenta que los puntos de intervención corresponden con zonas alejadas con alta pendiente sitios que en eventos de lluvias se hacen inaccesibles.

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Por otro lado y analizando el boletin de lluvias suministrado por parte de la universidad nacional para la zona se observa lo siguiente mes por mes:

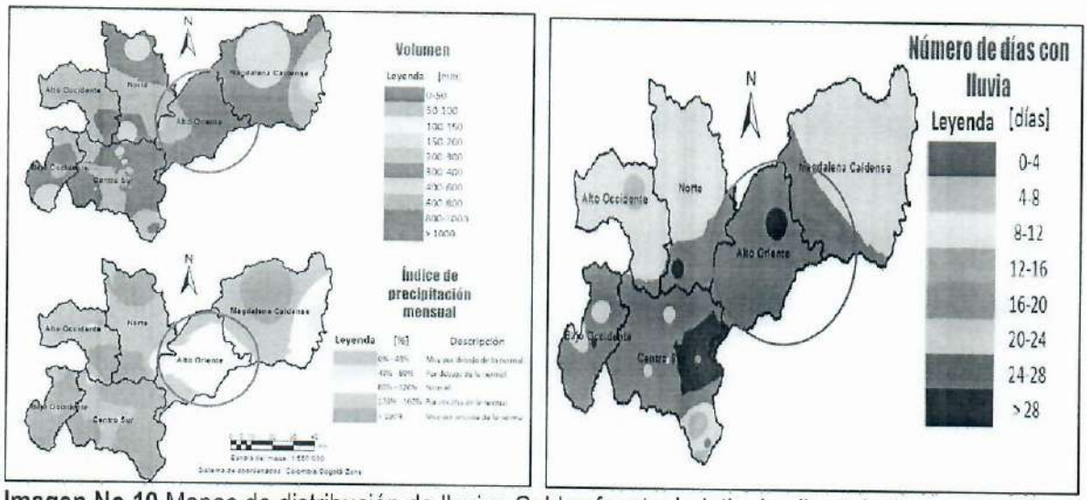


Imagen No.10 Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.3 Marzo de 2023, Simac, pp.4-5

Así pues, esta interventoría considera viable la solicitud presentada por el contratista y se remite a usted para su análisis y en caso de considerarse pertinente generar los documentos contractuales pertinentes.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Solicitud prorroga contratista (139 folios)

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaiso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

FECHA DE INICIO: 8/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --- NO X APROBADO: SI --- N X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: S --- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --- NO X APROBADO: SI --- NO --- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presenta los ensayos necesarios para el seguimiento del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de INVIAS, sin embargo, no ha presentado plan de calidad por lo que no se puede evaluar el cumplimiento del mismo

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se observa que todos los ensayos realizados presentan cumplimiento con las especificaciones técnicas y los ensayos de concretos se valida desarrollo de resistencia a edades tempranas, se espera que el contratista remita el resultado de laboratorio a una edad de (28) dias a fin de verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.169 km de placa huella frente a un programado de 0.321 km, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-16.35%) lo que corresponde a ($183.967.033,44) frente a un porcentaje programado de (37.24%) que corresponde a ($418.925.321,44) frente a un porcentaje ejecutado de (20.89%) que corresponde a ($234.958.288,00).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 9
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 008-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.221.017.821,06 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.221.017.821,06

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLÁSTICA	$84.824.701	5,20%	5,20%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	3,69%	6,08%	6,49%	5,20%	
	$84.824.701	5,20%	$33.640.502	$ P	$0	$0	$0	$0	$8.669.163	$45.083.314	$74.295.291	$79.215.414	$63.512.577	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$8.410.126	$8.410.126	$9.322.246	$16.820.251	$33.640.502	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,76%	1,38%	2,76%	
CONSTRUCCIÓN DE CANAL REFORZADO de 0,7m x 0,7m	$6.757.747	0,55%	0,55%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,47%	0,55%	0,72%	0,55%	
	$6.757.747	0,55%	$14.648.686	$ P	$0	$0	$0	$0	$2.068.077	$5.757.669	$6.757.746	$8.757.901	$6.757.747	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.648.686	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.107.164.080	72,89%	72,89%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,66%	48,84%	81,50%	81,50%	72,89%	
	$1.107.164.080	72,89%	$372.336.168	$ P	$0	$0	$0	$0	$337.749.801	$596.363.137	$995.081.108	$995.081.108	$889.964.832	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$98.607.075	$178.260.000	$297.623.689	$297.623.689	$372.336.168	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,08%	14,60%	24,38%	24,38%	30,49%	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$4.003.790	0,33%	0,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	
	$4.003.790	0,33%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.003.790	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$5.200.000	0,37%	0,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,23%	0,34%	0,34%	0,37%	
	$5.200.000	0,37%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.820.000	$2.860.000	$4.160.000	$4.160.000	$4.457.143	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$12.079.503	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	
	$12.079.503	0,30%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.640.000	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$988.000	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$988.000	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.221.017.821,06													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.221.017.821,06**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**28,69%**	**24,55%**	**35,24%**	**0,86%**	**-10,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$350.307.041**	**$299.757.079**	**$430.230.025**	**$10.560.278**	**-$122.158.334**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**28,69%**	**53,24%**	**88,47%**	**89,34%**	**79,34%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$350.307.041**	**$650.064.120**	**$1.080.294.145**	**$1.090.854.423**	**$968.696.089**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**8,76%**	**6,52%**	**9,85%**	**0,61%**	**8,70%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$107.017.201**	**$79.652.925**	**$120.275.810**	**$7.498.005**	**$106.181.416**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**8,76%**	**15,29%**	**25,14%**	**25,75%**	**34,45%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$107.017.201**	**$186.670.126**	**$306.945.935**	**$314.443.940**	**$420.625.356**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Los signos negativos en la inversion de obra programada en el mes corresponde a la reprogracion que se realizo en la prorroga No. 3 del contrato de obra.

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Suarez Noguera Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 008-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.221.017.821,06** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.221.017.821,06**

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLÁSTICA	$84.824.701	5,20%	5,20%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	3,69%	6,08%	6,49%	5,20%		
	$84.824.701	5,20%	$33.640.502	$ P	$0	$0	$0	$0	$8.669.163	$45.083.314	$74.295.291	$79.215.414	$63.512.577		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$8.410.126	$8.410.126	$9.322.246	$16.820.251	$33.640.502		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,76%	1,38%	2,76%		
CONSTRUCCIÓN DE CANAL REFORZADO de 0,7m x 0,7m	$6.757.747	0,55%	0,55%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,47%	0,55%	0,72%	0,55%		
	$6.757.747	0,55%	$14.648.686	$ P	$0	$0	$0	$0	$2.068.077	$5.757.669	$6.757.746	$8.757.901	$6.757.747		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14.648.686		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.107.164.080	72,89%	72,89%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,66%	48,84%	81,50%	81,50%	72,89%		
	$1.107.164.080	72,89%	$372.336.168	$ P	$0	$0	$0	$0	$337.749.801	$596.363.137	$995.081.108	$995.081.108	$889.964.832		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$98.607.075	$178.260.000	$297.623.689	$297.623.689	$372.336.168		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,08%	14,60%	24,38%	24,38%	30,49%		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$4.003.790	0,33%	0,33%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%		
	$4.003.790	0,33%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.003.790		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$5.200.000	0,37%	0,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,23%	0,34%	0,34%	0,37%		
	$5.200.000	0,37%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.820.000	$2.860.000	$4.160.000	$4.160.000	$4.457.143		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$12.079.503	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%		
	$12.079.503	0,30%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.640.000	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$988.000	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$988.000	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.221.017.821,06														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.221.017.821,06**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,69%	24,55%	35,24%	0,86%	-10,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.307.041,29	$ 299.757.079,01	$ 430.230.024,71	$ 10.560.278,09	-$ 122.158.333,92
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,69%	53,24%	88,47%	89,34%	79,34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.307.041,29	$ 650.064.120,30	$ 1.080.294.145,01	$ 1.090.854.423,10	$ 968.696.089,18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,76%	6,52%	9,85%	0,61%	8,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.017.200,50	$ 79.652.925,00	$ 120.275.809,50	$ 7.498.005,00	$ 106.181.416,48
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,76%	15,29%	25,14%	25,75%	34,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.017.200,50	$ 186.670.125,50	$ 306.945.935,00	$ 314.443.940,00	$ 420.625.356,48

0,00%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Los signos negativos en la inversion de obra programada en el mes corresponde a la reprogracion que se realizo en la prorroga No. 3 del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO No. 1833 **DE** 2021 2473 **DE** 2019

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE MARQUETALIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Pedro Rafael Duarte C.	Residente Obra	Consorcio L&A
Marcela Cifuentes P.	Sec Planeacion	Alcaldia Marquetalia
MIGUEL CARMONA	CONTRATISTA	CONSORCIO C&A.
Julian G. Bejarano Arcila	Ing. Res. Interv.	Consorcio Transformar Vial 197
JULIO F GUEVARA	Dir Tem.	INVIAS
Luz Liliana Tibata	Supervisor INVIAS	INVIAS
Andres Uribe	Coordinador TNT	Interventoria

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar revisar el estado actual del contrato ubicado en Marquetalia y establecer compromisos para el cumplimiento del contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

la interventoria realiza presentación del estado indicando que con el contrato LP-002-2022 presentando un

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA		DE	

FECHA	22	6	23
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

porcentaje programado de 45,99% vs un porcentaje ejecutado de 15,03%. con un atraso de -30,96%. la principal causa del atraso es el inicio tardio de las obras por parte del contratista lo que impacto negativamente el avance del contrato

+ la interventoria manifiesta que de acuerdo con el balance el contrato cumplira con la meta fisica programada.

+ el contratista indica que se presentaron atrasos para iniciar las actividades de obra pos existieron demoras por parte de los laboratorios y de logistica por parte del contratista.

+ INVIAS indica que debe adelantarse los tramites pertinentes para los procesos de incumplimiento y el municipio debe presentar los argumentos por los cuales no a dado inicio a los procedimientos pertinentes para la comunicación del contratista al cumplimiento del contrato.

+ el INVIAS solicita al municipio y a la interventoria darle la mayor celeridad a los procesos de pago para impedir cualquier atraso por esta causa.

+ el INVIAS solicita al contratista la entrega de un plan de contingencia a fin de mitigar los atrasos presentado teniendo en cuenta que la fecha de terminación actual corresponde con el (31) de julio de 2023.

+ el contratista se compromete a entregar el plan de contingencia el (27) de junio de 2023

1549

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes) 23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se continua con el contrato. LP-003-2022 donde el estado es porcentaje programado del 43,98%. vs un porcentaje ejecutado de 12,45%. con un atraso de 31,53%.

+ del INVIAS Solicita la remisión de un plan de contingencia para afrontar los atrasos observados

+ el contratista se compromete a la remisión del plan de contingencia el. (27) de junio de 2023

+ Se solicita los permisos de calidad de agua y utilización para los dos contratos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes)	23 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Remisión plan de contingencia LP-002-2022	27/06/2023	Contratista
Remision plan de contingencia LP-003-2022	27/06/2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Marcela Cifuentes Perez	
MIGUEL CARDENAS	
Jaime Gonzalo Bejarano Arenas	
JULIO F. GUEVARA	
Liliana Tibaste Castellanos	
Asesor Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1 de 1

PROCESO
TEMA: 2473 - 2019, 1933 - 2021, 1971 - 2021 seguimiento Avance de obras convenios Manguelara

Lugar de reunión: Direccion Territorial Caldas

Fecha: 22-06-2023
Hora de Inicio: 2:00 pm
Hora Finalización:

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE ATENCION	ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Andrea Chisco	1053803802	—	INVIAS	amocampoc@invias.gov.co	
Santiago Hernández R.	75097485	—	INVIAS	shernandez@invias.gov.co	
Luz Liliana Ibata	40938759		INVIAS	libata@invias.gov.co	
Luz Stella Pena C.	40'032.846		Consorcio Vial SRT	lucas828@gmail.com	
Mario Sanguino	1091670394	-	Consorcio Vial SRT	mariosanguinocs@gmail.com	
Julian G. Peñuela Amaya	1049.613.062	—	Consorcio Tunel Vial RZ	julianpenalosagoriano09@gmail.com	
Pedro R. Prada C.	1091664931	—	Consorcio L&A	prdc90@hotmail.com	
Yury Marcela Cifuentes	1053792710	—	Alcaldia Marquetalia	Planeacion@marquetalia-caldas.gov.co	Marcela Cifuentes M.
JULIO ENRIQUE GUEVARA	10.289.519	—	INVIAS	jguevara@invias.gov.co	
Andres Valencia	1075668433	—	Interventoría	coordinacion@ingenieriamarlopez	

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE AGOSTO DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	289 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 106.064.700,00	9.86%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$599.783.014,60	55.76%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha del 10/08/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-002-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA

INTERVENTOR: CONSORCIO C&A

FECHA DE INICIO: 7/03/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reporte se suscribe acta de inicio al contrato de obra el (7) de marzo de 2023 por lo que se está a la espera de que el contratista de obra genere, presente e implemente un plan de contingencia que le permita mitigar los atrasos presentados los cuales corresponden a (16.35%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.169 km de placa huella frente a un programado de 0.321 km de placa huella.
- El contratista de obra no ha presentado resultados de ensayo de laboratorio, una vez se presenten serán tabulados en presente informe.
- Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido documento PAGA remisión oficio CTV-1142-2022 reiteración observaciones del PAGA del 28 de agosto de 2023

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
27/07/2023	CTV-1020-2022	Municipio de Marquetalia	Actualización presunto incumplimiento y tasación de multa
28/07/2023	CTV-1026-2022	Municipio de Marquetalia	Viabilidad de prorroga No. 1
03/08/2023	CTV-1042-2022	Consorcio C&A	Solicitudes planillas de seguridad social
04/08/2023	CTV-1047-2022	Municipio de Marquetalia	Actualización presunto incumplimiento y tasación de multa
09/08/2023	CTV-1053-2022	Consorcio C&A	Reiteración solicitud de bitácora de obra
10/08/2023	CTV-1067-2022	Consorcio C&A	Solicitud plan de contingencia
10/08/2023	CTV-1068-2022	Municipio de Marquetalia	Cuarta reiteración de información para la reintegración de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta
15/08/2023	CTV-1093-2022	Municipio de Marquetalia	Reiteración de solicitud actualización documentación SECOP
28/08/2023	CTV-1142-2022	Consorcio C&A	Reiteración remisión observaciones del PAGA
28/08/2023	CTV-1143-2022	Consorcio C&A	Tercera reiteración, información de documentos para la realización del informe trimestral componente ambiental y social
28/08/2023	CTV-1155-2022	Consorcio C&A	Reiteración solicitud plan de contingencia

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Construcción de Huellas en ambos costados en el Tramo e La Maporita 2</td><td>Construcción de Huellas en ambos costados en el Tramo e La Maporita 2</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Instalación de Formaleta para construcción de sobre ancho en Ciclópeo en el Tramo de La Maporita 2</td><td>Instalación de refuerzo de sección de huella, en el Tramo de La Maporita 2</td></tr>
</table>

	
Instalación de Valla Informativa en el Corredor Vial Tramo de la Maporita	Construcción de sección de Bordillo en el Margen Derecho en el Tramo de La Maporita 2
	
Chequeo de ancho de huellas en formaleta Tramo de Las Maporita 2	Acero Figurado para construcción de sección de Vigas Riostras, Huellas, Cuneta y Bordillo de la Placa Huella del Tramo de La Maporita 2

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de agosto de 2023.

BITÁCORA DE OBRA MES DE AGOSTO CONTRATO LP-002-2022 MARQUETALIA

Mes de Agosto

Martes 1 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Maestro 1
  - Oficial 1
  - Ayudantes 4
- Actividades: se continúa con la compactación de la subbase granular.
- Estado del tiempo: Lluvias intermitentes.

NOTA: Debido a la lluvia la compactación ha sido un poco lenta el avance.

Director de obra

Miércoles 2 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - continuación de compactación de la subbase granular (Total ± 170 metros)
- Estado del tiempo: Soleado

NOTA: Se presenta Acta Parcial Nº2

Director de obra

Jueves 3 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Se continúa con la compactación de la subbase granular
  - Formaleteo de concreto ciclopeo central (5 losas)
- Estado del tiempo: Soleado

22

Director de obra.

Viernes 4 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Fundición de concreto ciclópeo central (5 losas)
- Estado del tiempo: soleado.

Director de obra

Sábado 5 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Figuración y amarre de acero para placas huellas - 5 secciones (10 huellas y 5 vigas)
- Estado del tiempo: soleado

Director de obra

Lunes 7 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Fundición de huellas y vigas (5 secciones) 10 huellas y 5 vigas.
- Estado del tiempo: Lluvias intermitentes.

Nota: debido a fuertes lluvias se empezaron actividades constructivas 3 horas tarde.

Director de obra

Martes 8 de agosto de 2023

- Personal de obra:
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Formaleta y fundición de concreto ciclópeo lateral derecho 5 losas.
- Estado del tiempo: lluvias parciales.

Director de obra.

Miércoles 9 de agosto de 2023

- Personal de obra.
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Formaleteo y fundición de concreto ciclópeo lateral izquierdo (5 losas)
  - Figuración y armada de acero para cunetas izq y derecha (5 de cada lado)
- Estado del tiempo: Soleado.

Nota: El contratista atendió observaciones de interventoría para Acta No 2.

Director de obra.

Jueves 10 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Fundición de cunetas (10 losas) (5 derecha y 5 izquierda)
- Estado del Tiempo: soleado

Director de obra.

24

Viernes 11 de agosto de 2023

- Personal de obra:
  - Oficial 1
  - Ayudantes: 5
- Actividades: - Formaleteo y fundición de concreto ciclópeo contral (5 losas)
- Estado del tiempo: Lluvias parciales

Director de obra

Sábado 12 de agosto de 2023

- Personal de obra:
  - oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Figuración y armare de acero para huellas y vigas (5 secciones) (10 huellas y 5 vigas)
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Lunes 14 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - fundición de huellas 5 secciones y 5 vigas. (Total 10 huellas y 5 vigas)
- Estado del tiempo: Soleado.

Director de obra

Martes 15 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - oficial 1
  - ayudantes 5
- Actividades: - formaleteo y fundición de concreto ciclópeo laterales 1 y 4 y dentro (5 y 5) vigas)
- Estado del tiempo: lluvias parciales

Director de obra

1565

Miercoles 16 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - OFICIAL 1
  - Ayudantes 5
- Actividades = Figueroas y anclaje de acero para cunetas 10 losas (5 izq y 5 derecha).
- Estado del tiempo = soleado.

Director de obra

Jueves 17 de agosto de 2023

- Personal de obra.
  - oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades = - Fundición de cunetas izq y derecha 5 losas izq y 5 losas derecha. total = 10 losas
  - Instalación de valla informativa en la salida del municipio - vía la Aguita.
- Estado del tiempo = Soleado

Director de obra

Viernes 18 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - OFICIAL 1
  - Ayudantes 5
- Actividades = - Formaletas y fundición de concreto ciclópeo contral (5 losas)
- Estado del tiempo: soleado

Director de obra

1566

26

Sábado 19 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Figurados y amarre de acero para huellas (5 secciones) y vigas (5). Total 10 huellas y 5 vigas.
- Estado del tiempo: soleado.

Director de obra

Lunes 21 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - fundición de huellas (5 secciones) y 5 vigas. Total 10 huellas 5 vigas
- Estado del tiempo: Lluvias parciales

Director de obra

Martes ?? de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - No se realizan actividades constructivas de placa-huella debido a que se presentan problemas con el suministro de materiales de agregado.

NOTA: Inconvenientes con suministro de material

- Estado del tiempo: lluvias parciales

Director de obra

Miercoles 23 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - No se realizan actividades constructivas debido a inconvenientes con el suministro de material granular.

NOTA: Inconvenientes con suministro de material granular.

- Estado del tiempo: Lluvias parciales

NOTA 2: Llega tubería de 36" para la transversal en el tramo Alcantarilla 1

Director de obra

Jueves 24 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Corte y Figurado de acero para huellas y vigas y cunetas.
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Viernes 25 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Corte y Figurado de acero para huellas y vigas y cunetas.
- Estado del tiempo: Soleado

Directo de obra

28

Sábado 26 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades = - Corte y Agurado de acero
  - Formaleteo de concreto ciclópeo
  - Interiores 2 Zapatas y dentellón 5 secciones
  - Total: 10 losas.
- Estado del tiempo: - Soleado

Director de obra.

Lunes 28 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5

Nota: Hoy no estuvo presente para esta fecha actividades

- Actividades: - Finalizado de concreto ciclopeo
  - Interiores 2 Zapatas (5 losas) y ~~derecho~~ (5 losas)
  - Total: 10 losas
  - Instalación de acero para concreto 5 losas de cada lado (Total 10 losas)
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

Martes 29 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - No se pudieron realizar actividades constructivas debido a Fuertes lluvias.
- Estado del tiempo: Fuertes lluvias.

Director de obra

1569

Miércoles 30 de agosto de 2023

- Personal de obra:
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Fundida de cunetas Izquierda 5 lores y derecha 5 lores, (Total 10 lores)
- Estado del tiempo: Soleado

NOTA: Instalación de tubo de 36" para transversal en el tramo La Mesquite 1.
- relleno para la excavación de tubería.

Director de obra

Jueves 31 de agosto de 2023

- Personal de obra
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: No se pudieron ejecutar actividades constructivas debido a fuertes lluvias presentadas durante toda la jornada laboral.
- Estado del tiempo: Fuertes lluvias.

Director de obra

Mes de Septiembre.

Viernes 1 de Septiembre

- Personal de obra:
  - Oficial 1
  - Ayudantes 5
- Actividades: - Formaletas y fundición de concreto ciclopeo central (5 lores)
- Estado del tiempo: Soleado

Director de obra

1570

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022 LP

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 4 1 Mes
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2023
PLAZO ACUMULADO: 8,4 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.054.942.374,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.054.942.374,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,774
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0,124	0,774
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	2
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.039.037.210,14	$ -	$ 1.039.037.210,14
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.122.946,00	$ -	$ 11.122.946,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.055.360.156,14	$ 1.582.218,00	$ 1.056.942.374,14

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.800.000,00	$ -	$ 1.800.000,00	$ 1.053.800.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 1.800.000,00	$ -	$ 1.800.000,00	$ 1.053.800.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.041.073.772,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.053.800.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 101,22%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Valla Informativa del Contrato de Obra K0+000



Actividad de sello en juntas de Dilatación Tramo San Gerardo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 10, para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 003-2022-LP, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 19 de diciembre de 2022 y al presente corte se encuentra en proceso de ejecución con un avance del cronograma del 1.20%.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2538-2019 con el municipio de Pensilvania, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 003-2022-LP a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO CR

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:







Figura 1.1. Localización de la vía, tomada de Google Earth

Imagen No.1 Tramo a intervenir

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Pensilvania en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial y la interventoría se encuentra en el proceso de contacto validación y revisión de documentación para la suscripción del acta de inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019	REGISTRO FOTOGRÁFICO PENSILVANIA CONVENIO 2538 DE 2019
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 003-2022-LP cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

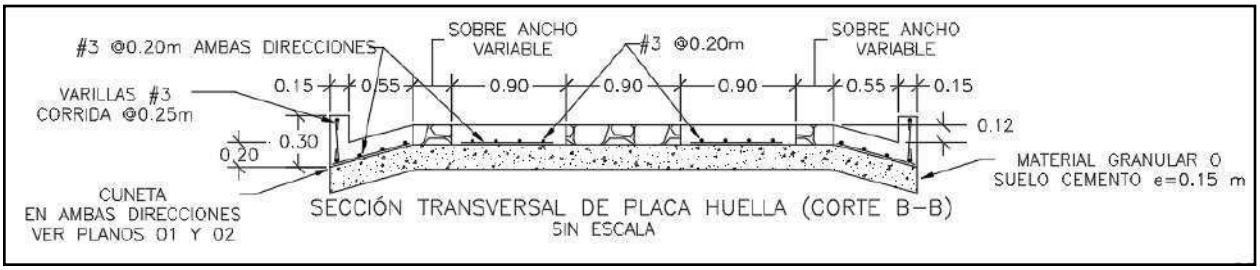
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

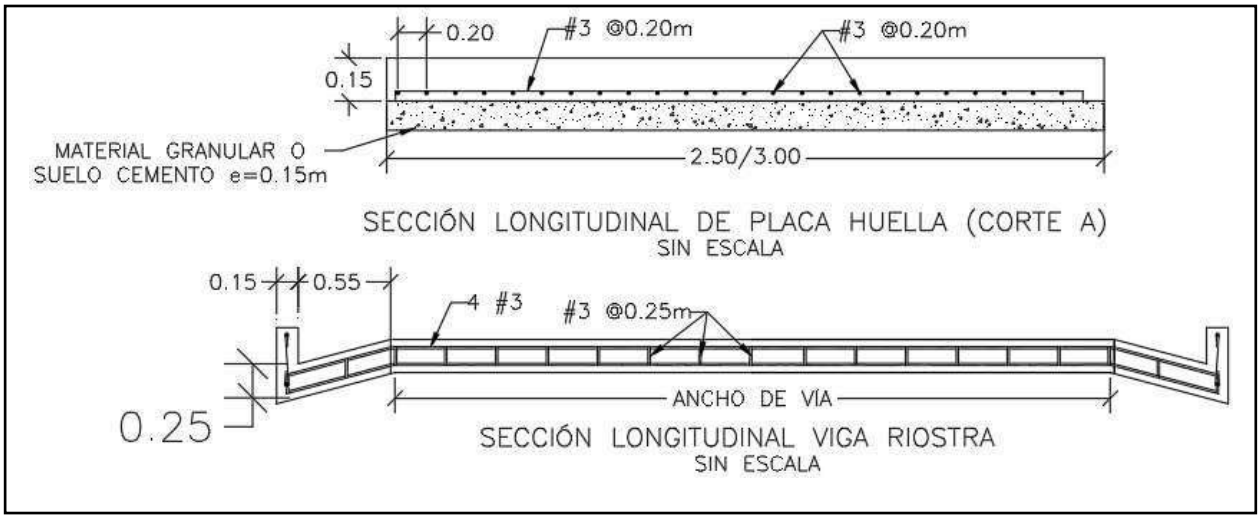
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

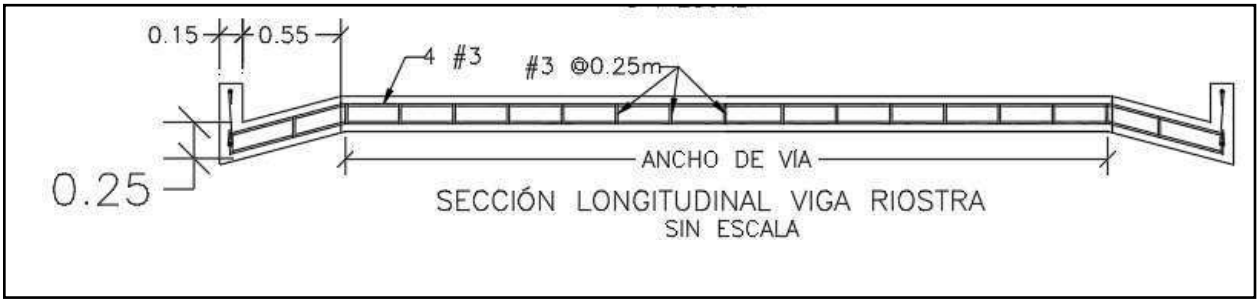
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

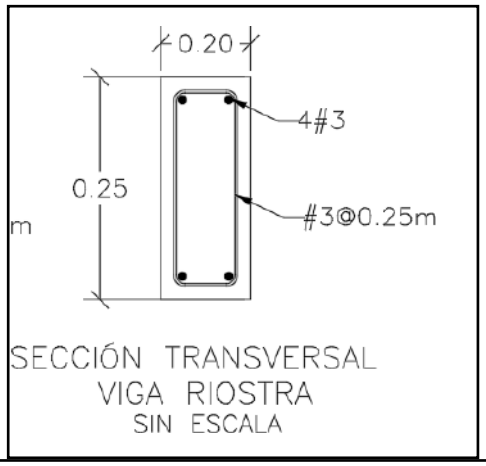
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

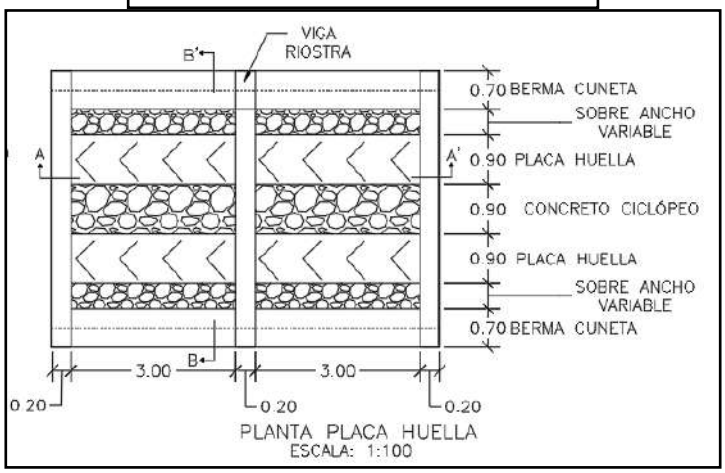




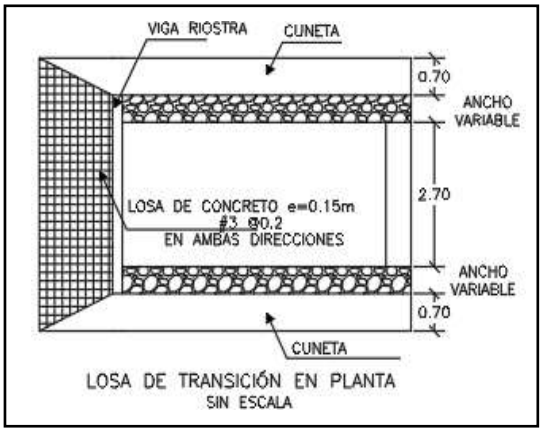




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

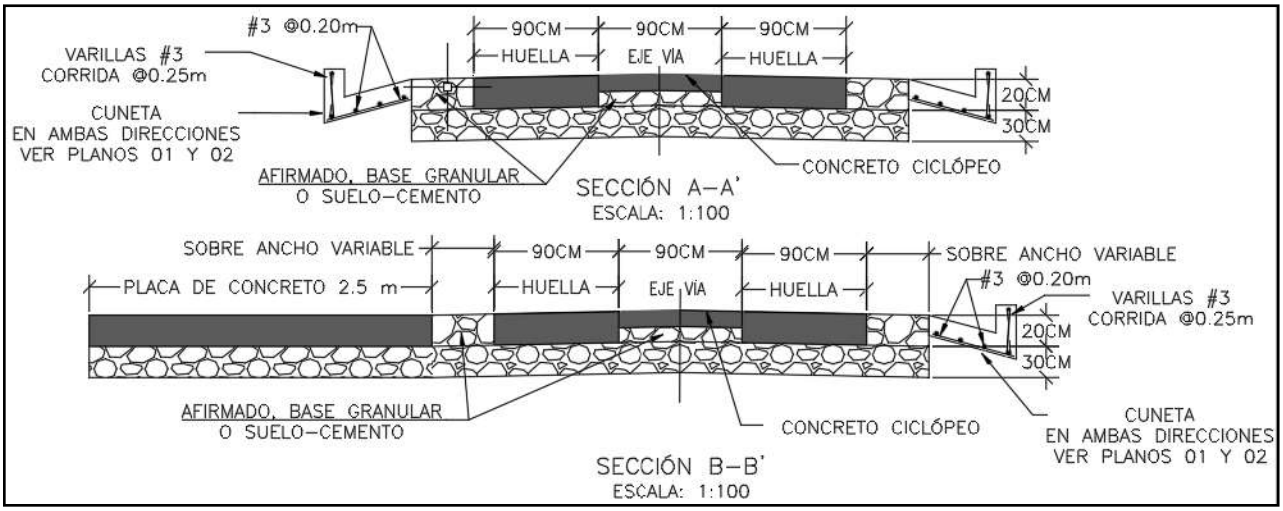


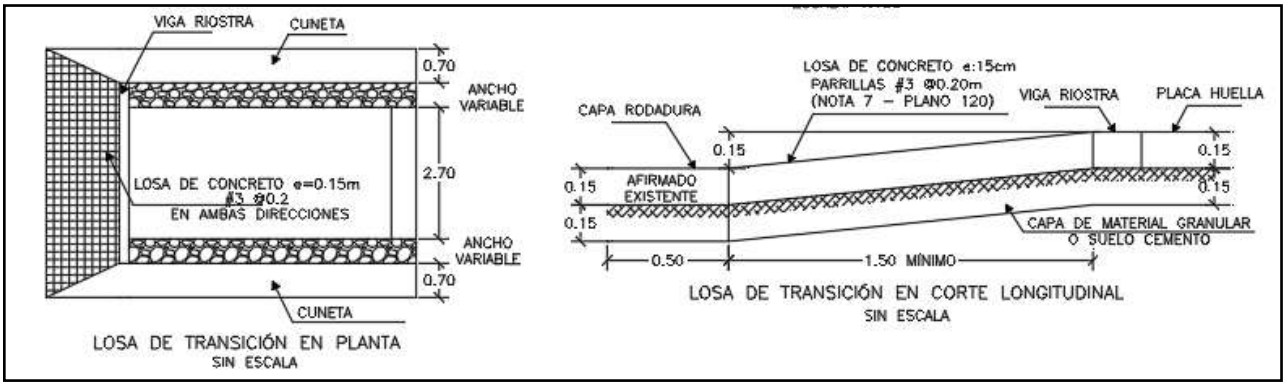
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

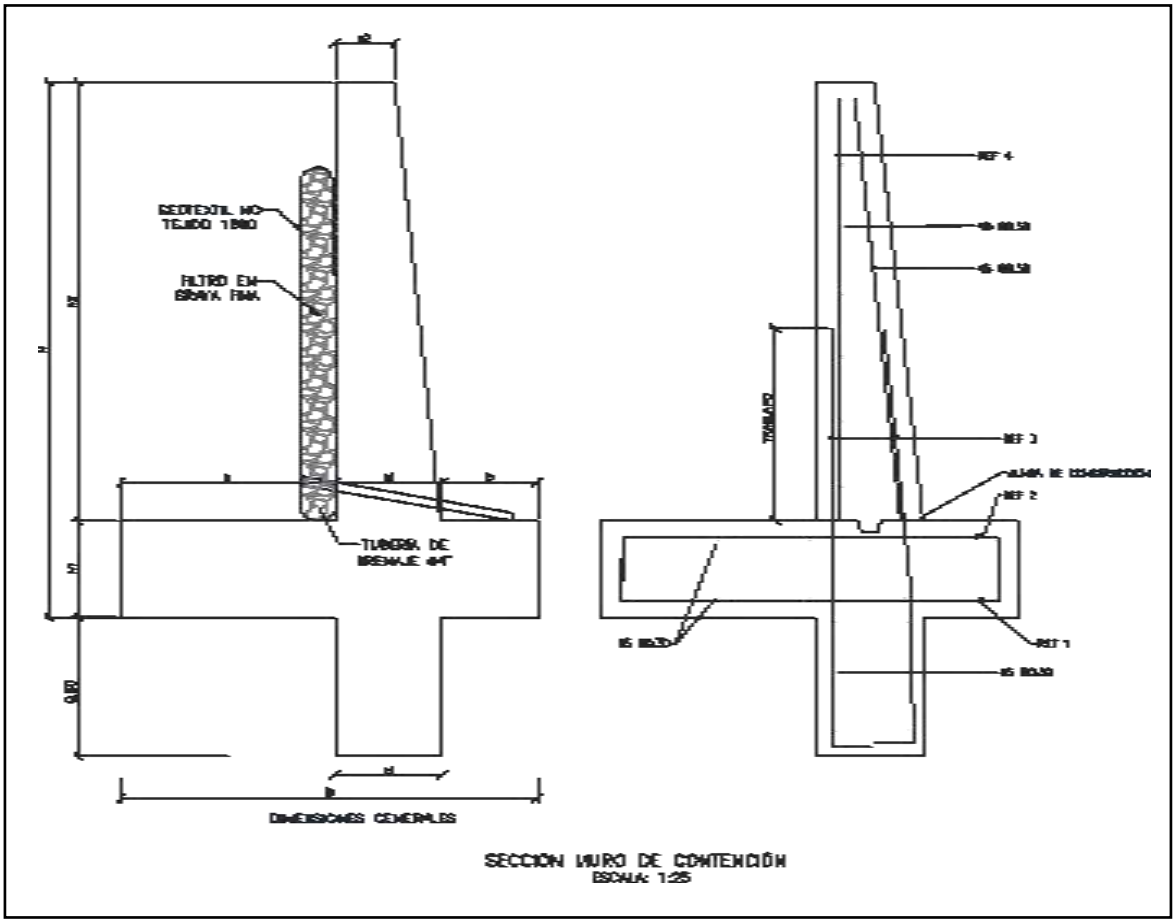
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

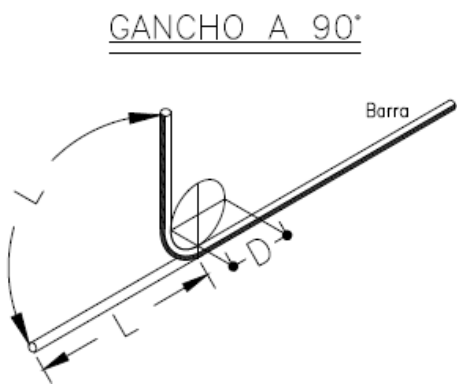
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

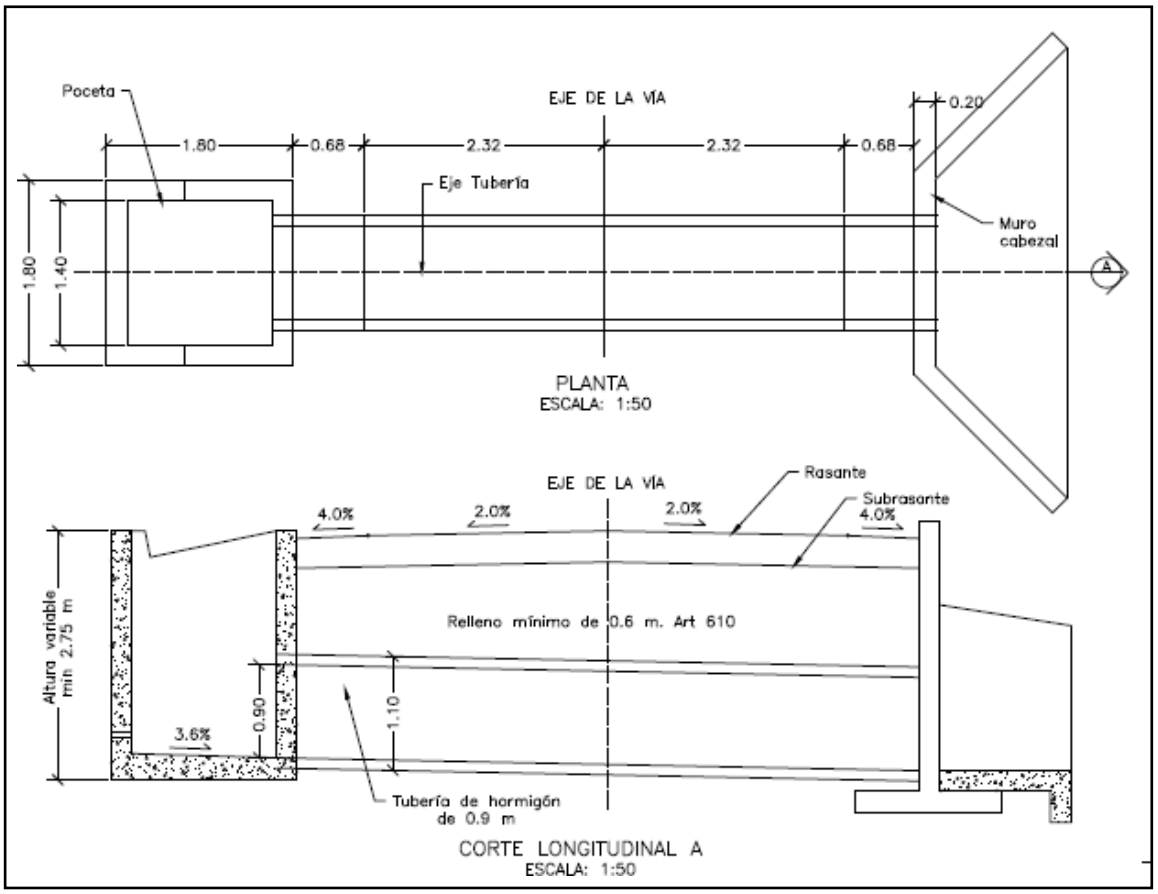
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

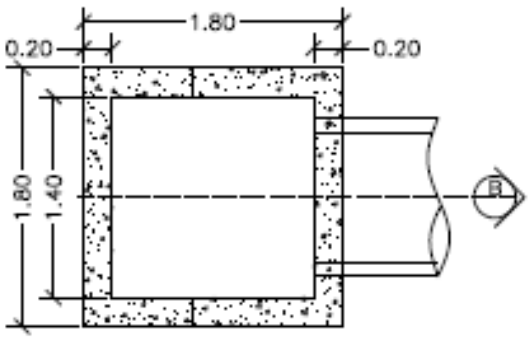
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

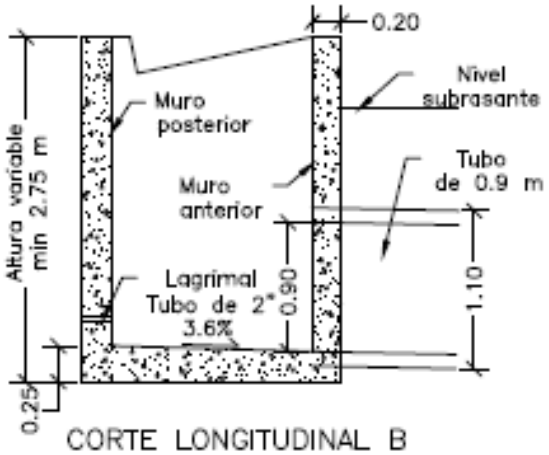
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

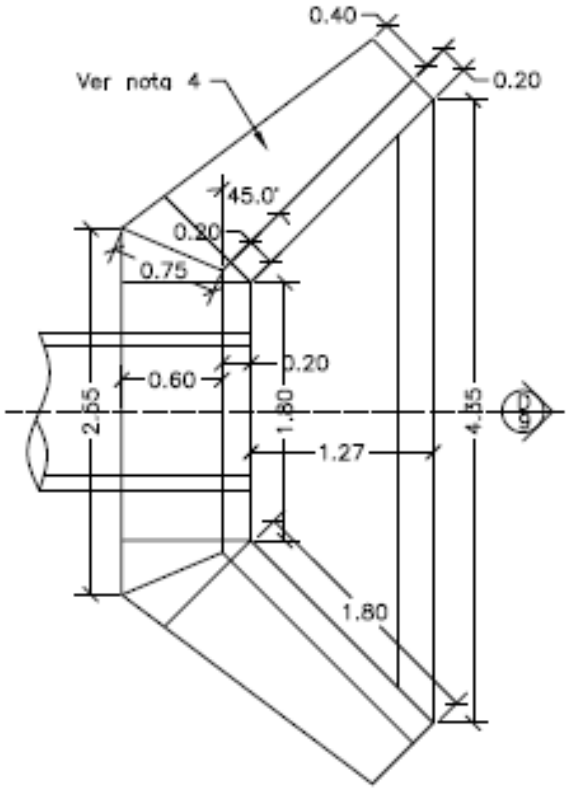




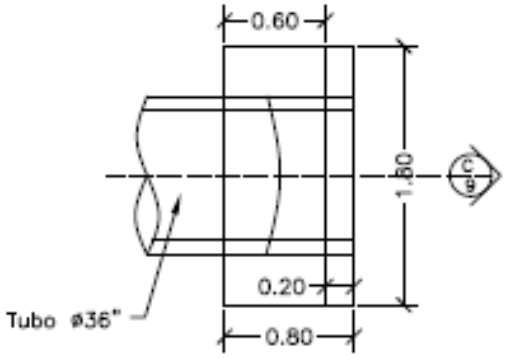
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

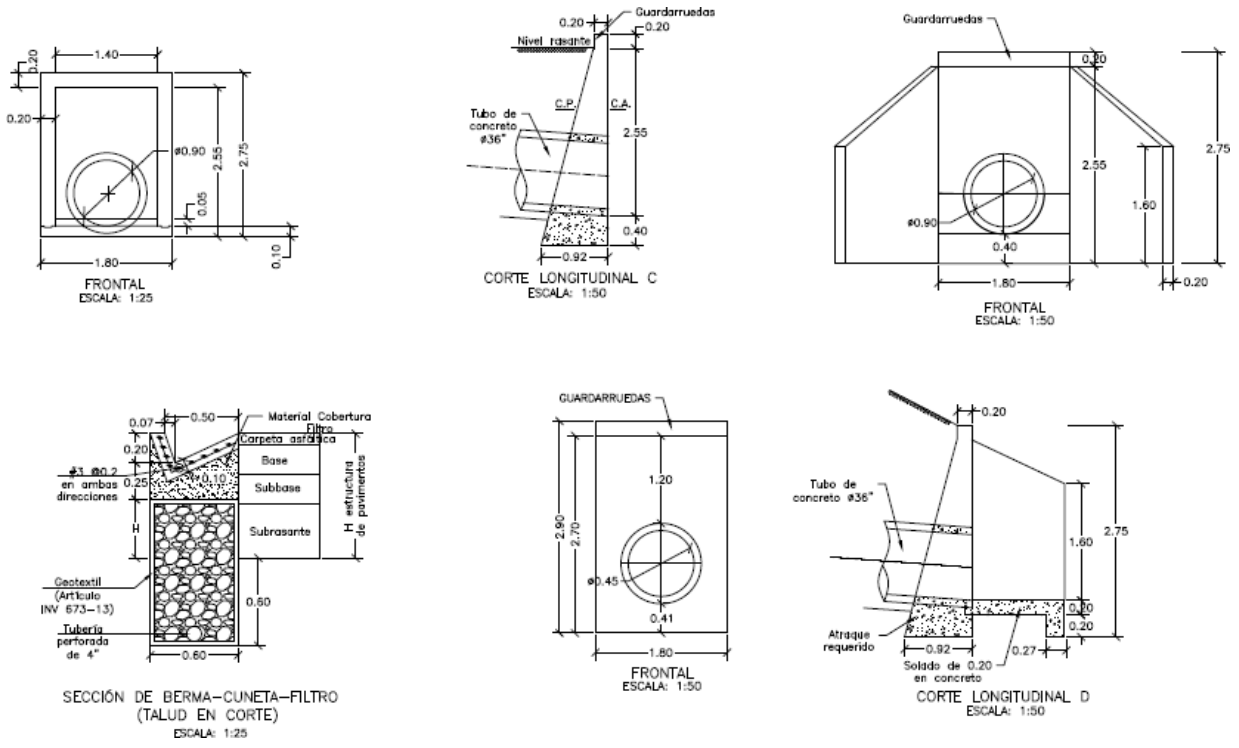


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

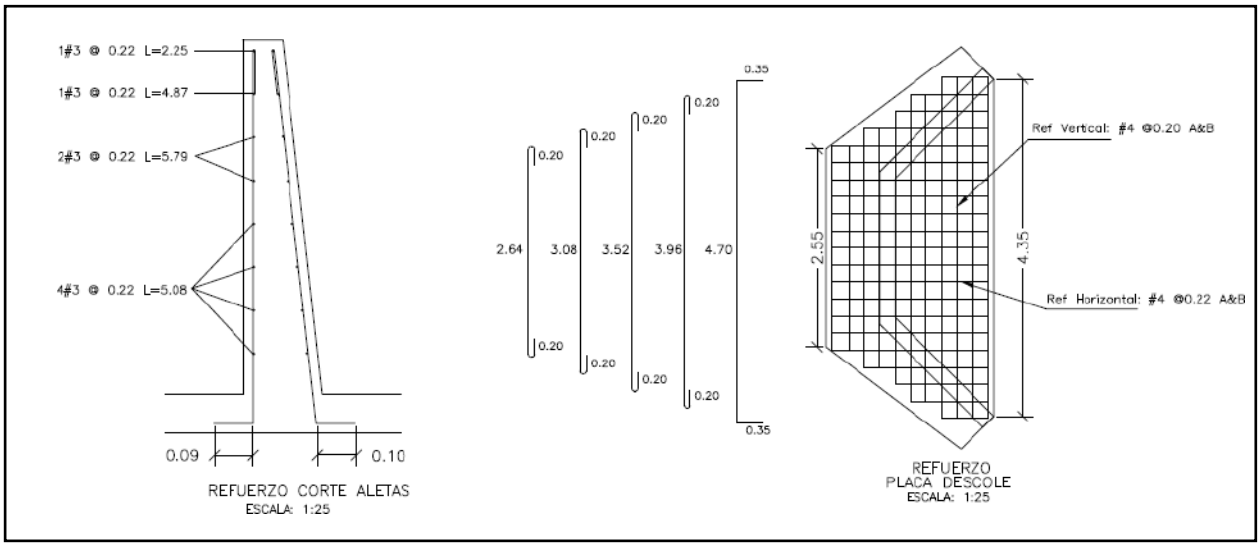


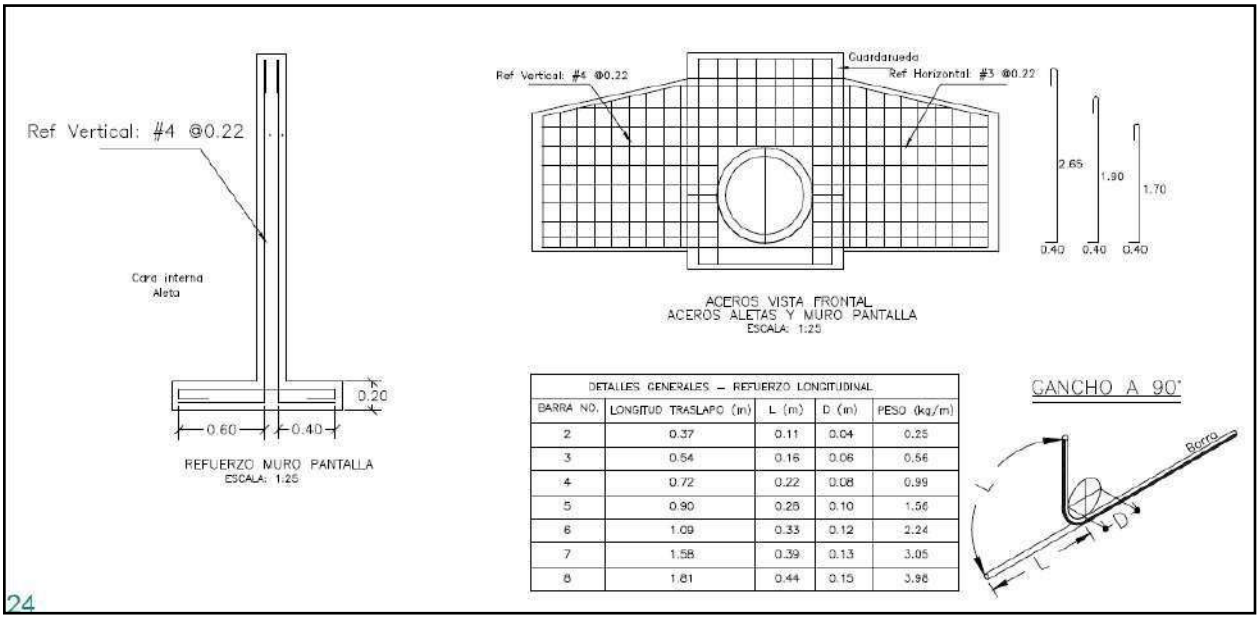
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



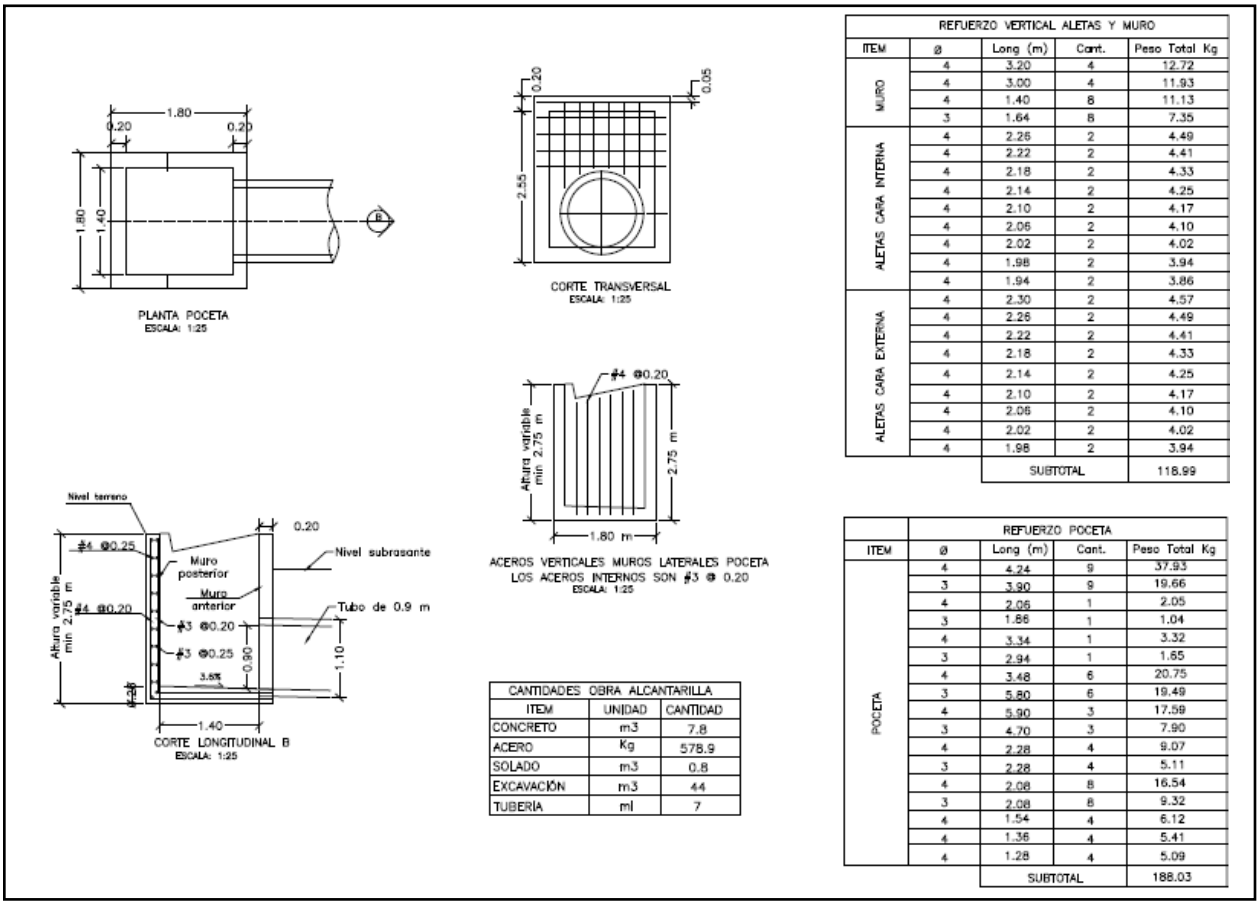


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	003-2022-LP
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 003-2022-LP
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CR
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.056.942.374
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.056.942.374
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 4:	1 MES
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PENSILVANIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra completando la ejecución de 0.774 ml de placa huella en los diferentes frentes, también un 66% construcción de alcantarillado y un 100% en la Revisión y/o ajuste de estudios y diseños, lo cual corresponde a porcentaje del (99,70%) que equivale a ($1.053.800.000,00) frente a un porcentaje programado de (98,50%) que corresponde a ($1.041.073.772,00) por lo tanto, se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de agosto de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.37 del periodo del 21/07/2023 al 27/07/2023
Informe semanal No.38 del periodo del 28/07/2023 al 03/08/2023
Informe semanal No.39 del periodo del 04/08/2023 al 10/08/2023
Informe semanal No.40 del periodo del 11/08/2023 al 17/08/2023
Informe semanal No.41 del periodo del 18/08/2023 al 24/08/2023

1593	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 37 del 21/7/2023 al 27/7/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

VALOR INICIAL: $ 1,054,942,374.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,054,942,374.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,054,942,374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 606,775,325	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 448,167,049	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,054,942,374.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,053,000,000.00	99.82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,052,500,489.00	99.77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (499,511.00)	-0.05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.59%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,053,000,000.00	99.82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,058,688,489.00	100.36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 5,688,489.00	0.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,848,408.34	2.26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8,138,659.00	0.77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 9-DIC-2022 AL 26-MAY-202
VALOR FACTURA: $ 609,775,325.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 3 hasta el 31 de julio de 2023 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana negativo acorde a los programado, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, queda por Intervenir el tramo seleccionado por el Municipio con el saldo de los recursos y la Obra Transversal No 3, que se nombro Tramo Las Peñas. El Contratista proyecta presentar solicitud de prorroga para terminar estos trabajos y adición de los saldo restantes acorde a la reducción de la propuesta económica del contratista Vs el Valor inicial de Licitación del Contrato de Obra. Esto hasta el 31 de agosto de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 359,085,998.60	% 33.384
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 359,085,998.60	% 33.384
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 182,932,598.00
Saldo $	$ 134,150,114.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ----------	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	ml	650	N/A	N/A	Prog	0.350	0.3	0.115				0.650
					Ejec	0.350	0.30	0.115				0.650
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3.000
					Ejec		2.00					2.000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Eiec	1.00						1.000
*					Prog							
					Eiec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador movil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	10.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	5	5.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el dia 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

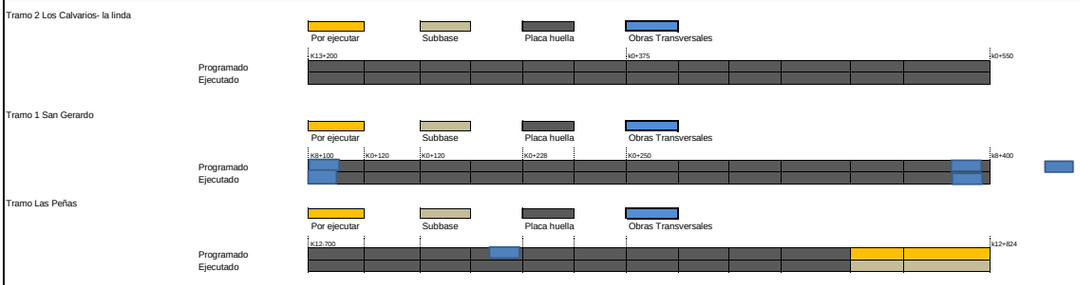
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza comité de obra de seguimiento
El Contratista presenta el acta parcial No 2. V3, la cual se encuentra en revisión por la Interventoría.
Continuar las actividades constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo de Las Peñas
Se tiene completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal que se ubico en el tramo adicional de Las Peñas.
El Contratista proyecta solicita prorroga, al contrato de obra con el fin de poder ejecutar todos el recurso dispuesto para el contrato, construir obra transversal que falta por intervenir acorde a la meta iniciar propuesta y construir los m lineales proyectado de mas según balance analizado. También adición de los recursos que quedan en el Convenio que son referente a lo que se bajo la propuesta económica del Contratista Vs el Valor inicial de Licitación. Esta Prorroga la Solicita hasta el 31 de agosto de 2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar las actividades de corte y sello de juntas s de placa Huella en el Tramo de San Gerardo
Continuar con las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo Adicional de Las Peñas
Tramitar Pago ante el Municipio del Acta Parcial de Obra No 2
Realizar acercamiento social con el propietario del predio donde descola la Obra Transversal Existente a Remplaza en el Tramo Adicional de Las Peñas y en la reubicación dictada por el Municipio en el Comité celebrado
Presentar y Tramitar solicitud de prorroga y adición al Contrato de Obra
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Cuenta MD Tramo Las Peñas k12+715



Señalización y cierre en el Tramo de Las Peñas k12+700



Construcción de Cuenta MD Tramo Las Peñas k12+710

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitud actualizacion de documentacion SECOP, mediante comunicado CTV-1010-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1595	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 38 del 28/7/2023 al 3/8/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023

VALOR INICIAL: $ 1,054,942,374.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,054,942,374.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,054,942,374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 834,449,709	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 220,492,665	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,054,942,374.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 860,315,683.00	81.55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,053,100,000.00	99.83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 192,784,317.00	18.27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.59%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 860,315,683.00	81.55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,059,288,000.00	100.41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 198,972,317.00	18.86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 65,258,642.00	6.19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 599,511.00	0.06%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-20(
VALOR FACTURA: $ 224,674,384.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 4 hasta el 31 de agosto de 2023 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana negativo acorde a los programado, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, queda por Intervenir el tramo seleccionado por el Municipio con el saldo de los recursos y la Obra Transversal No 3, que se nombro Tramo Las Peñas. Se proyecta hacer una remedición de todo lo ejecutado y proyectar lo que falta por ejecutar respecto a las Obras Transversales en cumplimiento a la meta física Inicial. Esta para poder observar y aterrizar el Balance del contrato. y Reajustar Cantidades que de mas o menos que no se hallan tenido en cuenta en el cobro de las 2 primera actas parciales de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 490,790,914.60	% 45.629
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 490,790,914.60	% 45.629
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningún acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 250,334,913.00
Saldo $	$ 66,747,799.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80.88%
Meta Física Ejecutada % 97.00%
Avance o Atraso Físico % 16.12%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	ml	774	N/A	N/A	Prog	0.350	0.276					0.626
					Ejec	0.350	0.30	0.12				0.770
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3.000
					Ejec		2.00					2.000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	10.00
EMPLEOS [illegible] GENERADOS:	5	5.00
EMPLEOS [illegible]OS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

1596

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el dia 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

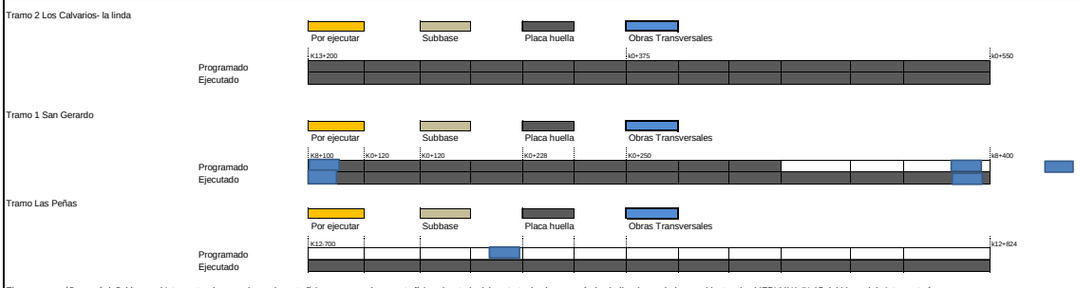
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza comité de obra de seguimiento
El Contratista presenta el acta parcial No 2. V3, la cual se encuentra en revisión por la entidad Contratante.
Continuar las actividades constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo de Las Peñas
Se tiene completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal que se ubico en el tramo adicional de Las Peñas.
Se da prorroga, al contrato de obra con el fin de poder ejecutar todos el recurso dispuesto para el contrato, construir obra transversal que falta por intervenir acorde a la meta iniciar propuesta y construir los m lineales proyectado de mas según balance analizado. También adición de los recursos que quedan en el Convenio que son referente a lo que se bajo la propuesta económica del Contratista Vs el Valor inicial de Licitación. Esta Prorroga es hasta el 31 de agosto de 2023

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar las actividades de corte y sello de juntas s de placa Huella en el Tramo de San Gerardo
Continuar con las actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo Adicional de Las Peñas
Tramitar Pago ante el Municipio del Acta Parcial de Obra No 2 Ante la Entidad Contratante
Realizar acercamiento social con el propietario del predio donde descola la Obra Transversal Existente a Remplaza en el Tramo Adicional de Las Peñas y en la reubicación dictada por el Municipio
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de sección de sobre ancho y entrada a predio MD Tramo Las Peñas K12+702



Construcción de sección de cuneta MD en el Tramo de Las Peñas k12+705



Construcción de sección de Bordillo MD en el Tramo de Las Peñas k12+715

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remision viabilidad solicitud de prorroga, mediante comunicado CTV-1035-2022
-Solicitud actualizacion de polizas, mediante comunicado CTV-1040-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
1597		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 39 del 4/8/2023 al 10/8/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/8/2023

VALOR INICIAL: $ 1,054,942,374.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,054,942,374.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,054,942,374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 834,449,709	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 220,492,665	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,054,942,374.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 949,317,512.00 89.99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,053,800,000.00 99.89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 104,482,488.00 9.90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6,188,000.00 0.59%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 949,317,512.00 89.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,059,988,000.00 100.48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 110,670,488.00 10.49%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 89,001,829.00 8.44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 700,000.00 0.07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-20(
VALOR FACTURA: $ 224,674,384.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 4 hasta el 31 de agosto de 2023 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana reducido acorde a los programado, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, queda por Intervenir La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella.
El Contratista tramita Acta Parcial de Obra No 2

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 250,334,913.00
Saldo $	$ 66,747,799.00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 502,862,869.60 % 46.751
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 502,862,869.60 % 46.751

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 12,071,955.00 % 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 12,071,955.00 % 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90.05%
Meta Física Ejecutada % 97.00%
Avance o Atraso Físico % 6.95%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0.774	N/A	N/A	Prog	0.350	0.3	0.047				0.697
					Ejec	0.350	0.30	0.12				0.770
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3.000
					Ejec		2.00					2.000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
					Eiec	1.00						1.000
*					Prog							
					Eiec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se entrega Licencia Ambiental Resolución No 1650 de 24-sep-1997 Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	10.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	5	5.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el dia 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

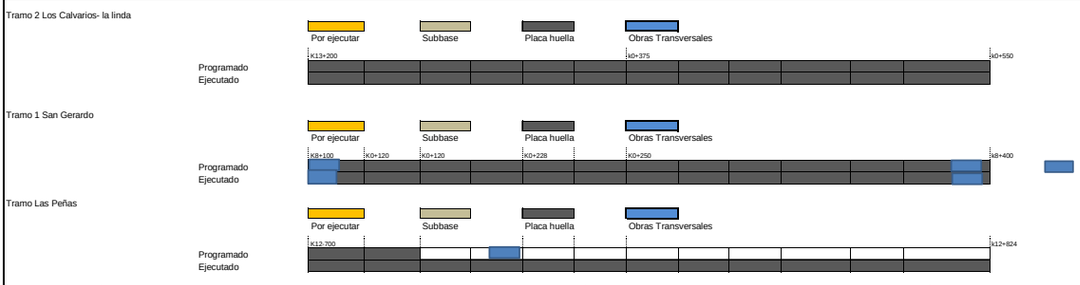
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza comité de obra de seguimiento
Se Encuentra en tramite el Acta Parcial de Obra No 2 ante la entidad Contratante
Terminar las actividades de remates de constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo de Las Peñas
Se tiene completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal la cual esta o pendiente la ubicación por parte del Municipio ya que en el lugar previamente ubicada el Propietario del predio no permitió su construcción.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar las actividades de corte y sello de juntas s de placa Huella en el Tramo de San Gerardo y en el Tramo Las Peñas
Ubicar por parte del Municipio Obra Transversal pendiente por intervenir en cumplimiento a la meta física del contrato de Obra se aclara que la meta física de Placa Huella se sobre paso en 124 ml.
Tramitar Pago ante el Municipio del Acta Parcial de Obra No 2 Ante la Entidad Contratante
Realizar acercamiento social con el propietario del predio donde descola la Obra Transversal Existente a Remplaza en la reubicación dictada por el Municipio
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella construida en el Tramo de Las Peñas



Placa Huella construida en el Tramo de Las Peñas



Transición de Placa Huella construida en el Tramo de Las Peñas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud actualizacion de polizas a corde a modificatorio, mediante comunicado CTV-1040-2022
-Solicitud extractos bancarios, mediante comunicado CTV-1066-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
1599		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 40 del 11/8/2023 al 17/8/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/8/2023

VALOR INICIAL: $ - 1,054,942,374.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ - 1,054,942,374.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,054,942,374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 834,449,709	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 220,492,665	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,054,942,374.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,002,645,907.00 95.04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,053,800,000.00 99.89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 51,154,093.00 4.85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 6,188,000.00 0.59%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,002,645,907.00 95.04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,051,892,723.00 99.71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 49,246,816.00 4.67%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 53,328,395.00 5.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-20(
VALOR FACTURA: $ 224,674,384.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 4 hasta el 31 de agosto de 2023 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana reducido acorde a los programado semanal, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, queda por Intervenir La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella.
El Contratista tramita Acta Parcial de Obra No 2

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 514,934,824.60 % 47.873
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 514,934,824.60 % 47.873

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 12,071,955.00 % 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 12,071,955.00 % 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317,082,712.00
Amortizado $	$ 250,334,913.00
Saldo $	$ 66,747,799.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95.61% Avance o Atraso Físico % 1.39%
Meta Física Ejecutada % 97.00%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Construcción de placa huella	Km	0.774	N/A	N/A	Prog	0.350	0.3	0.09				0.740
						Ejec	0.350	0.30	0.12				0.770
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3.000
						Ejec		2.00					2.000
*	Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.000
						Ejec	1.00						1.000
*						Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	10.00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	5	5.00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:	4	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el dia 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

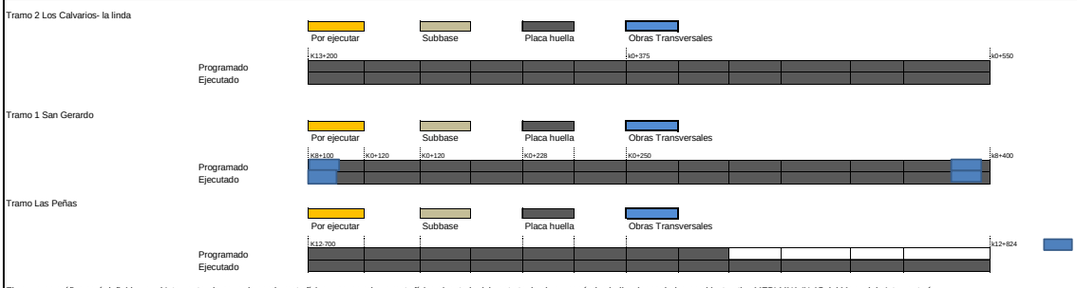
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza comité de obra de seguimiento
Se Tramita el Acta Parcial de Obra No 2 ante la entidad Contratante
Terminar las actividades de remates de constructivas de sección de Placa Huella en el Tramo de Las Peñas
Se tiene completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal la cual esta pendiente la ubicación por parte del Municipio ya que en el lugar previamente ubicada el Propietario del predio no permitió su construcción.
El Contratista presenta un Balance preliminar final del contrato de Obra como soporte para solicitud de adición de los recursos que quedaron de la reducción de la propuesta económica por parte del Contratista en referencia al valor inicial de licitacion.Informacion que fue revisada por la Interventoría y regresado con Observaciones

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar las actividades de corte y sello de juntas de placa Huella en el Tramo de San Gerardo y en el Tramo Las Peñas
Ubicar por parte del Municipio Obra Transversal pendiente por intervenir en cumplimiento a la meta física del contrato de Obra se aclara que la meta física de Placa Huella se sobre paso en 124 ml.
Tramitar Pago ante el Municipio del Acta Parcial de Obra No 2 Ante la Entidad Contratante
Realizar acercamiento social con el propietario del predio donde descola la Obra Transversal Existente a Remplaza en la reubicación dictada por el Municipio
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

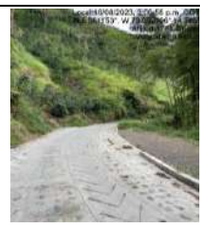


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Obras Transversal No 1 y Placa Huella construidas punto Inicio Tramo San Gerardo



Placa Huella construida en el Tramo La Linda



Obras Transversal No 2 y Placa Huella construidas en el Tramo San Gerardo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitud de informacion acta de aprobacion de polizas, mediante comunicado CTV-1101-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
1601		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 40 del 18/08/2023 al 24/08/2023. Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (640) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

INTEGRANTES: HERNAN ROPERO ALZATE C.C.: 10284417 CON EL 40% - PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901248079 CON 60 %

CONTRATO No. 003-2022-LP — VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.056.942.374,00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 18 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00
PRORROGA 1 hasta el 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.942.374	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 834.449.709	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 222.492.665	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.942.374,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.041.073.772,00	98,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.053.800.000,00	99,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 12.726.228,00	1,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.188.000,00	0,59%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.041.073.772,00	98,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.059.988.000,00	100,29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 18.914.228,00	1,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.427.865,00	3,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 7-MAY-2022 AL 08-JUL-20;
VALOR FACTURA: $ 224.674.384,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presenta un avance positivo y superior al programado acumulado acorde a la Reprogramación realizada para la Prorroga No 4 hasta el 31 de agosto de 2023 al contrato de Obra, si bien presenta un avance de la semana reducido acorde a los programado semanal, sigue en un avance positivo acumulado. Ya termino la meta física inicial de m lineales de construcción de Placa Huella, queda por Intervenir La Obra Transversal No 3 acorde al Cumplimiento de la Meta Física del Contrato. Se sobre pasa la Meta Física de construcción de Placa Huella con el tramo que se interviene de Las Peñas con 124 m Lineales..
El Contratista esta elaborando el Acta Parcial de Obra No 3

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 527.006.779,60	% 48,996
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 527.006.779,60	% 48,996
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 317.082.712,00
Amortizado $	$ 250.334.913,00
Saldo $	$ 66.747.799,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,50% — Avance o Atraso Físico % 1,20%
Meta Física Ejecutada % 99,70%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo1	Tramo 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	Km	0,774	N/A	N/A	Prog	0,350	0,300	0,120				0,770
					Ejec	0,350	0,30	0,124				0,774
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog		2	1				3,000
					Ejec		2,00					2,000
* Revisión y/o ajuste de estudios y diseños	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Tramo San Gerardo
TRAMO 2: Tramo La Linda
TRAMO 3 Adicional : Tramo Las Peñas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Rana compactadora	1	1
Apisonador tipo Canguro	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Generador móvil	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones Municipio de Dorada - Caldas	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	X

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DURANTE EL PERIODO DE REPORTE EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REMITIDO EL DOCUMENTO PAGA PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscrito acta de inicio por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	10,00
EMPLEOS CALIFICADOS GENERADOS:	2	5,00
EMPLEOS NO CALIFICADOS GENERADOS:	4	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2,00

1602

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento Tramo La Peña

OBSERVACIONES: Ya se realizo socialización de Inicio con la comunidad el día 11 de diciembre de 2022. Ya se tiene resolución de Veedurías No 027 de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

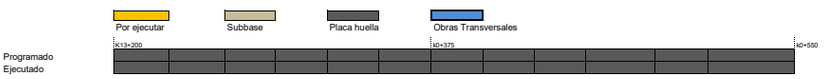
Se realiza comité de obra de seguimiento
Se encuentra en elaboración pro parte del Contratista Acta Parcial de Obra No 3
El Contratista presenta solicitud de Adición por el valor que se redujo en su propuesta y que esta disponible de los recursos del Convenio del que se deriva el Contrato de Obra adición de prorroga Hasta el 15 de septiembre de 2023, Esto con el fin de poder completar y atender todo el tramo de La Peña que se proyecta de 124 m lineales de Placa Huella adicionales a la meta física del contrato de obra y el Tiempo para poder terminar la construcción de la tercer Obra Transversal acorde a la meta física del Contrato de Obra. Información que fue revisada por la Interventoría y regresado con Observaciones
Se tiene completa la meta física inicial del contrato de Obra de construcción de Placa Huella en m Lineales, de obras Transversales ya se intervinieron 2 falta inicio de la ultima transversal la cual esta se escogió la ubicación en esta semana por parte del Municipio ya que en el lugar previamente ubicada el Propietario del predio no permitió su construcción.
Se inician Actividades de Corte y Sella de juntas de dilatación en los tramos terminados de San Gerardo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

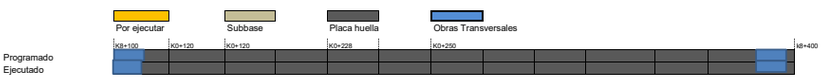
Iniciar las actividades de corte y sello de juntas de placa Huella en el Tramo de San Gerardo y en el Tramo Las Peñas
Iniciar Actividades Constructivas de la Obra Transversal No 3 ubicada en el k2+700,
Presentar Acta Parcial de Obra No 3 a la Interventoría para revisión
Realizar acercamiento social con el propietario del predio donde descola la Obra Transversal Existente a Remplaza en la reubicación dictada por el Municipio
Realizar comité de obra de seguimiento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

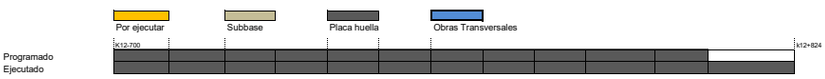
Tramo 2 Los Calvarios- la linda



Tramo 1 San Gerardo



Tramo Las Peñas



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Valla Informativa del Contrato de Obra K0+000



Actividad de corte para sello en juntas de Dilatación Tramo San Gerardo



Actividad de sello en juntas de Dilatación Tramo San Gerardo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Solicitud de instalacion de valla informativa, mediante comunicado CTV-1117-2022
-Solicitud de inicio de actividades, mediante comunicado CTV-1118-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO LOPERA
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO No. 003-2022-LP

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
COMPACTADORA TIPO RANA	ASTROEQUIPOS	1900 kg	SAN DANIEL/RIO T	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
CONCRETADORAS	SEMCO	1 - 1/2 Saco	SAN DANIEL/RIO T	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
GENERADOR ELECTRICO	YAMAHA	1 W	SAN DANIEL/RIO T	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
APISONADOR TIPO CANGURO	MASTER	4 hp	SAN DANIEL/RIO T	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
VIBRADORES DE CONCRETO	BOSCH	2200 W	SAN DANIEL/RIO T	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	125	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	125	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Por las labores adelantadas en esos dias, no se requeria su utilizacion

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza ejecución de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Eliecer de Jesus Muñoz Marulanda	10237775	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9455380945	$ 46.400	PROTECCION	9455380945	$ 185.600	$ 46.400	-	-	
2	William Arenas	9859010	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X																													CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 8.100	V	NUEVA EPS	9455380945	$ 4.700	PORVENIR	9455380945	$ 18.600	$ 4.700	-	-	RETIRO
3	Francisco de Javier Alvarez Marulanda	15987076	Maestro	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9455380945	$ 46.400	COLPENSIONES	9455380945	$ 185.600	$ 46.400	-	-	
4	Jenny Alejandra Zuluaga Gonzalez	1053843978	Asistente Administrativa	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SURA	9455380945	$ 46.400	PORVENIR	9455380945	$ 185.600	$ 46.400	-	-	
5	Michaell Alexis Briñez Blanco	1107528968	Ayudante	$ 1.160.000							X	X	X	X																						CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 10.800	V	COOSALUD	9455380945	$ 6.200	PROTECCION	9455380945	$ 24.800	$ 6.200	-	-	RETIRO
6	Atilano Castillo Chimbi	1072745637	Maestro	$ 1.160.000							X	X	X	X																						CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 10.800	V	NUEVA EPS	9455380945	$ 6.200	PORVENIR	9455380945	$ 24.800	$ 6.200	-	-	RETIRO
7	Hector Bernardo Grajales Rincon	1058846295	Oficial	$ 1.160.000							X	X	X	X																						CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 10.800	V	NUEVA EPS	9455380945	$ 6.200	PORVENIR	9455380945	$ 24.800	$ 6.200	-	-	RETIRO
8	Jaimiver Lopez Muñoz	1058842920	Ayudante	$ 1.160.000							X	X	X	X																						CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 10.800	V	SURA	9455380945	$ 6.200	PROTECCION	9455380945	$ 24.800	$ 6.200	-	-	RETIRO
9	Arlex Marin Mejia	6320933	Ayudante	$ 1.160.000							X	X	X	X																						CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 10.800	V	SURA	9455380945	$ 6.200	PORVENIR	9455380945	$ 24.800	$ 6.200	-	-	RETIRO
10	Mauricio Ospina Torres	1058845932	Ayudante	$ 1.160.000							X	X	X	X																						CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 10.800	V	SURA	9455380945	$ 6.200	PORVENIR	9455380945	$ 24.800	$ 6.200	-	-	RETIRO
11	Nelson Perez Castaño	9859248	Ayudante	$ 1.160.000							X	X	X	X																						CONSORCIO CR	$ 1.160.000	$ 10.800	V	NUEVA EPS	9455380945	$ 6.200	PORVENIR	9455380945	$ 24.800	$ 6.200	-	-	RETIRO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/07/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HERNAN ROPERO ALZATE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720268938 CLD

Firma
Nombre: Juan Camilo lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Manizales, 04 de julio de 2023

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

CONSORCIO CR
901.628.702-7

Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al último mes; encontrándose a la fecha a paz y salvo por concepto de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal a cargo y del empleador

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva



FIRMA CONTADOR PÚBLICO

JUAN CARLOS PAZ AGUILAR

T.P 36.544-

HERNAN ROPERO ALZATE
DOC. IDENTIDAD 10.284.417

aportes en línea

Planilla Resumen

1608

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	13593636	9455380945	E	2023/08/02	2023/08/03	BANCO DE OCCIDENTE	1	$1,420,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																								**$4,678,669**	**$749,000**			**$4,678,669**	**$187,300**			**$4,678,669**	**$187,300**			**$4,678,669**		**$251,400**		**$0**	**$0**		**$1,375,000**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (1 Afiliados)																								**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$284,500**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																								**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$6,100**		**$0**	**$0**		**$284,500**
1	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (10 Afiliados)																								**$3,518,669**	**$563,400**			**$3,518,669**	**$140,900**			**$3,518,669**	**$140,900**			**$3,518,669**		**$245,300**		**$0**	**$0**		**$1,090,500**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (10 Afiliados)																								**$3,518,669**	**$563,400**			**$3,518,669**	**$140,900**			**$3,518,669**	**$140,900**			**$3,518,669**		**$245,300**		**$0**	**$0**		**$1,090,500**
2	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	9859010	ARENAS WILLIAM		X																	23030 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
4	CC	1107528968	BRIÑEZ BLANCO MICHAELL ALEXIS	X	X																	23020 1	4	$154,667	$24,800	ESSC24	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
5	CC	1072745637	CASTILLO CHIMBI ATILANO	X	X																	23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
6	CC	1058846295	GRAJALES RINCON HECTOR BERNARDO	X	X																	23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
7	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	X	X																	23020 1	4	$154,667	$24,800	EPS010	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
8	CC	6320933	MARIN MEJIA ARLEX	X	X																	23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS010	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
9	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																			23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO	X	X																	23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS010	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
11	CC	9859248	PEREZ CASTAÑO NELSON	X	X																	23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
Total			**Afiliados(11)**																					$4,678,669	$749,000			$4,678,669	$187,300			$4,678,669	$187,300			$4,678,669		$251,400		$0	$0		$1,375,000

aportes en línea

Planilla Resumen

1609

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	13593636	9455380945	E	2023/08/02	2023/08/31	BANCO DE OCCIDENTE	29	$1,420,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$749,000	$24,500	$0	$773,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$6,100	$0	$191,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$328,200	$10,700	$0	$338,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$235,200	$7,700	$0	$242,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$251,400	$8,200	$0	$259,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$251,400	$8,200	$0	$259,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$187,300	$6,200	$0	$193,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$187,300	$6,200	$0	$193,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$187,300	$6,300	$0	$193,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$6,200	$300	$0	$6,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$157,800	$5,200	$0	$163,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$23,300	$800	$0	$24,100
TOTAL				**11**	**$1,375,000**	**$45,200**	**$0**	**$1,420,200**

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1351	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS		NACIONAL	Principal	$ 157.272.069	$ 472.827.578
			TOTAL			$ 157.272.069	$ 472.827.578

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 584.114.796,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 358.691.367	$ 68.151.360	$ 426.842.727	$ -	$ 426.842.727	0	1351 10/09/2022	$ 630.099.647	$ 630.099.647	-			
2	Parcial	Julio	$ 132.161.403	$ 25.110.666	$ 157.272.069	$ -	$ 157.272.069	0	1351 10/09/2022	$ 472.827.578	$ 472.827.578	-			
TOTALES			**$ 490.852.770**	**$ 93.262.026**	**$ 584.114.796**	**$ -**	**$ 584.114.796**	**$ -**	**1351 10/09/2022**	**$ 472.827.578**	**$ 472.827.578**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022-LP

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 490.852.770	$ 93.262.026	**$ 584.114.796**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 490.852.770	$ 93.262.026	**$ 584.114.796**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 003-2022. LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	23	23	24	24	24	23	23	24	24	23	22,5	20,0	23	23	24	24	24	24	24	729
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1,5	2	0	0	0	0	0	0	0	6,5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	8,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha presentado ningun resultado de ensayos de laboratorio, una vez se presenten seran tabulados en presente informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

052021178357 ANT

Nombre: Juan Camilo Lopera

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.942.374,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.056.942.374,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.694.238,00	9	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.388.475,00	9	9	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	31	12	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101393530

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/03/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.694.238,00	9	9	2022	31/12/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 317.082.713,00	9	9	2022	31/12/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.388.475,00	9	9	2022	31	8	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 317.082.713,00	31	12	2022	31	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101393530

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	9	9	2022	27	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101196110 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

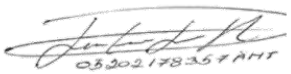
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

1620

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101393530**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**08**	**2023**	**09**	**09**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO CR.	**NIT: 901.628.702-7**	3137959338

DIRECCIÓN: CARRERA 23 NRO 63-07 OF 301 — CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 890.801.137-7**	8855469

DIRECCIÓN: ALCALDIA — CIUDAD: PENSILVANIA, CALDAS

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.003-2022 L.P. DE FECHA 09/09/2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA,DEPARTAMENTO DE CALDAS.

NOTA:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ESTARA VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
EL AMPARO DE ESTABILIDAD TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5)AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

POLIZA DE SERIEDAD 44-101389864

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**09/09/2022**	**31/12/2023**	**$105,694,238.00**	**$105,694,238.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**09/09/2022**	**31/08/2026**	**$211,388,475.00**	**$211,388,475.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**09/09/2022**	**31/12/2023**	**$317,082,713.00**	**$317,082,713.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2022**	**31/12/2027**	**$317,082,713.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON MODIFICACION NO. 4 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA A LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA CON LA NUEVA FECHA DEL PLAZO CONTRACTUAL, 31/08/2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,949.00	$ *******8,000.00	$ ******19,940.00	$ **********124,889.00	$ ******951,248,139.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101393530

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1621

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101393530**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**08**	**2023**	**09**	**09**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CR.		**NIT: 901.628.702-7**
DIRECCIÓN: CARRERA 23 NRO 63-07 OF 301	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	3137959338

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 890.801.137-7**
DIRECCIÓN: ALCALDIA	CIUDAD: PENSILVANIA, CALDAS	TELÉFONO	8855469
ADICIONAL:			

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · Coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,949.00	$ *******8,000.00	$ ******19,940.00	$ **********124,889.00	$ ******951,248,139.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005133371986(3900)000000124889(96)20230909

REFERENCIA PAGO:

1100513337198-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

1622

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101393530	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2023	09	09	2022	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CR.		**NIT: 901.628.702-7**
DIRECCIÓN: CARRERA 23 NRO 63-07 OF 301	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3137959338

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 890.801.137-7**
DIRECCIÓN: ALCALDIA	**CIUDAD:** PENSILVANIA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8855469

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROPERO ALZATE HERNAN	10284417	60.00
PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S	901248079-5	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101393530

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MODIFICACIÓN NO. 4: 003-2022 L.P.

Contratante	**Municipio de Pensilvania.**
Contratista	**CONSORCIO CR.**
Objeto	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.**
Valor Contrato	**MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.056.942.374).**
Fecha del Contrato	**Septiembre 09 de 2022.**
Fecha de Inicio	**Diciembre 19 de 2022.**
Tiempo Inicial de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Prorroga No. 01	Hasta el 18 de mayo de 2023.
Prorroga No. 02	Hasta el 18 de julio de 2023.
Prorroga No. 03	Hasta el 31 de julio de 2023.
Prorroga No. 04	Hasta el 31 de agosto de 2023.
Supervisor	**Secretaria de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal.**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**626.**
CONTRATO No.	**003-2022 L.P**

Entre los suscritos a saber, **JORGE ORLANDO GARCIA RESTREPO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.078.091, expedida en Manizales -Caldas, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Pensilvania - Caldas, en su condición de Alcalde Municipal, debidamente facultado para la suscripción del presente contrato quien para efectos de este se denominará **EL MUNICIPIO** y de otra parte **HERNAN ROPERO ALZATE**, quien actúa en calidad de representante legal de **CONSORCIO CR,** y quien declara hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades para contratar de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido efectuar modificatorio No. 4 al Contrato No. **003-2022 L.P**, que se especifica a continuación, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que entre la

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PENSILVANIA y **CONSORCIO CR** se suscribió contrato de obra para **EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.***".* **2)** Que el contratista en oficio de fecha del veintiocho (28) de julio del año dos mil veintitrés (2023), solicito la prórroga del presente contrato hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por los motivos expuestos en el oficio y el cual hace parte integra de la presente modificación. **3)** Que dicha solicitud fue avalada por el interventor del contrato. **4)** Que, analizada la documentación, se avala jurídicamente la solicitud. **5)** Que de conformidad con el artículo 1602 del código civil, así como el contrato surge el concurso de voluntades, los mismos contratantes pueden mediante mutuo acuerdo hacer variaciones a lo pactado inicialmente, Por ser viable jurídicamente, se procede a la Modificación No. 4, atendiendo el tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA. - OBJETO:** El presente acuerdo tiene por objeto de realizar una modificación al articulado del contrato 003-2022 L.P suscrito entre la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PENSILVANIA** y **CONSORCIO CR**. **SEGUNDA:** Modifíquese la cláusula 4 del contrato, la cual quedará así:" ***CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.*** *El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de agosto del año 2023".* **TERCERA: GARANTÍAS:** El contratista deberá ajustar las pólizas a las nuevas condiciones del contrato. **CUARTA -- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente acto se entiende perfeccionado con la firma de las partes. **QUINTA - PUBLICACION:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la presente modificación deberá publicarse en el SECOP a través del Portal Único de Contratación. **SEXTA — VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes al igual que su exigibilidad.

Para constancia se firma en Pensilvania Caldas a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ORLANDO GARCIA RESTREPO.
Contratante

CONSORCIO CR.
HERNAN ROPERO ALZATE.
Contratista/ Representante Legal.

Elaboró: Luis Javier Osorio Tirado. A/J.
Revisó: Lorenzo Alejandro Cardona Galvis. Secretario De Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social Y Medio Ambiente Municipal.
Aprobó: Jorge Orlando García Restrepo. Alcalde.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-40-101196110

Número de anexo:

7

Fecha de expedición:

martes, 22 de agosto de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Tomador:

CONSORCIO CR.

Inicio de vigencia:

viernes, 9 de septiembre de 2022

Fin vigencia:

viernes, 27 de octubre de 2023

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101393530

Número de anexo:

6

Fecha de expedición:

martes, 22 de agosto de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Tomador:

CONSORCIO CR.

Inicio de vigencia:

viernes, 9 de septiembre de 2022

Fin vigencia:

viernes, 31 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:

$ 951.248.139

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

1627

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101196110**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**08**	**2023**	**09**	**09**	**2022**	**00:00**	**27**	**10**	**2023**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CR.		**NIT: 901.628.702-7**
DIRECCIÓN: CARRERA 23 NRO 63-07 OF 301	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	3137959338

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 890.801.137-7**
DIRECCIÓN: ALCALDIA	CIUDAD: PENSILVANIA, CALDAS	TELÉFONO	8855469
BENEFICIARIO:	890801137 - MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA No.003-2022 L.P. DE FECHA 09/09/2022 CUYO OBJERO ES: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA,DEPARTAMENTO DE CALDAS.

NOTA:
ASEGURADO:CONSORCIO CR Y MUNICIPIO DE PENSILVANIA
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE PENSILVANIA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/09/2022**	**27/10/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/09/2022**	**27/10/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/09/2022**	**27/10/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA SEGUN MODIFICACION NO.4:003-2022 L.P.DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101196110

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1628

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196110	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2023	09	09	2022	00:00	27	10	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CR. — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.628.702-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 23 NRO 63-07 OF 301 — **CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS — **TELÉFONO:** 3137959338

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.801.137-7**

DIRECCIÓN: ALCALDIA — **CIUDAD:** PENSILVANIA, CALDAS — **TELÉFONO:** 8855469

BENEFICIARIO: 890801137 - MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/09/2022**	**27/10/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/09/2022**	**27/10/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/09/2022**	**27/10/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101196110

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

1629

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196110	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2023	09	09	2022	00:00	27	10	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CR.	NIT: 901.628.702-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 23 NRO 63-07 OF 301	MANIZALES, CALDAS	3137959338

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 890.801.137-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA	PENSILVANIA, CALDAS	8855469

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPS ASESORES LTDA	133410	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

1630

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101196110	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2023	09	09	2022	00:00	27	10	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CR.		**NIT: 901.628.702-7**
DIRECCIÓN: CARRERA 23 NRO 63-07 OF 301	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3137959338

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 890.801.137-7**
DIRECCIÓN: ALCALDIA	**CIUDAD:** PENSILVANIA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8855469

BENEFICIARIO: 890801137 - MUNICIPIO DE PENSILVANIA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ROPERO ALZATE HERNAN	10284417	60.00
PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S	901248079-5	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101196110

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

FECHA DE INICIO: 19/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: X APROBADO: SI NO VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra No 003 de 2022 Clausula 6 – Anticipo y/o pago anticipo.

  " (…) El municipio pagará al contratista el valor del respectivo contrato de la siguiente forma: Se entregará un 30% del valor del contrato como anticipo, una vez suscrita el acta de inicio, previa presentación del plan de inversión del anticipo, la factura o documento equivalente y el otorgamiento y aprobación de la garantía correspondiente al buen manejo y correcta inversión del anticipo."

  Así pues, se remite formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022 L.P. (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** Consorcio Transformar Vial 197

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PLASTICO 900mm	**$ 32,352,264.77**					
	Excavaciones varias sin clasificar					$ -	
	Concreto Resistencia 14MPa (F)					$ -	
	Relleno para estructuras con material de excavación					$ -	
	Tuberia de plástico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	$ 22,096,037.00				$ 22,096,037.00	**100%**
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$ 10,256,227.77				$ 10,256,227.77	**100%**
	Concreto Resistencia 21MPa (D)					$ -	
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 284,730,447.17**					
	Excavaciones varias sin cLasificar	$ 1,968,470.48				$ 1,968,470.48	**33%**
	Subbase Clase C	$ 95,478,256.69				$ 95,478,256.69	**36%**
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.	$ 54,042,865.00				$ 54,042,865.00	**29%**
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 102,492,546.00				$ 102,492,546.00	**25%**
	Concreto Ciclópeo	$ 30,748,309.00				$ 30,748,309.00	**29%**
	Relleno para estructuras con material de excavación						
	Sello de juntas de pavimento deConcreto Hidraulico						
	TOTAL	**$ 317,082,712**	$ 317,082,712.00				100%

NOTAS:

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 1720268939-CLD

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 524722272

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 2
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 110133 **DE** 21/4/2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 317,082,712.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE-81	27-mar-23	Yeison Ivan Botero Jaramillo	$ 50,000,000.00		Transporte de materiales
FACTURA	ZUFE-1.184	28-mar-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 29,977,000.00		Compra de cemento
FACTURA	ZUFE-1.120	13-feb-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 26,660,000.00		Compra de cemento
FACTURA	1020-318904	27-dic-23	Argos	$ 11,123,216.00		Compra de cemento
FACTURA	CREU 15160112	21-abr-23	ARMETALES S.A	$ 18,667,219.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15159099	27-mar-23	ARMETALES S.A	$ 19,130,430.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15159098	27-mar-23	ARMETALES S.A	$ 12,022,082.00		Compra de acero
FACTURA	CREU 15156373	20-ene-23	ARMETALES S.A	$ 15,804,747.00		Compra de acero
CUENTA DE COBRO	1	4-may-23	CONSORCIO CR	$ 60,628,400.00		Reembolso por nomina
CUENTA DE COBRO	2	2-may-23	ARMETALES S.A	$ 32,350,507.00		Compra de tuberia y demas
FACTURA	ZUFE 1329	10-may-23	ZULUAGA FERRETEROS S.A.S	$ 40,719,111.00		Compra de cemento
				$ 317,082,712.00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA	**$ 32,352,264.77**	$ -	**$ 32,350,507.00**	$ 32,350,507.00	$ (1,757.77)
	Excavaciones varias sin clasificar		$ -		$ -	$ -
	Concreto Resistencia 14MPa (F)		$ -		$ -	$ -
	Relleno para estructuras con material de excavación		$ -		$ -	$ -
	Tuberia de plástico tipo pvc, norma ntc 5055 astm f794 de diametro 900 mm	$ 22,096,037.00	$ -	$ 14,947,947.00	$ 14,947,947.00	$ (7,148,090.00)
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$ 10,256,227.77	$ -	$ 8,306,200.00	$ 8,306,200.00	$ (1,950,027.77)
	Concreto Resistencia 21MPa (D)		$ -	$ 9,096,360.00	$ 9,096,360.00	$ 9,096,360.00
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 284,730,447.17**	$ -	**$ 284,732,204.94**	$ 284,732,204.94	$ 1,757.77
	Excavaciones varias sin cLasificar	$ 1,968,470.48	$ -	$ 1,968,470.48	$ 1,968,470.48	$ -
	Subbase Clase C	$ 95,478,256.69	$ -	$ 95,478,256.69	$ 95,478,256.69	$ -
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.	$ 54,042,865.00	$ -	$ 65,624,478.00	$ 65,624,478.00	$ 11,581,613.00
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	$ 102,492,546.00	$ -	$ 90,833,579.83	$ 90,833,579.83	$ (11,658,966.17)
	Concreto Ciclópeo	$ 30,748,309.00	$ -	$ 30,827,419.94	$ 30,827,419.94	$ 79,110.94
	Relleno para estructuras con material de excavación				$ -	$ -
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico				$ -	$ -
					$ -	$ -
					$ -	$ -
	TOTALES	$ 317,082,711.94	$ -	$ 317,082,711.94	$ 317,082,711.94	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2 de 2
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se realizan el giro del 100% del anticipo, sin embargo, aun la fiducia no ha remitido el informe de cierre pertinente por lo que una vez sea remitido dicho informe se indicaran los movimientos en lo que respecta a los rendimientos financieros

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Hernan Ropero Alzate
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 17205268939 - CLD

Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MANIZALES, 04 DE MAYO DE 2023

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO CR
NIT 901.628.702-7

DEBE A

CONSORCIO CR
NIT 901.628.702-7

La suma de sesenta millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos ($ 60.628.400) por concepto de nomina y pago de parafiscales, divididos asi:

CONCEPTO	VALOR
NOMINA	$ 48.640.000
PARAFISCALES	$ 11.698.400
TOTAL A PAGAR	**$ 60.628.400**

ATENTAMENTE,



HERNAN ROPERO ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 10.284.417
CELULAR: 3137959338
E-MAIL: hernanropero@yahoo.com

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES	CONSORCIO CR	
	PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA		

ENERO 04 AL 15 2023/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	12	$ 80.000	$ 960.000	$ -	$ -	$960.000	$960.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	13	$ 70.000	$ 910.000	$ -	$ -	$910.000	$910.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	13	$ 50.000	$ 650.000	$ -	$ -	$650.000	$650.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 2.520.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

1640

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (11 Afiliados)																								**$6,109,336**	**$1,035,900**			**$6,109,336**	**$764,100**			**$6,109,336**	**$244,800**			**$6,109,336**		**$301,500**		**$6,109,336**	**$306,900**		**$2,653,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (4 Afiliados)																								**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (4 Afiliados)																								**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
1	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	X																		23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
2	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO	X																		23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
3	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
4	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																								**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																								**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
5	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	X																		25-14	26	$2,010,668	$160,900	EPS010	26	$2,010,668	$125,700	CCF11	26	$2,010,668	$40,300	14-11	26	$2,010,668	6.960%	$70,000	26	$2,010,668	$50,400	No	$447,300
6	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
7	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO	X																		25-14	15	$580,000	$150,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF11	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$580,000	$29,000	No	$315,900
8	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS017	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
9	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
10	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																		23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$1,044,000	$52,300	No	$464,400
11	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
Total			**Afiliados(11)**																					$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200

aportes en línea

Planilla Resumen

1641

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,035,900	$50,800	$0	$1,086,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$311,700	$15,300	$0	$327,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$185,700	$9,100	$0	$194,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$538,500	$26,400	$0	$564,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$764,100	$37,600	$0	$801,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,600	$22,300	$0	$476,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,700	$6,200	$0	$131,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,400	$2,400	$0	$50,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$135,400	$6,700	$0	$142,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
TOTAL				**11**	**$2,653,200**	**$130,300**	**$0**	**$2,783,500**

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ENERO 04 AL 15 2023/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	12	$ 80.000	$ 960.000	$ -	$ -	$960.000	$960.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	13	$ 70.000	$ 910.000	$ -	$ -	$910.000	$910.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	13	$ 50.000	$ 650.000	$ -	$ -	$650.000	$650.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									**$ 2.520.000**		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1642

Escaneado con CamScanner

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES

PENSILVANIA- CALDAS

PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA

CONSORCIO CR

ENERO 16 AL 29/2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
3	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	1058847469	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
4	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	1058844809	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3218750244	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
6	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	1058844077	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	NEQUI 3204291036	
7	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	1002799869	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	NEQUI 3117286551	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ZAPATA CARDONA ROGELIO	9857171	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3125508655	
10	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	1	$ 50.000	$ 50.000	$ -	$ -	$50.000	$50.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
			VALOR TOTAL NOMINA							$ 5.930.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA - CALDAS ENERO 30 AL 12 DE FEB/2023	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA						CONSORCIO CR					

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
2	GONZALEZ TORRES JHON JAIRO	16115342	OFICIAL	3	$ 70.000	$ 210.000	$ -	$ -	$210.000	$210.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
3	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	1058847469	AYUDANTE	6	$ 50.000	$ 300.000	$ -	$ -	$300.000	$300.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
4	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	1058844809	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	DAVIPLATA 3218750244	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
6	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	1058844077	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	NEQUI 3204291036	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10568443583	OFICIAL	6	$ 70.000	$ 420.000	$ -	$ -	$420.000	$420.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1193097588	AYUDANTE	8	$ 50.000	$ 400.000	$ -	$ -	$400.000	$400.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ZAPATA CARDONA ROGELIO	9857171	AYUDANTE	8	$ 50.000	$ 400.000	$ -	$ -	$400.000	$400.000	DAVIPLATA 3125508655	
10	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	OSORIO GIRALDO CESAR AUGUSTO	1152446423	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 500.000	$ -	$ -	$500.000	$500.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
14	CORTES LOPEZ JOSE OLIVER	1058847487	AYUDANTE	5	$ 50.000	$ 250.000	$ -	$ -	$250.000	$250.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
15	DARIO CARDONA PEREZ	4488828	AYUDANTE	5	$ 50.000	$ 250.000	$ -	$ -	$250.000	$250.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
16	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 7.030.000		

1644

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES

PENSILVANIA- CALDAS

PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA

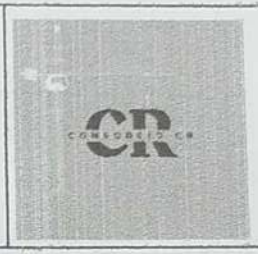
CONSORCIO CR

FEBRERO 13 AL 26 DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	1598707 6	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
5	MUÑOZ MARULANDA EUECER DE JESUS	1023777 5	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	1058844358 3	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
13	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
17	CARDONA GOMEZ DIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
			VALOR TOTAL NOMINA							$ 4.980.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

FEBRERO 27 AL 12 DE MARZO DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
9	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
10	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
11	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
12	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	1058845794	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 5.330.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

MARZO 13 AL 26 DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
3	ROBEIRO GUTIERREZ OSORIO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Robeiro
5	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jorge Ricardo
7	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
8	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Willam
9	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Andres Felipe
10	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	7	$ 50.000	$ 350.000	$ -	$ -	$350.000	$350.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Orlando A.
11	CARDONA LOPEZ NORANCY	1040031557	AYUDANTE	6	$ 50.000	$ 300.000	$ -	$ -	$300.000	$300.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Noranci Cardona.
12	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Mauricio Ospina Torres
13	JAIMIVER LOPEZ MUÑOZ	1.058.842.920	AYUDANTE	4	$ 50.000	$ 200.000	$ -	$ -	$200.000	$200.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jaimiver
	VALOR TOTAL NOMINA									$ 6.810.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1647

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA- CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

MARZO 27 AL 10 DE ABRIL DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	HORAS EXTRAS	VALOR HORAS	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	TIPO DE CUENTA Nº DE CUENTA	FIRMA
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000		$ 6.250	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000		EFECTIVO	Roberto
3	ROBEIRO GUTIERREZ OSORIO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jesus Miles M
4	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	wilian
5	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Edis Aleyster
6	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	
7	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	1002799738	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Andres Felipe
8	ORLANDO ARIAS	9855262	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Orlando A
9	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Mauricio Ospina Torres
10	JAIMIVER LOPEZ MUÑOZ	1.058.842.919	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Jaimiver
11	LUISA FERNANDA JARAMILLO QUINTERO	1.058.842.920	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Luisa Fernanda
12	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1.193.097.588	AYUDANTE	10	$ 50.000	$ 4	$ 5.000	$ 500.000	$ -	$ -	$420.000	$420.000	AH DAVIVIENDA 488426672454	Adrian Zapata
	VALOR TOTAL NOMINA											$ 7.280.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1648

Escaneado con CamScanner

PENSILVANIA - CALDAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES PLANILLA DE REPORTE DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO CR	

ABRIL 11 AL 24 DE ABRIL DE 2023

Nº	NOMBRE	ID	CARGO	DIAS LAB	SALARIO DÍA	HORAS EXTRAS	VALOR HORAS EXTRA	SUB TOTAL	SALUD 4%	PENSION 4%	SUB TOTAL	VALOR A PAGAR	RECIBIDO	
1	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	15987076	MAESTRO	15	$ 80.000		$ 6.250	$ 1.200.000	$ -	$ -	$1.200.000	$1.200.000	EFECTIVO	
3	OSORIO GUTIERRES ROBEIRO	9857061	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
4	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	10237775	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
5	QUINTERO EDIS ALEYSTER	10588443583	OFICIAL	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
6	ARENAS WILLIAM	9859010	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
7	OSPINA TORRES MAURICIO	1058845932	PRACTICO	14	$ 70.000		$ 6.250	$ 980.000	$ -	$ -	$980.000	$980.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
8	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	1.058.842.919	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
9	LUISA FERNANDA JARAMILLO QUINTERO	1.058.842.920	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
10	CARDONA RENDON JOSE RICARDO	9.859.378	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
11	MARIN MEJIA ARLEX	6.320.933	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 6.250	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
12	ZAPATA CARDONA ADRIAN	1.193.097.588	AYUDANTE	14	$ 50.000		$ 5.000	$ 700.000	$ -	$ -	$700.000	$700.000	COR DAVIVIENDA 0550488413300192	
	VALOR TOTAL NOMINA											$ 8.760.000		

CONSORCIO CR
CONTRATISTA

1649

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

1650

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (11 Afiliados)																								**$6,109,336**	**$1,035,900**			**$6,109,336**	**$764,100**			**$6,109,336**	**$244,800**			**$6,109,336**		**$301,500**		**$6,109,336**	**$306,900**		**$2,653,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (4 Afiliados)																								**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (4 Afiliados)																								**$1,933,334**	**$309,500**			**$1,933,334**	**$241,800**			**$1,933,334**	**$77,500**			**$1,933,334**		**$10,400**		**$1,933,334**	**$97,200**		**$736,400**
1	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA	X																		23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
2	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO	X																		23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
3	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
4	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$386,667	$19,500	No	$147,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																								**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																								**$4,176,002**	**$726,400**			**$4,176,002**	**$522,300**			**$4,176,002**	**$167,300**			**$4,176,002**		**$291,100**		**$4,176,002**	**$209,700**		**$1,916,800**
5	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	X																		25-14	26	$2,010,668	$160,900	EPS010	26	$2,010,668	$125,700	CCF11	26	$2,010,668	$40,300	14-11	26	$2,010,668	6.960%	$70,000	26	$2,010,668	$50,400	No	$447,300
6	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
7	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO	X																		25-14	15	$580,000	$150,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF11	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$580,000	$29,000	No	$315,900
8	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS017	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
9	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO	X																		23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
10	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																		23020 1	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$130,500	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$1,044,000	$52,300	No	$464,400
11	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO	X																		23020 1	10	$386,667	$61,900	ESSC62	10	$386,667	$48,400	CCF11	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$386,667	$19,500	No	$172,300
Total			**Afiliados(11)**																					$6,109,336	$1,035,900			$6,109,336	$764,100			$6,109,336	$244,800			$6,109,336		$301,500		$6,109,336	$306,900		$2,653,200

aportes en línea

Planilla Resumen

1651

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1970479200	9448284555	E	2023/02/02	2023/02/06	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,783,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,035,900	$50,800	$0	$1,086,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$311,700	$15,300	$0	$327,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$185,700	$9,100	$0	$194,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$538,500	$26,400	$0	$564,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$301,500	$14,800	$0	$316,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$244,800	$12,000	$0	$256,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$764,100	$37,600	$0	$801,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,600	$22,300	$0	$476,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,700	$6,200	$0	$131,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,400	$2,400	$0	$50,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$135,400	$6,700	$0	$142,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$184,100	$9,000	$0	$193,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$122,800	$6,100	$0	$128,900
TOTAL				**11**	**$2,653,200**	**$130,300**	**$0**	**$2,783,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

1652

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	24839085	9448844831	E	2023/03/02	2023/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	14	$3,031,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (19 Afiliados)																							**$8,576,672**	**$1,376,900**			**$8,576,672**	**$780,300**			**$8,576,672**	**$343,700**			**$8,576,672**		**$172,800**		**$5,135,337**	**$257,500**		**$2,931,200**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (12 Afiliados)																							**$6,604,669**	**$1,057,200**			**$6,604,669**	**$533,500**			**$6,604,669**	**$264,500**			**$6,604,669**		**$35,300**		**$3,163,334**	**$158,300**		**$2,048,800**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)																							**$6,604,669**	**$1,057,200**			**$6,604,669**	**$533,500**			**$6,604,669**	**$264,500**			**$6,604,669**		**$35,300**		**$3,163,334**	**$158,300**		**$2,048,800**
1	CC	9859010	ARENAS WILLIAM	X																	23030 1	27	$1,044,000	$167,100	EPS041	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
2	CC	1107528968	BRIÑEZ BLANCO MICHAELL ALEXIS	X	X																23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS042	3	$116,000	$4,700	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$0	$0	Si	$28,700
3	CC	4488828	CARDONA PEREZ DARIO	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
4	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
5	CC	1058847487	CORTES LOPEZ JOSE OLIVER	X	X																23030 1	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
6	CC	16115342	GONZALEZ TORRES JOHN JAIRO		X																23020 1	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
7	CC	1058847469	LOPEZ RINCON EDUAR FERNANDO		X																23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$19,400	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	0.522%	$900	4	$154,667	$7,800	No	$59,100
8	CC	24348963	LOPEZ NOREÑA MARIA DEL PILAR	X	X																25-14	15	$650,000	$104,000	EPS010	15	$650,000	$81,300	CCF11	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	0.522%	$3,400	15	$650,000	$32,500	No	$247,200
9	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
10	CC	1152446423	OSORIO GIRALDO CESAR AUGUSTO	X	X																25-14	7	$270,667	$43,400	EPS010	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	0.522%	$1,500	7	$0	$0	Si	$66,700
11	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE	X																	25-14	27	$1,044,000	$167,100	ESSC62	27	$1,044,000	$41,800	CCF11	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$0	$0	Si	$256,200
12	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER	X																	25-14	21	$812,000	$130,000	ESSC62	21	$812,000	$32,500	CCF11	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	0.522%	$4,300	21	$0	$0	Si	$199,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							**$1,972,003**	**$319,700**			**$1,972,003**	**$246,800**			**$1,972,003**	**$79,200**			**$1,972,003**		**$137,500**		**$1,972,003**	**$99,200**		**$882,400**
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (7 Afiliados)																							**$1,972,003**	**$319,700**			**$1,972,003**	**$246,800**			**$1,972,003**	**$79,200**			**$1,972,003**		**$137,500**		**$1,972,003**	**$99,200**		**$882,400**
13	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$2,320,000	$185,600	EPS010	30	$2,320,000	$145,000	CCF11	30	$2,320,000	$46,400	14-11	30	$2,320,000	6.960%	$80,800	30	$2,320,000	$58,000	No	$515,800
14	CC	1058844809	MORALES RAMIREZ JORGE RICARDO		X																23030 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
15	CC	79608799	MUÑOZ MARULANDA ALIRIO		X																25-14	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$21,300
16	CC	1058844077	MUÑOZ MARULANDA ELKIN FERNANDO		X																23020 1	4	$154,667	$24,800	EPS017	4	$154,667	$19,400	CCF11	4	$154,667	$6,200	14-11	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$154,667	$7,800	No	$69,000
17	CC	1002799869	QUINTERO HERNANDEZ CAMILO		X																23030 1	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$4,900	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
18	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
19	CC	9857171	ZAPATA CARDONA ROGELIO		X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$24,200	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$193,334	$9,800	No	$86,300
Total Afiliados(19)																							$8,576,672	$1,376,900			$8,576,672	$780,300			$8,576,672	$343,700			$8,576,672		$172,800		$5,135,337	$257,500		$2,931,200

aportes en línea

Planilla Resumen

1653

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	24839085	9448844831	E	2023/03/02	2023/03/16	BANCO DE OCCIDENTE	14	$3,031,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$1,376,900	$46,700	$0	$1,423,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$640,200	$21,700	$0	$661,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$253,900	$8,600	$0	$262,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$482,800	$16,400	$0	$499,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$172,800	$5,900	$0	$178,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$172,800	$5,900	$0	$178,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$343,700	$11,700	$0	$355,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	19	$343,700	$11,700	$0	$355,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$780,300	$26,800	$0	$807,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$307,900	$10,500	$0	$318,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$4,700	$200	$0	$4,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$237,200	$8,100	$0	$245,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$19,400	$700	$0	$20,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$169,300	$5,800	$0	$175,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$41,800	$1,500	$0	$43,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$154,600	$5,300	$0	$159,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$154,600	$5,300	$0	$159,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$102,900	$3,500	$0	$106,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$102,900	$3,500	$0	$106,400
TOTAL				19	$2,931,200	$99,900	$0	$3,031,100

aportes en línea

Planilla Resumen

1654

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450203373	9450203373	E	2023/04/04	2023/04/12	BANCO BOGOTA	08	$2,436,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (13 Afiliados)																							$8,004,003	$1,281,100			$8,004,003	$527,500			$8,004,003	$320,500			$8,004,003		$117,400		$2,436,000	$121,900		$2,368,400
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (12 Afiliados)																							$6,844,003	$1,095,500			$6,844,003	$382,500			$6,844,003	$274,100			$6,844,003		$36,600		$1,276,000	$63,900		$1,852,600
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (12 Afiliados)																							$6,844,003	$1,095,500			$6,844,003	$382,500			$6,844,003	$274,100			$6,844,003		$36,600		$1,276,000	$63,900		$1,852,600
1	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	9855262	ARIAS VALENCIA ORLANDO DE JESUS	X																	23020 1	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
3	CC	1058845794	CARDONA GOMEZ ELIANA LUCIA		X																23020 1	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$14,500	CCF11	3	$116,000	$4,700	14-11	3	$116,000	0.522%	$700	3	$116,000	$5,900	No	$44,400
4	CC	1040031557	CARDONA LOPEZ NORANCY	X	X																23020 1	5	$193,334	$31,000	ESSC62	5	$193,334	$7,800	CCF11	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	0.522%	$1,100	5	$0	$0	Si	$47,700
5	CC	9857161	GUTIERREZ OSORIO ROBEIRO	X																	23020 1	14	$541,334	$86,700	ESSC62	14	$541,334	$21,700	CCF11	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	0.522%	$2,900	14	$0	$0	Si	$133,000
6	CC	1020467899	JARAMILLO QUINTERO LUISA FERNANDA	X																	23020 1	2	$77,334	$12,400	EPS041	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$19,100
7	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER	X																	23020 1	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF11	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	Si	$57,100
8	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
9	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO	X																	23030 1	13	$502,667	$80,500	ESSC62	13	$502,667	$20,200	CCF11	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	0.522%	$2,700	13	$0	$0	Si	$123,600
10	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
11	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
12	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA	X																	23030 1	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF11	8	$309,334	$12,400	14-11	8	$309,334	0.522%	$1,700	8	$0	$0	Si	$76,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$1,160,000	$58,000		$515,800
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$80,800		$1,160,000	$58,000		$515,800
13	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																		25-14	30	$2,320,000	$185,600	EPS010	30	$2,320,000	$145,000	CCF11	30	$2,320,000	$46,400	14-11	30	$2,320,000	6.960%	$80,800	30	$2,320,000	$58,000	No	$515,800
Total			**Afiliados(13)**																				$8,004,003	$1,281,100			$8,004,003	$527,500			$8,004,003	$320,500			$8,004,003		$117,400		$2,436,000	$121,900		$2,368,400

aportes en línea

Planilla Resumen

1655

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	9450203373	9450203373	E	2023/04/12	2023/04/27	BANCO BOGOTA	08	$2,436,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,281,100	$36,500	$0	$1,317,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$10,600	$0	$381,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$315,600	$9,000	$0	$324,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$594,300	$16,900	$0	$611,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$117,400	$3,400	$0	$120,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$117,400	$3,400	$0	$120,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$320,500	$9,100	$0	$329,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	13	$320,500	$9,100	$0	$329,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$527,500	$15,200	$0	$542,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	$306,100	$8,700	$0	$314,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$157,400	$4,500	$0	$161,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$14,500	$500	$0	$15,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$49,500	$1,500	$0	$51,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$73,100	$2,100	$0	$75,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$73,100	$2,100	$0	$75,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$48,800	$1,400	$0	$50,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$48,800	$1,400	$0	$50,200
TOTAL				**13**	**$2,368,400**	**$67,700**	**$0**	**$2,436,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

1656

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54853669	9450587380	E	2023/05/03	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$3,737,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (17 Afiliados)																								$11,058,669	$2,643,700			$11,058,669	$472,400			$11,058,669	$442,900			$11,058,669		$156,000		$348,000	$17,500		$3,732,500
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (15 Afiliados)																								$9,550,669	$2,251,600			$9,550,669	$382,500			$9,550,669	$382,500			$9,550,669		$50,900		$0	$0		$3,067,500
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (15 Afiliados)																								$9,550,669	$2,251,600			$9,550,669	$382,500			$9,550,669	$382,500			$9,550,669		$50,900		$0	$0		$3,067,500
1	CC	70730699	AGUIRRE GALEANO REINEL	X																		25-14	7	$270,667	$70,400	ESSC62	7	$270,667	$10,900	CCF11	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	0.522%	$1,500	7	$0	$0	Si	$93,700
2	CC	9859010	ARENAS WILLIAM																			230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
3	CC	9855262	ARIAS VALENCIA ORLANDO DE JESUS		X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
4	CC	9859378	CARDONA RENDON JOSE RICARDO	X	X																	25-14	2	$77,334	$20,200	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF11	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	0.522%	$500	2	$0	$0	Si	$26,900
5	CC	9857161	GUTIERREZ OSORIO ROBEIRO		X																	230201	12	$464,000	$120,700	ESSC62	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	0.522%	$2,500	12	$0	$0	Si	$160,400
6	CC	15989887	HENAO OCAMPO JAINIBER	X	X																	231001	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
7	CC	1020467899	JARAMILLO QUINTERO LUISA FERNANDA																			230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
8	CC	1058842920	LOPEZ MUÑOZ JAIMIVER		X																	230201	24	$928,000	$241,300	ESSC62	24	$928,000	$37,200	CCF11	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	0.522%	$4,900	24	$0	$0	Si	$320,600
9	CC	6320933	MARIN MEJIA ARLEX	X																		230301	18	$696,000	$181,000	EPS010	18	$696,000	$27,900	CCF11	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	0.522%	$3,700	18	$0	$0	Si	$240,500
10	CC	10237775	MUÑOZ MARULANDA ELIECER DE JESUS																			230201	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
11	CC	1058845932	OSPINA TORRES MAURICIO																			230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
12	CC	1002799881	OSPINA GRAJALES SANTIAGO	X	X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
13	CC	1002799738	QUICENO CORTES ANDRES FELIPE		X																	230201	1	$38,667	$10,100	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF11	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$13,600
14	CC	1058843583	QUINTERO EDIS ALEYSTER																			25-14	30	$1,160,000	$301,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$400,500
15	CC	1053843978	ZULUAGA GONZALEZ JENNY ALEJANDRA																			230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																								$1,508,000	$392,100			$1,508,000	$89,900			$1,508,000	$60,400			$1,508,000		$105,100		$348,000	$17,500		$665,000
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)																								$1,508,000	$392,100			$1,508,000	$89,900			$1,508,000	$60,400			$1,508,000		$105,100		$348,000	$17,500		$665,000
16	CC	15987076	ALVAREZ MARIN FRANCISCO JAVIER																			25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
17	CC	1193097588	ZAPATA CARDONA ADRIAN	X																		230201	9	$348,000	$90,500	ESSC62	9	$348,000	$43,500	CCF11	9	$348,000	$14,000	14-11	9	$348,000	6.960%	$24,300	9	$348,000	$17,500	No	$189,800
Total			**Afiliados(17)**																					$11,058,669	$2,643,700			$11,058,669	$472,400			$11,058,669	$442,900			$11,058,669		$156,000		$348,000	$17,500		$3,732,500

aportes en línea

Planilla Resumen

1657

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628702	7	CONSORCIO CR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CR 23 63 07 OF 301	MANIZALES-CALDAS	8850000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54853669	9450587380	E	2023/05/03	2023/05/04	BANCO DE OCCIDENTE	1	$3,737,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,643,700	$3,400	$0	$2,647,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$10,100	$100	$0	$10,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$693,800	$900	$0	$694,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$853,800	$1,100	$0	$854,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,086,000	$1,300	$0	$1,087,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$156,000	$200	$0	$156,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$156,000	$200	$0	$156,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$442,900	$600	$0	$443,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	17	$442,900	$600	$0	$443,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$472,400	$800	$0	$473,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	$254,200	$400	$0	$254,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$120,700	$200	$0	$120,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$51,100	$100	$0	$51,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$100	$0	$46,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$10,500	$100	$0	$10,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$100	$0	$7,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$7,000	$100	$0	$7,100
TOTAL				**17**	**$3,732,500**	**$5,200**	**$0**	**$3,737,700**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

CONTRATANTE: CONSORCIO CR
CONTRATISTA: YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO

OBJETO: TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES DESDE GAICO - LA DORADA HASTA SAN DANIEL - PENSILVANIA

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO CR,** identificado con NIT. 901628702-7, representado legalmente por **HERNAN ROPERO ALZATE** con Cedula de ciudadanía No. 10`284.417, con domicilio en la ciudad de Manizales, en calidad de CONTRATANTE y **YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** con cédula de ciudadanía Nro. 1.058.842.766, quien actúa en nombre propio; hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios con **Objeto:** TRANSPORTE EN VOLQUETA DE MATERIAL GRANULADO DESDE GAICO LA DORADA HASTA SAN DANIEL – PENSILVANIA recorriendo una distancia aproximada de 113 kms, por un valor total de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000) los cuales se detallan como sigue:

TIPO DE MATERIAL A TRANSPORTAR	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Subbase granular	500 m3	$60.000	$30`000.000
Arena	350 m3	$60.000	$21`000.000
Grava triturada	500 m3	$60.000	$30`000.000

Forma de Pago: El contratante pagara al contratista el resultado de multiplicar las cantidades de materiales transportados debidamente verificados en la obra de la siguiente manera: 1- Un pago por el valor de Diez millones ($10`000.000) por concepto de anticipo a la firma del presente documento. 2- Un segundo pago por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50`000.000) con cargo al anticipo que el Municipio desembolsara directamente en la cuenta del contratista. 2- El saldo restante según desembolsos hechos al contratante por el Municipio de Pensilvania hasta la cancelación del valor total del presente contrato.

En prueba de conformidad se firma, en la ciudad de Pensilvania, Caldas, a los 10 días del mes de Enero, del año 2023.

El contratista:

Yeison Ivan Botero J.
YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO
Cedula: 1.058.842.766
Teléfonos: 3113678567

El contratante:

HERNAN ROPERO ALZATE
Cedula: 10.284.417
Teléfonos: 313 795 9338


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.058.842.766
BOTERO JARAMILLO
APELLIDOS
YEISON IVAN
NOMBRES
Yeison Ivan Botero J.
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1987
PENSILVANIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-MAY-2005 PENSILVANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-0908500-35139412-M-1058842766-20050729
03620 05210A 02 147509854

1660 DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14754010235

(415)7707212489984(8020) 000001475401023 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 8 8 4 2 7 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 8 8 4 2 7 6 6	2 0 0 5 0 5 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOTERO	JARAMILLO	YEISON	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Pensilvania 5 4 1

41. Dirección principal: BRR EL DORADO CA 1

42. Correo electrónico: piragua-20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 7 8 5 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 7 0 1 2 9	4 7 9 9	2 0 0 7 0 1 0 1	4 6 6 3			8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 24 / 00 : 31: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : aefd5b8c3cacbf2d3c7b44c3ebea6bb8407ad17159cbafa51bc305322d36a7bc35959417fc8ce47d130d3dd83d68136f

Número de Factura: FE-81
Fecha de Emisión: 27/03/2023
Fecha de Vencimiento: 27/03/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Crédito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BOTERO JARAMILLO YEISON IVAN
Nombre Comercial: BOTERO JARAMILLO YEISON IVAN
Nit del Emisor: 1058842766
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4923

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Pensilvania
Dirección: BRR EL DORADO CA 1
Teléfono / Móvil: 3113678567
Correo: piragua-20@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: CONSORCIO CR
Nombre Comercial: CONSORCIO CR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901628702
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 23 63 07 OF 301
Teléfono / Móvil: 3137959338
Correo: hernanropero@yahoo.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	045	Trasnporte Sub Base	NIU	1,00	$ 41.740.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 41.740.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

1662

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-03-31 14:39:04
Documento generado el: 2023-03-31 14:39:03
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			41.740.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			41.740.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			41.740.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	41.740.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764039493860 Rango desde: 56 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-05-11

1663

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **26/01/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YEISON IVAN BOTERO JARAMILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1058842766**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550085400035441**
Fecha de apertura	**31/05/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1664

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

Ciudad y Fecha Manizales Mayo 2 de 2023

Cliente: CONSORCIO CR

Nit: 901,628,702

ITEM	UNI.	V/R UNI.	V/R TOTAL
Varilla 1/2 × 6 mts.	200	$ 24,400.00	$ 4,880,000.00
Varilla 3/8 × 6 mts.	150	$ 14,000.00	$ 2,100,000.00
cemento	300	$ 25,480.00	$ 7,644,000.00
tubo alcantarillado 36"	3	$ 4,187,100.00	$ 12,561,300.00
Subtotal			$ 27,185,300.00
IVA19%			$ 5,165,207.00
TOTAL			***$ 32,350,507.00***

Son treinta y dos millones trescientos concuenta y dos mil quinientos siete pesos

OBSERVACIONES

VALIDEZ DE ESTA FACTURA: HASTA MAYO 6 de 2023

Este documento se expide para pago anticipado de materiales
Somos grandes contribuyentes y autorretenedores

CONSIGNAR A NOMBRE DE ARMETALES S.A (NO CHEQUES)

Cta. Corriente Bancolombia 7055009348 6
Cta. Corriente Davivienda 256 99206 6

SANTIAGO GARCIA CASTRO
Director Comercial zona Centro Oriente
Tel. 8842227 Cel. 310 4237860

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARMETALES S.A.
Nit : 890806999-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 33125
Fecha de matrícula: 18 de enero de 1985
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 19 24-58 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : diana.marin@armetales.com
Teléfono comercial 1 : 8842227
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 19 24-58 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : diana.marin@armetales.com
Teléfono para notificación 1 : 8842227
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4 del 10 de enero de 1985 de la Notaria Cuarta de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 1985, con el No. 16026 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARMETALES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1365 del 29 de marzo de 1999 de la Notaría Cuarta de Manizales,

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

---

inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 1999, con el No. 39230 del Libro IX, se decretó Transformación de la sociedad al tipo de las anónimas, en adelante Armetales S.A., adoptando nuevos estatutos, elección de Junta Directiva.

Por escritura pública no. 6529 Del 27 de diciembre de 2001 de la notaría cuarta de Manizales, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de diciembre de 2001, con el no. 43044 Del libro ix, se decretó fusion por absorcion, armetales S.A. Con domicilio en Manizales - Caldas absorbe a la sociedad construmarket S.A. Con domicilio en armenia- Quindío, y consecuentemente aumenta el capital suscrito y pagado.

Por escritura pública no. 5 Del 02 de enero de 2015 de la notaría cuarta de Manizales, inscrito en esta cámara de comercio el 06 de enero de 2015, con el no. 68730 Del libro ix, se decretó fusion por absorcion, armetales S.A absorbe a la sociedad ferreteria tama S.A (domicliada en pereira) aumento del capital autorizado, suscrito y pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad se propone como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: A) La producción, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales y productos o suministros para construcciones, obras civiles, estructuras, redes eléctricas e hidráulicas, redes para conducción de fluídos, y en general suministros técnicos relacionados con maquinarias, montajes, procesos productivos, agropecuarios o de extracción, usados con el carácter de materias primas, respuestos, herramientas o accesorios; B) La inversión de sus propios recursos y de los que en el mercado financiero u otra fuente adquiera, en toda clase de empresas comerciales, industriales y de servicios, y en sociedades comerciales, industriales y de servicios, así como la vinculación a otras sociedades mediante la adquisición o suscripción a cualquier título de acciones, cuotas sociales o partes de interés social, cualquiera que sea la naturaleza o tipo legal y sin importar el tipo de explotación o actividad económica, siempre y cuando sea lícita. C) La elaboracion, por encargo de terceros, de estudios técnicos y de suelos, de diseños estructurales, hidraulicos, electricos y arquitectonicos, para toda clase de obras civiles, así como la tramitacion de licencias de construcción y urbanisticas y, la ejecución, por cuenta de terceros, directamente o mediante contratacion de construcciones u obras civiles. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá, especialmente, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles o inmuebles a cualquier título, enajenarlos o de cualquier otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda o hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, participar como socio o accionista en la constitucion de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en esta misma clase de sociedades; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender títulos valores de toda clase, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garantía o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Parágrafo primero: De acuerdo con la Ley, se entienden incluídos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Parágrafo segundo: La sociedad podrá fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o parecido al que la sociedad se propone; podrá, igualmente, absorber o fusionar otra u otras sociedades, o escindirse. Parágrafo tercero: Queda prohibido a la sociedad prestar fianzas o avales de cualquier clase o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros en las que no tenga interés directo la compañía.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.850.000.000,00
No. Acciones	1.850.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.850.000.000,00
No. Acciones	1.850.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administracion: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) La Asamblea General de accionistas. B) La Junta Directiva; y C) El gerente y su suplente. Cada uno de éstos órganos desempeñará sus funciones dentro de las facultades y atribuciones que les confieran los estatutos y las leyes vigentes.

La compañía tendrá un gerente, quien será su representante legal, el cual será reemplazado en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, por el suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente será el representante legal de la compañía y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales, con sujeción a la Ley, los estatutos, las resoluciones y acuerdos de la Asamblea General de accionistas y la Junta Directiva. Son atribuciones del representante legal, además de las señaladas en la Ley, las siguientes, entre otras: - Elaborar para todas y cada una de las áreas y someter a la aprobación de la Junta Directiva, los proyectos de planes, programas, reglamentos, presupuestos y políticas generales y particulares de la compañía de conformidad con lo prescrito en los estatutos. - Representar a la sociedad como persona jurídica. - Constituír para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.

Paragrafo: El gerente ha sido dotado de las facultades necesarias para celebrar o ejecutar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, facultades que le han sido limitadas en relación con la naturaleza y en relación con la cuantía de las operaciones que celebre, conforme se ha dejado estipulado anteriormente.

La Junta Directiva se compone de tres (3) miembros principales, cada uno de los cuales tendrá un (1) suplente personal, quien lo reemplazará en sus faltas accidenatles, temporales o absolutas.

Corresponde a la Junta Directiva las siguientes funciones y atribuciones, entre otras: - Disponer la apertura, en el país o en el exterior, de sucursales o agencias de la sociedad; - Autorizar al gerente de la sociedad, o a su suplente, en su caso, para celebrar las siguientes operaciones: 1) celebrar contratos de cualquier naturaleza, cuando su valor exceda de la cantidad de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de la celebración del contrato respectivo, salvo en los eventos de adquisicion de bienes o servicios propios para el desarrollo del objeto social, de adquisicion de materias primas y la enajenacion de productos, la adquisicion de bienes y productos para ser comercializados y su posterior enajenacion, eventos en los cuales podrá contratar sin limitación alguna; no obstante, cuando se trate de operaciones que tengan por objeto la adquisicion o enajenacion de activos fijos de la compañía, el gerente requerirá autorización previa y expresa de la Junta Directiva, cuando la cuantía de dichas operaciones sea superior a la cantidad de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes; 2) para efectuar operaciones financieras de mercado primario y secundario, en el mercado financiero institucional y en el mercado bursatil, en cumplimiento de lo previsto en el objeto social y para optimizar el manejo de las disponibilidades de efectivo de la sociedad, siempre y cuando que la cuantía global de las operaciones mensuales que realice, exceda de la cantidad de diez mil (10. 000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de efectuar la operación y que el valor especifico de cada operación, exceda de la cantidad de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento de efectuar la operación. Parágrafo: No quedan comprendidas en las atribuciones de la gerencia determinadas en el numeral 2) los casos de inversión de acciones, aun negociadas por bolsa, partes o cuotas de interés en sociedades de cualquier naturaleza y la celebración de contrato de mutuo a interés, con garantía o sin ella a favor de terceros; 3) para constituir a la sociedad en garante o fiadora de obligaciones ajenas o para garantizar con los bienes de la sociedad obligaciones en las que la sociedad tenga interés dircto; 4) para ceder, traspasar o gravar, a cualquier título, marcas, patentes o privilegios de los cuales la sociedad, sea titular; 5) realizar cualquier tipo de convenios sobre contratos de propiedad intelectual registrada; 6) solicitar la admisión de la sociedad al tramite concursal; 7) para hacer donaciones cuando la cuantía de las mismas, global o individualmente consideradas, exceda de la cantidad de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de hacerse la donacion. Parágrafo: La Junta Directiva fijará el presupuesto anual de donaciones, para regular el ejercicio de esta facultad; - Autorizar los contratos entre la sociedad y sus accionistas cualquiera que sea su monto; - Nombrar y remover libremente al representante legal de la sociedad, darle instrucciones y fijarle su remuneración; - Autorizar la transferencia de las acciones de industria no liberadas que sean emitidas por la sociedad, cuya libre negociacion se restringe; - Y, las demás que, conforme a los estatutos y la Ley, le corresponden. Parágrafo: La Junta Directiva podrá conceder al gerente o a su suplente, en su caso, autorizaciones globales especiales en el tiempo y en su monto, para celebrar contratos cuya cuantía sobrepase los montos señalados en éste artículo, con miras a lograr una mayor eficiencia operativa. En tales casos, el gerente deberá informar periodicamente a la Junta Directiva en lo relativo a la utilizacion de tales facultades.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Son funciones de la Asamblea General, entre otras: - Reformar los estatutos; - Autorizar la enajenacion, el arrendamiento o el traspaso de la totalidad de los haberes de la sociedad. - Y, ejercer las demás funciones que le señalen los estatutos sociales y las que legalmente le correspondan como órgano supremo de la sociedad y todas aquellas que no le hayan sido asignadas por Ley o los estatutos a otro órgano de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 282 del 12 de abril de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 81988 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO MEJIA FRANCO	C.C. No. 10.287.606

Por Extracto del Acta No. 328 del 19 de enero de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 95454 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELIANA MARIN ARISTIZABAL	C.C. No. 24.335.589

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 64 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 92907 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	DORA CLEMENCIA MEJIA FRANCO	C.C. No. 30.299.108
SEGUNDO RENGLON	MARIA DEL PILAR ZULUAGA MEJIA	C.C. No. 30.279.919
TERCER RENGLON	WILLIAM ARISTIZABAL FRANCO	C.C. No. 19.340.772

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	HECTOR MEJIA ARISTIZABAL	C.C. 4.481.575
SEGUNDO RENGLON	ALMA INES MEJIA ARISTIZABAL	C.C. 24.304.409
TERCER RENGLON	JUANITA MEJIA RAMIREZ	C.C. 1.053.826.075

REVISORES FISCALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Por Acta No. 64 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 92908 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	FRANCY DEL SOCORRO ESCOBAR CORREA	C.C. No. 30.302.430	90161-T
REVISORA FISCAL SUPLENTE	YAMILE ANDREA MARTINEZ MEJIA	C.C. No. 1.088.237.476	176572-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1266 del 10 de julio de 1986 de la Notaria Cuarta Manizales	17987 del 14 de julio de 1986 del libro IX
*) E.P. No. 2497 del 13 de julio de 1987 de la Notaria Cuarta Manizales	19198 del 17 de julio de 1987 del libro IX
*) E.P. No. 4522 del 13 de noviembre de 1987 de la Notaria Cuarta Manizales	19632 del 18 de noviembre de 1987 del libro IX
*) E.P. No. 1416 del 04 de abril de 1988 de la Notaria Cuarta Manizales	20188 del 06 de abril de 1988 del libro IX
*) E.P. No. 3615 del 08 de agosto de 1989 de la Notaria Cuarta Manizales	22706 del 10 de agosto de 1989 del libro IX
*) E.P. No. 4351 del 14 de septiembre de 1990 de la Notaria Cuarta Manizales	24574 del 18 de septiembre de 1990 del libro IX
*) E.P. No. 2611 del 29 de mayo de 1991 de la Notaria Cuarta Manizales	25763 del 04 de junio de 1991 del libro IX
*) E.P. No. 7055 del 18 de noviembre de 1992 de la Notaria Cuarta Manizales	28524 del 20 de noviembre de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 8485 del 30 de noviembre de 1993 de la Notaria Cuarta Manizales	30370 del 01 de diciembre de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 777 del 08 de febrero de 1994 de la Notaria Cuarta Manizales	30681 del 09 de febrero de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 7860 del 15 de diciembre de 1994 de la Notaria Cuarta Manizales	32437 del 11 de enero de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 4017 del 05 de agosto de 1996 de la Notaria Cuarta Manizales	35107 del 29 de agosto de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 1727 del 13 de marzo de 1998 de la Notaria Cuarta Manizales	37658 del 26 de marzo de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 1365 del 29 de marzo de 1999 de la Notaria Cuarta Manizales	39230 del 30 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 6529 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaria Cuarta Manizales	43044 del 28 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 5613 del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta Manizales	52323 del 25 de octubre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 3434 del 26 de julio de 2008 de la Notaria Cuarta Manizales	53910 del 31 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 5 del 02 de enero de 2015 de la Notaria Cuarta Manizales	68730 del 06 de enero de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: C2599
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ARMETALES S.A.
Matrícula No.: 110272
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE INDUSTRIAL DE OCCIDENTE - ESTACION URIBE - Bajo Tablazo
Municipio: Manizales, Caldas

Nombre: ARMETALES S A
Matrícula No.: 33126
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 1985
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 24 58 - Centro
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/02/2023 - 13:41:28
Recibo No. H000033130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P97AHng4nV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $287,662,464,327
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.287.606
MEJIA FRANCO
APELLIDOS
ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1970
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
30-JUL-1988 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0900100-00163910-M-0010287606-20090722
0013761531A 1
30697895

1674

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892431773

(415)7707212489984(8020) 000001489243177 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 6 9 9 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARMETALES S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 24 58

42. Correo electrónico armetales@armetales.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 9 8	8 8 4 2 2 2 7	8 8 4 1 9 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 8 5 0 1 1 0	2 5 9 9	2 0 1 6 0 2 1 5		4 2 9 0	4 1 1 2		1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 3	1 4	1 5	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 08 : 20: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA FRANCO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1675

ALMACÉN LA RIOJA ZULUAGA FERRETEROS

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
N.I.T. 901.253.948-0
CRA 6 No 5 - 19 PENSILVANIA - CALDAS
TELEFONO: 310 514 4004
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE-1.184

FORMA DE PAGO: CONTADO
FECHA FACTURA: 28/03/2023 Hora: 11:17
VENCE FACTURA: 28/03/2023
PAG. No.: 1 de 1

CLIENTE: 283
CONSORCIO CR
N.I.T. / C.C.: 901628702
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: Manizales

Autorización Facturación Electrónica DIAN No. 18764024182355
del 17-01-2022 aut. del ZUFE-564 AL ZUFE-5.000 Vig. 18 Meses
REPRESENTACIÓN GRAFICA BAJO SOFTWARE FACTUSOL®©
SOFTWARE DELSOL S.A. - 23620 - MENGIBAR - JAEN - ESPAÑA
Facturación Electrónica implementada por: DIGICODE S.A.S.
N.I.T. 901.293.799-0 www.digicodesas.com - info@digicodesas.com

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	967,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		29.977.000	19 %

SON (En letras): VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS.
VENDEDOR:
CUFE: 9f0a8d8b84546f1a26c4a0ecf3975500d0daa7e7685de5e90de01c6b4f21c2fa2fdf1cb26e9db4ec41803a1bfdb6b416

SUBTOTAL:	$ 25.190.756
RETFTE.: 0,00 %	$ 0
TOTAL IVA:	$ 4.786.244

TOTAL A PAGAR: $ 29.977.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	25.190.756	4.786.244
5%	0	0
EXE/EXC	0	

RESPONSABLES DE IVA

RECIBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)
LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. COMERCIO.)

1676

ARMETALES S.A.

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 20/01/2023 hs 9:44

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15156373

Señores:	CONSORCIO CR	Fecha Generación	20/01/2023 hs9:43
NIT/CC.	901628702-7	Fecha Vencimiento:	20/01/2023
Direccion	CR 23 63 07	Condiciones de pago:	Antcp
Ciudad	MANIZALES	Medio de pago:	Instrumento no definido
Telefono	3137959338		

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200906	VARILLA A. R 3/8"	1.000	19 %	$13,281.30	$13,281,300.00

Valor en letras: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

Subtotal	$13,281,300.00
IVA	$2,523,447.00
Valor Total	$15,804,747.00

Observaciones: A786-2913 DES:cliente reclama

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.360,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 544a56eaa4ef3842769a2332fd13959ff8beac9a5d88c7d8656f8306a68a85867b80059dd6e7f34d16ad51311acdf08b

1677

armetales®
CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 27/03/2023 hs 13:14

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15159098

Señores:	CONSORCIO CR	Fecha Generación	27/03/2023 hs13:13
NIT/CC.	901628702-7	Fecha Vencimiento:	27/03/2023
Direccion	CR 23 63 07	Condiciones de pago:	Antcp
Ciudad	MANIZALES	Medio de pago:	Instrumento no definido
Telefono	3137959338		

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200806	VARILLA A.R. 9 mm	850	19 %	$11,885.40	$10,102,590.00

Valor en letras: DOCE MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y DOS PESOS

Subtotal	$10,102,589.90
IVA	$1,919,492.10
Valor Total	$12,022,082.00

Observaciones: A826-1621RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **2.550,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA
CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 2c5557c8eb7cdd5484cf0ec0568deebe7c651b1d513f84973b1453d6b7583a239fe6ccc2442aff0c8f20a7cc7f72dba3

1678

ARMETALES S.A.

CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 27/03/2023 hs 13:15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15159099

Señores: CONSORCIO CR
NIT/CC. 901628702-7
Direccion CR 23 63 07
Ciudad MANIZALES
Telefono 3137959338

Fecha Generación 27/03/2023 hs13:14
Fecha Vencimiento: 27/03/2023
Condiciones de pago: Antcp
Medio de pago: Instrumento no definido

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10200806	VARILLA A.R. 9 mm	500	19 %	$11,885.40	$5,942,700.00
2	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	900	19 %	$6,068.70	$5,461,830.00
3	10501540	MALLA ELECT. D084 15x15 x 4mm	50	19 %	$89,850.84	$4,492,542.00
4	32101800	KILO ALAMBRE NEGRO CAL. 17	20	19 %	$5,413.46	$108,269.20
5	30100106	LIBRAS PUNTILLA 2" CC	20	19 %	$3,532.52	$70,650.40

Valor en letras: DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS

Subtotal	$16,075,991.60
IVA	$3,054,438.40
Valor Total	$19,130,430.00

Observaciones: A826-1622RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.811,00**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: 762f570c59598dec342f4ded92f27d7d04b79fff0cc636cc5449e3a5aa6100dafa164f90fbc4cff1a5290969771fa651

1679

ARMETALES S.A.

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 012220 del 26 de Dic de 2022
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

CER SC 1380-1

FACTURA ELECTRONICA

Autorizacion Numeracion de Factura Formulario No. 18764021527986-Nov22/21 CREU 15138879 AL CREU 15208733 VIGENCIA 24 MESES

Fecha Validacion: 21/04/2023 hs 16:28

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CREU 15160112

Señores:	CONSORCIO CR	Fecha Generación	21/04/2023 hs16:27
NIT/CC.	901628702-7	Fecha Vencimiento:	21/04/2023
Direccion	CR 23 63 07	Condiciones de pago:	Antcp
Ciudad	MANIZALES	Medio de pago:	Instrumento no definido
Telefono	3137959338		

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad	Tarifa	Valor Unitario	Valor Total
1	10501540	MALLA ELECT. D084 15x15 x 4mm	70	19 %	$88,359.70	$6,185,178.89
2	30100106	LIBRAS PUNTILLA 2" CC	48	19 %	$3,499.83	$167,991.62
3	32101800	KILO ALAMBRE NEGRO CAL. 17	100	19 %	$5,400.21	$540,021.43
4	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	1.449	19 %	$6,068.70	$8,793,546.30

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS

Subtotal	$15,686,738.73
IVA	$2,980,480.27
Valor Total	$18,667,219.00

Observaciones: A826-1966RECLAMAN

Venta efectuada en: MANIZALES

Peso: **3.599,01**
Almacen: **MAN020**

Direccion Entrega: PRINCIPAL
MANIZALES - CR 23 63 07

E-Constructores Manizales

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

ARMETALES S.A., realizó esta venta a través de Call Center,priorizando el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A. es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Chinchina, La Estrella,Santa Rosa de Cabal, Cartago y Mariquita

IBAGUE
CRA 4C # 25-85
PBX:(2)5160401

LA ESTRELLA
CR 49 A 98 A SUR 228
BG 38

CHINCHINA
VARIANTE ENTRADA A CHINCHINA
PBX:(6)8921502

MANIZALES
CARRERA 19 No 24-58
PBX:(6) 8842227

BODEGA ESTACION URIBE
TEL:(6) 8899246-8899223

PEREIRA
CALLE 17 No 16B-09
PBX:(6)3350691

ARMENIA
CRA 19 # 50-47
TEL(6) 731 49 00

MARIQUITA
KM.2 VIA MARIQUITA-HONDA
CONTIGUO A LA SUBASTA GANADERA
CEL 3206870164

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

Software: SAP Business One

Proveedor Tecnologico: FACTURE S.A.S Nit:900.399.741-7 Fabricante de Software: SAP COLOMBIA S.A.S Nit:900.320.612-5

CUFE: eb5ff5d64865bcb55cdea410a4e03ab90caeb3d03e19b7e531364167e7aa34e2cee769246c70165ad10a5b3032e85440

1680

ARGOS

CEMENTOS ARGOS S.A.
NIT 890.100.251-0
VIA 40 LAS FLORES
BARRANQUILLA - COLOMBIA
Teléfono 018000 5 27467
CELULAR 323 254 01 44
www.argos.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 1020-318904

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

C.C. - NIT: **10284417** No. Interno: 135653861 No. Referencia:

Entregar factura en: **CR 6 CL 4 ESQ PAR PRINCIPAL PLACA HUELLAS PENSILVANIA**

Ciudad: **PENSILVANIA**

Entregado en: **CR 6 CL 4 ESQ PAR PRINCIPAL PLACA HUELLAS PENSILVANIA**

Paga tus facturas, pedidos o anticipos en nuestro nuevo portal pagos: https://www.argosone.com/colombia

Observaciones:
*

Item	Descripción	Sociedad	Orden compra cliente	Municipio destino	Pedido	Remisión	Und. medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	CEMENTO GRIS ESTRUCTURAL MAX 42.5K	CEMENTOS ARGOS S.A.	.	PENSILVANIA	9897264	RPRC-00477391	SC	400.00	23.368	9.347.240

AUTORETENEDORES RESOL. No.03978 DEL 30 DE ABRIL 2010 DE LA DIAN. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. No.9061 DEL 10 DE DICIEMBRE 2020 DE LA DIAN. RESPONSABLES DE IVA. SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.RESOL. DIAN No. 18764019907890 DE 2021/10/21 TIPO FACTURA 04 ELECTRONICA CON PREFIJO 1020 DEL No. 293516 AL 350000 CON VIGENCIA DE 24 MESES.LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO Y ES TITULO VALOR SEGUN LA LEY 1231 DE 2008.CEMENTOS ARGOS S.A. ACTUA EN CALIDAD DE MANDATARIA DE CONCRETOS ARGOS S.A.S Y ZONA FRANCA ARGOS S.A.S

Fecha de la factura: **2022-12-27 23:30:09**
Fecha de vencimiento: **2022-12-27**
Metodo de pago: **Contado**
Medio de pago: **Acuerdo mutuo**

TOTAL GRAVADO	9.347.240
TOTAL NO GRAVADO	0
IVA 19%	1.775.976
TOTAL	**11.123.216**

Código Único de Factura Electrónica

CUFE: 29a8ac98936d317a190bb5686edbcff54fbeb1ca23e533050a936b843f2ef93478cac6db69ee2905b06e68b1546b10ed

Firma autorizada

Firma del cliente

POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA, ACEPTAMOS INCONDICIONALMENTE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DE SU LIBRAMIENTO. ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA

NumRot Version:Factura 259_fevp / FAcx20221031.ps

Cant. Det.:1

Provedor tecnologico: CEMENTOS ARGOS S.A. - NIT: 890.100.251-0 - 890100251

---

(415)7707269340023(8020)000123403101356538610 2(3900)11123216

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

Total Efectivo: **11.123.216**

PAGUE AQUÍ

CEMENTOS ARGOS S.A. -

Referencia: 00012340310135653861 02

Puntos de Pago:

Bancolombia, Occidente, Agrario, Bogotá, Davivienda, BBVA

- BANCO (EFECTIVO) -

(415)7707269340023(8020)000123403101356538610 2(3900)11123216

Comprador: **ROPERO ALZATE HERNAN**

Banco: Cheque No.: Valor:

No. Cheques: Total Cheques: **11.123.216**

CEMENTOS ARGOS S.A. -

Puntos de Pago:

Nota: Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total.

- BANCO (CHEQUE) -

ALMACEN LA RIOJA ZULUAGA FERRETEROS

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.

N.I.T. 901.253.948-0
CRA 6 No 5 - 19 PENSILVANIA - CALDAS
TELEFONO: 310 514 4004
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE-1.120

FORMA DE PAGO: CONTADO
FECHA FACTURA: 13/02/2023 Hora: 08:56
VENCE FACTURA: 13/02/2023
PAG. No.: 1 de 1

CLIENTE: 283
CONSORCIO CR
N.I.T. / C.C.: 901628702
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: Manizales

Autorización Facturación Electronica DIAN No. 18764000809075
del 13-07-2020 aut. del ZUFE-1 AL ZUFE-5.000 Vig. 18 Meses
REPRESENTACIÓN GRÁFICA BAJO SOFTWARE FACTUSOL®©
SOFTWARE DELSOL S.A. - 23620 - MENGIBAR - JAEN - ESPAÑA
Facturación Electrónica implementada por: DIGICODE S.A.S.
N.I.T. 901.293.799-0 www.digicodesas.com - info@digicodesas.com

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	860,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		26.660.000	19 %

ON (En letras): VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS.
NDEDOR:
FE: b1120e44033f824c8891a7c34f5cea9a90ac7cc35e3471ed4519e514393d0c4896bdc65599e257ce611aca d4e763d607

SUBTOTAL:	$ 22.403.361
RETFTE.: 0,00 %	$ 0
TOTAL IVA:	$ 4.256.639
TOTAL A PAGAR:	**$ 26.660.000**

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	22.403.361	4.256.639
5%	0	0
EXE/EXC	0	

RESPONSABLES DE IVA

IBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

1682

ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
ZULUAGA FERRETEROS S.A.S.
901253948-0
CR 6 No. 5 - 19
zuluagaferreteros@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ZUFE 1329

FORMA DE PAGO: Contado
FECHA FACTURA: 10-05-2023 - 09:33:10
VENCE FACTURA: 10-05-2023
PAG. No.:

CLIENTE: CONSORCIO CR

N.I.T. / C.C.: 901628702 7
DIRECCION: CR 23 63 07 OF 301
TELEFONO: 3137959338
CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

Resolucion Dian No 18764024182355 De 17-01-2022
Autorizada desde el ZUFE 564 Hasta ZUFE 5000 Vigencia 17-07-2023

No.	CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO/CONCEPTO	VR. UNITARIO	DCTO.	VR. TOTAL	IVA
1	1144	1000,00	CEMENTO ESTRUCTURAL ARGOS X 42,5 KILOS	31.000		31.000.000	19%
2	5594	40,00	GRAVILLA X METRO CUBICO (TRITURADO)	160.000		6.400.000	0%
3	352	30,00	ARENA DE RIO X METRO CÚBICO	110.000		3.300.000	0%

SON (En letras):
VENDEDOR:

SUBTOTAL: 35.750.420,17
RETFTE.:
TOTAL IVA: 4.949.579,83

TOTAL A PAGAR: 40.700.000

Información Adicional

TARIFA	BASE	IVA
19%	26.050.420,17	4.949.579,83
5%	0	0
EXE/EXC	9.700.000	

RESPONSABLE DE IVA

Cufe: f1b096bfde9ec2e545ec6c890d64cc2161510994f1813273e7784df1020d20e753111c5856c8b7dfc78fe93a3ddda5a1

RECIBIDO/ACEPTADO (FIRMA/C.C./N.I.T.)

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. COMERCIO.)

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra completando la ejecución de 0.774 ml de placa huella en los diferentes frentes, también un 66% construcción de alcantarillado y un 100% en la Revisión y/o ajuste de estudios y diseños, lo cual corresponde a porcentaje del (99,70%) que equivale a ($1.053.800.000,00) frente a un porcentaje programado de (98,50%) que corresponde a ($1.041.073.772,00) por lo tanto, se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 9
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 003-2022-LP

OBJETO:
CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8,4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.056.942.374,14 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.056.942.374,14

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$75.954.494	7,19%	7,19%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	7,19%	7,19%	0,00%	2,42%	6,72%	7,19%	
	$75.954.494	7,19%	$61.640.421	$ P	$0	$19.024.963	$28.960.221	$75.954.497	$75.954.497	$0	$25.540.019	$71.052.051	$75.954.493	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$61.640.421	$61.640.421	$61.640.421	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,83%	5,83%	5,83%	
Construcción de placa huella	$959.955.253	90,52%	90,52%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	52,70%	69,58%	26,11%	78,47%	89,86%	90,52%	
				$ P	$0	$0	$186.338.941	$557.011.873	$735.392.537	$275.978.496	$829.352.734	$949.772.078	$956.791.845	
	$959.955.253	90,52%	$959.955.253	$ E	$0	$0	$9.089.704	$393.460.846	$506.350.489	$658.297.968	$996.706.520	$996.706.520	$959.955.253	
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	94,30%	94,30%	90,82%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,49%	0,49%	% P	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	
				$ P	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
	$5.200.000	0,49%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,30%	0,30%	0,00%	0,30%	0,30%	0,30%	
				$ P	$0	$993.526	$1.902.496	$3.130.694	$3.127.463	$0	$3.127.463	$3.127.463	$3.127.463	
	$3.127.463	0,30%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$11.122.946	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$11.122.946	$11.122.946	$0	$0	$0	$0	
	$11.122.946	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$1.582.218	$1.582.218	$0	$0	$0	$0	
	$1.582.218	0,00%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.056.942.374,14													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.056.942.374,14**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**2,39%**	**18,66%**	**40,83%**	**16,88%**	**-52,64%**	**55,56%**	**15,70%**	**1,13%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 25.218.488,57**	**$ 197.183.169,32**	**$431.600.570**	**$178.377.433**	**-$556.401.165**	**$587.241.720**	**$165.931.375**	**$11.922.180**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**2,39%**	**21,04%**	**61,88%**	**78,75%**	**26,11%**	**81,67%**	**97,37%**	**98,50%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 25.218.488,57**	**$ 222.401.657,89**	**$654.002.228**	**$832.379.661**	**$275.978.496**	**$863.220.216**	**$1.029.151.592**	**$1.041.073.772**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**36,37%**	**10,68%**	**14,38%**	**38,34%**	**0,09%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 9.089.704,42**	**$384.371.142**	**$112.889.642**	**$151.947.480**	**$405.248.973**	**$988.000**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**37,23%**	**47,91%**	**62,28%**	**100,62%**	**100,72%**	**97,24%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 9.089.704,42**	**$393.460.846**	**$506.350.489**	**$658.297.968**	**$1.063.546.941**	**$1.064.534.941**	**$1.027.783.674**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Suárez Noguera Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 003-2022-LP

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALADAS

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.056.942.374 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.056.942.374

PLAZO ACUMULADO: 8,4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$75.954.494	7,19%	7,19%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	7,19%	7,19%	0,00%	2,42%	6,72%	7,19%	
	$75.954.494	7,19%	$61.640.421	$ P	$0	$19.024.963	$28.960.221	$75.954.497	$75.954.497	$0	$25.540.019	$71.052.051	$75.954.493	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$61.640.421	$61.640.421	$61.640.421	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,83%	5,83%	5,83%	
Construcción de placa huella	$959.955.253	90,52%	90,52%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	52,70%	69,58%	26,11%	78,47%	89,86%	90,52%	
	$959.955.253	90,52%	$959.955.253	$ P	$0	$0	$186.338.941	$557.011.873	$735.392.537	$275.978.496	$829.352.734	$949.772.078	$956.791.816	
				$ E	$0	$0	$9.089.704	$393.460.846	$506.350.489	$658.297.968	$959.955.253	$959.955.253	$959.955.253	
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	90,82%	90,82%	90,82%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,49%	0,49%	% P	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	
	$5.200.000	0,49%	$5.200.000	$ P	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,30%	0,30%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,30%	0,30%	0,00%	0,30%	0,30%	0,30%	
	$3.127.463	0,30%	$0	$ P	$0	$993.526	$1.902.496	$3.130.694	$3.127.463	$0	$3.127.463	$3.127.463	$3.127.463	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$11.122.946	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$11.122.946	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$11.122.946	$11.122.946	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$1.582.218	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$1.582.218	0,00%	$988.000	$ P	$0	$0	$0	$1.582.218	$1.582.218	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.056.942.374,14													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.056.942.374,14**													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	2,39%	18,66%	40,83%	16,88%	-52,64%	55,56%	15,70%	1,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 25.218.488,57	$ 197.183.169,32	$ 431.600.570,31	$ 178.377.432,81	-$ 556.401.164,68	$ 587.241.720,10	$ 165.931.375,24	$ 11.922.180,34
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	2,39%	21,04%	61,88%	78,75%	26,11%	81,67%	97,37%	98,50%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 25.218.488,57	$ 222.401.657,89	$ 654.002.228,19	$ 832.379.661,00	$ 275.978.496,32	$ 863.220.216,42	$ 1.029.151.591,66	$ 1.041.073.772,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,86%	36,37%	10,68%	14,38%	34,86%	0,09%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.089.704,42	$ 384.371.141,92	$ 112.889.642,16	$ 151.947.479,52	$ 368.497.706,35	$ 988.000,00	$ 0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,86%	37,23%	47,91%	62,28%	97,15%	97,24%	97,24%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 9.089.704,42	$ 393.460.846,34	$ 506.350.488,50	$ 658.297.968,02	$ 1.026.795.674,37	$ 1.027.783.674,37	$ 1.027.783.674,37

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** AGOSTO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

FECHA 7 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE SUPIA CON INVIAS No: 1949 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022.L.P
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Revisión de avance y ejecución de la Obra Vs lo Programado
2, Balance del Contrato y Ubicación de Tramo adicional a Intervenir
3, Presentación del Acta Parcial No 1
4, Prorroga del contrato de Obra
5, Tema Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1, Revisión de avance y ejecución de la Obra Vs lo Programado:
- Por parte d ella Interventoría se informa que a fecha del ultimo informe semanal No 29 de Interventoría, No 23 Ctro Obra, se lleva un avance superior al 15 % en el avance de meta física programada Vs Ejecutada. Los cual es positivo para el la Ejecución del Contrato, esto teniendo en cuenta la reprogramación realizada acorde a la solicitud de prorroga del contrato de Obra No 2
-Por parte del Contratista se informa que se a realizado el esfuerzo por mejorar el rendimiento de obra, con el fin de poder atender la solicitud de la comunidad de habilitar el trafico de vehículos por el corredor vial en los tramos intervenidos.
-Por parte del Municipio se da por enterada de la situación.

2, Balance del Contrato:
- Por parte de la Interventoría se informa que después de realizar un Balance preliminar con el Contratista, teniendo en cuenta lo ejecutado al acta parcial No 1 y de hay tomar valores proyectado de costo de Ml de Placa Huella para determinar el alcance, adicional de tener en cuenta el saldo que quedo de el valor Inicial de Licitación acorde a lo adjudicado. Da una proyecto Prom. de 130 m lineales de Placa Huella superior a la meta física inicial. Invirtiendo el valor de Obras Complementarios en obra de mejoramiento al manejo hidráulico en los descoles de las obras transversales construidas.
- Por parte del Contratista se informa que este alcance es proyectado y que puede disminuir como aumentar teniendo en cuenta el avance que se presente en las próximas actas parciales.
- Por parte de la Interventoría se solicita al Municipio definir punto de tener en cuenta, para ubicar el tramo adicional proyectado a intervenir superior a la Meta Contractual, aclarando que esta actividad es un proyección con el fin de no generar metas o intervenciones que pueden variar según el avance de ejecución del proyecto.
- Por parte del Municipio se informa que dentro de los documentos de el tramo postulado en el sector de San Lorenzo se encuentra un tramo que es critico en momentos de precipitaciones y es un punto que afecta la movilidad de los usuarios de la vía. es de 100 m lineales proyectados a Intervenir, adicional que en el sector de San Gerardo se encuentra un tramo sin Intervenir entre dos secciones de Placa Huella que tiene una Long de 75 m, los cuales en un caso que el Balance de Superior se puede Intervenir este punto. después de Intervenir el Punto de San Lorenzo. Estos Tramos se encuentran dentro del corredor vial.
- Por parte del Contratista e Interventoría se atiende el punto a Intervenir y se procederá una ves finalizada la reunión ir a mirar el Tramo a Intervenir.

3, Presentación del Acta Parcial No 1
- Por parte del Contratista se informa que el Acta ya fue entregada a la Interventoría para su revisión y tramite contractual, y se encuentra en su etapa de revisión final para proceder a tramitar ante la entidad contratante, que se proyecta sea esta misma semana.

4, Prorroga del contrato de Obra :
- Por parte del Contratista se informa que si bien en el balance hay se permite aumentar la Longitud de la Placa Huella a Intervenir y si ya se define. Las

FECHA 7 6 2023
(Día / Mes / Año)

- Por parte del Contratista se informa que si bien en el balance hay se permite aumentar la Longitud de la Placa Huella a Intervenir y si ya se define, Las actividades constructivas de este tramo no se contemplaban dentro del tiempo contractual del contrato de obra el cual finaliza el 18 de julio de 2023, para lo cual necesitaría un aproximado de un mes y medio adicional para su ejecución, contemplando su finalización antes.
- Por parte de la Interventoría se informa que el tiempo contractual del contrato de Obra no puede superar el tiempo de la Interventoría por consiguiente no es viable ese periodo de prorroga, que si bien se proyecta solicitar una prorroga al contrato de Interventoría para el Seguimiento de los 14 proyectos a su cargo, este tramite no se a definido ante el INVIAS, se propone esperar a a finales del mes de junio 2023 que se proyecta haber tramitado o tener respuesta ante una solicitud de prorroga del contrato de Interventoría, para dicho tramite de obra, esto aclarando que la finalidad es dar una avance superior a la meta contractual sin sobrepasar los recursos destinados para el contrato de obra que se deriva del Convenio entre el INVIAS y el Municipio.
- Por parte del Municipio se informa estar de acuerdo con la proposición de la Interventoría, al Igual que el Contratista.

5, Temas Varios :
- Por parte del Contratista se informa que ya que a la fecha se presenta un avance, que no se estipula en el cobro del acta parcial de obra No 1 en tramite, procederá a ir organizando los documentos y soportes acorde al Acta parcial de Obra No 2:
- Por parte de la Interventoría se consulto al Contratista por el tramite de cierre y liquidación de la Fiducia que manejo el Anticipo, aclarando que se le debe solicitar informe financiero para poder verificar el monto de rendimientos financieros generados por esos recursos.
- El Contratista informa que ya solicito a la Fiducia este cierre y liquidación, a lo cual le informa que existe un periodo para dicho tramite el cual en el cual ya se esta trabajando.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lorenzo Alejandro Cardona	Secretario de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Erik Colmenares	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Julian Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Hernán Ropero	Representante Legal	CONSORCIO CR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 14 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE SUPIA CON INVIAS No: 1949 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022.L.P
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Revisión de avance y ejecución de la Obra Vs lo Programado
2, Balance del Contrato y Ubicación de Tramo adicional a Intervenir
3, Ubicación de Tramo intervenir con el saldo de los recursos del convenio
4, Tema Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1, Revisión de avance y ejecución de la Obra Vs lo Programado:
- Por parte de la Interventoría se informa que el contrato presenta un avance positivo significativo respecto a lo programado a acorde del informe semanal No 31 de Interventoría y 25 de contrato de obra, con un avance constructivo de 615 m lineales de placa huella, intervención de 2 obras transversales.
-Por parte del Contratista se informa que se a realizado el esfuerzo por mejorar el rendimiento de obra, con el fin de poder atender la solicitud de la comunidad de habilitar el trafico de vehículos por el corredor vial en los tramos intervenidos.

2, Balance del Contrato:
- Por parte de la Interventoría se informa que después de realizar un Balance preliminar con el Contratista, teniendo en cuenta lo ejecutado al acta parcial No 1, observando el avance presentado y de hay tomar valores proyectado de costo de Ml de Placa Huella para determinar el alcance, adicional de tener en cuenta el saldo que quedo de el valor Inicial de Licitación acorde a lo adjudicado. Da una proyecto Prom. de 150 m lineales de Placa Huella superior a la meta física inicial. Invirtiendo el valor de Obras Complementarios en obra de mejoramiento al manejo hidráulico en los descoles de las obras transversales construidas.
- Por parte del Contratista se informa que este alcance es proyectado y que puede disminuir como aumentar teniendo en cuenta el avance que se presente en las próximas actas parciales. Adicional se informa que pro parte del municipio se le informo que el tramo a Intervenir con el saldo que queda del convenio ya no era el de San Lorenzo si no que se interviene en tramo en el sector de Las Peñas que se ubica entre el Tramo de la Linda y el Tramo de San Gerardo que se esta Interviniendo.

3, Ubicación de Tramo intervenir con el saldo de los recursos del convenio
- Por parte de la Interventoría y ante lo informado por el Contratista se procederá a solicitar aclaración al Municipio sobre el tramo a Intervenir. Aclarando que aun faltan actividades de obra por ejecutar constructivas de placa huella tramo San Gerardo e intervención de una obra transversal acorde a la meta contractual.
- Por parte del Contratista solicitar definir este tramo con el fin de poder analizar y programar su intervención en tiempo, logística y suministro de materiales.

4, Tema Varios
- Por parte de la Interventoría se solicita al Contratista ir analizando el tiempo de ejecución de la construcción de placa huella con el saldo del convenio, esto para poder ir teniendo una idea de el tiempo de prorroga que se necesitaría adicionar al contrato de obra.

FECHA 14 6 2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES 2 de 2

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Hernán Ropero	Representante Legal	CONSORCIO CR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 23 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE SUPIA CON INVIAS No: 1949 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022.L.P
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Definición de Tramo a Intervenir con el saldo del Convenio
2, Apertura al transito y paso vehicular por la sección de Placa Huella construida en el Tramo de San Gerardo
3, Inicio de Actividades de construcción de Placa Huella Tramo Las Peñas
4, Prorroga del contrato de Obra
5, Tema Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1, Definicion de Tramo a Intervenir con el saldo del Convenio

- Por parte del Municipio se informa que por parte de ellos se traslada el tramo a Intervenir de Saln Lorenzo a el secos de Las Peñas, donde se tiene una seccion de tramo que se encuentra dentro del corredor vial propuesto en el Convenio.
- Por parte de la Interventoria se da por enterado del cambio del tramo y se informa que acorde al balance actual alcanza a intervenir 120 m lineales de placa huella con el saldo del convenio del cual se deriva el contrato de obra.
- Por parte del Contratista se da por enterado de la situacion.

2, Apertura al transito y paso vehicular por la seccion de Placa Huella construida en el Tramo de San Gerardo

- Por parte de la Interventoría se informa que hay que tener en cuenta el tiempo de fraguado del concreto instalado en la ultima seccion construida del tramo de placa huella en el sector de San Gerardo, esto por el motivo de ubicacion del tramo a Intervenir con el saldo del convenio de Las Peñas, el cual se encuentra despues del tramo de San Gerardo. Ya que se debe transitar vehiculos de carga para el suministro de materiales granulares.
- Por parte del Contratista se informa que en compromiso adquirido por el ante el Municipio se implemento el uso de acelerantes en las mezclas de concreto utilizada en los ultimos tramos construidos de san gerardo, adicional de que las huellas por donde transitan los usuarios se fundieron hace mas de 15 dias, por lo cual presentarian una resistencia mayor, a la fecha que se proyecta previa de apertura del transito vehicular por la placa huella.
- Por parte del Municipio se informa que se debe dar prioridad a la apertura del transito vehicular por el corredor vial ya que la comunidad, gremio de transportadores y diferentes usuarios del corredor vial solicitad que se de apertura lo antes posible y se deje el transito vehicular por un periodo de 1 mes aproximadamente con el fin de poder rebastecerce de productos y mitigar el impacto economico que se a afectado por los cierres presentados por la construccion de las Placa Huellas de los tramos de La Linda (350m) y San Gerardo (300m).
- Por parte de la Interventoria se informa preocupacion por la apertura prematura del transito vehicular por la placa huella construida, aclarando que si bien las huellas se fundieron hace mas de 15 dias, las otras secciones no, por lo que al encontrarcen dos vehiculos estas secciones se pueden ver afectadas. Lo que puede conllevar a trabajos de arreglos los cuales no se podrian reconocer por el contrato de obra ya que la misma actividad no se puede reconocer dos veces en el mismo lugar.
- ´pr árte del Municipio y Contratista se informa que se aran responsables ante los daños que se puedan presentar y asumiran los riesgos, teniendo en cuenta que esto no afecte presupuestalmente y en el alcance del contratos de obra e invercion de los recursos del convenio.

3, Inicio de Actividades de construccion de Placa Huella Tramo Las Peñas

- Por parte del Municipio se informa que por parte de la comunidad, usuarios del corredor vial y gremio de transportadores se a venido solicitando que se de apertura lo antes posible al transito vehicular por el corredor vial, ya que se han visto muy afectado tanto en la movilidad, economicamente y en el suministro

FECHA: 23 / 6 / 2023 (Día / Mes / Año)

de viveres. Debido a los cierres que se realizaron para la construccion de Placa Huella en los Tramos de La Linda y de San Gerardo. Por lo que se solicita tener en cuenta dar la apertura al transito vehicular lo antes posible y tener en cuenta dejar con transito un tiemmpo prolongado de 1 mes aproximadamente, con el fin de que la comunidad se pueda reabastecer y sacar productos agricolas, los Transportadores mitigar la afectacion economica por los cierres realizados y tener transitabilidad a los usuarios del corredor vial.

- Por parte de la Interventoria se informa que si bien el contratista a terminado la construccion de Placa Huella en los 2 Tramos propuestos inicialmente en cumplimiento a la meta fisica contractual, tambien de Intervenir 2 de las 3 obras transversales, hace falta actividades de corte y sello de juntas de dilatacion, construccion de una obra transversal, en cumplimiento a la meta inicial estipulada. Adicional que el tramo que se propone intervenir es con el saldo que presenta tanto el contrato de obra como el convenio del cual se deriva. Se realizara la consulta al INVIAS para poder analizar la justificacion de no Intervenir con actividades constructivas de Placa Huella en el Tramo de la Peña hasta dentro de un mes aproximadamente desde la apertura del paso vehicular por el tramo de San Gerardo. Ya que si bien esto no afectaria el los recursos destinados para el proyecto y si bien se cumpliria la meta fisica inicial superando en aproximadamente 120 m lineales de placa huella.
- Por parte del contratista se informa que se analizara el tema y observara la evolucion del desarrollo de la estructura de Placa Huella en el tramo de San Gerardo para su apertuta anticipada, adicional de programara la ejecucion de las actividades faltantes de corte y sello de juntas, construccion de 1 obra transversal para poder analizar el tiempo requerido atendiendo la solicitud de la comunidad de realizar cierre al trafico vehicular en las actividades constructivas de placa huella en el tramo de Las Peñas un mes despues de la apertura al paso vehicular en el tramo de San Gerardo y que permita intervenir el tramo de Las Peñas en su totalidad. Se proyecta inicialmente hasta el 15 de septiembre de 2023.

4, Prorroga del contrato de Obra :
- Por parte de la Interventoria se informa que se debe ir adelantando la justificacion y documentos acorde a la solicitud de prorroga y adicion del saldo del convenio. acorde a la Intervencion del tramo adicional a la meta inicial contractual de construccion de Placa Huella en el Tramo Las Peños seleccionado por el Municipio con el fin de poder por parte del Municipio solicitar al INVIAS analizar la posibildiad de prorrogar la Interventoria al periodo solicitado por el contratista.
- Por parte del Contratista se informa que se procedera a elaborar y organizar los documentos acorde a la adicion y prorroga al contrato de obra.
- Por parte del Municipio se da por enterado y se revisara el saldo exacto del convenio y estara pendiente a la presentacion de la solicitud del contratista para poder solicitar al INVIAS prorroga del contrato de Interventoria.

5, Temas Varios :
- Se priyecta el dia jueves de la proxima semana el 29 de junio de 2023 , realizar comite en obra y visitar el tramo seleccionado a Intervenir de Las Peñas, por parte de la Interventoria, Municipio y Contratista

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Comité en obra y visita al Tramo Las Peñas	29/06/2023	Interventoría - Contratista - Municipio

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lorenzo Alejandro Cardona	Secretario de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Erik Colmenares	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Julian Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	

FECHA 23 6 2023
(Día / Mes / Año)

Hernán Ropero	Representante Legal	CONSORCIO CR	
Luis Gonzalo Duque	Inspector de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	3 de 3

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 29 6 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONVENIO: MUNICIPIO DE SUPIA CON INVIAS No: 1949 de 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PENSILVANIA (CALDAS)

CONTRATO DE OBRA No. 003-2022.L.P
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CR

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Comité de Obra y recorrido de Tramo Las Peñas. Se cumplio

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1, Definición de Tramo a Intervenir con el saldo del Convenio
2, Apertura al transito y paso vehicular por la sección de Placa Huella construida en el Tramo de San Gerardo
3, Inicio de Actividades de construcción de Placa Huella Tramo Las Peñas
4, Prorroga del contrato de Obra
5, Tema Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1, Definición de Tramo a Intervenir con el saldo del Convenio
- Por parte del Municipio, Interventoría, Contratista y Líder de la Comunidad; se realiza visita al Tramo a Intervenir Nombrado Las Peñas que se intervendrá con los recursos restantes del convenio del que se deriva el contrato de Obra. se define , localiza y mide tramo de 120 m lineales a Intervenir adicional de remplazo de una obra transversal, con la posibilidad de poder prolongar la intervención de Placa Huella según arroje el Balance del Contrato de Obra.

2, Balance del Contrato de Obra
- Por parte de la Interventoría se informa que se debe estar revisando y actualizando el Balance del Contrato de Obra, acorde que se pueda tener definido el Alcalce a Intervenir con los recursos restante del Convenio.
- Por parte del Contratista se informa que el Tramo a Intervenir es adicional a la meta fisica inicial del Contrato de Obra, con Tramos ya intervenidos de La Linda con 350 m Lineales de Placa Huella, Tramo de San Gerardo con 300 m lineales y 2 Obras Transversales. Lo adicional corresponde a la meta de Metros Lineales de Placa Huella construidos.
- Por parte del Municipio se da por enterado.

3, Inicio de Actividades de construccion de Placa Huella Tramo Las Peñas
- Por parte de la Interventoria se consulta, ya teniendo ubicado el tramo a Intervenir, que programacion se tiene por parte del Contratisa para iniciar las actividades constructivas.
- Por parte del Municipio se informa que se no hay problema en dar prioridad al inicio de las actividades constructivas de placa huella en este tramo, teniendo en cuenta que esto conlleva a cierre del trafico vehiculas pro el tramo.
- Por parte del Contratista se informa el proximo martes iniciar actividades de replanteo y conformacion de Rasante para poder instalar el material granular de la capa de Sub Base granular. Ya teniendo claridad de la ubicacion de las obras a ejecutar

4, Prorroga del contrato de Obra :
- Por parte de la Interventoria se informa que se debe presentar por parte del Contratista la solicitud de prorroga al Contrato de Obra hasta el 31 de julio de 2023 fecha de finalizacion del contrato de Interventoria vigente, teniendo en cuenta que el 18 de julio de 2023 es la fecha vigente de terminacion dle Contrato de Obra. Esto con elf in de poder dar tiempo al tramite de solicitud de prorroga al Contratos de Interventoria que se presento al INVIAS.
- Por parte del Contratista se informa que se procedera a elaborar y organizar los documentos acorde a la solicitud de prorroga al contrato de obra.
- Por parte del Municipio se da por enterado y se esta pendiente a la presentacion de la solicitud de prorroga avalada por la Interventoria para realizar el Modificatorio al Contrato de Obra pertinente.

5, Temas Varios :

FECHA: 29 / 6 / 2023 (Día / Mes / Año)

5, Temas Varios :
- Por parte del Municipio se informa que en lo posible dar celeridad a la construccion de Placa Huella y Obra Transversal en el Tramo de las Peñas, con el fin de mantener el menos tiempo posible el cierre del paso vehicular en este punto y asi afectar lo menos posible a la comunidad y usuarios del corredor vial.
- Por parte del Contratosta se analizara el tema para poder organizar los frentes de trabajo acorde a arrojar un mejor rendimiento en la construccion de Placa Huella.
- Por parte d ela Interventoria se da por enterado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Comité en obra y visita al Tramo Las Peñas	29/06/2023	Interventoría - Contratista - Municipio

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lorenzo Alejandro Cardona	Secretario de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Erik Colmenares	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Municipio de Pensilvania	
Julian Bejarano	Ing. Residente de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	
Hernán Ropero	Representante Legal	CONSORCIO CR	
Luis Gonzalo Duque	Inspector de Interventoría	Consorcio Transformar Vial 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE AGOSTO DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	289 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 106.064.700,00	9.86%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$599.783.014,60	55.76%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 03/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría solicita una nueva actualización mediante el oficio CTV-1166-2022, referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 4 del contrato de obra No 003 de 2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 003-2022-LP (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

INTERVENTOR: CONSORCIO CR

FECHA DE INICIO: 19/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 4 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se desarrollan ensayo resistencia a la compresión cilindros de concreto en cumplimiento al seguimiento de calidad de obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
HS-035	HUMEDÓMETRO - SPEEDY	MOISTURE TESTER	TYPE DI/2	15/02/2023	22/02/2023	15/02/2024	
SK105058	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	MAQUISUELOS	MATRIX	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
70	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL	TAMIEQUIPOS	TM-11	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
C815	COMPARADOR MECÁNICO	FEDERAL	-	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
YS201035	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS201035	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	
YS182452	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS182452	6/03/2023	6/03/2023	6/03/2024	

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte se registran los equipos de medicion en cumpliemiento con el desarrollo del ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

1702

F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION

DE CILINDROS DE CONCRETOS

INV E-410:2013

PAGINA: 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, PENSILVANIA, MARQUETALIA, VICTORIA Y NORCASIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

LOCALIZACIÓN:

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 22-192

FECHA DE RECEPCION: 24/07/2023

CLIENTE: *CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197*

DIRECCION:

Pagina 1 de 1

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (pg)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
	23/06/2023					33	26/07/2023	355.10	36,210	395		210	4,204	10.8	19.8	91.61	1		2.0	TRAMO 1 LA PARDA MARQUETALIA PLACA HUELLA CINTA IZQUIERDA
	24/06/2023					32	26/07/2023	353.20	36,016	393		210	4,154	10.8	19.6	91.61	1		2.5	TRAMO 1 LA PARDA MARQUETALIA TRANSVERSAL, CABEZOTE Y POCETA
	30/06/2023					X	28/07/2023	382.40	38,993	418		210	4,202	10.9	19.8	93.31	1		2.0	TRAMO 1 LA PARDA MARQUETALIA TRANSVERSAL, CABEZOTE Y POCETA
	01/07/2023					X	29/07/2023	370.50	37,780	412		210	4,107	10.8	19.3	91.61	1		2.0	TRAMO 1 LA PARDA MARQUETALIA PLACA HUELLA CINTA DERECHA
	05/07/2023					X	02/08/2023	174.20	17,763	217		210	3,882	10.2	20.3	81.71	1		2.0	TRAMO 2 PRADERA, VICTORIA DESCOLE TRANSVERSAL (CABEZOTE) - CICLOPEO CENTRAL
	05/07/2023					X	02/08/2023	172.00	17,539	210		210	3,894	10.3	20.2	83.32	1		2.0	
	06/07/2023				X		20/07/2023	165.50	16,876	203		210	3,782	10.3	20.2	83.32	1		2.5	TRAMO 2 PRADERA, VICTORIA CUNETA MARGEN IZQUIERDA
	06/07/2023				X		20/07/2023	143.40	14,622	179		210	3,556	10.2	19.9	81.71	3		2.5	
	09/07/2023				X		23/07/2023	164.10	16,733	186		210	4,132	10.7	20.2	89.92	5		2.5	LA PEÑA PENSILVANIA PLACA HUELLA CINTA DERECHA
	09/07/2023					X	06/08/2023	190.10	19,384	216		210	4,138	10.7	20.2	89.92	1		2.5	
	15/07/2023					X	12/08/2023	212.30	21,648	241		210	4,110	10.7	20.2	89.92	1		2.0	LA PEÑA PENSILVANIA PLACA HUELLA CINTA Y VIGA RIOSTRA
	15/07/2023					X	12/08/2023	247.60	25,248	281		210	4,094	10.7	20.3	89.92	3		2.0	

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lo extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

INFORME DE VERIFICACIÓN
Verification report

NÚMERO *Number*	**HS-035**
SOLICITANTE *Customer*	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE *Customer´s address*	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS
LUGAR DE VERIFICACIÓN *Verification place*	**LABORATORIO SERVINGTEST**
INSTRUMENTO *Instrument*	HUMEDÓMETRO - SPEEDY
FABRICANTE *Manufacture*	MOISTURE TESTER
MODELO *Model*	TYPE DI/2
NÚMERO DE SERIE *Serial number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO *Internal Code*	NO PORTA
FECHA DE VERIFICACIÓN *Verification date*	15-02-2023 *(dd-mm-aaaa)*
FECHA DE EMISIÓN *Emission date*	22-02-2023 *(dd-mm-aaaa)*
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS *Number of pages and document attached*	2



Tgl. OSCAR ANDRADE
REVISADO POR:
Checked by



ANDRÉS RUIZ
APROBADO POR:
Approbed by

1. INFORME DE LA PRUEBA

Objeto de prueba:	HUMEDÓMETRO - SPEEDY
Rango:	0 - 20 %
Tipo:	Análogo
Método verificación:	Las pruebas se realizaron por el método de COMPARACIÓN DIRECTA, utilizando como patrón kit de calibración para medidores de humedad Speedy RITHERM, trazados al laboratorio CALIBRATION SERVICE

Servingtest

INFORME DE VERIFICACIÓN
Verification report

HS-035

2. TOMA DE LECTURAS

Lectura Patrón	Lectura Inicial	1a. lectura	2a. lectura	3a. lectura	Promedio	% error (exactitud)	% error (Repetitividad)
2	*	2,1	2,0	2,0	*2,0*	*1,67*	*4,92*
4	*	4,0	4,0	4,0	*4,0*	*0,00*	*0,00*
6	*	6,0	6,0	6,0	*6,0*	*0,00*	*0,00*
8	*	8,0	8,0	8,0	*8,0*	*0,00*	*0,00*
10	*	10,1	10,1	10,1	*10,1*	*1,00*	*0,00*
12	*	12,1	12,1	12,1	*12,1*	*0,83*	*0,00*
14	*	14,0	14,0	14,0	*14,0*	*0,00*	*0,00*
16	*	16,1	16,1	16,1	*16,1*	*0,63*	*0,00*
18	*	18,0	18,0	18,0	*18,0*	*0,00*	*0,00*
20	*	20,0	20,0	20,0	*20,0*	*0,00*	*0,00*

3. TRAZABILIDAD

SERVINGTEST, asegura el mantenimiento de la trazabilidad al sistema internacional de unidades de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones.

4. OBSERVACIONES

El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la verificación. La compañía no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del equipo verificado.

FIN DEL INFORME

1705

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-706**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	MAQUISUELOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / SK105058
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / MATRIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 100 a 1000 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	TRUMAX
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	CS192767
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	1000	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,1	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
100,000	10	99,5	99,1	99,8	-	-
200,000	20	201,8	199,6	198,6	-	-
300,000	30	302,9	299,5	301,9	-	-
400,000	40	402,6	399,6	404,6	-	-
500,000	50	504,3	501,5	507,5	-	-
600,000	60	604,9	602,5	607,4	-	-
700,000	70	709,8	707,2	708,5	-	-
800,000	80	813,2	810,9	808,1	-	-
900,000	90	915,1	912,4	910,6	-	-
1000,000	100	1.015,9	1.014,8	1.012,6	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,5	0,4	-0,3	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**100,0**	0,54	0,70	0,10	5,00E-02
20	**200,0**	0,00	1,60	0,05	5,00E-02
30	**300,0**	-0,48	1,13	0,03	5,00E-02
40	**400,0**	-0,56	1,24	0,03	5,00E-02
50	**500,0**	-0,88	1,19	0,02	5,00E-02
60	**600,0**	-0,82	0,81	0,02	5,00E-02
70	**700,0**	-1,20	0,37	0,01	5,00E-02
80	**800,0**	-1,32	0,63	0,01	5,00E-02
90	**900,0**	-1,39	0,49	0,01	5,00E-02
100	**1000,0**	-1,42	0,33	0,01	5,00E-02

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**100,0**	0,54	1,10	1,97
20	**200,0**	0,00	1,38	1,97
30	**300,0**	-0,48	1,21	1,97
40	**400,0**	-0,56	1,24	1,97
50	**500,0**	-0,88	1,22	1,97
60	**600,0**	-0,82	1,12	1,97
70	**700,0**	-1,20	1,04	1,97
80	**800,0**	-1,32	1,08	1,97
90	**900,0**	-1,39	1,06	1,97
100	**1000,0**	-1,42	1,04	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-706
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	**M190501956**	**CFA-22-22249**	**ICCLAB LTDA**	**2022-06-16**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-707**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	MAQUISUELOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / SK105058
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA / MATRIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 10 a 100 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

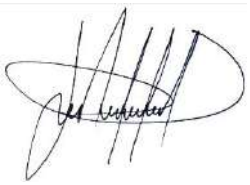
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	TRUMAX
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	CS192767
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	100	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,1	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
10,000	10	10,2	10,1	10,1	-	-
20,000	20	20,2	20,1	20,0	-	-
30,000	30	30,2	30,1	29,9	-	-
40,000	40	40,3	40,2	39,8	-	-
50,000	50	50,1	50,1	49,7	-	-
60,000	60	60,2	60,2	60,1	-	-
70,000	70	70,2	70,2	69,7	-	-
80,000	80	80,2	80,1	79,7	-	-
90,000	90	89,9	90,2	90,1	-	-
100,000	100	99,6	99,8	99,8	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,0	0,3	0,4	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**10,0**	-1,32	0,99	1,00	4,00E-01
20	**20,0**	-0,50	1,00	0,50	4,00E-01
30	**30,0**	-0,22	1,00	0,33	4,00E-01
40	**40,0**	-0,25	1,25	0,25	4,00E-01
50	**50,0**	0,07	0,80	0,20	4,00E-01
60	**60,0**	-0,28	0,17	0,17	4,00E-01
70	**70,0**	-0,05	0,71	0,14	4,00E-01
80	**80,0**	0,00	0,63	0,13	4,00E-01
90	**90,0**	-0,07	0,33	0,11	4,00E-01
100	**100,0**	0,27	0,20	0,10	4,00E-01

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**10,0**	-1,32	1,33	1,97
20	**20,0**	-0,50	1,20	1,97
30	**30,0**	-0,22	1,19	1,97
40	**40,0**	-0,25	1,27	1,97
50	**50,0**	0,07	1,15	1,97
60	**60,0**	-0,28	1,03	1,97
70	**70,0**	-0,05	1,13	1,97
80	**80,0**	0,00	1,09	1,97
90	**90,0**	-0,07	1,04	1,97
100	**100,0**	0,27	1,03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-707
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	**M190501956**	**CFA-22-22249**	**ICCLAB LTDA**	**2022-06-16**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-708**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TAMIEQUIPOS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	070
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	TM-11
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 4,903 a 49,033 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

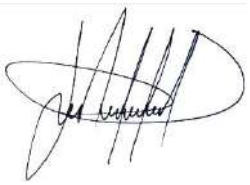
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	LEXUS
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	SK232494
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	49,033	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,0098067	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
4,903	10	4,865	4,886	4,895	-	-
9,807	20	9,755	9,786	9,801	-	-
14,710	30	14,649	14,670	14,702	-	-
19,613	40	19,664	19,695	19,605	-	-
24,517	50	24,476	24,505	24,510	-	-
29,420	60	29,410	29,441	29,412	-	-
34,323	70	34,030	34,315	34,319	-	-
39,227	80	39,274	39,258	39,220	-	-
44,130	90	44,196	44,151	44,126	-	-
49,033	100	48,731	49,001	49,030	-	-
CERO RESIDUAL:	0	-0,001	0,001	-0,002	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**4,9**	0,43	0,61	0,20	4,08E-03
20	**9,8**	0,27	0,47	0,10	4,08E-03
30	**14,7**	0,25	0,36	0,07	4,08E-03
40	**19,6**	-0,21	0,46	0,05	4,08E-03
50	**24,5**	0,08	0,14	0,04	4,08E-03
60	**29,4**	0,00	0,11	0,03	4,08E-03
70	**34,3**	0,30	0,84	0,03	4,08E-03
80	**39,2**	-0,06	0,14	0,02	4,08E-03
90	**44,1**	-0,06	0,16	0,02	4,08E-03
100	**49,0**	0,23	0,61	0,02	4,08E-03

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**4,9**	0,43	1,01	1,98
20	**9,8**	0,27	0,97	1,98
30	**14,7**	0,25	0,96	1,98
40	**19,6**	-0,21	0,97	1,98
50	**24,5**	0,08	0,94	1,98
60	**29,4**	0,00	0,94	1,98
70	**34,3**	0,30	1,08	1,97
80	**39,2**	-0,06	0,94	1,98
90	**44,1**	-0,06	0,94	1,98
100	**49,0**	0,23	1,01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-708
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	M190501956	CFA-22-22249	ICCLAB LTDA	2022-06-16
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	**2103031535**	**CFA-22-16574**	**ICCLAB LTDA**	**2022-01-21**
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	B9052648	CFA-22-16573	ICCLAB LTDA	2022-01-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SF-709**
PÁGINAS:	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - INCONFINADA
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	HUMBOLDT
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
INTERVALO DE CALIBRACIÓN:	De 0,294 a 2,942 kN
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17 - 70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

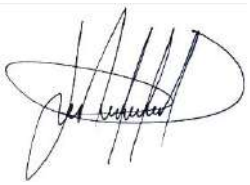
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	2 de 4

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR DE FUERZA DEL INSTRUMENTO BAJO CALIBRACIÓN

FABRICANTE DEL INDICADOR DE FUERZA:	LEXUS
MODELO DE INDICADOR DE FUERZA:	MATRIX
SERIE DEL INDICADOR DE FUERZA	SK232130
CÓDIGO INTERNO DEL INDICADOR DE FUERZA:	NO PORTA
TIPO DE INDICACIÓN:	DIGITAL

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	FUERZA INDICADA CONSTANTE
NORMA TÉCNICA APLICABLE:	NTC - ISO 7500-1: 2007-07-25
INSTRUMENTO CALIBRADO POR:	Tgl. OSCAR ANDRADE

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA:	2,942	kN	RESOLUCIÓN (r):	0,0098067	kN	DIRECCIÓN DE CARGA:	COMPRESIÓN

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (kN)	% de Carga	INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO PATRÓN				
		L1	L2	L3	L4	L2´
0,294	10	0,295	0,293	0,294	-	-
0,588	20	0,598	0,592	0,591	-	-
0,883	30	0,885	0,886	0,885	-	-
1,177	40	1,167	1,162	1,169	-	-
1,471	50	1,475	1,476	1,474	-	-
1,765	60	1,780	1,779	1,778	-	-
2,059	70	2,060	2,071	2,072	-	-
2,354	80	2,342	2,364	2,367	-	-
2,648	90	2,673	2,657	2,661	-	-
2,942	100	2,976	2,945	2,957	-	-
CERO RESIDUAL:	0	0,003	-0,001	0,000	-	-

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	3 de 4

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	ERROR RELATIVO DE REPETIBILIDAD (b) (%)	RESOLUCIÓN RELATIVA (a) (%)	ERROR RELATIVO DE CERO (fo) (%)
10	**0,3**	0,00	0,68	3,34	1,02E-01
20	**0,6**	-0,95	1,18	1,67	1,02E-01
30	**0,9**	-0,26	0,11	1,11	1,02E-01
40	**1,2**	0,94	0,60	0,83	1,02E-01
50	**1,5**	-0,27	0,14	0,67	1,02E-01
60	**1,8**	-0,79	0,11	0,56	1,02E-01
70	**2,1**	-0,42	0,58	0,48	1,02E-01
80	**2,4**	-0,16	1,06	0,42	1,02E-01
90	**2,6**	-0,59	0,60	0,37	1,02E-01
100	**2,9**	-0,59	1,05	0,33	1,02E-01

PORCENTAJE DE CARGA (%)	FUERZA INDICADA (kN)	ERROR RELATIVO DE EXACTITUD (q) (%)	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN U (%)	FACTOR DE COBERTURA K
10	**0,3**	0,00	2,00	1,98
20	**0,6**	-0,95	1,27	1,97
30	**0,9**	-0,26	0,78	1,97
40	**1,2**	0,94	0,74	1,97
50	**1,5**	-0,27	0,59	1,97
60	**1,8**	-0,79	0,55	1,97
70	**2,1**	-0,42	0,63	1,97
80	**2,4**	-0,16	0,83	1,97
90	**2,6**	-0,59	0,60	1,97
100	**2,9**	-0,59	0,77	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SF-709
PÁGINAS:	4 de 4

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
TRANSDUCTOR DE FUERZA 1000 kN	M190501956	CFA-22-22249	ICCLAB LTDA	2022-06-16
TRANSDUCTOR DE FUERZA 50 kN	2103031535	CFA-22-16574	ICCLAB LTDA	2022-01-21
TRANSDUCTOR DE FUERZA 5 kN	**B9052648**	**CFA-22-16573**	**ICCLAB LTDA**	**2022-01-21**

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento.
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

1721

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	1	de	3
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13		

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2023-03-06
(aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: COMPARADOR MECÁNICO

FABRICANTE DEL INSTRUMENTO: FEDERAL

NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO: NO PORTA

MÓDELO DEL INSTRUMENTO: C815

CÓDIGO INTERNO: NO PORTA

INTERVALO DE CALIBRACIÓN: 0 A 1 in

SOLICITANTE: **FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**

DIRECCIÓN,CIUDAD: CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS

SITIO DE CALIBRACIÓN: **INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	2	de	3

MÉTODO UTILIZADO DURANTE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: COMPARACIÓN DIRECTA
NORMA TÉCNICA APLICABLE: CEM DI - 10
INSTRUMENTO CALIBRADO POR: Tgl. OSCAR ANDRADE

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,7	21,9	21,8	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	72,8	72,1	72,5	%

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

POSICIÓN DEL EQUIPO PATRÓN (mm)	PROMEDIO ASCENDENTES (mm)	PROMEDIO DESCENDENTES (mm)	ERROR ASCENDENTES (mm)	ERROR DESCENDENTES (mm)	Uexp (mm)	k
0,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,016	1,97
1,000	1,01	1,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
2,000	2,01	2,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
3,000	3,00	3,00	0,00	0,00	0,016	1,97
4,000	4,02	4,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
5,000	5,02	5,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
10,000	10,00	10,00	0,00	0,00	0,016	1,97
15,000	15,01	15,01	-0,01	-0,01	0,016	1,97
20,000	20,02	20,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
22,000	22,02	22,02	-0,02	-0,02	0,016	1,97
25,000	25,03	25,03	-0,03	-0,03	0,016	1,97

Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se han determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SL-546		
PÁGINAS:	3	de	3

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE BLOQUES PATRÓN	160139	LML-1444-20	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES	2020-12-21

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.
2. Los resultados del presente certificado se refieren al instrumento relacionado, en el momento y a las condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento
3. El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
4. Los factores de conversión utilizados son extraidos del documento NIST 811:2008

****** FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ******

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-811**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS201035
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	FENIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30 kg
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

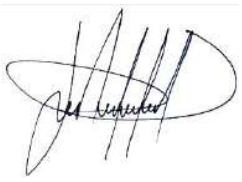
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By



ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,7	21,5	21,6	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,8	80,7	80,8	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30 kg

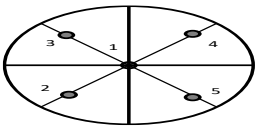
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,002 kg

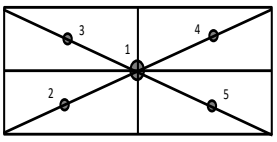
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,005 (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0,04 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10 kg Diferencia
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg





FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	3 de 5

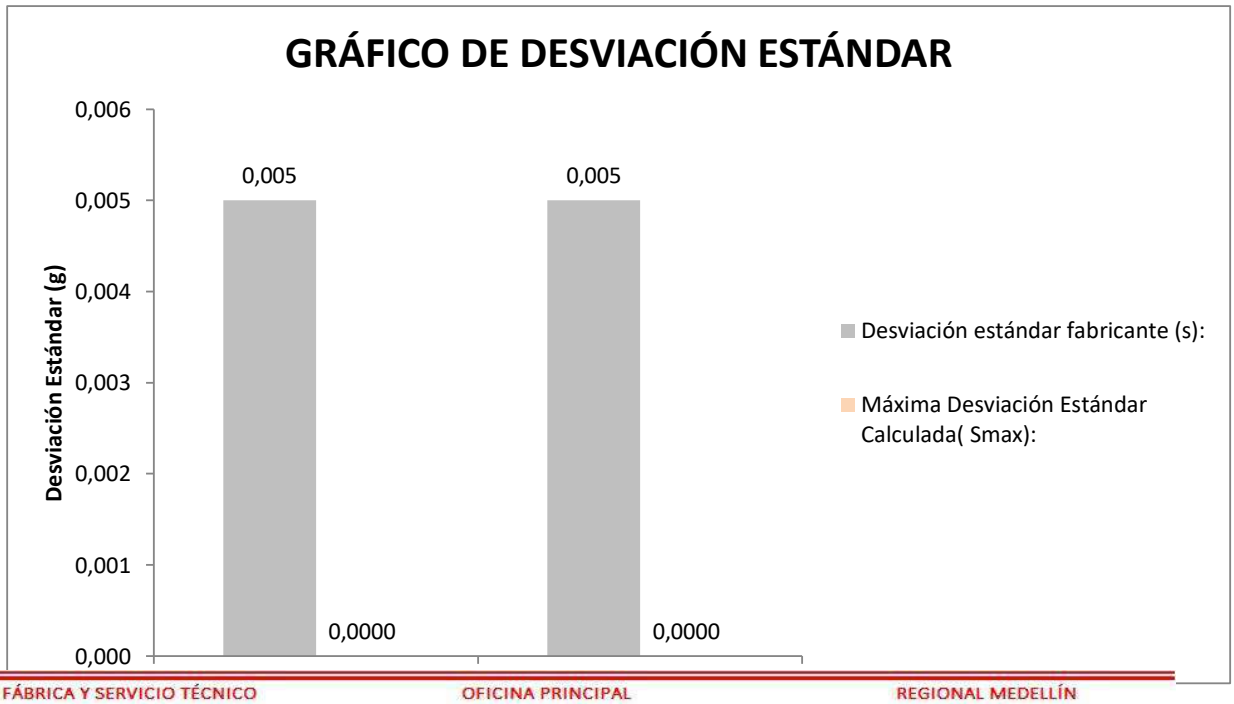
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15	kg
No.	Indicación		
1	15,000		
2	15,000		
3	15,000		
4	15,000		
5	15,000		
6	15,000		
7	15,000		
8	15,000		
9	15,000		
10	15,000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	20	kg
No.	Indicación		
1	20,000		
2	20,000		
3	20,000		
4	20,000		
5	20,000		
6	20,000		
7	20,000		
8	20,000		
9	20,000		
10	20,000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	**0,0000**

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

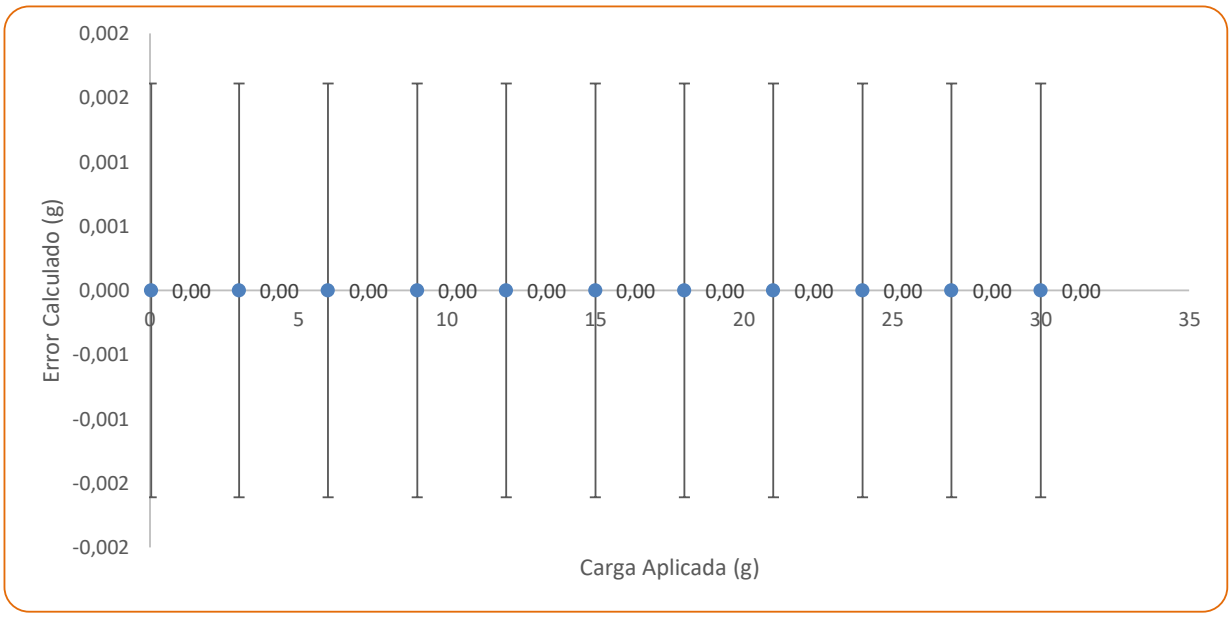
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,04	0,040	0,000	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,000	0,000	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,000	0,000	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,000	0,000	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,000	0,000	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,000	0,000	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,000	0,000	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,000	0,000	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,000	0,000	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,000	0,000	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,000	0,000	30,000	0,000	1,6E-03	1,97
0	0,000					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-811
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (kg)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)**	**Indicación Ascendente (kg)**	**Error de Indicación Ascendente (kg)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)**	**k**
0,0	0,04	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	2,996	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	5,996	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	8,996	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	11,996	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	14,996	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	17,996	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	20,996	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	23,996	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	26,996	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	29,996	30,000	0,000	1,6E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	**12356856**	**M210635**	**COLMETRO**	**2021-08-06**
PESA INDIVIDUAL 20 kg	**12356855**	**M210634**	**COLMETRO**	**2021-08-06**

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

1729

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-812**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS221536
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	FENIX
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30 kg
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,5	21,8	21,7	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,5	91,2	85,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30 kg

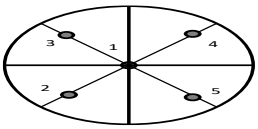
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,002 kg

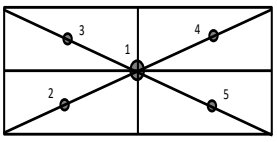
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,005 (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0,04 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10 kg Diferencia
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
1	10,000	0,000
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,000 kg





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	3 de 5

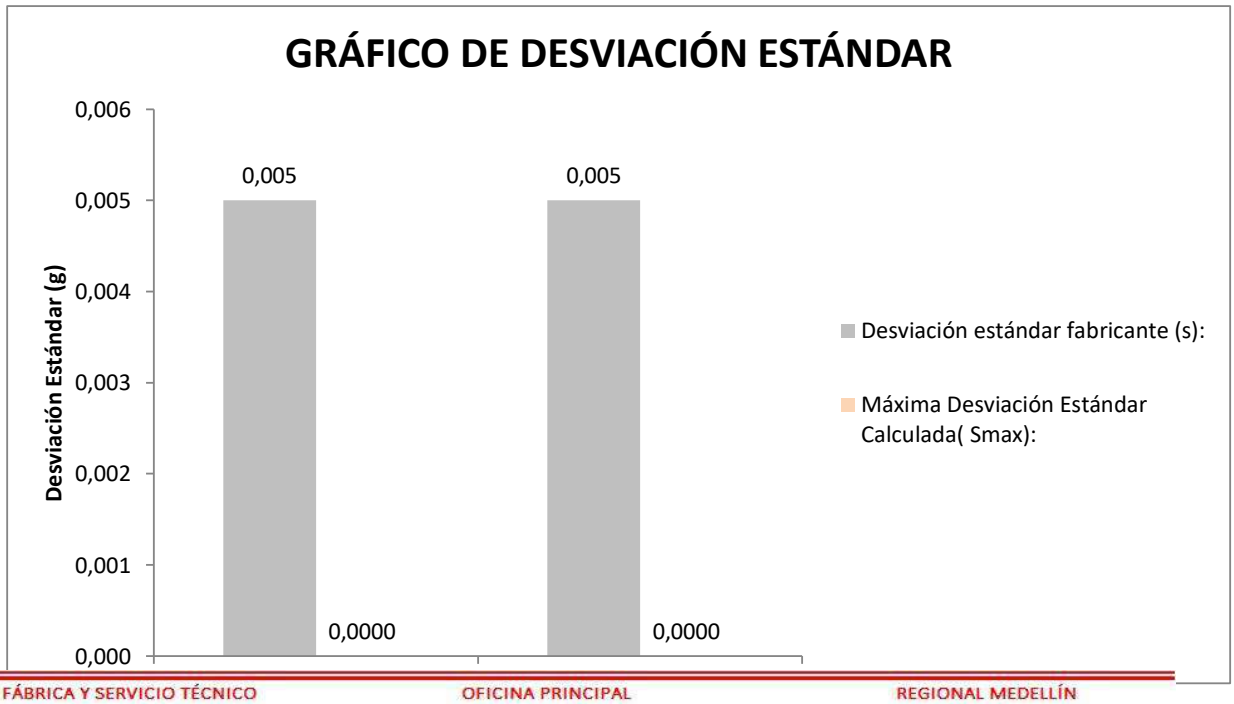
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15	kg
No.	Indicación		
1	15,000		
2	15,000		
3	15,000		
4	15,000		
5	15,000		
6	15,000		
7	15,000		
8	15,000		
9	15,000		
10	15,000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	20	kg
No.	Indicación		
1	20,000		
2	20,000		
3	20,000		
4	20,000		
5	20,000		
6	20,000		
7	20,000		
8	20,000		
9	20,000		
10	20,000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

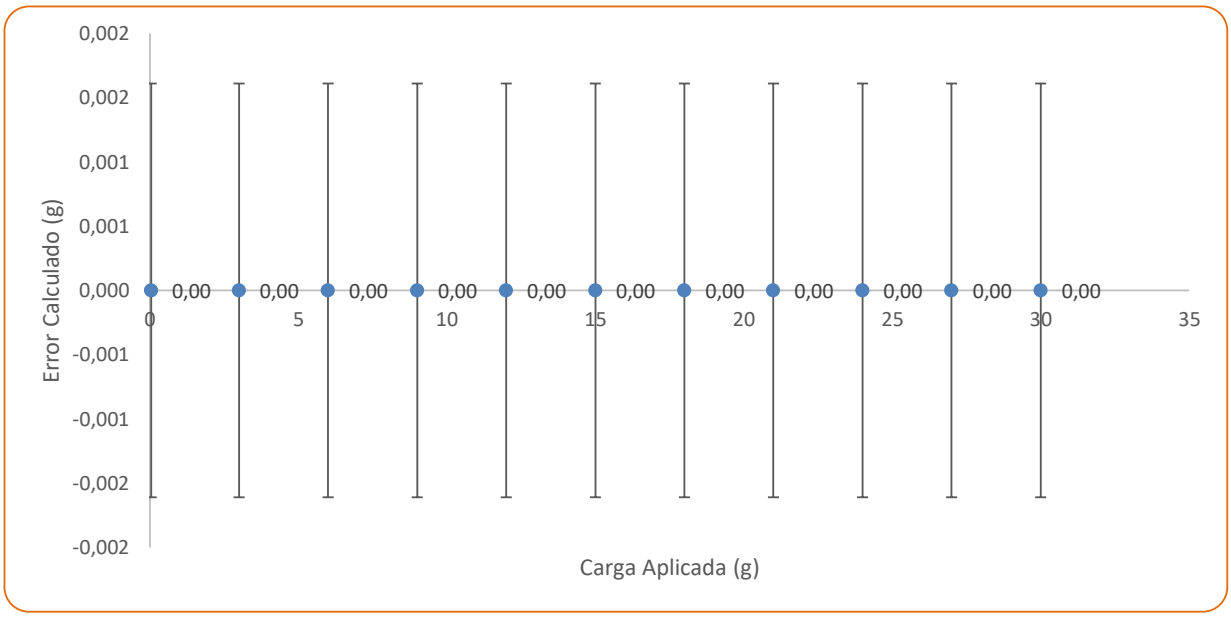
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (kg)	Indicación Ascendente (kg)	Error de Indicación Ascendente (kg)	Indicación Descendente (kg)	Error de Indicación Descendente (kg)	Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)	k
0,04	0,040	0,000	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,000	0,000	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,000	0,000	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,000	0,000	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,000	0,000	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,000	0,000	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,000	0,000	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,000	0,000	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,000	0,000	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,000	0,000	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,000	0,000	30,000	0,000	1,6E-03	1,97
0	0,000					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-812
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (kg)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (kg)**	**Indicación Ascendente (kg)**	**Error de Indicación Ascendente (kg)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (kg)**	**k**
0,0	0,04	0,040	0,000	1,6E-03	1,97
3	3,002	3,000	0,000	1,6E-03	1,97
6	6,002	6,000	0,000	1,6E-03	1,97
9	9,002	9,000	0,000	1,6E-03	1,97
12	12,002	12,000	0,000	1,6E-03	1,97
15	15,002	15,000	0,000	1,6E-03	1,97
18	18,002	18,000	0,000	1,6E-03	1,97
21	21,002	21,000	0,000	1,6E-03	1,97
24	24,002	24,000	0,000	1,6E-03	1,97
27	27,002	27,000	0,000	1,6E-03	1,97
30	30,002	30,000	0,000	1,6E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	**12356856**	**M210635**	**COLMETRO**	**2021-08-06**
PESA INDIVIDUAL 20 kg	**12356855**	**M210634**	**COLMETRO**	**2021-08-06**

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

1734

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-813**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	TRUMAX
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	YS182452
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	MIX-A
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	3000 g
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	21,4	22,0	21,7	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	80,8	77,7	79,3	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 3000 g

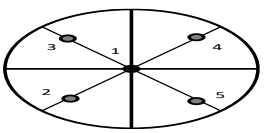
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,1 g

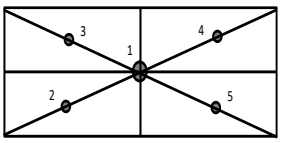
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 1 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 2 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	1000 g Diferencia
1	1000,0	0,0
2	999,9	0,1
3	999,9	0,1
4	1000,1	-0,1
5	1000,0	0,0
1	1000,0	0,0
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,1 g





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	3 de 5

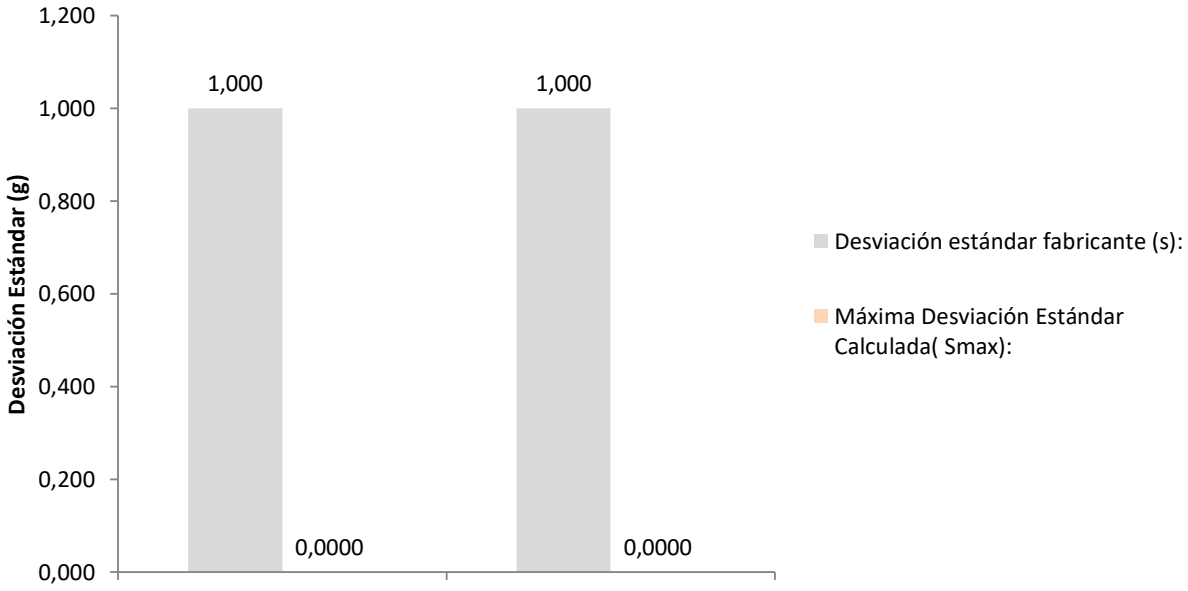
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	1500	g
No.	Indicación		
1	1500,0		
2	1500,0		
3	1500,0		
4	1500,0		
5	1500,0		
6	1500,0		
7	1500,0		
8	1500,0		
9	1500,0		
10	1500,0		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	2000	g
No.	Indicación		
1	2000,0		
2	2000,0		
3	2000,0		
4	2000,0		
5	2000,0		
6	2000,0		
7	2000,0		
8	2000,0		
9	2000,0		
10	2000,0		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

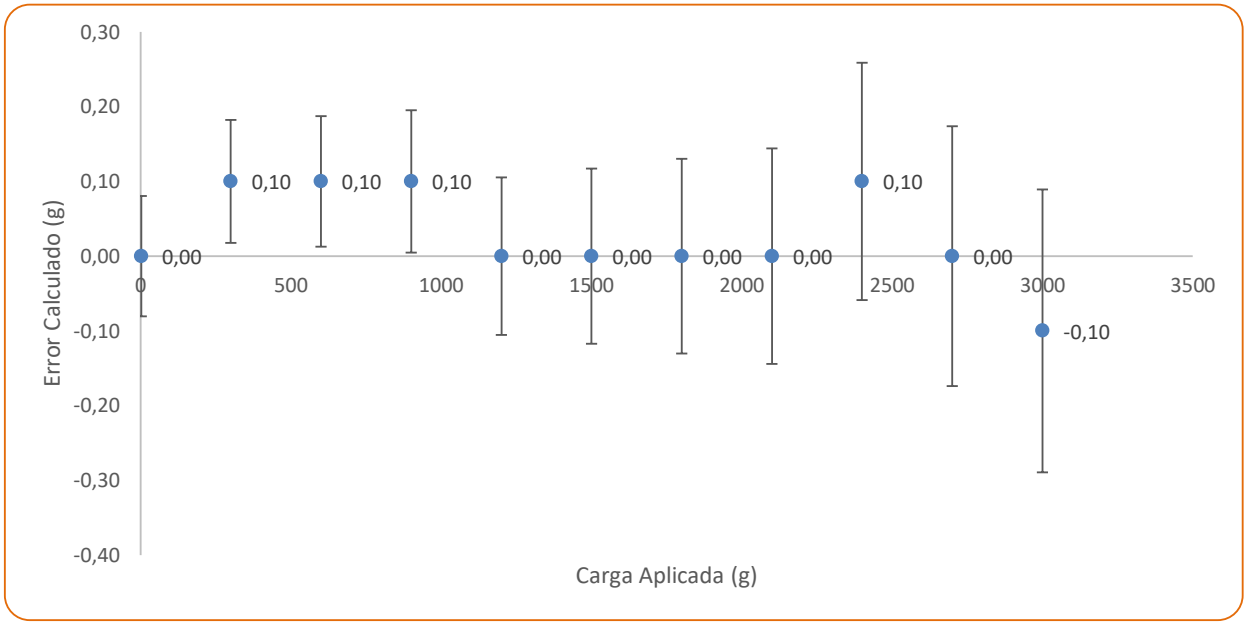
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
2	2,0	0,0	2,0	0,0	8,1E-02	1,97
300	300,1	0,1	300,1	0,0	8,2E-02	1,97
600	600,1	0,1	600,1	0,0	8,7E-02	1,97
900	900,1	0,1	900,1	0,0	9,5E-02	1,97
1200	1200,0	0,0	1200,0	0,0	1,1E-01	1,97
1500	1500,0	0,0	1500,0	0,0	1,2E-01	1,97
1800	1800,0	0,0	1800,0	0,0	1,3E-01	1,97
2100	2100,0	0,0	2100,0	0,0	1,4E-01	1,97
2400	2400,1	0,1	2400,1	0,0	1,6E-01	1,97
2700	2700,0	0,0	2700,0	0,0	1,7E-01	1,98
3000	2999,9	-0,1	2999,9	0,0	1,9E-01	1,98
0	0,0					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-813
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
2,0	-	2,0	0,0	8,1E-02	1,97
300	-	300,1	0,1	8,2E-02	1,97
600	-	600,1	0,1	8,7E-02	1,97
900	-	900,1	0,1	9,5E-02	1,97
1200	-	1200,0	0,0	1,1E-01	1,97
1500	-	1500,0	0,0	1,2E-01	1,97
1800	-	1800,0	0,0	1,3E-01	1,97
2100	-	2100,0	0,0	1,4E-01	1,97
2400	-	2400,1	0,1	1,6E-01	1,97
2700	-	2700,0	0,0	1,7E-01	1,98
3000	-	2999,9	-0,1	1,9E-01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	**AQ 120295**	**M210152**	**COLMETRO**	**2021-02-17**
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

1739

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-814**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2023-03-13

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-03-06 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	AWS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	HX1707095
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	HX-502
CÓDIGO INTERNO:	NO PORTA
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	500 g
SOLICITANTE:	**FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	CALLE 46A # 17-70 BARRIO LOS CEDROS / MANIZALES - CALDAS
SITIO DE CALIBRACIÓN:	**INSTALACIONES DEL CLIENTE**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Tgl. OSCAR ANDRADE
Revisado por - Checked By

ANDRÉS RUIZ
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	22,1	21,8	22,0	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	78,3	77,4	77,9	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	794	794	794	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 500 g

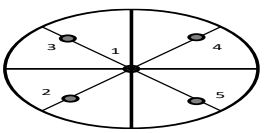
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,01 g

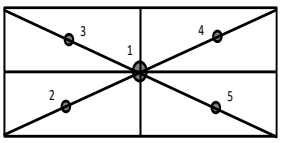
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,01 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 1 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	200 g Diferencia
1	199,99	0,00
2	199,99	0,00
3	199,99	0,00
4	199,99	0,00
5	199,99	0,00
1	199,99	0,00
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,00 g





√

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	3 de 5

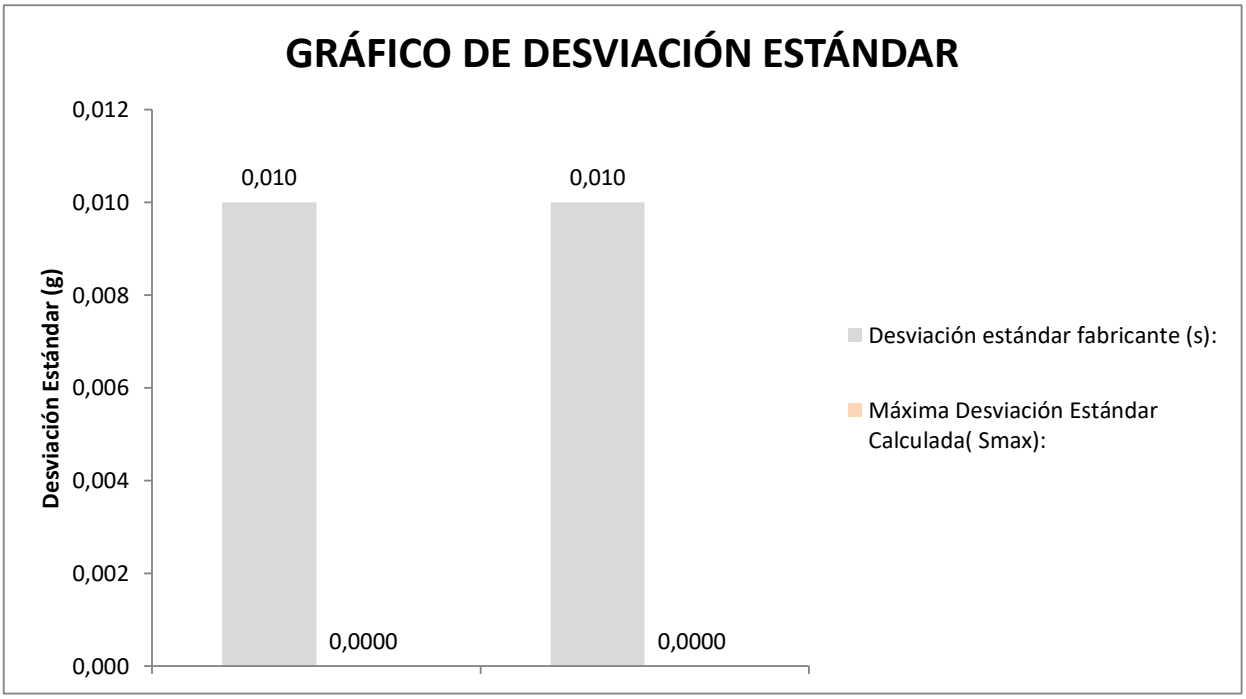
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	250	g
No.	Indicación		
1	249,99		
2	249,99		
3	249,99		
4	249,99		
5	249,99		
6	249,99		
7	249,99		
8	249,99		
9	249,99		
10	249,99		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	300	g
No.	Indicación		
1	300,00		
2	300,00		
3	300,00		
4	300,00		
5	300,00		
6	300,00		
7	300,00		
8	300,00		
9	300,00		
10	300,00		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

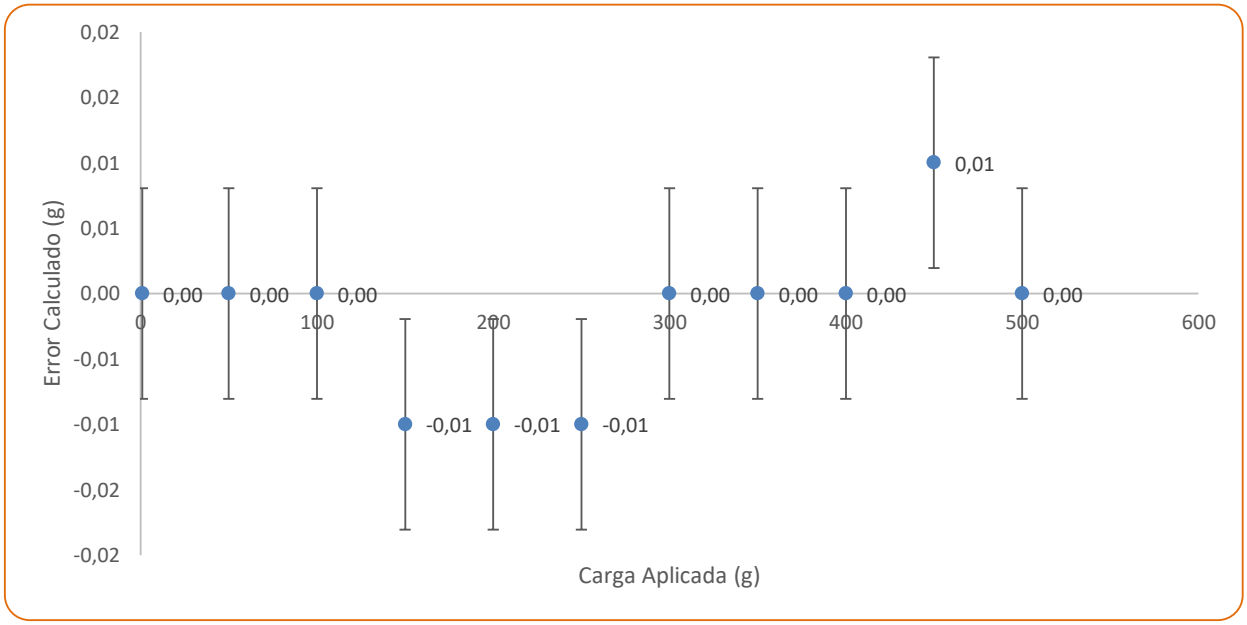
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
1	1,00	0,00	1,00	0,00	8,1E-03	1,97
50	50,00	0,00	50,00	0,00	8,1E-03	1,97
100	100,00	0,00	100,00	0,00	8,1E-03	1,97
150	149,99	-0,01	149,99	0,00	8,1E-03	1,97
200	199,99	-0,01	199,99	0,00	8,1E-03	1,97
250	249,99	-0,01	249,99	0,00	8,1E-03	1,97
300	300,00	0,00	300,00	0,00	8,1E-03	1,97
350	350,00	0,00	350,00	0,00	8,1E-03	1,97
400	400,00	0,00	400,00	0,00	8,1E-03	1,97
450	450,01	0,01	450,01	0,00	8,1E-03	1,97
500	500,00	0,00	500,00	0,00	8,1E-03	1,97
0	0,00					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? NO

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-814
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
1,0	-	1,00	0,00	8,1E-03	1,97
50	-	50,00	0,00	8,1E-03	1,97
100	-	100,00	0,00	8,1E-03	1,97
150	-	149,99	-0,01	8,1E-03	1,97
200	-	199,99	-0,01	8,1E-03	1,97
250	-	249,99	-0,01	8,1E-03	1,97
300	-	300,00	0,00	8,1E-03	1,97
350	-	350,00	0,00	8,1E-03	1,97
400	-	400,00	0,00	8,1E-03	1,97
450	-	450,01	0,01	8,1E-03	1,97
500	-	500,00	0,00	8,1E-03	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	**AQ 120028**	**M210157**	**COLMETRO**	**2021-02-18**
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	AQ 120295	M210152	COLMETRO	2021-02-17
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra completando la ejecución de 0.774 ml de placa huella en los diferentes frentes, también un 66% construcción de alcantarillado y un 100% en la Revisión y/o ajuste de estudios y diseños, lo cual corresponde a porcentaje del (99,70%) que equivale a ($1.053.800.000,00) frente a un porcentaje programado de (98,50%) que corresponde a ($1.041.073.772,00) por lo tanto, se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato.
- El contratista de obra presenta resultados de ensayo de laboratorio.

8. ANEXOS

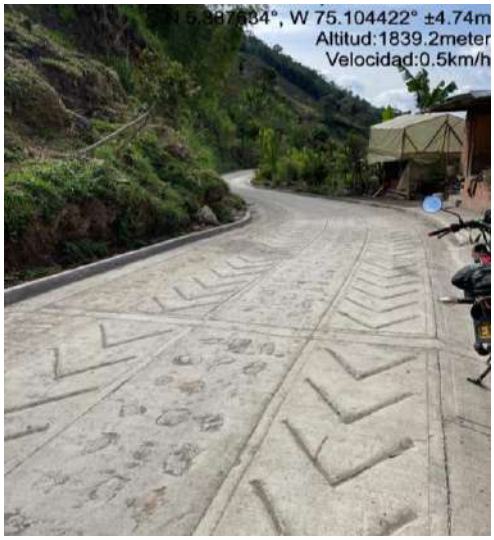
8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
31/07/2023	CTV-1035-2022	Municipio de Pensilvania	Remisión viabilidad solicitud de prorroga
01/08/2023	CTV-1040-2022	Consorcio CR	Solicitud de actualización de pólizas acorde a modificatorio No. 4
10/08/2023	CTV-1066-2022	Municipio de Pensilvania	Solicitud extractos bancarios
15/08/2023	CTV-1101-2022	Municipio de Pensilvania	Solicitud de información acta de aprobación de pólizas
24/08/2023	CTV-1117-2022	Consorcio CR	Solicitud de instalación de valla informativa
24/08/2023	CTV-1118-2022	Consorcio CR	Solicitud de inicio de actividades correspondientes al ítem 466.1 p sello de juntas de pavimento de concreto hidráulico. – tramo 1 San Gerardo
28/08/2023	CTV-1136-2022	Consorcio CR	Reiteración remisión observaciones PAGA
28/08/2023	CTV-1137-2022	Consorcio CR	Tercera reiteración, solicitud documentos para la realización del informe trimestral componente ambiental y social
28/08/2023	CTV-1156-2022	Municipio de Pensilvania	Remisión viabilidad solicitud de prorroga No. 5 y adición No. 1
30/08/2023	CTV-1166-2022	Municipio de Pensilvania	Solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Construcción de sección de cuneta MD en el Tramo de Las Peñas k12+705	Construcción de sección de Bordillo MD en el Tramo de Las Peñas k12+715
	
Placa Huella construida en el Tramo de Las Peñas	Transición de Placa Huella construida en el Tramo de Las Peñas

	
Obras Transversal No 1 y Placa Huella construidas punto Inicio Tramo San Gerardo	Obras Transversal No 2 y Placa Huella construidas en el Tramo San Gerardo
	
Instalación de Valla Informativa del Contrato de Obra K0+000	Actividad de sello en juntas de Dilatación Tramo San Gerardo

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de agosto de 2023.

1748

01/08/2023

Se realizan actividades de:

* Vaciado de huella
* En pasados días en visita con funcionarios de la alcaldía, interventoría y contratista, se acordó que se iba a realizar la transversal atravesando la finca del señor Alonso Mejía Restrepo, por lo tanto las aguas efluentes correrían por la misma, sin embargo, el señor reuentemente se negó entonces se queda en espera de la nueva ubicación de la transversal.

02/08/2023.

Se realizaron actividades de:

* Se terminan placas huellar en sector La Peña para permitir fraguado de los concretos con miras a habilitar el paso previo a las fiestas de San Daniel.

Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) SISO, (2) ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas

03/08/2023.

Se realizan actividades de:

* Vaciado de cunetas adicionales. Del K12+669 al K12+824,70.

Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) SISO. (2) ayudantes.

Tiempo de lluvia: 0 horas

04/08/2023

Se realizan actividades de:

* Vaciado de cunetas.

Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) SISO, (1) ayudante.

Tiempo de lluvia: 0 horas

1749

05/08/2023

Se realizan actividades de:

*Labores de cortes y sellos en los 3 tramos (La Linda, San Gerardo, La Peña)
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) maestro, (1) SISO, (1) ayudante.
Tiempo de lluvia: 0 horas.

08/08/2023.

Se realizan actividades de:

*Cortes y sellos en sector La Linda.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SISO (1) maestro.
Tiempo de lluvia: 2 horas.

09/08/2023

Se realizan actividades de:

*Labores de cortes y sellos en sector La Linda.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SISO (1) maestro
Tiempo de lluvia: 0 horas

10/08/2023.

Se realizan actividades de:

*Labores de cortes y sellos en sector San Gerardo.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SISO.
(1) maestro.
Tiempo de lluvia: 0 horas

1750

11/08/2023

Se realizan actividades de:

* Labores de cortes y sellos en sector San Gerardo.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SISO.
(1) maestro.
Tiempo de lluvia: 0 horas

12/08/2023

Se realizan actividades de:

* Labores de cortes y sellos en sector La Peña.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SISO.
(1) maestro
Tiempo de lluvia: 0 horas.

14/08/2023

Se realizan actividades de:

* Se inicia con retiro de material sobrante en sector La Peña
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SISO
(1) maestro.
Tiempo de lluvia: 1 1/2 horas.

15/08/2023.

Se realizan actividades de.

* Se continua con retiro de material sobrante en Sector La Peña.
Personal en obra: (1) ing. residente, (1) SISO.
(1) maestro
Tiempo de lluvia: 0 horas

16/08/2023

Se realizan actividades de:

* Se retira material sobrante en sector la Linda.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SSO
(1) maestro, (1) ayudante.
Tiempo de lluvia: 0 horas

17/08/2023.

Se realizan actividades de:

* Se retira material sobrante en sector la Linda y San Gerardo.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SSO.
(1) maestro, (1) ayudante.
Tiempo de lluvia: 0 horas

18/08/2023.

Se realizan actividades de:

*Se retira material sobrante en sector San Gerardo.
*Se inicia con aseo en los 3 tramos.
Personal en obra: (1) Ing. residente, (1) SSO
(1) maestro, (1) ayudante
Tiempo de lluvia: 0 horas

19/08/2023

Se realizan actividades de:

*Aseo en los 3 tramos.
*Se paran las actividades debido a que se está a la espera de la localización para la nueva transversal por parte de la alcaldía.
Tiempo de lluvia: 1 hora.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS | **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C OBRA 2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 3/05/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 29/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 5 Meses
MODIFICACIÓN NO.1 Se pasta la cláusula 4

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.079.750.154,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.079.750.154,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,075
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	3
Otros (Especificar cuales)	Consultoria y diseño	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,767	0,767
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	2,3	0,4
Otros (Especificar cuales)	Consultoria y diseño	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.066.282.746,00	$ -	$ 1.066.282.746,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.125.266,00	$ -	$ 11.125.266,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.342.142,00	$ 1.342.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.077.408.012,00	$ 1.342.142,00	$ 1.078.750.154,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 34.117.240,20	$ -	$ 34.117.240,20	$ 101.258.022,06
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 34.117.240,20	$ -	$ 34.117.240,20	$ 101.258.022,06

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 797.782.219,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 101.258.022,06
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 12,69%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la instalacion de formaleta para centros en ciclopeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt



El contratista realiza la funcdida en concreto ciclopeo para centros en ciclopeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520217835? ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 10, para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 007-C.OBRA-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" en el marco del convenio interadministrativo 2112-2020, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 3 de mayo de 2023 y al presente corte se encuentra en proceso de ejecución con atraso del -64.57%.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 con el municipio de Belalcázar, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Belalcázar; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

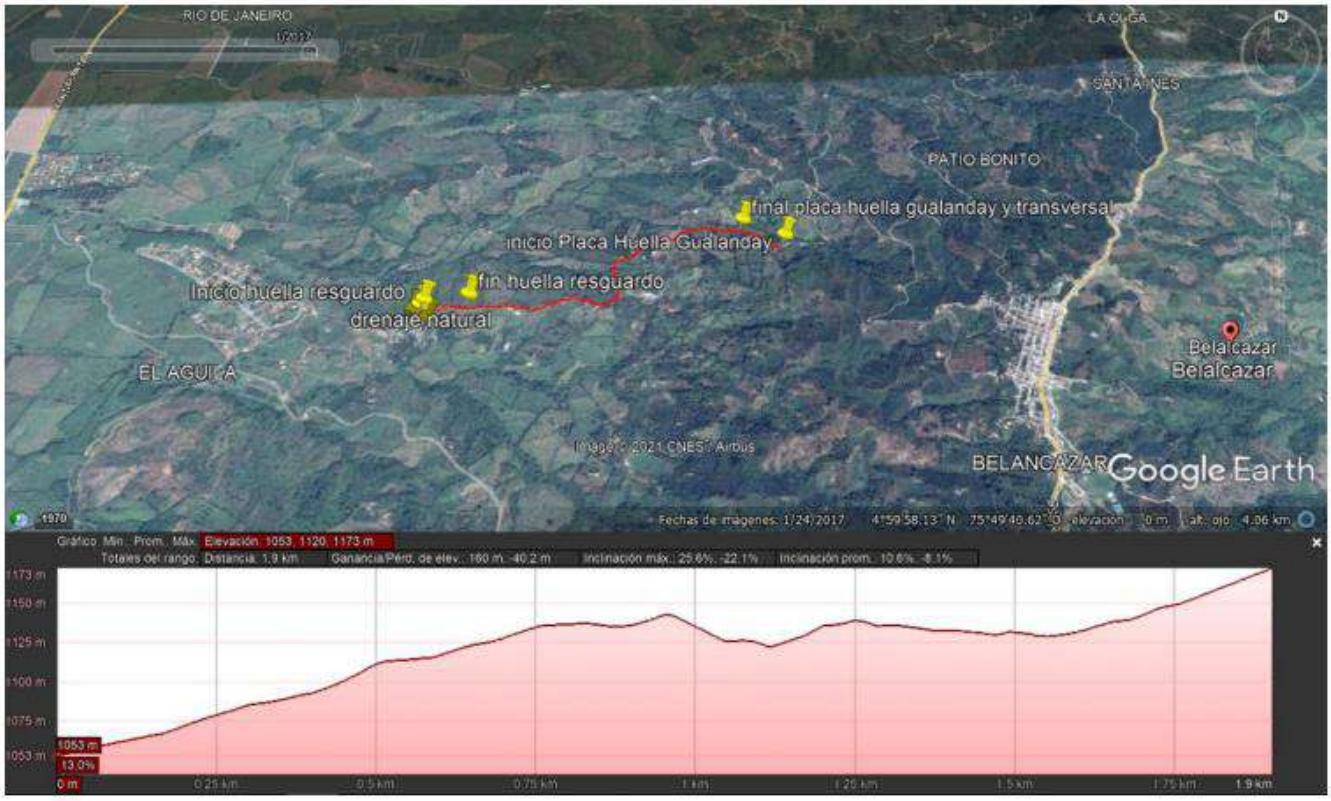
Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:







Fuente Google Earth.

Figura 1.1. Localización de la vía

Imagen No.1 Tramo a intervenir

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Belalcázar en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial a fin de constatar el estado inicial de los tramos a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2112 de 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BELARCAZAR DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL "**			
CONTRATO DE OBRA	007-C.OBRA-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.078.750.154,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	BELARCAZAR	BELARCAZAR - EL AGUILA	8,38	Salida Municipio Belalcázar hacia Resguardo Indígena	Cruce con la vía nacional ruta 25 Troncal del Occidente
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1.125.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.124.994.000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**		**VALOR ACTUAL**	
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,06 Km	Alcantarilla= 3 Un		
Fecha de Recorrido	14 de marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE BELARCAZAR - INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Obra	2 Obras Transversales Construcción de Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	350 m	**Observaciones**	K0+000 Inicio Corredor Vial - Coordenadas: 4°59'49.21"N - 75°48'57.86"O K2+166 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 0'13.62"N - 75°49'15.96"O k2+203 Remplazo Obra Transversal No 1 - Coordenadas: 5° 0'12.44"N - 75°49'16.04"O k2+516 Fin de Placa Huella termina en obra transversal - Coordenadas: 5° 0'3.84"N - 75°49'13.54"O K2+516 Remplazo Obra Transversal No 2 - Coordenadas: 5° 0'3.84"N - 75°49'13.54"O
Sector	TRAMO 1	**Ancho Prom.**	5 m		










Obra	1 Obras Transversales Construcción de Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	305 m	**Observaciones**	K3+892 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 4°59'56.44"N - 75°49'49.02"O k3+370 Remplazo Obra Transversal No 3 - Coordenadas: 4°59'55.49"N - 75°49'46.76"O k4+197 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 4°59'51.82"N- 75°49'47.84"O Tener en cuenta posibilidad de construcción de obra transversal al Finaliza la placa huella. Remplazo de Obra
Sector	Tramo 2	**Ancho Prom.**	5 m		










Obra	Placa Huella	**Longitud Placa Huella**	420 m		K4+237 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 4°59'49.81"N - 75°49'50.73"O k4+657 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 4°59'49.17"N- 75°50'0.65"O

1758

Sector	Tramo 3	**Ancho Prom.**	4,8 m	**Observaciones**	













2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 007-C. OBRA-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL""

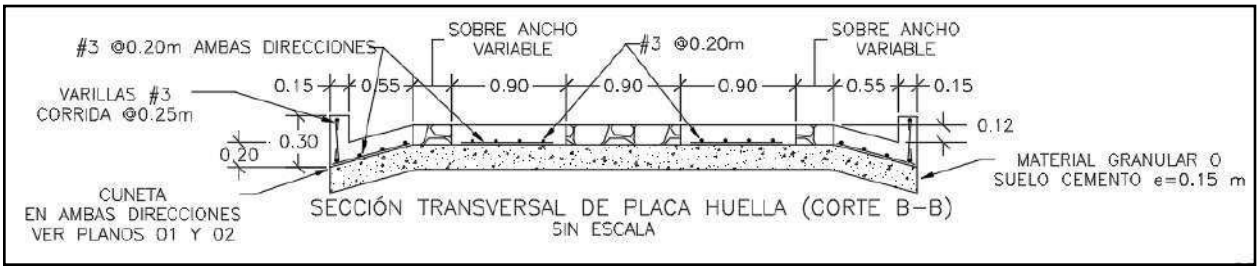
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

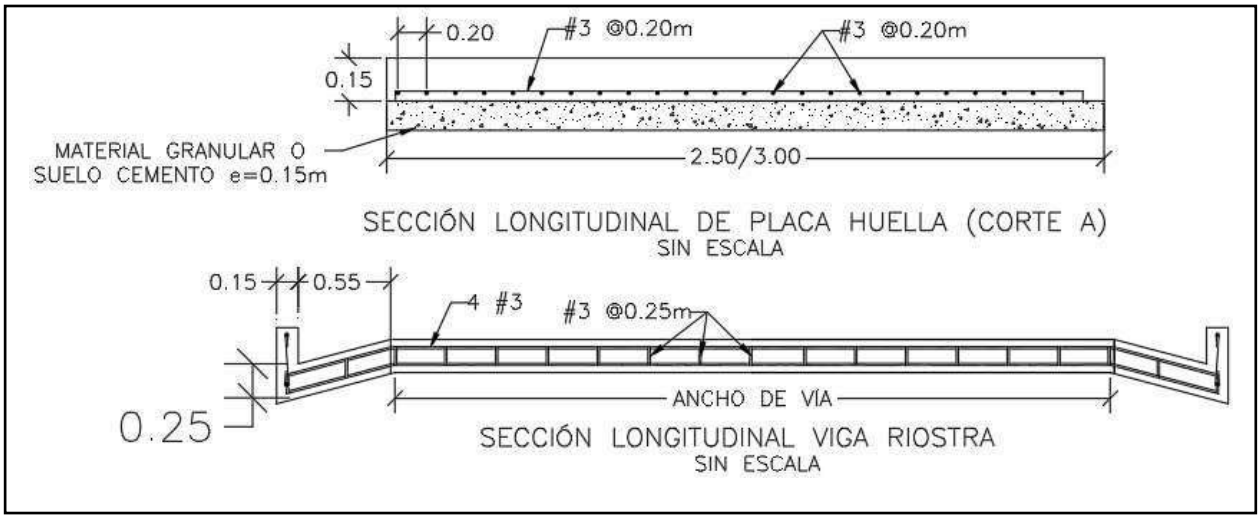
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

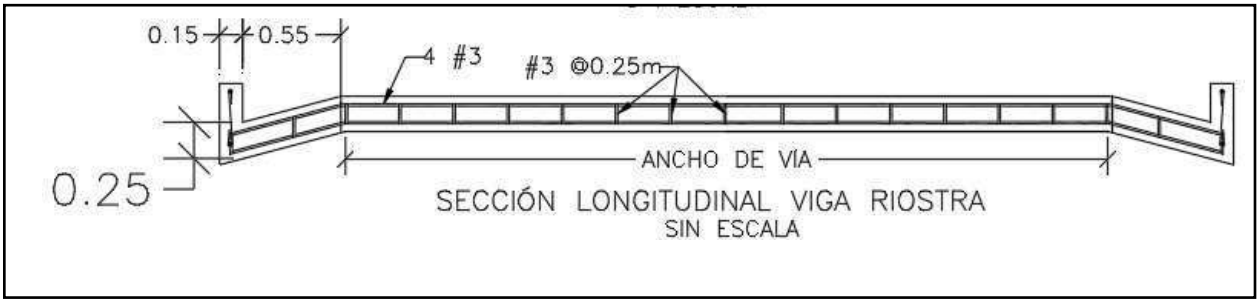
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

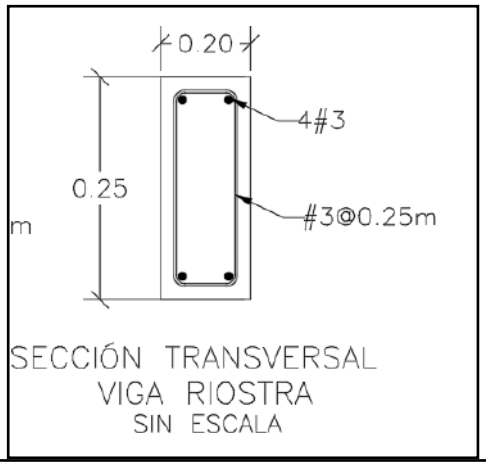
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

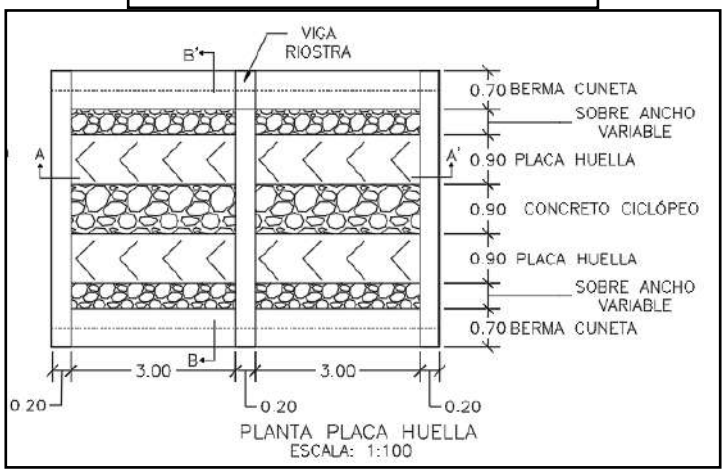




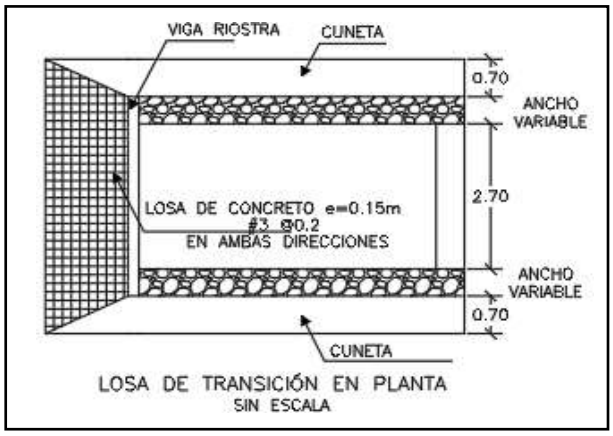




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

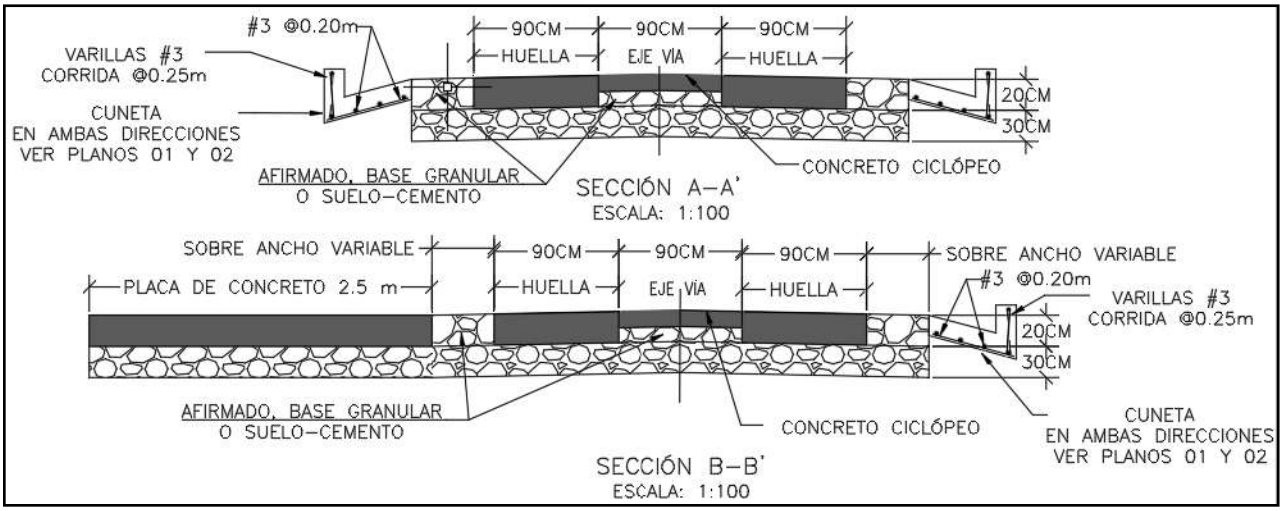


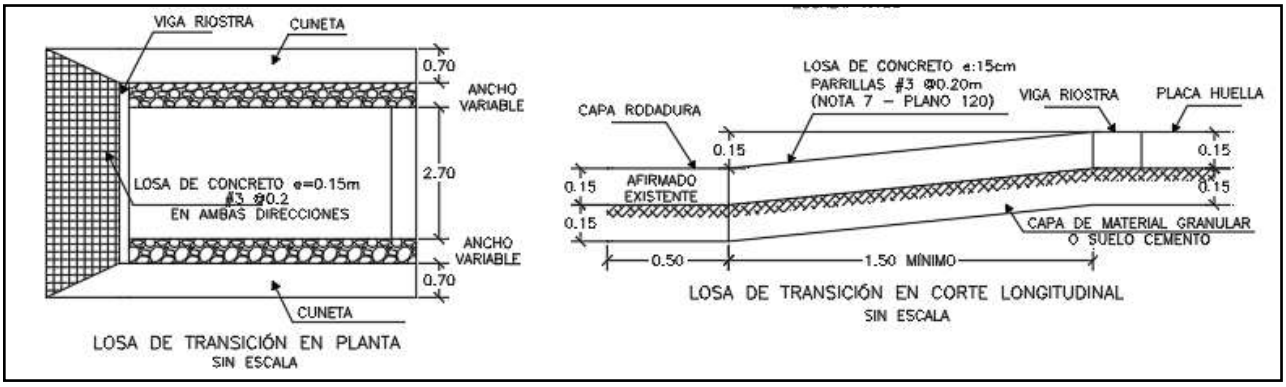
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

"Muros en concreto reforzado.

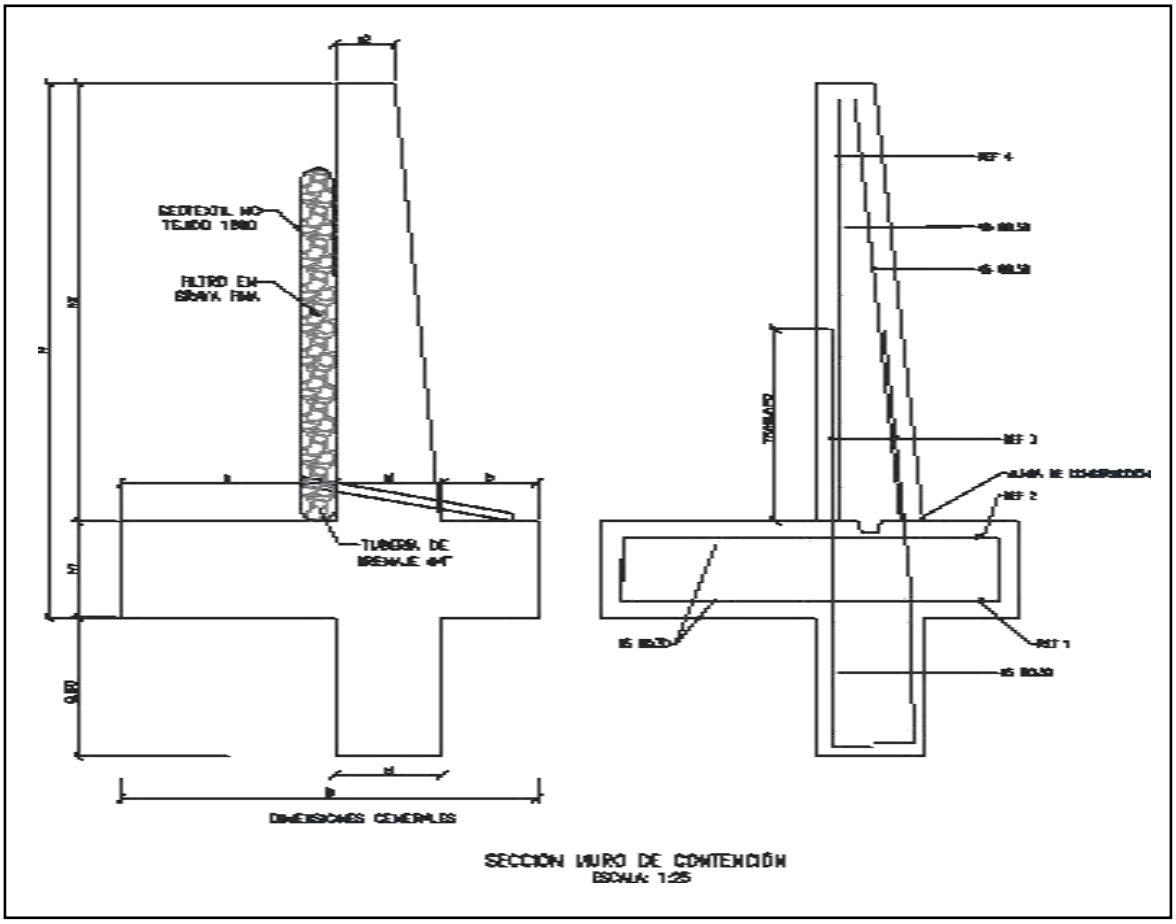
El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

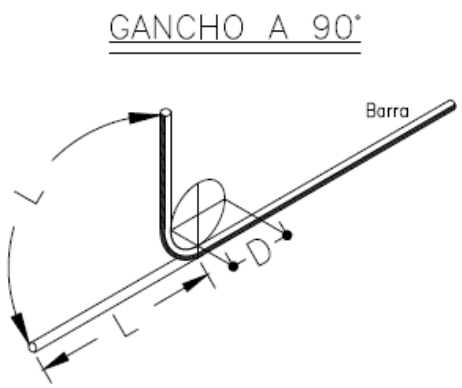
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de

diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

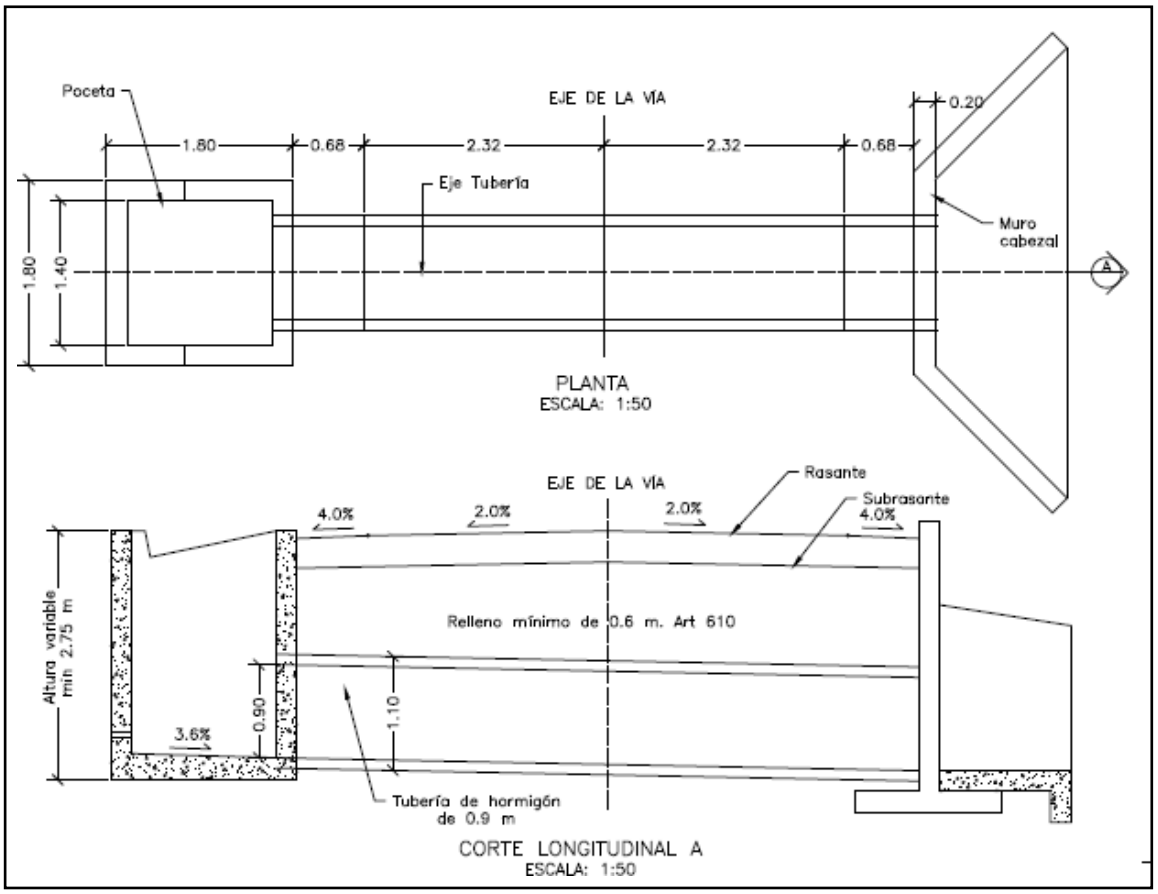
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

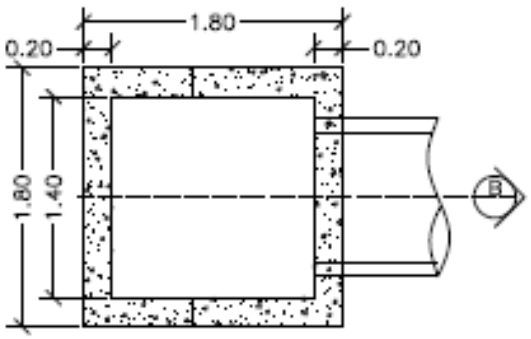
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

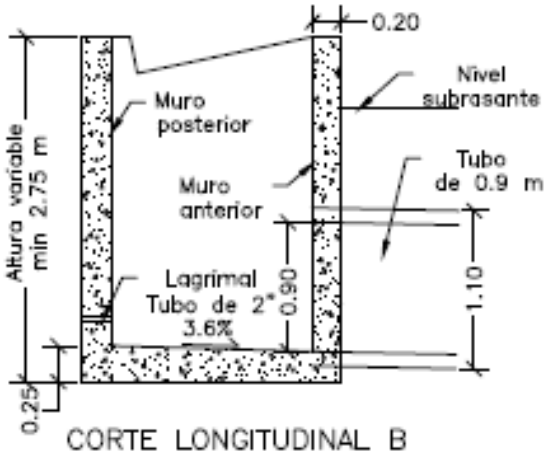
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

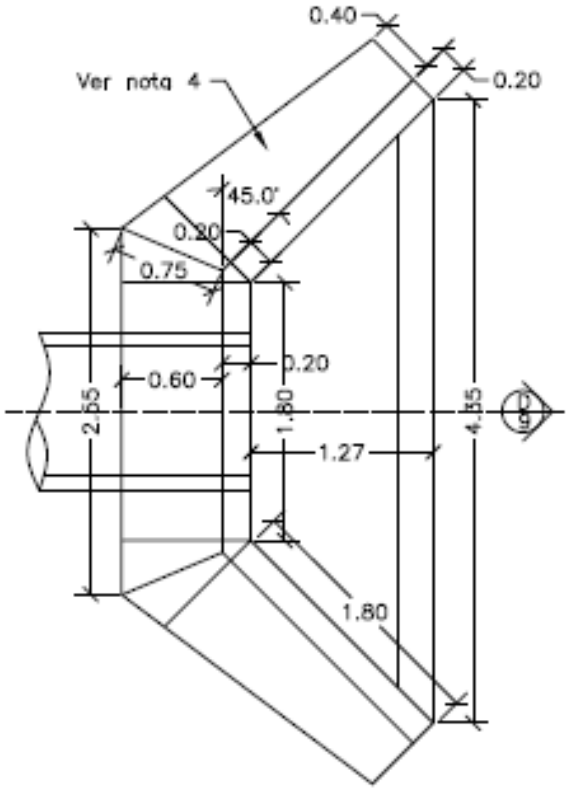




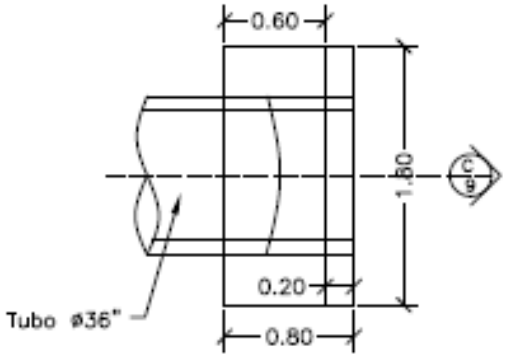
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

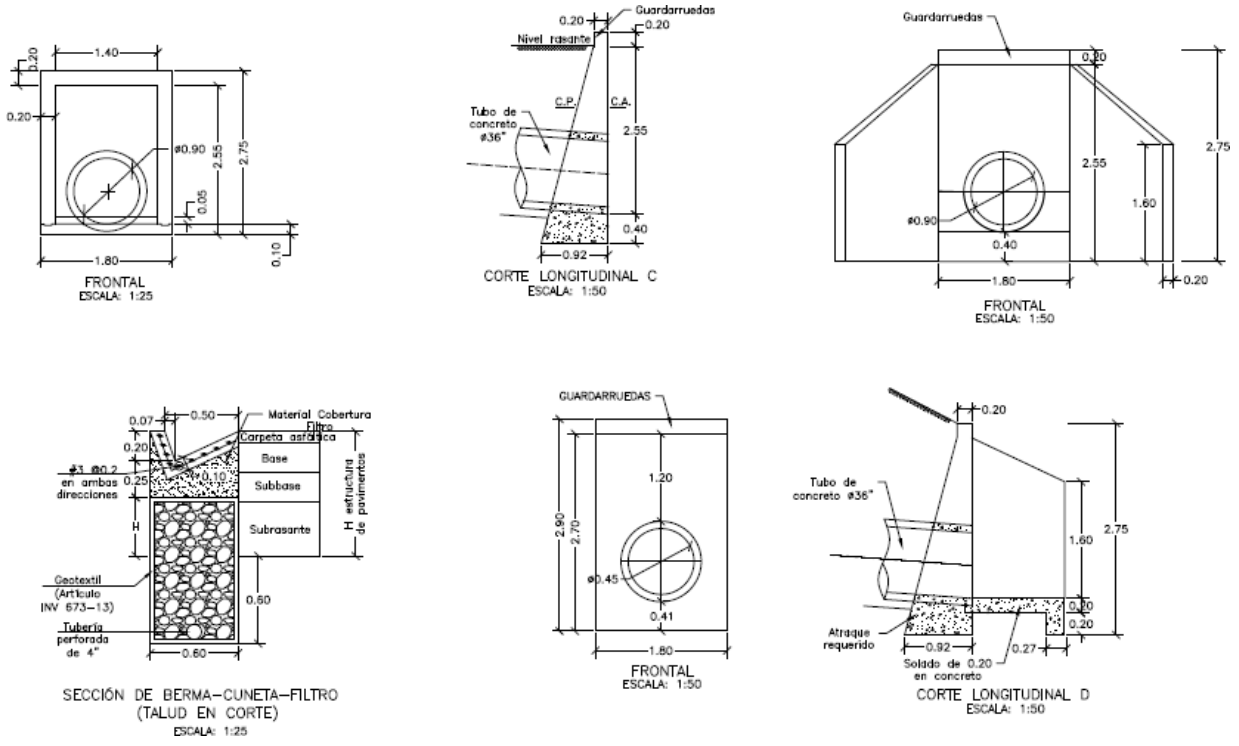


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

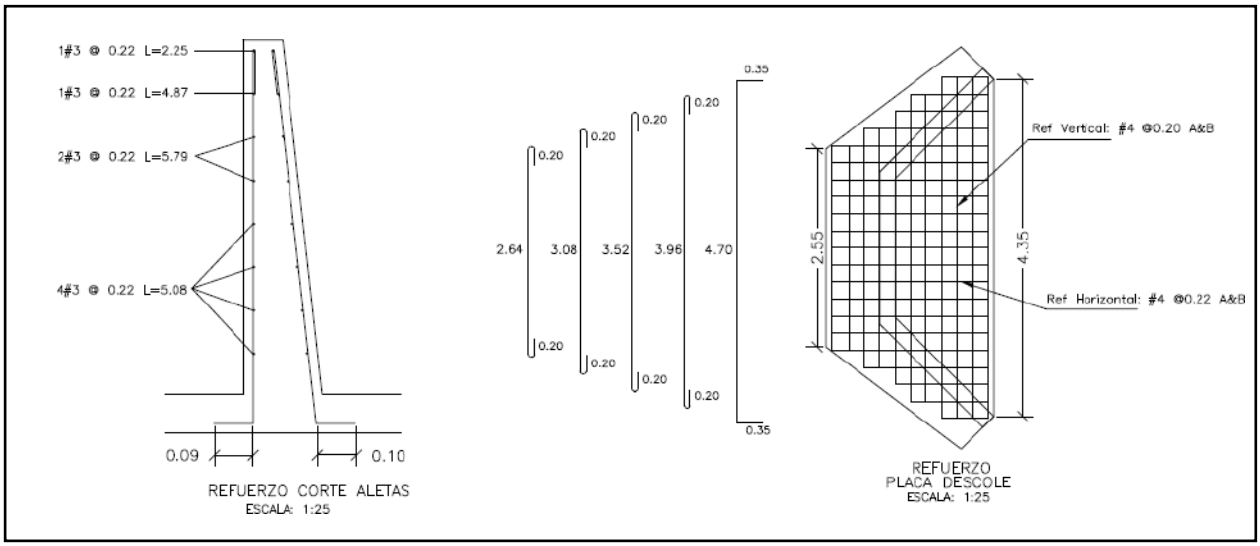


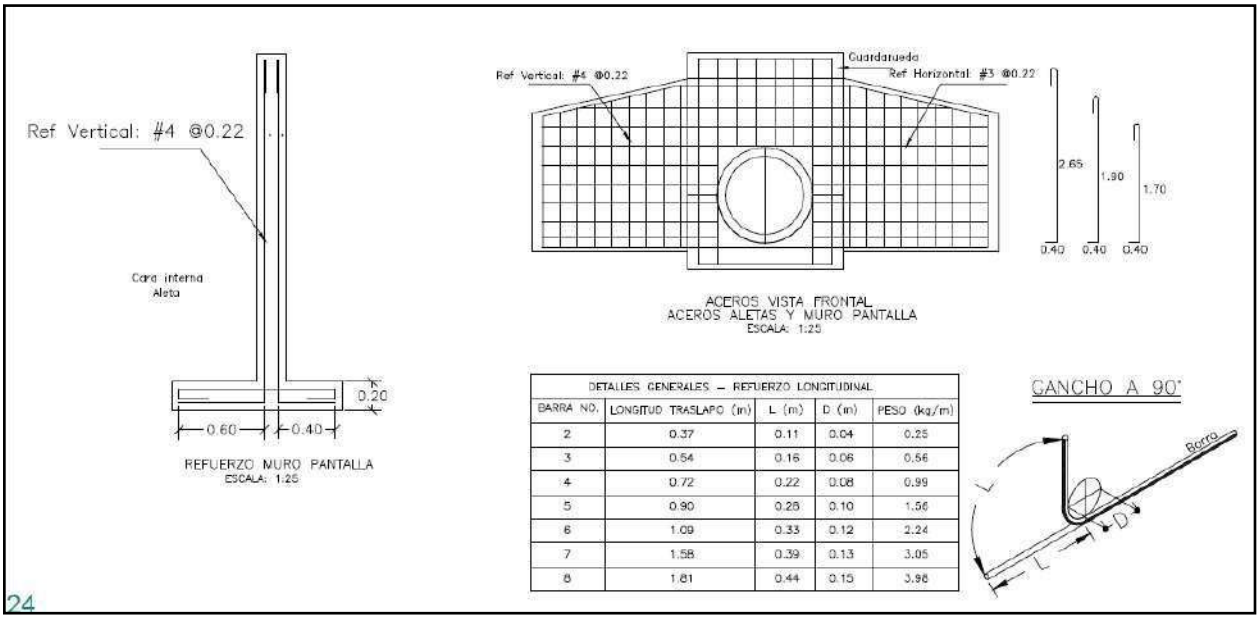
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



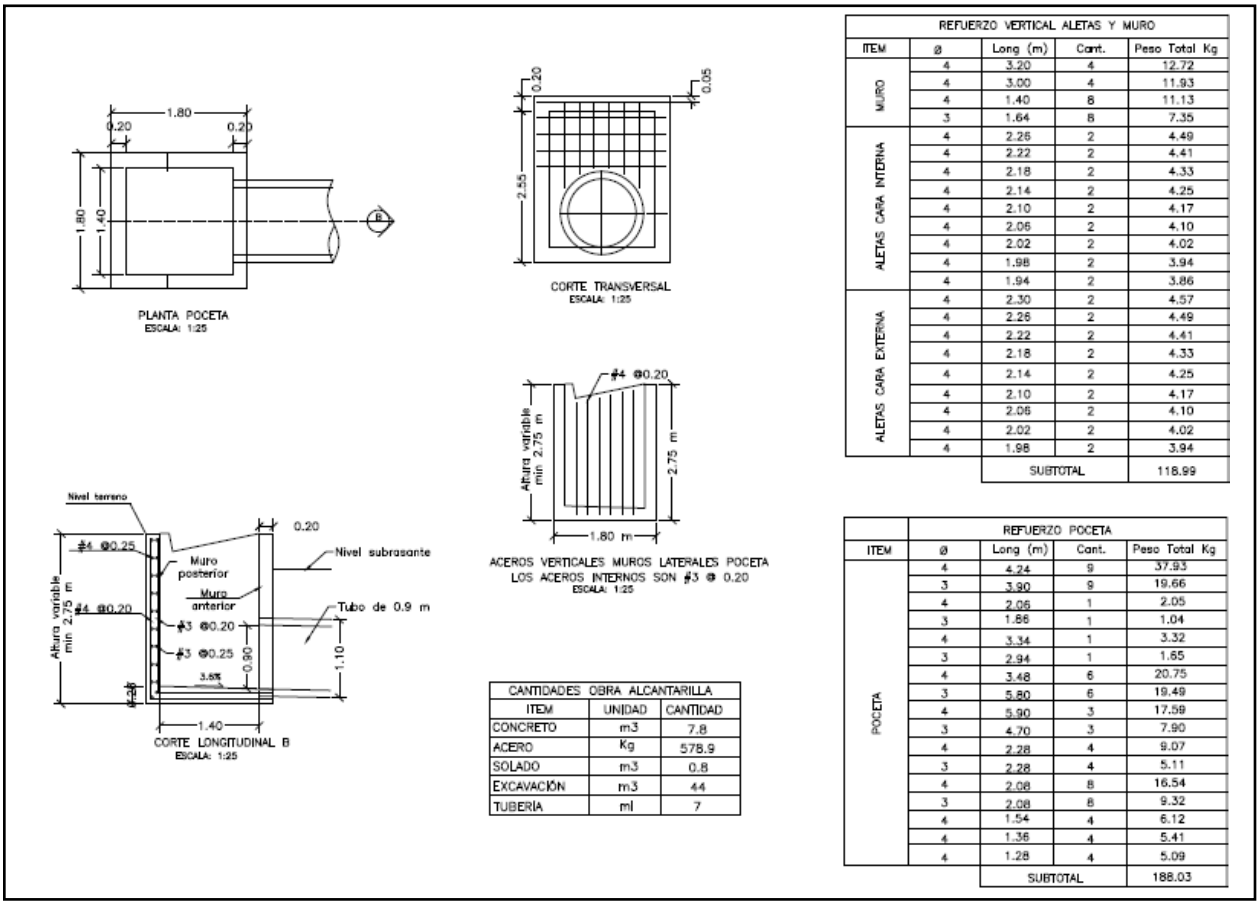


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato de obra

NÚMERO DE PROCESO:	007.C. OBRA-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 007-C. OBRA-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
NIT:	901.622.566-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.078.750.154,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.078.750.154,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	3 DE MAYO DE 2023
MODIFICACIÓN NO.1	SE AJUSTA LA CLÁUSULA 4
PRÓRROGA 1:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	HASTA EL 03 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELALCAZAR

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de un 90% en la construcción de alcantarillado y logrando un 100% en actividades de consultoría y diseño, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-64.57%) lo que corresponde a ($696.524.197,27) frente a un porcentaje programado de (73.95%) que corresponde a ($797.782.219,33) frente a un porcentaje ejecutado de (9.39%) que corresponde a ($101.258.022,06).

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de agosto de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.37 del periodo del 21/07/2023 al 27/07/2023
Informe semanal No.38 del periodo del 28/07/2023 al 03/08/2023
Informe semanal No.39 del periodo del 04/08/2023 al 10/08/2023
Informe semanal No.40 del periodo del 11/08/2023 al 17/08/2023
Informe semanal No.41 del periodo del 18/08/2023 al 24/08/2023

1775	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 37 del 21/7/2023 al 27/7/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	-	INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	CONTRATO No.	1074
FECHA DE INICIO:	3/5/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023		
VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1,078,750,154.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **11743041**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,078,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 486,451,622.55	45.09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 93,580,657.00	8.67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (392,870,965.55)	-36.42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 486,451,622.55	45.09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 93,580,657.00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (392,870,965.55)	-45.09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 107,324,325.06	9.95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26,439,875.14	2.45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ejecuta actividades de obra razón por la cual se genera el atraso observado

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 359,085,998.60	% 33.384
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 359,085,998.60	% 33.384
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 45.09% Avance o Atraso Físico % -36.42%
Meta Física Ejecutada % 8.67%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
	Construcción de placa huella	M3	1075	N/A		Prog					
						Ejec					
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	1	1	3	100%
						Ejec	1.00	1.00	0.70	2.70	90%
*	Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34	1	100%
						Ejec	0.33	0.33	0.34	1	100%
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias ambientales y permisos mineros

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

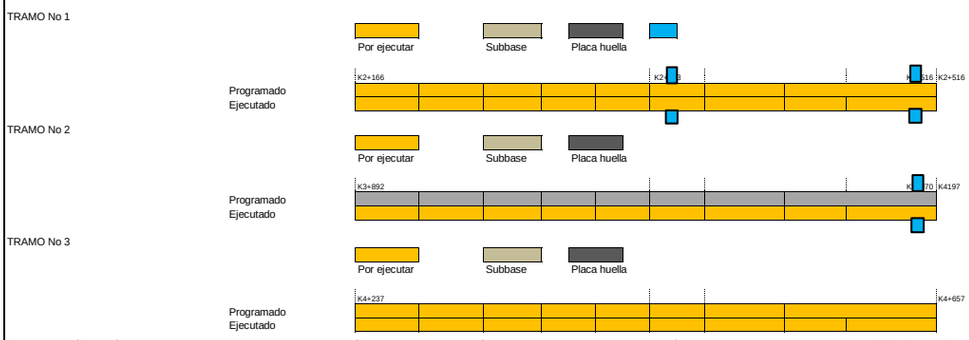
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la findida de escole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970
El contratista realiza la findida de descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970
El contratista realiza la extendida de subbase granular en el tramo No 2 en una longitud de 300 mt el Aguila Belalcazar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continue con la instalacion de aceros y formaleta para los encoles y descoles para las alcantarilla en los tramos 1 y 2
'- Se programa continuar con la revisión y gestión de la documentación y generar el acercamiento con los diferentes participantes del contrato de obra a fin de completar la documentación de inicio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la findida de escole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



El contratista realiza la extendida de subbase granular en el tramo No 2 en una longitud de 300 mt el Aguila Belalcazar



El contratista realiza la extendida de subbase granular en el tramo No 2 en una longitud de 300 mt el Aguila Belalcazar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1777	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 38 del 28/7/2023 al 3/8/2023 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	-	INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	CONTRATO No.	1074
VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	3/5/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
VALOR ACUMULADO:	$ 1,078,750,154.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/10/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,078,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 487,501,617.23	45.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 94,596,257.00	8.77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (392,905,360.23)	-36.42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 487,501,617.23	45.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 94,596,257.00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (392,905,360.23)	-45.19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,049,994.68	0.10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,015,600.00	0.09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra presenta una ejecución practicamente nula lo cual acarrea un gran atraso en la ejecución de obra, razon por la cual esta interventoría dará continuidad al proceso de incumplimiento en curso a fin de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 490,790,914.60	% 45.629
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 490,790,914.60	% 45.629
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:Durante el periodo de reporte no se ha pagado ningun acta parcial situación que es de suma preocupación para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 45.19% — Avance o Atraso Físico % -36.42%
Meta Física Ejecutada % 8.77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.0750	N/A		Prog	0.35	0.03		0.38	0.3534884
					Ejec					
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	2		3	100%
					Ejec	1.00	1.00	0.70	2.70	270%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34	1	100%
					Ejec	0.33	0.33	0.34	1	100%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt — TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias ambientales y permisos mineros

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

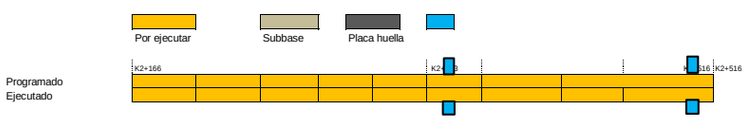
El contratista realiza la findida de escole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970
Se realiza visita de obra por parte se la Alcaldia , interventoria y contratista en el tramo No 2 en una longitud de 300 mt el Aguila Belalcazar
El contratista realiza la extendida de subbase granular en el tramo No 2 en una longitud de 305 mt el Aguila Belalcazar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

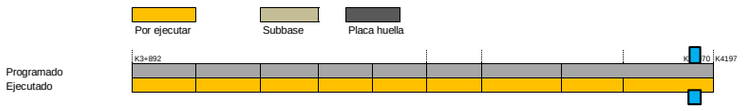
El contratista continue con la instalacion de aceros y formaleta para los encoles y descoles para las alcantarilla en los tramos 1 y 2
'- Se programa continuar con la revisión y gestión de la documentación y generar el acercamiento con los diferentes participantes del contrato de obra a fin de completar la documentación de inicio

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO No 1



TRAMO No 2



TRAMO No 3



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realiza la findida de escole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970



Se realiza visita de obra por parte se la Alcaldia , interventoria y contratista en el tramo No 2 en una longitud de 300 mt el Aguila Belalcazar



El contratista realiza la extendida de subbase granular en el tramo No 2 en una longitud de 305 mt el Aguila Belalcazar

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 39 del 4/8/2023 al 10/8/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	-	INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	CONTRATO No.	1074
FECHA DE INICIO:	3/5/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/10/2023		
VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1,078,750,154.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,078,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 593,133,633.20	54.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 97,515,346.86	9.04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (495,618,286.34)	-45.94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 593,133,633.20	54.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 97,515,346.86	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (495,618,286.34)	-54.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 105,632,015.97	9.79%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,919,089.86	0.27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha abierto frentes para la ejecución de placa huella, frentes que generan el mayor rendimiento financiero al contrato de obra razón por la cual se genera el atraso observado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 502,862,869.60	% 46.751
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 502,862,869.60	% 46.751
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47.53%
Meta Física Ejecutada % 9.15%
Avance o Atraso Físico % 38.38%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.075	N/A		Prog	0.35	0.161		0.511	47.53%
					Ejec					
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	2		3	100%
					Ejec	1.00	1.00	0.70	2.70	270%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34	1	100%
					Ejec	0.33	0.33	0.34	1	100%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias ambientales y permisos mineros

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

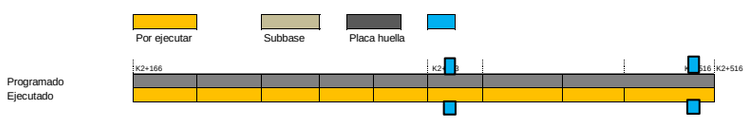
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

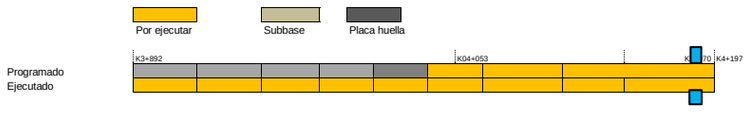
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO No 1



TRAMO No 2



TRAMO No 3



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Actualizacion presunto incumplimiento y tasacion de multas, mediante comunicado CTV-1052-2022
-solicitud extractos bandarios, mediante comunicado CTV-1072-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1781	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 40 del 11/8/2023 al 17/8/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	-	INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	CONTRATO No.	1074
FECHA DE INICIO:	3/5/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4	PRORROGA NO.1	Hasta el 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/10/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023
VALOR INICIAL:	$ 1,078,750,154.00	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1,078,750,154.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,075,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,078,750,154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,078,750,154.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 699,113,303.51	64.81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 97,515,346.86	9.04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (601,597,956.65)	-55.77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 699,113,303.51	64.81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 97,515,346.86	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (601,597,956.65)	-64.81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 105,979,670.31	9.82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ejecuta actividades de obra razón por la cual se genera el atraso por lo que la interventoría remitio oficio CTV-1106 presunto incumplimiento con tasación de multas a la entidad territorial con la finalidad de conminar el contratista al cumplimiento de sus obligaciones

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 514,934,824.60	% 47.873
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 514,934,824.60	% 47.873
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,071,955.00	% 1.122

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64.81% Avance o Atraso Físico % -55.77%
Meta Física Ejecutada % 9.04%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
	Construcción de placa huella	km	1.075	N/A		Prog	0.35	0.289		0.639	59.44%
						Ejec					
*	Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	2		3	100%
						Ejec	1.00	1.00	0.70	2.70	270%
*	Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.33	0.33	0.34	1	100%
						Ejec	0.33	0.33	0.34	1	100%
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido documentos de licencias ambientales y permisos mineros

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra aun no presenta acta de inicio por lo que la interventoría se encuentra en el proceso de revisión y acopio de información para el seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

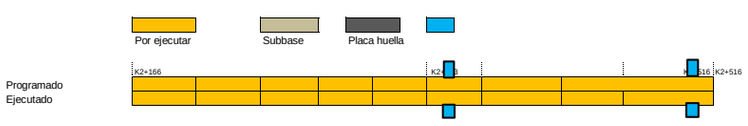
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO No 1



TRAMO No 2



TRAMO No 3



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Segunda reiteracion solicitud actualizacion SECOP, Mediante comunciado CTV-1105-2022
-Reiteracion presunto incumplimiento y tasacion de multa, mediante comunicado CTV-1106-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
1783		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 41 del 18/08/2023 al 24/08/2023 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (1) Und; CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) Und; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA (1075) m3 de concreto

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES:	-	INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.	007-C.OBRA-2022	CONTRATO No.	1074
FECHA DE INICIO:	3/05/2023	FECHA DE INICIO:	15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023
MODIFICACIÓN NO.1	Se ajusta la clausula 4	PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/10/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2023
VALOR INICIAL:	$ 1.078.750.154,00	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.078.750.154,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.075.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.078.750.154	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885.615.653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.078.750.154,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 797.782.219,33	73,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 101.258.022,06	9,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (696.524.197,27)	-64,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 797.782.219,33	73,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 101.258.022,06	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (696.524.197,27)	-73,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 98.668.915,82	9,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.742.675,20	0,35%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra presenta un rendimiento de obra muy bajo con respecto a lo indicado en el cronograma de obra situación que tuvo como resultado que el atraso observado presentara un crecimiento por lo cual la interventoría remite oficio CTV-1106-2022 reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas contrato de obra del 16 de agosto de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 527.006.779,60	% 48,996
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 527.006.779,60	% 48,996
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.071.955,00	% 1,122

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,95% — Avance o Atraso Físico % -64,57%
Meta Física Ejecutada % 9,39%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
Construcción de placa huella	Km	1,075	N/A		Prog	0,35	0,305	0,112	0,767	0,7134884
					Ejec					
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prog	1	2		3	100%
					Ejec	1,00	1,00	0,70	2,70	270%
* Actividades de consultoría y diseño	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,33	0,33	0,34	1	100%
					Ejec	0,33	0,33	0,34	1	100%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro-cargador tipo pajarita	1	1
volqueta 7m3	1	1
Compactadores tipo Benitin	1	
Rana Vibro-compactadora	1	1
Mezcladoras de concreto de Bulto	3	1
Vibradores de concreto	3	
Reglas vibratorias	2	
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo No 1 L= 350 mt
TRAMO Y/O SECTOR (n): Tramo No 2 L= 305 mt
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo No 3 L= 420 mt

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: VITERBO - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite titulo minero No. LH 0074-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha remitido el documento PAGA

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente al paga la interventoría remite mediante oficio CTV-1150-2022 reiteración solicitud de documentación PAGA Belalcazar del 28 de agosto de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

el contratista realiza la instalación de formaleta para centros en ciclopeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt
el contratista realiza la fundida en concreto ciclopeo para centros en ciclopeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

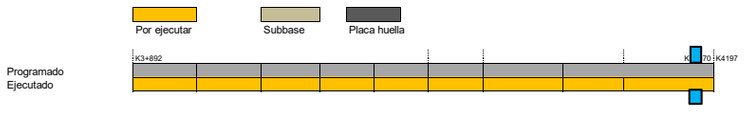
- Ejecución de actividades de formaleteo y fundida de concreto de 21 Mpa para placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO No 1



TRAMO No 2



TRAMO No 3



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



el contratista realiza la instalacion de formaleta para centros en ciclopeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt



el contratista realiza la funcdida en concreto ciclopeo para centros en ciclopeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt



el contratista realiza la funcdida en concreto ciclopeo para centros en ciclopeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JUAN CAMILO LOPERA***
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CALDAS**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. 007-C.OBRA-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retro-cargador tipo pajarita	-	-	Tramo No 1/2	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
volqueta	-	7 m3	Tramo No 1/2	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
Compactadores	Tipo Benitin	-	Tramo No 1/2	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
Rana Vibro-compactadora	-	-	Tramo No 1/2	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
Mezcladoras de concreto	-	1 Bulto	Tramo No 1/2	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
Vibradores de concreto	-	-	Tramo No 1/2	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
Reglas vibratorias	-	-	Tramo No 1/2	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	175	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	175	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Lejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR, DEPARTAMENTO DE CALDASE EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONVENIO No. 2112-2020 **MUNICIPIO:** BELALCAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	98.552.707	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	50	$ 83.100	V	SURA EPS	27145893	$ 149.100	COLPENSIONES	27145893	$ 185.600	$ 23.900	$ 0,00	$ 0,00	
2	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	75.082.436	ING. RESIDENTE DE OBRA	$ 1.160.000	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	SALUD TOTAL	27145893	$ 46.400	COLFONDOS	27145893	$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
3	URIBE SANCHEZ DIEGO MAURICIO	79.006.135	MAESTRO DE OBRA	$ 1.160.000	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	PORVENIR	27145893	$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00	
4	HENAO RONDON JHON ESTEBAN	1.054.998.815	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 1.160.000	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	SALUD TOTAL	27145893	$ 46.400	PROTECCION	27145893	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00	
5	GARCIA CALVO LUIS GUSTAVO	1.057.756.282	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X										X																				CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	COLPENSIONES	27145893	$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
6	GOMEZ RIOS PEDRO JOSE	4.384.897	VIGILANTE	$ 1.160.000										X																					CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	COLPENSIONES	27145893	$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
7	CORTES CASTILLO JOSE LUIS	1.007.268.832	AYUDANTE PRACTICO	$ 1.160.000	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	PORVENIR	27145893	$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
8	VIRACACHA CAMACHO JOSE ARMANDO	1.072.752.628	AYUDANTE PRACTICO	$ 1.160.000	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	PORVENIR	27145893	$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
8	MANJARRES PATIÑO JOSE VIDAL	10.188.599	AYUDANTE PRACTICO	$ 1.160.000	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	PROTECCION	27145893	$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
8	MANJARRES TRUJILLO JOSE DOMINGO	10.166.002	OFICIAL	$ 1.160.000											X																				CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	COLPENSIONES	27145893	$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	
8	MONTES LOPEZ JEISON ALEXANDER	1.093.558.159	AYUDANTE PRACTICO	$ 1.160.000																		X													CONSORCIO PAVI R&V	100	$ 92.800	V	NUEVA EPS	27145893	$ 46.400	PORVENIR	27145893	$ 185.600	$ 92.802	$ 0,00	$ 0,00	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Durante el periodo de reporte el contratista de obra inicia actividades de obra, sin embargo, el contratista de obra no ha remitido las planillas de su personal por lo que la interventoría esta a la espera de su remisión

El contratista adjunta la certificación de fecha jul-23 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

Nombre: CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520253284ANT

Firma
Nombre:Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

1789

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28	3117482869	CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-06	2023-07	27145893	E	2023-07-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.574.400	31.800	BANCO COLPATRIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
28	27145893	2023-07-18	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 7556872	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	2.320.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.320.000	371.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.320.000	92.800	CCF DE CALDAS-CCF11	2.320.000	92.800	2.320.000	161.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	718.300	S	5421001
2	CC 15901126	LARGO RESTREPO ALFREDO DE JESUS	1.160.000	F		X														0			9	9	9	9	COLPENSION ES-25-14	348.000	55.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	348.000	14.000	CCF DE CALDAS-CCF11	348.000	14.000	348.000	24.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	108.000	S	5421001
3	CC 16055374	SALGADO BEDOYA JOHN ALEXANDER	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
4	CC 16079802	CASTAÑO LOPEZ CARLOS ARIEL	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
5	CC 34001484	RIOS CARDONA PAULA ANDREA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS SURA-EPS010	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001
6	CC 75082436	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001
7	CC 75089098	LOPEZ CASAS JORGE ELIECER	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
8	CC 75143429	GALVIS TORRES HENRY	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
9	CC 79002209	AGUIRRE BOLIVAR GERMAN	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
10	CC 79005643	ROMERO SANCHEZ JOHN FREDY	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
11	CC 79006135	URIBE SANCHEZ DIEGO MAURICIO	1.160.000	F	X															0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	812.000	130.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	812.000	32.500	CCF DE CALDAS-CCF11	1.972.000	78.900	812.000	56.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	298.000	S	5421001
12	CC 82391225	GUERRA BELTRAN JHON EDIER	1.160.000	F	X															0			21	21	21	21	PROTECCION-230201	812.000	130.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	812.000	32.500	CCF DE CALDAS-CCF11	1.972.000	78.900	812.000	56.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	298.000	S	1160000
13	CC 1000215657	VASQUEZ RIVERO LUIS FELIPE	1.160.000	F	X															0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	812.000	130.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	812.000	32.500	CCF DE CALDAS-CCF11	1.972.000	78.900	812.000	56.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	298.000	S	5421001
14	CC 1000223326	MELO CASTILLO JOSE CAMILO	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
15	CC 1002577054	LARGO TABARES ALFREDO DE JESUS	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
16	CC 1005742770	YATE SANCHEZ CRISTIAN URBANO	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
17	CC 1005742995	YATE SANCHEZ HERLEY ALEXIS	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
18	CC 1007268832	CORTES CASTILLO JOSE LUIS	1.160.000	F	X															0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	309.334	49.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	309.334	12.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.469.334	58.800	309.334	21.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	142.300	S	5421001
19	CC 1013653657	ARDILA JIMENEZ SEBASTIAN ANDRES	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	38.667	6.200	0	0	SANITAS-EPS005	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
20	CC 1054986522	ARTEAGA GIRALDO ANDRES FELIPE	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	38.667	6.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
21	CC 1054994673	LONDOÑO RESTREPO MIGUEL ANGEL	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
22	CC 1054995091	AGUDELO BUSTAMANTE ROBINSON DILMAR	1.160.000	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	CCF DE CALDAS-CCF11	1.198.667	48.000	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	58.500	S	5421001
23	CC 1054998815	HENAO RONDON JHON ESTEBAN	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5432001
24	CC 1056770077	CHICA BEDOYA HECTOR ALFONSO	1.160.000	F	X															0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	812.000	130.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	812.000	32.500	CCF DE CALDAS-CCF11	1.972.000	78.900	812.000	56.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	298.000	S	5421001

| | | |

PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Belalcazar, julio 25 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE BELALCAZAR
Ciudad

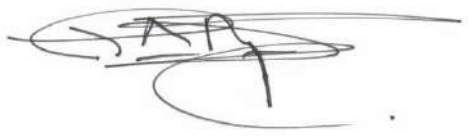
ASUNTO: CONTRATO DE OBRA Número 007 LP-002-2022

ASUNTO: PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.

Yo **CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR**, en mi condición de persona natural, identificado con CC 98.552.707, certifico que he cumplido de manera permanente e ininterrumpida con los pagos por concepto de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales de mis empleados en, Colombia, por el período comprendido durante los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente Certificación en Belalcazar a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) por solicitud expresa del **MUNICIPIO DE BELALCAZAR.**

Atentamente,



_____
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
C. C. No. 98.552.707 de Envigado (A)
Matrícula Profesional No. 05202-53284 ANT
Dirección de correo: Calle 95 No 40-75 Kaoba, manzana 3 casa 5
Correo electrónico: carlosrestrepo69@hotmail.com
Teléfono: 3113581083
Ciudad: Pereira – Risaralda

PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Chinchiná, julio 25 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE BELALCAZAR
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA Número 007 LP-002-2022

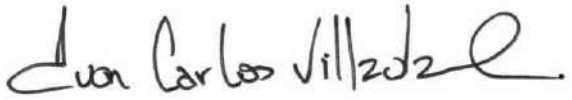
ASUNTO: PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.

Yo **JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO**, en mi condición de persona natural, identificado con CC 7.556.872, certifico que he cumplido de manera permanente e ininterrumpida con los pagos por concepto de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales de mis empleados en, Colombia, por el período comprendido durante los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente Certificación en Belalcazar a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) por solicitud expresa del **MUNICIPIO DE BELALCAZAR.**

La presente certificación consta de (01) folios.

Atentamente,



JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO
C. C. No. 7.556.872
Dirección de correo: BOSQUE RESIDENCIAL CEDRO NEGRO CASA 28
Correo electrónico: jcvilladac@yahoo.com
Teléfono: 311 748 21 69
Ciudad: Circasia - Quindío

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1341	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		NACIONAL	Principal	$ 96.139.380	$ 982.610.774
				TOTAL		$ 96.139.380	$ 982.610.774

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 96.139.380,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Agosto	$ 80.789.395	$ 15.349.985	$ 96.139.380	$ -	$ 96.139.380	0	1341 (11-NOV-2022)	$ 982.610.774	$ 982.610.774	-			
TOTALES			**$ 80.789.395**	**$ 15.349.985**	**$ 96.139.380**	**$ -**	**$ 96.139.380**	**$ -**	**1341 (11-NOV-2022)**	**$ 982.610.774**	**$ 982.610.774**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 80.789.395	$ 15.349.985	**$ 96.139.380**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 80.789.395	$ 15.349.985	**$ 96.139.380**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22,5	24	21	24	24	24	24	24	24	24	20	20	22	24	24	24	24	24	20	21	23	24	24	24	24	24	21	24	22	24	23	715,5
Lluvias moderadas	0,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	4	1,5	0,5	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	16
Lluvias intensas	1	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	4	2	1	0	0	0	0	0	0	1,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	24/07/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placas huellas en La Elvira	1	>210 kg/cm2	93%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
2	24/07/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placas huellas en La Elvira	3	>210 kg/cm2	88%		Se observa en el especimen un desarrollo de resistencia apreciable el cual sera verificado alos 28 dias
3	24/07/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG La Elvira	1	> 95%	98%	Si	Ensayo realizado por el contratista
4	24/07/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG La Elvira	2	> 95%	97%	Si	Ensayo realizado por el contratista

OBSERVACIONES:

El contratista de obra remite resultados de ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concretos y densidad en el terreno Método del cono de arena

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
052021178357 ANT
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SUELOS & CIMENTACIONES
Ingenieros Civiles S.A.S
NIT 900 354 502 - 1

Laboratorio de Mecánica de Suelos, Pavimentos, Estabilidad Taludes,
Concretos, Consultorias, Construcciones, Pilotaje, Anclajes y Drenes

RCC-S&C0026-0727

SEÑORES
C0NSORCIO PAVIMENTO R&V
L.C.

Ref. Resultados de Cilindros de Concreto ---- Proyecto: Placas huellas en La Elvira, Belalcazar Caldas, Cajas y Cabezales

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto remitir los resultados de los cilindros para el control de la resistencia a la compresión del concreto utilizado para el proyecto en Referencia " CONCRETO DE 3.000 P.S.I ".

No. cilindro	Fecha Toma D/M/A	Fecha Ensayo D/M/A	Edad Días	f cm	Altura cm	Peso Gr	Lectura Dial KN	Área Cilindro	Densidad Gr/cm³	Resistencia		% Alcanzado
										Kg/cm2	PSI	
01	10/07/23	24/07/2023	14	15.3	30.3	13,826	346,6	179,9	2.50	196,4	2806	93%
03	10/07/23	24/07/2023	14	15.3	30.3	13,621	326	179,8	2.47	185,2	2646	88%

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE REFERENCIA = 3.000 PSI, RESULTADOS SATISFACTORIOS
Agradeciendo su atención, quedamos a sus órdenes para suministrar la información adicional que se pueda requerir.

Jairo Patiño Alzate
ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

SUELOS & CIMENTACIONES
Ingenieros Civiles
Laboratorio de Mecánica de Suelos, Pavimentos, Estabilidad Taludes,
Concretos, Consultorias, Construcciones, Pilotaje, Anclajes y Drenes

OBRA " CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RV
TRAMO: - K2+203 Tramo 1 La Elvira
MATERIAL: SUB-BASE GRANULAR
PROCEDENCIA: RIO RISARALDA
FECHA: JULIO 25 DEL 2023

DENSIDAD EN EL TERRENO

(MÉTODO DEL CONO DE ARENA - E 161 - INV 96)

PRUEBA No.	No 1	No 2
FECHA:	Julio 24 del 2023	Julio 24 del 2023
HORA:	2,00 PM	2.20 PM
LOCALIZACION	TRAMO 1 BELALCAZAR LA ELVIRA	
MATERIAL	Subbase Granular	Subbase Granular
Peso frasco arena inicial (gr)	6138.00	6025.00
Peso arena restante (gr)	2235.00	2341.00
Peso arena usada (gr)	3903.00	3684.00
Peso arena en el cono (gr)	1717.00	1717.00
Peso arena en el hueco (gr)		
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1.40	1.40
Volumen del hueco (cm3)	857.86	857.86
Peso del material extraido "3/4"	3552.00	3078.00
Densidad húmeda (Lb/pies3)	145.48	146.42
Humedad%	5.50	5.50
Densidad seca (lb/pie3)	135.96	135.58
Densidad máxima de laboratorio (lb/pie3)	221,00	221,00
%Compactacion del terreno	98.00	97,00

Jairo Patiño Alzate

ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se presenta formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 3/05/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.078.750.154,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.078.750.154,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.875.015,40	3	5	2023	3/02/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.750.030,80	3	5	2023	3	10	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 323.625.046,20	3	5	2023	3	10	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101074677

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	3	5	2023	3	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 55-40-101036582 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

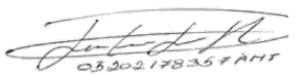
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

FECHA DE INICIO: 3/05/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _X_ APROBADO: SI NO _X_ VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: ------ X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: ---- X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI -X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _N/A _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---------- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Camilo Lopera	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra No 007 de 2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) El municipio de Belalcázar caldas, cancelara el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente manera: Pagos mediante actas parciales de acuerdo a avance de obra debidamente realizada, previa certificación y recibo a satisfacción del supervisor y/o interventor designado para el contrato".

- **Seguimiento a programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de un 90% en la construcción de alcantarillado y logrando un 100% en actividades de consultoría y diseño, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-64.57%) lo que corresponde a ($696.524.197,27) frente a un porcentaje programado de (73.95%) que corresponde a ($797.782.219,33) frente a un porcentaje ejecutado de (9.39%) que corresponde a ($101.258.022,06).

1809

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES I-

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 9
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 007-C OBRA-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la susensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.078.750.154,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.078.750.154,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC 36"	$67.140.782	6,22%	6,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	6,22%	6,22%	6,22%	
	$67.140.782	6,22%	$67.140.782	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$23.213.328	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.598.048	$54.146.858	$67.140.782	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	5,02%	6,22%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$992.078.057	67,30%	67,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	28,48%	67,30%	
	$992.078.057	67,30%	$34.117.240	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46.278.457	$307.274.379	$726.050.965	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$507.800	$34.117.240	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	3,16%	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$4.200.000	0,39%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,29%	0,29%	0,39%	
	$4.200.000	0,39%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$4.200.000	$3.150.000	$3.150.000	$4.200.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$2.863.907	0,04%	0,04%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,11%	0,14%	0,04%	
	$2.863.907	0,04%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$545.506	$1.171.602	$1.562.136	$390.533	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$11.125.266	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$11.125.266	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.342.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$1.342.142	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.078.750.154,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.078.750.154,00**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,59%**	**8,32%**	**24,23%**	**38,81%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$27.958.834**	**$89.782.007**	**$261.386.457**	**$418.654.922**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,59%**	**10,91%**	**35,15%**	**73,95%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$27.958.834**	**$117.740.841**	**$379.127.297**	**$797.782.219**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,30%**	**1,77%**	**4,32%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$35.598.048**	**$19.056.610**	**$46.603.364**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,30%**	**5,07%**	**9,39%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$0**	**$0**	**$35.599.048**	**$54.654.658**	**$101.258.022**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Claudia del Pilar Suarez Noguera Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1810

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 007-C.OBRA-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

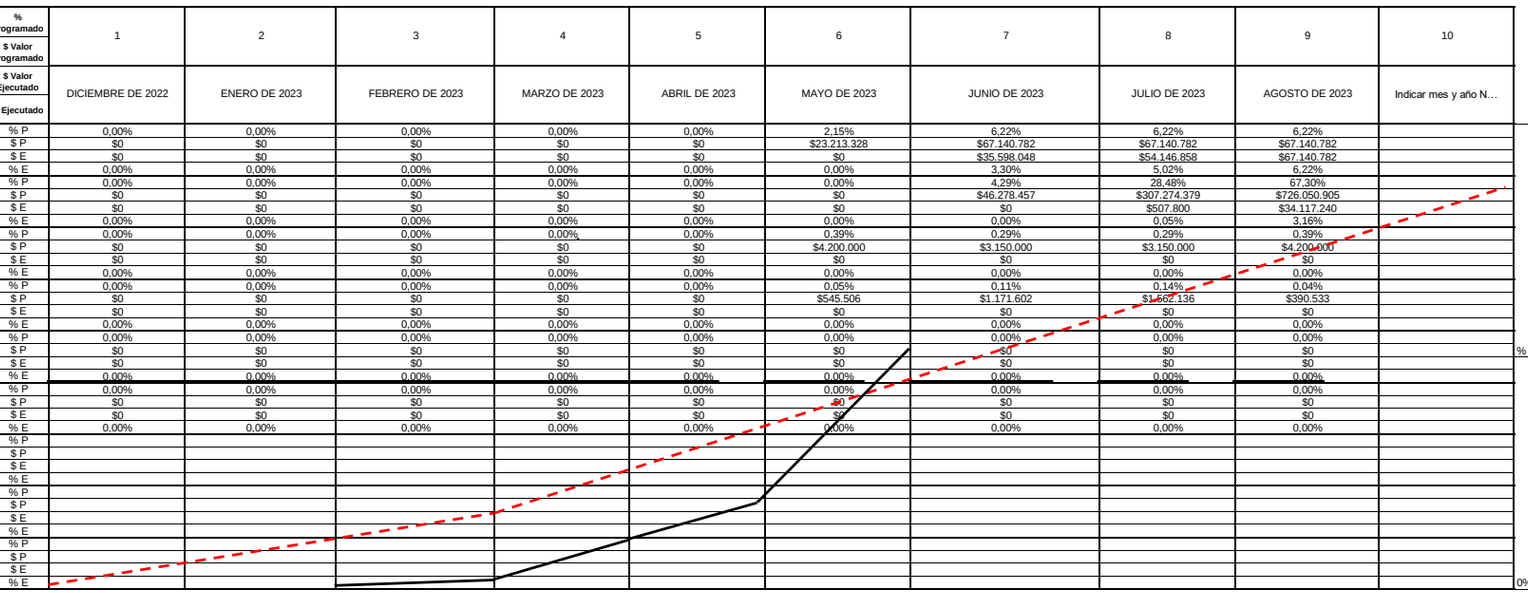
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.078.750.154,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.078.750.154,00**

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERIA PVC 36"	$67.140.782	6,22%	6,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	6,22%	6,22%	6,22%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$23.213.328	$67.140.782	$67.140.782	$67.140.782		
	$67.140.782	6,22%	$67.140.782	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.598.048	$54.146.858	$67.140.782		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	5,02%	6,22%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$992.078.057	67,30%	67,30%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	28,48%	67,30%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46.278.457	$307.274.379	$726.050.905		
	$992.078.057	67,30%	$34.117.240	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$507.800	$34.117.240		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	3,16%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$4.200.000	0,39%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,29%	0,29%	0,39%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$4.200.000	$3.150.000	$3.150.000	$4.200.000		
	$4.200.000	0,39%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$2.863.907	0,04%	0,04%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,11%	0,14%	0,04%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$545.506	$1.171.602	$1.662.136	$390.533		
	$2.863.907	0,04%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$11.125.266	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
	$11.125.266	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.342.142	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
	$1.342.142	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.078.750.154,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.078.750.154,00**														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	8,32%	24,23%	38,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.958.834,10	$ 89.782.006,60	$ 261.386.456,80	$ 418.654.921,83
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	10,91%	35,15%	73,95%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.958.834,10	$ 117.740.840,70	$ 379.127.297,49	$ 797.782.219,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	1,77%	4,32%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.598.048,00	$ 19.056.610,00	$ 46.603.364,06
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	5,07%	9,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.598.048,00	$ 54.654.658,00	$ 101.258.022,06

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	2 de 2	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** JULIO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

1813

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE APOYO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE REUNION	CÓDIGO	ABIENS-FR-01		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
01	01	09	2023	9:00	10:30

Tema(s) a Tratar	Desarrollo y Ejecucion Contrato 212-2020
Convocada por:	Instituto Nacional Vias INVIAS

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
Gloria Camargo Ospina	Alcaldia Belalcazar
Jolio Guevara Jaramillo	Director DT CALDAS INVIAS
Leonardo Granados	Interventoria Transforma 21
Guillermo León	Alcaldia Belalcazar
Lillana Tibaqta C	Supervision INVIAS

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	Convenio 212-2020	Contratos Derivados 003-2027 007-2027

No	NUEVAS TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.	—	—	—
2.	—	—	—

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

NOMBRE	FIRMA
—	—
—	—

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* Temas convenio 2112-2020

- Contrato 003 del 2011, se llevara en la proxima Semana. se determinara. este tema.
- contrato 007-2022, se realizara por parte del municipio el inicio de un Proceso de incumplimiento.
- La obra que ejecutre el contrato 007-2022 sea obra nueva en tramo del Convenio 2112-2020
- El contrato 007-2022 no tiene mantenimiento Periodico por lo tanto no se pueden Actividads de conformacion y Afirmado
- El municpo de Belalcazar entrga de manera florca los rendimientos Financieros

① Marcela Julia → Stella
② Ajuste por Pensionado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA (Día / Mes / Año)	

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cerrar Proceso Sancionatorio Contrato 003-2027	06-09-2023	Munic. Belalcazar H
- Inicio proceso incumplimiento contrato obra 007-202	05-09-2023	Mun. Belalcazar

FECHA PROXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE LUIS LOPEZ A.	Contat. Sec Planeación.	Mpio Belalcazar	
Guillermo Leon Gomez	Sec. Planeacion OP	Mpio Belar	
Santiago Hernandez P.	Prof Especializado.	INVIAS	
Gloria Ramirez Ospina	Alcaldesa Belalcazar	Alcaldia Belalcazar	
JULIO F. ALEVARA	Dir Territorial	INVIAS	
LEONARDO GRANADOS	RESIDENTE INV.	TRANSFORMAR	
Juliana Tibata C	Supervisor	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 5/09/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE BELALCAZAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. No. 007-C.OBRA-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR – EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Reprogramacion
2. Frentes de trabajo paralelo
3. Se realizo recorrido en la obra
4. Firma de la cuenta para agilizar cheque en pagaduria
5, Entrega del acta No 2 por parte del contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA: 5/09/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. El contratista entrega una nueva reprogramación ya que en el momento lleva un atraso de 85%
2. El contratista quedo de solicitar prorroga hasta el 31 de octubre , reprogramacion y entregar un plan de contingencia ya que presenta un atraso del 73 % con el fin de disminuir dicho atraso
3. Se realizo un recorrido por parte de la alcaldía de Belalcazar ,interventoría y el contratista y se definió se definieron unos sobreanchos en las curvas y externder la placa huella sobre la alcantarilla en el inicio del tramo y conectar las cunetas a dicha alcantarilla
5. La entrega del acta No firmada y revisada por parte del contratista el sia 12 de septiembre

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	martes 5 de septiembre 2023	Carlos Augusto Restrepo
CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	martes 5 de septiembre 2023	Carlos Augusto Restrepo
ALCALDIA DE BELALCAZAR	martes 5 de septiembre 2023	Guillermo Leon Gomez
CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	martes 12 de septiembre 2023	Leonardo Granados Villamil

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/09/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Augusto Restrepo	Director Obra	Contratista	
JOSE LUIS GOMEZ A	Apoyo Secret Planeación	Municipio Belalcazar	
Guillermo León Gómez	Sec. Planeacion	Alcaldia	
LEONARDO GRANADOS	RESIDENTE INT	TRANSFORMA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 2/08/2023 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE BELALCAZAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. No. 007-C.OBRA-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR – EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Reprogramacion
2. Frentes de trabajo paralelo
3. Se realizo recorrido en la obra y se autorizo hacer descoles y disipadores .
4. Firma de la cuenta para agilizar cheque en pagaduria
5, Entrega del acta No 1 por parte del contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA: 2/08/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. El contratista quedo de entregar una nueva reprogramación ya que en el momento lleva un atraso de 45.72%
2. El contratista quedo de entregar un plan de contingencia ya que presenta un atraso del 37.5 % con el fin de disminuir dicho atraso
3. Se realizo un recorrido por parte de la alcaldía de Belalcazar ,interventoría y el contratista y se definió utilizar el ítem de Obras Complementarias para hacer unos descoles y disipadores de energía en la tres alcantarillas construidas y así disminuir la fuerza de la corriente del agua
4. El municipio se compromete a agilizar los tiempos para firma del acta y cuenta para entregarlo rápido a la tesorería de municipio para agilizar la firma del cheque para el contratista.
5. La entrega del acta No 1 firmada y revisada por parte de la Interventoría con el fin de agilizar el tramite ante la alcaldía

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 2/08/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	jueves, 3 de agosto de 2023	Carlos Augusto Restrepo
CONSORCIO PAVIMENTOS R&V	viernes, 4 de agosto de 2023	Carlos Augusto Restrepo
ALCALDIA DE BELALCAZAR	viernes, 4 de agosto de 2023	Guillermo Leon Gomez
CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	viernes, 4 de agosto de 2023	Leonardo Granados Villamil

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/08/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Augusto Restrepo	Director Obra	Contratista	
JOSE LUIS GOMEZ A	Apoyo Secret Planeación	Municipio Belalcazar	
Guillermo León Gómez	Sec. Planeacion	Alcaldía	
LEONARDO GRANADOS	RESIDENTE INT	TRANSFORMA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBREO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	31 DE AGOSTO DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	289 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PAC (Plan Anual de Caja) Interventoría					
Mes	**Factura No.**	**Valor Programado**	**%**	**Valor Ejecutado**	**%**
Noviembre	3	$ 3.133.555,60	0.29%	$ 3.133.555,60	0.29%
Diciembre	4	$ 21.604.450,00	2.01%	$ 21.604.450,00	2.01%
Enero	5	$ 28.492.170,00	2.65%	$ 28.492.170,00	2.65%
Febrero	6	$ 42.869.988,00	3.99%	$ 42.869.988,00	3.99%
Marzo	7	$ 48.287.820,00	4.49%	$ 45.646.020,00	4.24%
Abril	Sin factura	$ 63.450.205,00	5.90%	$63.081.305,00	5.86%
Mayo	Sin factura	$ 82.183.661,00	7.64%	$76.761.426,00	7.14%
Junio	Sin factura	$ 111.752.900,00	10.39%	$ 106.064.700,00	9.86%
Julio	Sin factura	$ 119.766.360,00	11.13%	$ 106.064.700,00	9.86%
Agosto	Sin factura	$ 136.476.340,00	12.69%	$ 106.064.700,00	9.86%
Septiembre	Sin factura	$ 237.152.720,00	22.05%		
Octubre	Sin factura	$ 180.445.483,40	16.78%		
Total		$ 1.075.615.653,00	100%	$599.783.014,60	55.76%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 16/08/2023.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 007-C OBRA-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

FECHA DE INICIO: 3/05/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (64.57%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista ha ejecutado un 90% en la construcción de alcantarillado.
- Durante el periodo de reporte el contratista ha completado un 100% en actividades de consultoría y diseño.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha remitido la información correspondiente al PAGA la interventoría remite mediante oficio CTV-1150-2022 reiteración solicitud de documentación PAGA Belalcázar del 28 de agosto de 2023

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
09/08/2023	CTV-1052-2022	Municipio de Belalcázar	Actualización presunto incumplimiento y tasación de multa
10/08/2023	CTV-1072-2022	Municipio de Belalcázar	Solicitud extractos bancarios
15/08/2023	CTV-1105-2022	Municipio de Belalcázar	Segunda reiteración solicitud actualización de póliza en aplicativo SECOP / aprobación de pólizas
16/08/2023	CTV-1106-2022	Municipio de Belalcázar	Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa
28/08/2023	CTV-1150-2022	Consorcio pavimento R&V	Reiteración solicitud información PAGA
28/08/2023	CTV-1151-2022	Consorcio pavimento R&V	Reiteración información de documentos para la realización del informe trimestral componente social
29/08/2023	CTV-1158-2022	Consorcio pavimento R&V	Segunda reiteración presunto incumplimiento y tasación de multa

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha realizado ejecución de actividades de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
El contratista realiza la fundida descole para alcantarilla en los tramos 1 K2+203 K2+516 y 2 K5+970	El contratista realiza la extendida de subbase granular en el tramo No 2 en una longitud de 305 mt el Águila Belalcázar
	
'el contratista realiza la instalación de formaleta para centros en ciclópeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt	'el contratista realiza la fundida en concreto ciclópeo para centros en ciclópeo en el tramo No 1 en una longitud de 80 mt

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023.

1831

Bitácora de Obra

Contrato N° 007 suscrito entre el Municipio de Belalcazar y el Consorcio Pavimentos ZSV.

Objeto: Contratar las obras correspondientes al mejoramiento y mantenimiento de la vía rural Belalcazar - el Agula del Municipio de Belalcazar en el Departamento de Caldas deacuerdo a los Lineamientos del programa Colombia Rural

Fecha de Inicio : 7 de mayo

Duración : 5 meses.

3/5/2023

Se da inicio al contrato haciendo visita técnica en el recorrido de los frentes a intervenir.
La alcaldía se compromete a construir un muro de contención necesario en el tramo 1, y a ejecutar el mantenimiento rutinario para garantizar el acceso de los materiales.

Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra: Director (1).

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE BELALCAZAR NIT. 890.802.650-6 ACTA DE INICIACION	CODIGO SC-PR-017 EDICION TERCERA FECHA 04/03/2010

MUNICIPIO	Belalcazar	DIA DE INICIO	3	MES	5	AÑO	2023
CLASE	C.O.P.	NÚMERO	007-C-OBRA-2022	FECHA CONTRATO	2-nov.-2023		
CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V			NIT:	901822566-4		
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR			NIT:	98.562.707		

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMANTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMINETOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) meses, a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme a los pliegos de condiciones y el Anexo técnico, sin sobrepasar el plazo de ejecución del contrato de interventoría.

FECHA INICIACIÓN	3-may.-2023	FECHA TERMINACIÓN		Cinco (5) meses a partir de acta inicio		
RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	FUENTE FINANCIACIÓN	CDP	567	CRP	1341
2.2.3.2.02.02.005.18	$ 1.125.000.000,00	Mantenimiento y Mejoramiento de Vias Rurales del Programa Colombia Rural	VALOR DEL CONTRATO	$		1.078.750.154

	CLASE DE PÓLIZA	NUMERO	VALOR ASEGURADO
POLIZAS	CUMPLIMIENTO	55-44-101074677 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit 860,009,578-6	$ 107.875.015,40
	PAGO DE SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	55-44-101074677 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit 860,009,578-6	$ 215.750.030,80
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	55-44-101074677 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit 860,009,578-6	$ 323.625.046,20
	AMPAROS BASICOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	55-44-101034641 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit 860,009,578-6	$ 200.000.000,00
	APROBACIÓN	RESOLUCIÓN No. N 630 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	

FORMA DE PAGO	El Municipio de Belalcázar Caldas, cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente manera: Pagos mediante actas parciales de acuerdo a avance de obra debidamente realizada, previa certificación y recibo a satisfacción del supervisor y/o interventor designado para el contrato, y acreditación de pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes facturado. El pago final estará sujeto al recibo definitivo de las obras por parte del supervisor y/o interventor del contrato, pago que no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato incluidas adiciones. En todo caso se supedita a la forma de desembolso del convenio interadministrativo 2112 de 2020. Los pagos estarán sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y aprobación del programa anual de caja - PAC igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y aprobación del programa anual de caja - PAC.

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Belalcazar Caldas, se reunen GUILLERMO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ, en calidad de supervisor y CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

Para dar inicio al contrato, se anexaron al mismo los siguientes documentos de legalización:

– Contrato debidamente suscrito	
– Disponibilidad presupuestal No.567 del 30 de junio de 2022	
– Registro presupuestal No.1341 del 2 de noviembre de 2022	
– Poliza No:55-44-1010746779 Y No. 55-44-101034641 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO - Nit: 860,009,578-6	
– Resolución de aprobación N 630 del 24 de Noviembre de 2022	
– Propuesta económica	

Se hace claridad que los pagos se realizarán, previo informe a satisfacción por parte del supervisor.

Para constancia se firma en el Municipio de Belalcazar Caldas, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023).

GUILLERMO LEÓN GÓMEZ GÓMEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
R.L. Contratista
Consorcio Pavimentos R&V

Powered by CamScanner

20/5/23 Se realiza la socialización y creación del comité veedor. Se acuerdan varios puntos que se anotan en acta.

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Objetivo: Socializar inicio de obras de Placa huellas "El Águila"

Fecha (dd/mm/aa):	Lugar:	Hora de inicio: 10 a.m.
20/05/2023	Casa cultural de Bolívar	Hora de Terminación:

Tipo:	Informativo: X	Consultivo:	Decisivo:

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Se agrega Asistencia.						

Agenda:

Desarrollo de la Agenda:

Inicia la reunión presentando los asistentes de la reunión y aclarando que el acta de inicio se firmó el 3 de mayo y se espera iniciar obras 5 primeros de Junio. Se aclara que se había retrasado por temas jurídicos.
Se explica que son 1060 mts lineales de placa huella, con coordenadas de inicio y fin. Se da a conocer que existe la posibilidad de adicionar a este contrato para culminar en medida de lo posible las placas anteriores.
25 agosto => Recorrido con Monica Liliana para determinar la sanción pertinente (Alcaldía).
La presidente de la JAC el Águila, especifica que se hizo un recorrido al predio de la señora para poder acordar la posibilidad de paso de material por el moro que obstaculiza el acceso.
Desde la alcaldía explican que este moro no interfiere con el proceso actual para las placa huella.
El consorcio explica que se hizo un recorrido y la alcaldía se hacía compromiso a adecuar las vías de acceso para facilitar la ejecución del Contrato
Por parte de la alcaldía especifica q mas tardar el sábado 27 de mayo la vía de la mafufa estará adecuada.
Desde el consorcio se explica que la primera semana de Junio se empezaran con obras de Aseo (alcantarillas) y desde la alcaldía queda el compromiso de adecuar el sector antes de iniciar obras
Se aclara que temas contractuales y de deudas con trabajadores ajo la comunidad se deben aclarar con el Consorcio o por escrito mediante la interventoría.

Scanned by TapScanner

Powered by CamScanner

1835

4

	ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN	

Se acuerda que la veeduria del contrato pasado sera activada para esta segunda Fase y se analizara el acta de conformacion para validar cambios necesarios. Se estima que el miercoles se conducira con personeria.
TRAMOS

Progresiva coordenadas inicio Sc cabecera
K2+516 350
K4+197 305
K4+657 420

.. Coordenadas =>

En la constatacion hay partes de via angosta y ancha. y ese margen de error esta en los 15 de mas. Hay una curva con sobreancho que contempla esos 15. (Alcaldia)

Compromisos / Tareas	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión			
Tomó nota de ésta acta			

Firmas:

Nombre: Juan Carlos Villada
Cargo: Integrantes consorcio.

Nombre: Daniel Naranjo
Cargo: Segal Consorcio

Nombre: Guillermo León Gómez Gomez
Cargo: Secretario de Planeación Obras Publicas

Nombre:
Cargo:

Nombre: Julian David Cardenas A
Cargo: Ing Civil - contratista. Sec Planeacion

Nombre:
Cargo:

CIUDAD Y FECHA:	HORA:	DURACIÓN:	LUGAR DEL EVENTO:
TIPO DE EVENTO:	CAPACITACIÓN: ☐ REUNIÓN: ☐ ASESORÍA: ☐ COMITÉ: ☐ OTRO CUAL:		
MODALIDAD:	DIPLOMADO SEMINARIO ☐ TALLER ☐ CURSO ☐ FORO ☐ CONFERENCIA ☐ OTRO CUAL:		
TEMA / ASUNTO:	SIG		
SECRETARÍA, OFICINA, UNIDAD O GRUPO:			FACILITADOR:

Por favor diligenciar con letra legible

Nombre y apellido	Entidad/Dependencia/ Grupo poblacional	Cargo/Ocupación	Teléfono	Email	Firma
Andres Valencia	Aguila		321 7398209	engi.3398@hotmail.com	
[illegible]	Aguila		316 8998 H		
[illegible]	Aguila		320 2093971	[illegible]	
[illegible]	Aguila		316 7982[illegible]		
[illegible]	[illegible]	Representante L.C.	313 3[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Pac [illegible] Rep	Presidente ZAC.	316 [illegible]	[illegible]	
[illegible]	Aguila	Residente	3[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Aguila	Secretaria V.C.	3[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Aguila	Sec. Planeación	3[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Alcaldia	contratista Ing Civil	3[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Representante Consorcio ZAC		3[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Contratista Consorcio Rep Legal		3[illegible]	[illegible]	
[illegible]	El Bal[illegible]		3[illegible]	[illegible]	

Powered by CamScanner



El dia de hoy se realizan toma de muestras para CBF.







Powered by CamScanner

1837

6

Junio. 27

Estado del tiempo. Lluvioso

Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de construccion	(2)
Ayudantes de construcción.	(2)
SISO.	(1)

Se inician labores de instalación tubería Novafort para obras transversales, con la utilización de maquinaria amarilla. Se inicia con obras tramo I







Powered by CamScanner

1838

Junio 28

Estado del tiempo / soleado.

Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Maestro de obra	(1)
Sisa	(1)
Oficiales de construcción	(2)
Ayudantes de construcción	(2)

Continuan con instalacion de tuberia novafort. El dia de hoy quedaron metidos los 3 tubos.

Juan Carlos Villalba

Junio 29

Continuan Labores de localizacion y replanteo de aletas y pocetas. Se alista acero de refuerzo.

Juan Carlos Villalba

Julio 3/2023

Se inician Labores de vaciado pisos, pocetas y descoles. Continuan Labores de localizacion y replanteos de descoles.
Continuan labores de instalacion de aceros.

Juan Carlos Villalba

Powered by CamScanner

1839

8

Julio 5

Personal en obra:

Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
SISO	(1)
Maestro	(1)
Ayudantes	(4)
Oficiales	(1)

Estado del tiempo: Lluvioso.

Continuan Labores de construcción obras transversales. Nivelación, replantes, instalación refuerzo.

Juan Carlos Villada

7/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal de obra:

Director	(1)
Residente	(1)
Maestro	(1)
SISO	(1)
Oficiales	(1)
Ayudantes	(4)

Continuan Labores de construcción obras de drenaje. instalación acero y localización.

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

123 Estado del tiempo: Lluvioso.
Personal de obra:

Director de obra	(1)
Ing. residente	(1)
Maestro	(1)
Siso	(1)
Oficial de const	(1)
Ayudantes	(4)

Se construyen drenajes, instalación refuerzo.

Juan Carlos Villada

23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:

Director	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficial de const	(1)
Ayudantes	(4)

Se prepara vaciado de obras de drenaje.
ya está instalado el acero.

Juan Carlos Villada

Estado del tiempo: Lluvioso.
Personal de obra:

Director	(1)
Residente	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficiales	(1)
Ayudantes	(4)

Powered by CamScanner

1841

10

Inician Laboras de vaciado.

Juan Carlos Villada

1

17/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficiales de construcc	(3)
Ayudantes de construcc	(12)

Continua instalacion acero de refuerzo, conformacion rieles y anclado. en sector cruceta - Bajo español

Juan Carlos Villada

19/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficial de Construccion	(3)
Ayudantes de construccion	(12)

Continuan actividades de construcción placahuellas en sector crucetas - español bajo.

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

21/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Sisa	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(12)

Continua construcción placahuella sector bajo español - Crucetas, Conformacion sbase, instalacion acero y conformación estructura.

Juan Carlos Villeda C

23/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Sisa	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de construccion	(3)
Aydante de construccion	(12)

Continúa conformacion de estructura de pavimento en sector bajo Español - crucetas.

Juan Carlos Villeda C.

Powered by CamScanner

25/7/23 Estado del tiempo : Lluvioso
Personal de obra :

Director de obra	(1)
Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de obra	(3)
Ayudantes de constr	(12)

Continuan Labores de conformación de placahuellas sector Bajo español - crucetas.

Juan Carlos Villada

28/7/23 Estado de tiempo: Lluvioso
Personal de obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficial de obra	(3)
Ayudante de const	(12).

Se inician Labores de construcción Bajo español- La estrella.

Juan Carlos Villada

31/7/23 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra :

Ingeniero director de obra	(1)
Ingeniero Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de obra	(3)
Ayudantes de construcción	(12)

Powered by CamScanner

Continuan Labores de construccion obras transversales. se adelanta formaleta de la última.

Juan Carlos Villada

02/08/23

Estado del tiempo. Lluvioso

Personal en obra:

Ingeniero director de obra	(1)
Ingeniero Residente de obra	(1)
Profesional siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Ayudante de construcción	(4)
Oficiales de construcción	(2)

Se da por terminada la construcción de obras transversales. El dia de hoy se llevó a cabo visita de obra por personal de la alcaldía. para revisar recomendaciones respecto de la actividad que se adelanta.

21/8/23 Estado del tiempo : Lluvioso

Personal en obra :

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de Obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales	(3)
Ayudante de construcción	(10)

Se inician Labores de construcción placahuellas tramo 2 sector el águila. con trazado y vaciado de concreto ciclopeo, Se informa que se hizo necesario reparar la afectación que la lluvia causó en la subbase.

Juan Carlos Villada

23/8/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(10)

Continuan Labores de localización, replanteo y formaleta para construcción placahuellas Sector 2 - el Aguila Belalcazar. Estimado para el 2 de septiembre 500 ML.

Juan Carlos Villada

25/8/23 Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(10)

Se ejecutan actividades de construcción, replanteo de placahuellas, concreto ciclopeo Sector tramo 2 el Aguila.

Juan Carlos Villada

Powered by CamScanner

18/23 Estado del tiempo: Lluvioso.

Personal en obra:

Ing. director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(10)

Continua construcción de placahuellas sector 2 tramo el águila -.

Juan Carlos Villabel

19/8/23

Estado del tiempo: Lluvioso

Personal en obra:

Ing. Director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
Siso	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(10)

Continuan Labores de construcción placahuellas sector 2 el Águila. Se inicia labores de instalación acero para la construcción de los rieles.

Juan Carlos Villabel

Powered by CamScanner

ANEXO 1 **Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría** formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1079 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-007-2022 RISARALDA	**CONTRATISTA:**	"MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS RISARALDA"
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-002-2022 NEIRA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ADMCASA ECOS 2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 MANIZALES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PUENTES CALDAS 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	1099022-0211 (LP001-2022) SUPIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO 113
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 VILLAMARIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS CALDAS
CONTRATO DE OBRA No.:	004-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-001-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS 2022
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-002-2022 MANIZALES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS 114
CONTRATO DE OBRA No.:	003-2022 LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO 139
CONTRATO DE OBRA No.:	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.:	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.:	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SOLAT

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JUAN CAMILO LOPERA	710.067.445	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	70.00%	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	$ 4.550.000,00	$ 954.100,00	V	SALUD TOTAL	9.453.665.695	$ 182.000,00	PORVENIR	9.453.665.695	$ 768.000,00	$ 768.000,00	EXENTO	EXENTO	
2	JULIAN GONZALO BEJARANO	1.048.813.067	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5.500.000,00	$ 382.800,00	V	SANITAS	9.453.661.073	$ 220.000,00	PORVENIR	9.453.661.073	$ 935.000,00	$ 220.000,00	EXENTO	EXENTO	
3	JOSE GERMAN ALZATE	10.278.587	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5.500.000,00	$ 382.800,00	V	NUEVA EPS	9.453.661.073	$ 220.000,00	PORVENIR	9.453.661.073	$ 935.000,00	$ 220.000,00	EXENTO	EXENTO	
4	LEONARDO GRANADOS VILLAMIL	7.163.044	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 5.500.000,00	$ 382.800,00	V	SANITAS	9.453.661.073	$ 220.000,00	COLPENSIONES	9.453.661.073	$ 935.000,00	$ 220.000,00	EXENTO	EXENTO	
5	LUIS GONZALO DUQUE BUITRAGO	10.270.896	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	NUEVA EPS	9.453.661.073	$ 80.000,00	COLPENSIONES	9.453.661.073	$ 320.000,00	$ 80.000,00	EXENTO	EXENTO	
6	SERGIO NARVAEZ RANGEL	1.060.596.262	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	NUEVA EPS	9.453.661.073	$ 80.000,00	PORVENIR	9.453.661.073	$ 320.000,00	$ 80.000,00	EXENTO	EXENTO	
7	JOSE OTONIEL MARTINEZ	10.226.537	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2.000.000,00	$ 65.000,00	V	SANITAS	9.453.661.073	$ 37.400,00	SEGUROS BOLIVAR	9.453.661.073	$ -	$ 37.400,00	EXENTO	EXENTO	
8	LUZ ANDREA MONTOYA LOAIZA	1.061.047.780	INSPECTOR SST	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 2.000.000,00	$ 51.100,00	V	EPS SURA	9.453.661.073	$ 29.400,00	COLFONDOS	9.453.661.073	$ 117.400,00	$ 29.400,00	EXENTO	EXENTO	
9	LEYDI TATIANA BELTRAN ROJAS	1.070.707.330	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	V	FAMISANAR	9.453.661.073	$ 140.000,00	PROTECCION	9.453.661.073	$ 560.000,00	$ 140.000,00	EXENTO	EXENTO	
10	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.500.000,00	X		X		X								X				X			X			X			X		X	X	50.00%	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	$ 1.750.000,00	$ 243.600,00	V	EPS SURA	9.453.661.073	$ 140.000,00	COLPENSIONES	9.453.661.073	$ 560.000,00	$ 140.000,00	EXENTO	EXENTO	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 38.000.000,00																																						

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ Bogotá _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO LOPERA
Director de Interventoría
Matrícula No.0520217837 ANT

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON
Matrícula profesional No. 17202-125676 CND
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2 **Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría**
formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 AGOSTO DE 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.: 16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.: DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:** CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	144923	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 190,000,000.0	$ -
2023	144923	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	$ 885,615,653.0	$ 690,889,438.4
			TOTAL			$ 1,075,615,653.0	$ 690,889,438

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,075,615,653**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado	Anticipo	Valor Total Pagado	Saldo Anticipo por	No. de Registro y fecha	Saldo registro	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Observaciones
1	nov-22	$ 2,633,240.00	$ 500,315.60	$ 3,133,555.60	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 186,866,444.40	$ 1,072,482,097.40	3	
2	dic-22	$ 18,155,000.00	$ 3,449,450.00	$ 21,604,450.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 165,261,994.40	$ 1,050,877,647.40	4	
3	ene-23	$ 24,300,500.00	$ 4,617,095.00	$ 28,492,170.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 136,769,824.40	$ 1,022,385,477.40	5	
4	feb-23	$ 36,025,200.00	$ 6,844,788.00	$ 42,869,988.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 93,899,836.40	$ 979,515,489.40	6	
5	mar-23	$ 38,358,000.00	$ 7,288,020.00	$ 45,646,020.00	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 48,253,816.40	$ 933,869,469.40	7	
6	abr-23	$ 38,089,425.55	$ 7,236,990.85	$ 45,326,416.40	$ -	$ -	$ -	969122 del 30-08-2022	$ 2,927,400.00	$ 888,543,053.00	8	
6	abr-23	$ 12,460,074.45	$ 2,367,414.15	$ 14,827,488.60	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 873,715,564.40	$ 873,715,564.40	8	
7	may-23	$ 64,505,400.00	$ 12,256,026.00	$ 76,761,426.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 796,954,138.40	$ 796,954,138.40	9	
8	jun-23	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 690,889,438.40	$ 690,889,438.40	10	
9	jul-23	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00	$ -	$ -	$ -	144923 del 14-02-2023	$ 584,824,738.40	$ 584,824,738.40	11	
TOTALES		**$ 412,786,840.00**	**$ 78,429,499.60**	**$ 490,790,914.60**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	144923 del 14-02-2023	**$ 584,824,738.40**	**$ 584,824,738.40**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DE PERSONAL	$ 84,488,000.00	$ 16,052,720.00	$ 100,540,720.00
*OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 4,642,000.00	$ 881,980.00	$ 5,523,980.00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 89,130,000.00	$ 16,934,700.00	$ 106,064,700.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO LOPERA
Director de Interventoria
Matrícula No.05202178357 ANT

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDÓN
Matrícula profesional No. 17202-125676 CLD
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3 **Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría**
formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIEMNTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

FECHA DE INICIO: 15/11/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.075.615.653,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.561.565,30	8	7	2022	31/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 180.775.740,00	8	7	2022	31/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.123.130,60	8	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 322.684.695,90	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100055912

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/09/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.561.565,30	1	8	2023	5	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 180.775.740,00	1	8	2023	5	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.123.130,60	1	8	2023	31	10	2026
Calidad del servicio	30%	$ 322.684.695,90	31	10	2023	31	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100055912

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
05202178357 ANT
Nombre: Juan Camilo Lopera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202178357 ANT

Firma
Nombre: Santiago Hernández Rendon
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.15 13:40:51 -05:00

Código de Seguridad: HUJ72yOlHLe+0CjVMh6kfw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100055912	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	28345646	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2022	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.598.180-2
DIRECCIÓN	CR 35 71 138	**TELÉFONO**	3117029
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA PLAZO DEL CONTRATO HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2023 SEGÚN DOCUMENTO DE PRORROGA 01. DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1074 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL LOTE 13.
.
ID DEL CONTRATO EN SECOP CO1.PCCNTR.3710716
.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 05/05/2024	107.561.565,30	55.990,95
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 05/05/2024	180.775.740,00	94.102,44
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 31/10/2026	215.123.130,60	81.334,22
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2028	322.684.695,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 826.145.131,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALS MULTISEGUROS Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	231.427,61
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	231.427,61
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	43.971,25
TOTAL A PAGAR	$	275.398,86

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

1855

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100055912	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	28345646	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2022	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR/AFIANZADO/GARANTIZADO: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197.
INTEGRADO POR:
- NIT: 802024876-8, JET INGENIERIA SAS (PART 50%)
- NIT: 900915689-6, INGENIERIA MASTER SAS (PART. 50%)

.

- SE CORRIGE FECHA EN EL CUADRO DE AMPAROS, LA FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA, PARA TODOS LOS EFECTOS ES LA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 08/07/2022
- CUMPLIMIENTO: SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
- CALIDAD DEL SERVICIO: SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

.

NOTA: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1074 DEL 08 DE JULIO DEL 2022 : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 13.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

1856

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100055912** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **15/08/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **15** días del mes **AGOSTO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

1857

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 163244919

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BARRANQUILLA 28/08/2023 12:15:05 p.m.

VALOR TOTAL: $275.398,86

RECIBO DE: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901598180

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901109313	125094428	BANCOLOMBIA	275.398,86

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100055912 Certificado(s): 28345646;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ANEXO 4 **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**
formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

1859

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/07/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON
RESOLUCIÓN No.: 3365 DE 9/8/2022 (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: 7.5 MES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,075,615,653.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,075,615,653.00

PLAZO ACUMULADO: 7.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

| | | |

1860

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/07/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** X **No.** 2

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

RESOLUCIÓN No.: 3365 DE 9/8/2022 (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: 7.0 MES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,075,615,663.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,075,615,663.00

PLAZO ACUMULADO: 7.0 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ –

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS										

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Se realiza ajuste al plan de cargas con la finalidad de ajustar las dedicaciones de los profesionales de interventoria toda vez que con el personal inicial no era posible el seguimiento de los (14) contratos debido a la dispersión y extensión de cada uno de los proyectos y por esto se realiza el balanceo incluyendo los medios necesarios para generar un seguimiento efectivo

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81907 CND

Firma

Nombre: SANTIAGO HERNADEZ RENDON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5 **Equipo y vehículos contrato de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5** (Anexo 5)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.	15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTOCICLETA	PLACA EHD41E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA EFH38E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA SUS81D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA LIX54G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA DBR02E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO L&A
CONTRATO DE OBRA No.	LP-MP-022-2022 PACORA	**CONTRATISTA:**	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATO DE OBRA No.	16-2022 NORCASIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATO DE OBRA No.	LP-001-2022 MANZANARES	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATO DE OBRA No.	15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO IJJ
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 RIOSUCIO	**CONTRATISTA:**	NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATO DE OBRA No.	DA-300-CO-226-2022 VICTORIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATO DE OBRA No.	LP-003-2022 CHINCHINA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATO DE OBRA No.	LP-002-2022 MARQUETALIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO C&A
CONTRATO DE OBRA No.	003-2022-LP PENSILVANIA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CR
CONTRATO DE OBRA No.	007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATO DE OBRA No.	009-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW1
CONTRATO DE OBRA No.	008-2022 ANSERMA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SW2
CONTRATO DE OBRA No.	LP-004-2022 ARANZAZU	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GG-RT

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Firma
Nombre: SANTIAGO HERNADEZ RENDON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6 **Actas de comité de reunión formato MEPI-IN-14-FR-2** (Anexo 6)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/08/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. Pensilvania 2538 de 2019, Marquetalia 2473 de 2019, Chinchiná 2512 de 2019, Anserma 2468 de 2019, Victoria 1708-2020, Marquetalia 1833 de 2021, Manzanares 1957 de 2021, Norcasia 1962 de 2021, Aranzazu (2165-2020), Pácora (1965-2021), Belalcazar (2112-2020), Anserma (1952-2021), Supia (1949-2021) y Riosucio (2017-2021).
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Pensilvania (), Marquetalia (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia (), Manzanares (), Norcasia (), Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" DE: Pensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Discutir las aprobaciones, trámites, seguimiento general y demás actividades, que hacen parte de la ejecución de los contratos derivados de los convenios de ensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Verificación de Compromisos.
2. Estado de los Contratos Derivados. Actas de Obra. Acta de Estudios y Diseños, Firma de cuentas conjuntas.
3. Gestión de los PAGA.
4. Informes Mensuales y Semanales.
5. Acta de Costos.
6. Temas Varios: Informes de Interventoría. Vallas informativas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4/08/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estado Compromisos: Se analiza compromiso por compromiso en el cuadro adjunto.
Los informes semanales siguen llegando tarde, se deben de presentar a más tardar el sabado al medio día.

2. Estado de los contratos y convenios:

Norcasia: Placa Huella ejecutada 702m. Tranvesales ejecutadas 7. Programado 96,48% Ejecutado 70,92%. Actas pagadas 2.

Manzanares: Ejecutado 680m de placas huella. Ejecutadas 2 Transversales Ejecutado 1. Programado 97,76% Ejecutado 90,22%. Actas pagadas 4. La reprogramación hasta el 03 de septiembre de 2023.

Chinchiná: Placas huella ejecutada 775m. Programado 90% Ejecutado 80%. Actas pagadas 4.

Marquetalia (2473-19): Placas Huella 137. Programado 93,89% y Ejecutado 18,15%. En trámite acta No 1.

Marquetalia (1833-2021): Inversión Programada 96,75% Ejecutada 29,28%. Placas Huella Ejecutada 530m. Construcción de 7 tranversales. En trámite el pago del acta 1. Dadas las condiciones de pago mensualizadas

Pensilvania: Se han ejecutado 758m de placas Huella. Ejecución de 2 Transversales. Programado 98,86% Ejecutado 99,09%. Se ha pagado 2 Acta de obra.

Anserma 2468 de 2019: Programado 98,76% y ejecutado 28,23%. Se han construido 318m de placas huella y un canal en ejecución. Se han ejecutado 4 tubos de transversales. Tiene una acta en ejecución.

Victoria: Placas Huella ejecutada 543m y 3 transversales ejecutadas. Programado 97,07% ejecutado 76,62%. Se ha tramitado 1 Acta de obra, dada la forma de pago.

Riosucio: Ejecución de 871,3m de Placas Huella, dos transversales ejecutadas. Programado XXX% y ejecutado XXX%. Se han tramitado tres actas.

Supia: Se han ejecutado 733,3m de placas huella y 1 Tranversal ejecutada Programado. Muro en gaviones ejecutado Programado 95,49% ejecutado 60,52%. Actas pagadas 2.

Pácora: Ejecución de 1592m de placas huella, una transversal un muro reforzado. Una transversal construida Inversión programada de 100% y ejecutado del 100%. Se han facturado 4 actas.

Belalcazar: Instalación de tres alcantarillas. No se ha ejecutado Placas Huella. Programado 45% Ejecutado 8,6%. No se han pagado actas.

Aranzazu: Para la actualidad tiene inversión programada 40% y ejecutada 7%. Placa Huella ejecutada 100m. Está en proceso la construcción del muro reforzado. Ningún acta pagada por tema contractual.

Anserma 1952-2021:38,48% Programado y 7,76% Ejecutado. No tiene actas pagas. Tiene 150m de placas huella y dos tranversales ejecutadas parcialmente.

Trazabilidad: Se requiere la trazabilidad de cada tramo por contrato al momento de terminarlo.

2.0 Gestión Ambiental: Se remiten las observaciones los pagas entregados. Para detalle de la información ver cuadro anexo.

2.1 Gestión Social: Se remiten las observaciones los pagas entregados. Para detalle de la información ver cuadro anexo.
Desde la semana pasada se realizan reuniones semanales con la SS.
Los contratistas no han cumplido con sus compromisos ambientales, se les iniciará proceso de incumplimiento segun el atrasopp de cada uno.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/08/2023 (Día / Mes / Año)

3. Informes Mensuales y Semanales: Se presenta atraso en la entrega de los informes semanales, los mismos deben ser remitidos a más tardar el lunes a las 7:30 AM. El interventor ha presentado los informes mensuales hasta el mes de junio de 2023.
En referente a los informes cargados en el aplicativo CIFRA, los mismos estan en proceso de revisión por parte de la supervisión segun el compromiso pactado en la presente acta.
4. Actas de Costos: La interventoría ha presentado las actas de costos hasta el mes de mayo de 2023. Para la actualidad se encuentran revisadas y aprobadas hasta el mes de Febrero de 2023. Recientemente desde Planta Central se informó que era necesario realizar unos cambio en la lista de chequeo del acta de costos, dado el cambio del Subdirector de Vías Regionales. Dado lo anterior durante la presente semana la interventoría envío las actas de Febrero y Marzo con dicha corrección y las actas de Abril y Mayo en su última versión.
5. Temas Varios: Dado que se está llevando a cabo la construcción de tres muros reforzados, la interventoría debe de tramitar las respectivas actas de recibo y aprobación de dichas estructuras basados en los formatos que el manual de interventoría respectivos.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/08/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CAMILO LOPERA R	Director de Interventoría	INTERVENTORÍA	
SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN	Supervisor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA	Gestor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
JULIAN GONZALO BEJARANO	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
LEONARDO ANTONIO GRANADOS	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
JOSE GERMAN ALZATE SALAZAR	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
ANDREA MARCELA OCAMPO CHISCO	Contratista	INVIAS	
ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	Profesional SS	INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. Pensilvania 2538 de 2019, Marquetalia 2473 de 2019, Chinchiná 2512 de 2019, Anserma 2468 de 2019, Victoria 1708-2020, Marquetalia 1833 de 2021, Manzanares 1957 de 2021, Norcasia 1962 de 2021, Aranzazu (2165-2020), Pácora (1965-2021), Belalcazar (2112-2020), Anserma (1952-2021), Supia (1949-2021) y Riosucio (2017-2021).
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Pensilvania (), Marquetalia (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia (), Manzanares (), Norcasia (), Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" DE: Pensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Discutir las aprobaciones, trámites, seguimiento general y demás actividades, que hacen parte de la ejecución de los contratos derivados de los convenios de ensilvania (), Marquetalia 2473 de 2019 (), Chinchiná (), Anserma (), Victoria (), Marquetalia 1833 de 2021 (), Manzanares (), Norcasia () Aranzazu (), Pácora (), Belalcazar (), Anserma (), Supia () y Riosucio ().

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Verificación de Compromisos.
2. Estado de los Contratos Derivados. Actas de Obra. Acta de Estudios y Diseños, Firma de cuentas conjuntas.
3. Gestión de los PAGA.
4. Informes Mensuales y Semanales.
5. Acta de Costos.
6. Temas Varios: Informes de Interventoría. Vallas informativas (Instaladas). Prorroga de la Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	25/08/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estado Compromisos: Se analiza compromiso por compromiso en el cuadro adjunto.
Los informes semanales siguen llegando tarde, se deben de presentar a más tardar el sabado al medio día.

2. Estado de los contratos y convenios:

Norcasia: Placa Huella ejecutada 890m. Tranvesales ejecutadas 7. Programado 85,01% Ejecutado 78,79%. Actas pagadas 2.

Manzanares: Ejecutado 741m de placas huella. Ejecutadas 2 Transversales Ejecutado 1. Programado 90,61% Ejecutado 93,98%. Actas pagadas 4.

Chinchiná: Placas huella ejecutada 784m. Programado 91% Ejecutado 89,12%. Actas pagadas 4.

Marquetalia (2473-19): Placas Huella 169. Programado 31,91% y Ejecutado 20,89%. En pagada 1.

Marquetalia (1833-2021): Inversión Programada 41,85% Ejecutada 43,2%. Placas Huella Ejecutada 795m. Construcción de 8 tranversales. Actas pagadas 2.

Pensilvania: Se han ejecutado 770m de placas Huella. Ejecución de 2 Transversales. Programado 95,4% Ejecutado 99,89%. Se ha pagado 2 Acta de obra.

Anserma 2468 de 2019: Programado 74,22% y ejecutado 34,70%. Se han construido 388,5m de placas huella y un canal en ejecución. Se han ejecutado 4 transversales. Tiene una acta pagada.

Victoria: Placas Huella ejecutada 648m y 3 transversales ejecutadas. Programado 77,34% ejecutado 89,77%. Se ha tramitado 2 Acta de obra.

Riosucio: Ejecución de 919m de Placas Huella, tres transversales ejecutadas. Programado 90,14% y ejecutado 80,8%. Se han tramitado tres actas.

Supia: Se han ejecutado 806m de placas huella y 1 Tranversal ejecutada. Muro en gaviones ejecutado Programado 95,85% ejecutado 68,94%. Actas pagadas 3.

Pácora: Ejecución de 1592m de placas huella, una transversal un muro reforzado. programada de 97% y ejecutado del 94,82%. Se han facturado 4 actas.

Belalcazar: Instalación de tres alcantarillas. No se ha ejecutado Placas Huella. Programado 64,81% Ejecutado 9%. Se pagó una acta de obra.

Aranzazu: Para la actualidad tiene inversión programada 28% y ejecutada 33%. Placa Huella ejecutada 150m. Está en proceso la construcción del muro reforzado. Ningún acta pagada por tema contractual.

Anserma 1952-2021: 23,79% Programado y 10,50% Ejecutado. No tiene actas pagas. Tiene 210m de placas huella y dos tranversales ejecutadas parcialmente.

Trazabilidad: Se requiere la trazabilidad de cada tramo por contrato al momento de terminarlo.

2.0 Gestión Ambiental: Desde la SS se indaga sobre las acciones de la interventoría ante el incumplimiento ambiental de los contratos derivados.
Se remiten las observaciones los pagas entregados. Para detalle de la información ver cuadro anexo.

2.1 Gestión Social: Desde la SS se indaga sobre las acciones de la interventoría ante el incumplimiento ambiental de los contratos derivados.Se remiten las observaciones los pagas entregados. Para detalle de la información ver cuadro anexo.
Los contratistas no han cumplido con sus compromisos ambientales, se les iniciará proceso de incumplimiento segun el atrasop de cada uno.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2023 (Día / Mes / Año)

3. Informes Mensuales y Semanales: Se presenta atraso en la entrega de los informes semanales, los mismos deben ser remitidos a más tardar el lunes a las 7:30 AM. El interventor ha presentado los informes mensuales hasta el mes de julio de 2023.
En referente a los informes cargados en el aplicativo CIFRA, el próximo lunes 28 de agosto de 2023.
4. Actas de Costos: La interventoría ha presentado las actas de costos hasta el mes de julio de 2023. Para la actualidad se encuentran revisadas y aprobadas hasta el mes de Marzo de 2023. Durante la presente semana se realizaron correcciones a las actas de Abril Mayo y Junio por parte de la supervisión. La interventoría remitió correcciones del acta de abril las cuales están en revisión.
5. Temas Varios: Estan pendientes la instalación de las vallas informativas en los municipios de Supía, Riosucio, Manzanares, Victoria y Chinchiná. Se solicita gestionar la instalación de las mismas. En referencia a la prórroga del contrato de interventoría, se dan todas las instrucciones a la interventoría con le fin de recopilar la documentación necesaria para la justificación de esta.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Paquete con los requerimientos Incumplimiento Socioambiental	28/08/2023	Interventoría
Balances del Oriente (Julian)	31/08/2023	Interventoría
Balances del Occidente (German)	31/08/2023	Interventoría
Balances del Centrol (Leonardo)	31/08/2023	Interventoría
Archivo Tratamiento Estadistico Ensayos	29/08/2023	Invias
Reunión de CIFRA	28/08/2023	Interventoría

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2023 (Dia / Mes / Año)

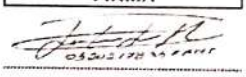
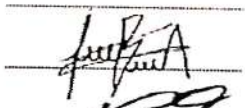
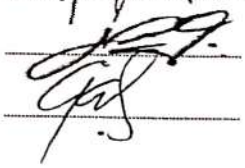
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 1/09/2023 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CAMILO LOPERA R	Director de Interventoría	INTERVENTORÍA	
SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN	Supervisor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA	Gestor de Interventoría y Convenios	INVIAS	
JULIAN GONZALO BEJARANO	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
LEONARDO ANTONIO GRANADOS	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
JOSE GERMAN ALZATE SALAZAR	Residente de Interventoría	INTERVENTORÍA	
ANDREA MARCELA OCAMPO CHISCO	Contratista	INVIAS	
ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	Profesional SS	INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial